



Àmbit social i criminològic

CENTRE D'ESTUDIS JURÍDICS
I FORMACIÓ ESPECIALITZADA

Ausiàs March, 40
08010 Barcelona
TEL. 93 207 31 14
FAX: 93 207 67 47



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia

D O C U M E N T O S D E T R A B A J O

INVESTIGACIÓN

(producción propia, 2011)

Trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados

Autores

Área de Investigación y Formación
Social y Criminológica

Año 2011

Trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados

Equipo de trabajo

Dirección y redacción del informe:

Manel Capdevila Capdevila (*responsable de Investigación*)

Marta Ferrer Puig (*jefa del Área de Investigación y Formación Social y Criminológica*)

Otros autores:

Oriol Arronis Camps (*técnico de investigación becado y soporte técnico*)

Marta Blanch Serentill (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

Alexia Cañamares Sanz (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

Laura Castel fuerte (*técnica de investigación y soporte técnico*)

Aina-Iziar Coloma González (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

Núria Mutilva Benito (*técnica de investigación becada y soporte técnico*)

Introducción de datos:

Adrià Barrio Castellarnau (*soporte administrativo*)

Raúl Hernández Navarro (*soporte administrativo*)

Asesoramiento, análisis de datos y supervisión informe:

Vanesa Alcaide Lozano (*profesora asociada Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones en la Universidad de Barcelona*)

Aviso legal

Los contenidos de la presente investigación están sujetos a una licencia de Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España de Creative Commons, cuyo texto completo se encuentra disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.ca>.

Así pues, se permite su copia, distribución y comunicación pública siempre que se cite al autor del texto y la fuente (Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada), tal como consta en la citación recomendada incluida en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas.

Resumen en castellano:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>

Índice

1. Introducción.....	7
2. La investigación.....	11
2.1 Finalidad y objetivos	11
2.2 Metodología.....	12
2.3 Calendario de la investigación	17
3. Los grupos de extranjeros y el pronóstico de inserción social al salir de la prisión.....	18
3.1 El grupo 1	20
3.2 El grupo 2 y el grupo 3.....	23
3.3 El grupo 4	25
4. Las trayectorias de vida según las temáticas.....	30
4.1 El proyecto migratorio.....	30
4.1.1 El proyecto migratorio: temas que se tratan.....	30
4.1.2 Los tipos de proyecto migratorio	31
4.1.3 Resultados: diferencias en los proyectos migratorios según los grupos	31
4.1.4 Conclusiones: diferencias en el proyecto migratorio según los grupos	48
4.2 El capital social.....	50
4.2.1 El capital social: temas que se tratan.....	50
4.2.2 Tipos de capital social	51
4.2.3 Resultados: diferencias de capital social según los grupos	52
4.2.4 Conclusiones: diferencias de capital social según los grupos.....	73
4.3 El perfil criminológico.....	76
4.3.1 El perfil criminológico: temas que se tratan.....	76
4.3.2 Tipos de perfil criminológico.....	76
4.3.3 Resultados: diferencias de perfil criminológico según los grupos	78
4.3.4 Conclusiones: diferencias de perfil criminológico según los grupos.....	122
4.4 Las perspectivas de futuro al salir de la prisión	124
4.4.1 Perspectivas de futuro: temas que se tratan.....	124
4.4.2 Los tipos de perspectivas de futuro.....	125
4.4.3 Resultados: diferencias de perspectivas de futuro según los grupos	126

4.4.4 Conclusiones: diferencias en las perspectivas de futuro según los grupos	143
4.5 Situación penitenciaria actual de los sujetos entrevistados y perspectivas de inserción	145
5. Las trayectorias de vida de los extranjeros según los grupos específicos .	156
5.1 Los <i>comunes</i>	157
5.1.1 El caso 5025	158
5.1.2 El caso 4013	164
5.1.3 El caso 12016	171
5.2 Las mujeres	178
5.2.1 El caso 3004	179
5.2.2 El caso 8030	186
5.3 Los multireincidentes	191
5.3.1 El caso 4004	192
5.3.2 El caso 3010	198
5.3.3 El caso 2015	206
5.4 Los invisibles	211
5.4.1 El caso 2022	212
5.4.2 El caso 5017	218
6. Conclusiones.....	223
7. Recomendaciones.....	231

1. Introducción

El presente informe complementa el estudio *Extranjeros en las prisiones catalanas*, publicado en el año 2010 por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE), y realiza una profundización cualitativa respecto al anterior¹. Al análisis de datos cuantitativos presentado en aquel estudio, incorporamos ahora un análisis de las trayectorias de vida de un grupo exhaustivo de extranjeros encarcelados.

En un estudio cuantitativo, como era el anterior, interesaba extraer, del modo más simple posible, una generalización de las características principales que presentan los extranjeros encarcelados y establecer diferentes tipologías que permitieran clasificar y comparar los colectivos de extranjeros en función de sus especificidades.

La aportación de este nuevo estudio cualitativo va mucho más allá, ya que interesa recoger la riqueza de los diferentes discursos y conocer en profundidad las particularidades de cada uno de los casos seleccionados. El presente estudio da voz a los entrevistados, recoge sus opiniones y reflexiones respecto a su situación en prisión y profundiza respecto a la condición de extranjero (que en muchos casos dificulta su inserción por motivos que tienen que ver con la documentación) y a la experiencia en relación con el proyecto migratorio que ha realizado, su situación familiar y social aquí y en su país, su trayectoria delictiva y sus expectativas de cara al futuro una vez que salga de prisión. Todas estas aportaciones no se quedan en el apartado meramente descriptivo, sino que los investigadores hemos querido interpretarlas, valorarlas y conocer el estado actual de los sujetos tres años después de haber realizado las entrevistas.

Como en el estudio anterior, en esta investigación cualitativa también utilizamos el término *extranjero* y no *inmigrante*. La investigación se centra en

¹ *Extranjeros en las prisiones catalanas*. Área de Investigación y Formación Social y Criminológica. Barcelona. CEJFE. 2010. Publicación en la web: www.gencat.cat/justicia/investigacions

las personas procedentes de otros países que se encuentran ingresadas en centros penitenciarios y que aquí no tienen regularizada su situación administrativa con carácter permanente, de modo que su salida de la prisión implicará una dificultad real para su reinserción social. Las dificultades de integración social de las personas extranjeras encarceladas una vez que salen de prisión fue una de las razones que motivó el encargo inicial del estudio por parte de la Dirección General de Régimen Penitenciario y Recursos al CEJFE. El presente estudio individualiza y profundiza en estas dificultades en cada uno de los individuos seleccionados de la muestra, para acabar valorando e interpretando las perspectivas de futuro en función de sus posibilidades de inserción social dentro del complejo marco legal que regula la extranjería en nuestro país.

El lector encontrará analizadas en profundidad las trayectorias de vida de 37 extranjeros, que constituyen una parte de los 212 extranjeros entrevistados en el estudio anterior y que en el año 2008 se encontraban ingresados en alguna prisión de Cataluña.

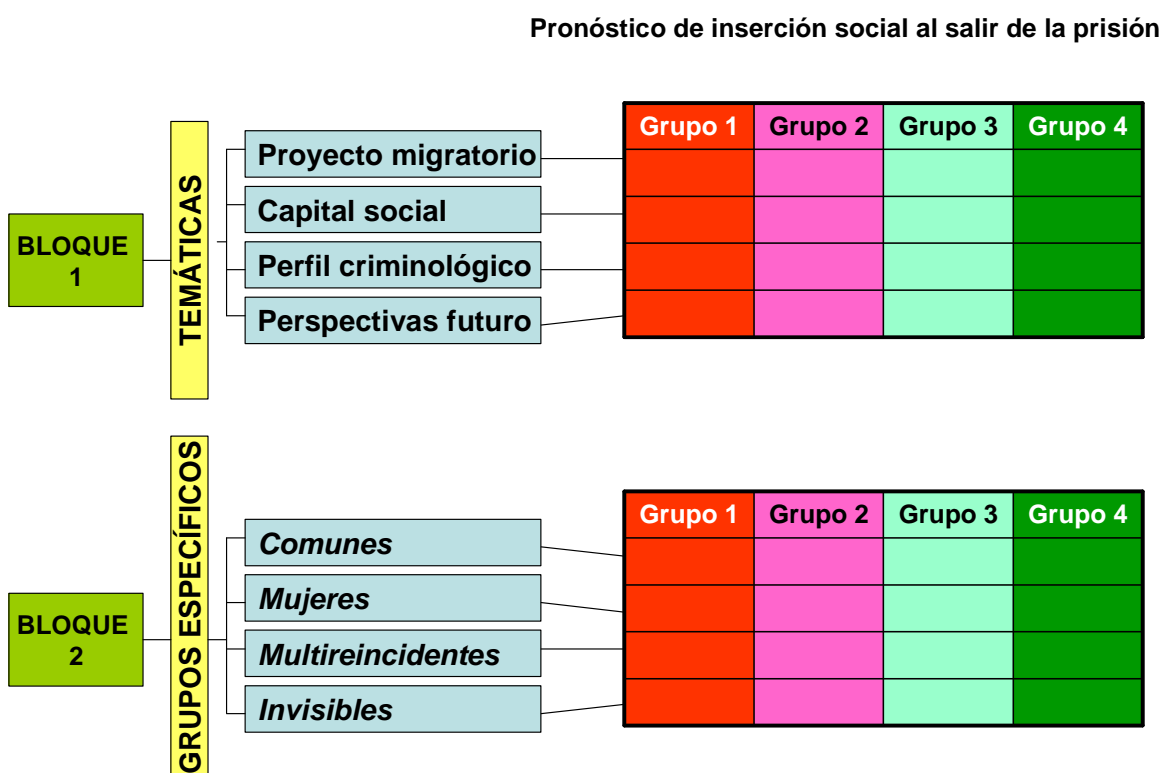
La investigación se divide en dos grandes bloques: En el primero (capítulo 4 del índice), se analizan los discursos de los entrevistados en torno a cuatro grandes temáticas: 1) proyecto migratorio, 2) capital social, 3) perfil criminológico y, finalmente, 4) perspectivas de futuro al salir de prisión. En el segundo bloque, se analizan las trayectorias de vida de cuatro colectivos específicos, que muestran cada uno de ellos un interés determinado en función de pertenecer a un grupo en riesgo de sufrir situaciones de exclusión social: el primer colectivo está formado por los extranjeros más *comunes* y representativos de todo el grupo de entrevistados; el segundo colectivo lo forman las *mujeres*, que, a pesar de constituir un grupo minoritario entre la población extranjera encarcelada, presentan un perfil y una trayectoria muy diferenciados; el tercer colectivo incluiría a los *multirreincidentes*, entendidos como aquellos que acumulan tres o más ingresos penitenciarios en Cataluña por delitos diferentes, y, el cuarto y último colectivo estudiado son los que coloquialmente llamamos *invisibles*, de los que no consta asignación de NIE (Número de Identificación de Extranjero) en la Delegación del Gobierno Español de Cataluña. Dentro de los *invisibles*, hay que matizar dos realidades

muy diferentes en cuanto a la regularización administrativa: los que pertenecen a países de la Europa comunitaria y los que pertenecen a países no comunitarios. Los primeros no tendrán, en principio, ningún impedimento legal para permanecer en nuestro país una vez que salgan de prisión en virtud de los convenios europeos de libre circulación de personas, mientras que los segundos no podrán regularizar de ninguna manera su estancia en nuestro país hasta la cancelación total de los antecedentes penitenciarios.

En los dos grandes bloques en los que hemos estructurado la presentación de la investigación, se explican las diferencias entre los entrevistados según su pertenencia a cualquiera de los cuatro grupos que establecimos en el capítulo 7 de la investigación ya mencionada *Extranjeros en las prisiones catalanas*. Estos cuatro grupos se basaban en el pronóstico de inserción social al salir de la prisión que surgía del análisis factorial de las variables recogidas en el estudio, siendo el grupo 1 el que más dificultades presentaba para la inserción y el grupo 4 el de mejor pronóstico.

En el gráfico siguiente se resume la estructura de presentación del presente informe.

Gráfico 1. Diseño de la presentación de la investigación sobre trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados



El lector encontrará en el desarrollo del informe las trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados mucho más matizadas, explicadas y relacionadas que en el anterior estudio. Asimismo, podrá apreciar el grado de acierto en el pronóstico hecho por los investigadores respecto a su situación a 1 de mayo de 2011.

Es posible que el lector encuentre diferencias en los resultados comentados de alguna de las variables entre ambos estudios. Cabe explicar que, en el estudio que presentamos a continuación, la selección de la muestra ha sido intencionada y no aleatoria, buscando los discursos más ricos en cuanto a aportaciones relacionadas con los temas expuestos o más representativos del colectivo que se explica.

2. La investigación

2.1 Finalidad y objetivos

La finalidad del estudio publicado el año pasado (2010) era ofrecer un conocimiento amplio y global de la realidad de los extranjeros en los centros penitenciarios catalanes y de sus posibilidades de futuro, así como apuntar recomendaciones que pudieran ayudar a la Dirección General de Régimen Penitenciario y Recursos (DGRPR) a intervenir con mayor eficacia en este tema de gran actualidad y complejidad. La investigación actual persigue la misma finalidad, ya que, tal y como hemos dicho, busca complementar la anterior investigación profundizando en determinados aspectos desde una metodología cualitativa.

Hemos definido un objetivo general, del que derivan cuatro objetivos específicos:

Objetivo general:

Reconocer las diferentes trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados en las prisiones catalanas: descubrir los puntos fuertes y débiles e identificar las dificultades y las oportunidades que tendrán estos extranjeros para conseguir un proyecto de integración en nuestro país alejado del delito o para regresar a su país.

Los objetivos específicos de esta investigación son:

1. Conocer el proyecto migratorio que los ha llevado a Cataluña y saber si cuentan con recursos personales, sociales y de apoyo para llevarlo a cabo sin volver a entrar en conflicto con la Justicia.
2. Conocer los diferentes perfiles criminológicos de los extranjeros encarcelados y si su estancia en prisión ha servido o no para que desistan de nuevos comportamientos delictivos.

3. Conocer la distancia entre las expectativas de futuro que tienen los encarcelados a la salida de prisión y las posibilidades reales de llevarlas a cabo.
4. Conocer en profundidad los aspectos contemplados en los objetivos anteriores en cuanto a determinados colectivos específicos: mujeres, multirreincidentes y no documentados, respecto a las características más comunes del resto de extranjeros encarcelados.

2.2 Metodología

El presente estudio se basa en el análisis cualitativo del discurso de 37 extranjeros que se encontraban internados en un centro penitenciario catalán en el año 2008. Estas personas formaban parte de una muestra de 212 extranjeros que fueron entrevistados en el estudio ya mencionado del año 2010. En aquel estudio se explotaron cuantitativamente algunas de las respuestas de las entrevistas después de reconvertirlas en respuestas cerradas. En cambio, en el estudio actual, se lleva a cabo un análisis del discurso completo de las personas entrevistadas². Los resultados que se presentan responden al análisis de esta muestra de 37 entrevistas.

Para seleccionar qué entrevistas se transcribirían, hemos partido de los resultados obtenidos en la parte de análisis cuantitativo. La actual muestra la hemos seleccionado de entre los 212 entrevistados en la investigación anterior de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Que hubiera manifestado en la entrevista su deseo de quedarse aquí o de regresar a su país.

² En el anexo xxx se recoge la plantilla unificada de entrevista que se realizó a los internos extranjeros y que dio pie a una parte de la información recogida en el estudio anterior, así como al análisis en profundidad de este estudio.

Que estuvieran representados³:

2. Ambos sexos.
3. Todas las áreas geográficas y, dentro de estas, la mayor amplitud de países.
4. Las cinco agrupaciones de delitos: contra las personas, contra la libertad sexual, contra la propiedad, contra la salud pública (drogas) y otros delitos.
5. Los que tenían NIE (Número de Identificación de Extranjeros) en el momento de la entrevista y los que no lo tenían.
6. Los que eran primarios en el ingreso penitenciario y los que ya tenían otros ingresos penitenciarios.
7. Finalmente, con las transcripciones hechas previamente y cuando los criterios anteriores estaban garantizados, se seleccionaba el caso con más discurso propio.

Para la transcripción en papel de las entrevistas grabadas en audio, se ha utilizado el software libre F4 versión 3.1.0⁴.

Para el análisis en profundidad de las entrevistas, se ha utilizado el programa de análisis cualitativo de datos contextuales ATLAS/ti 6.2.

Con cada entrevista transcrita (*documento primario*) se ha seguido un procedimiento con una serie de pasos: lo primero que se ha hecho es seleccionar las *citaciones*, es decir, los fragmentos significativos de las respuestas de los entrevistados. Cada citación se ha codificado con un *código*. Los códigos representan la conceptualización de las citaciones textuales y son

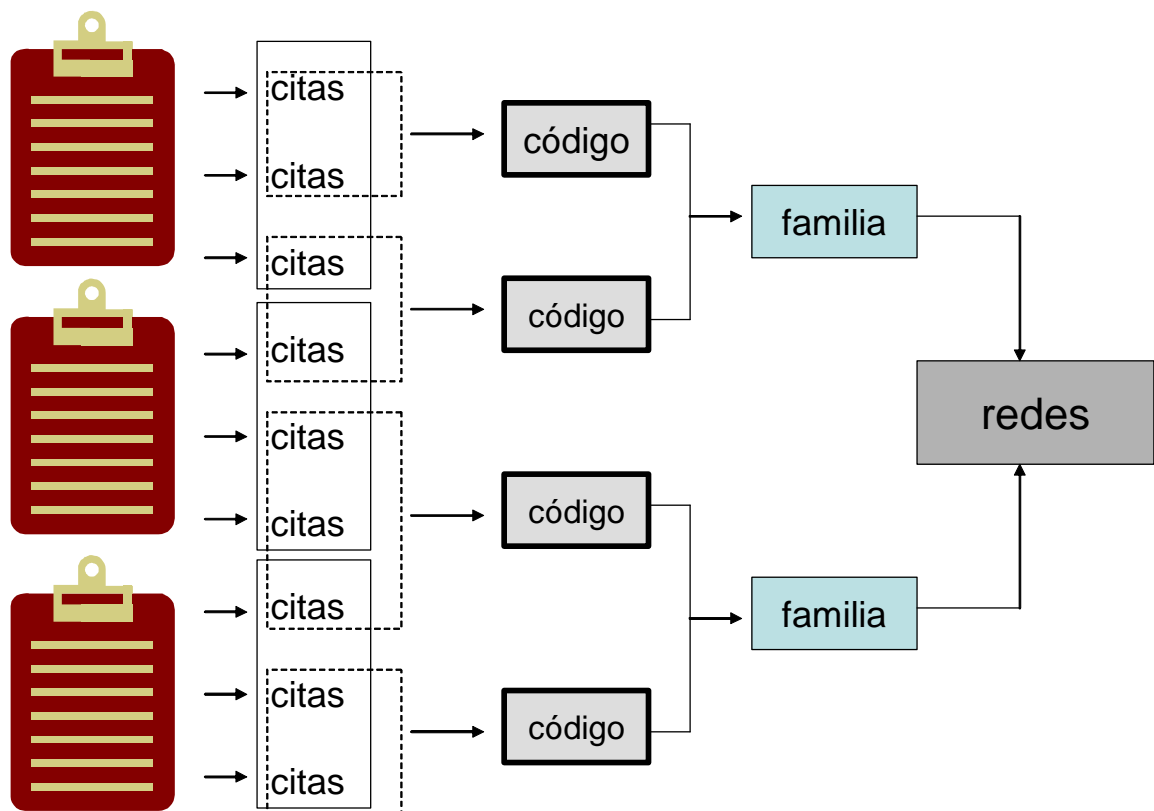
³ En ninguna de las variables para la selección de los casos se quiso respetar la proporción de su peso muestral dentro de la población real de extranjeros encarcelados. Se priorizó siempre que hubiera la máxima variabilidad y hasta la saturación del discurso.

⁴ La web de la empresa para descargar el producto es <http://www.audiotranskription.de>

un segundo nivel de análisis en la medida en que resumen o agrupan las citas. Posteriormente, los códigos se han agrupado en *familias*. Las familias son un tercer nivel de análisis y representan agrupaciones de códigos. Finalmente, todo se representa en *redes (networks)* que facilitan la representación gráfica de los diferentes componentes y de las relaciones que se establecen entre ellos, de modo que, de cada caso, finalmente se puede encontrar un mapa conceptual en una sola hoja en el que se explica su trayectoria migratoria, su capital social, su perfil criminológico, sus percepciones respecto a las respuestas que ha recibido de la Justicia y sus perspectivas de futuro cuando salga de prisión.

Gráfico 2. Descripción de los elementos principales de la codificación de las entrevistas

Documento primario—citas—códigos—familias--redes



Dado que las preguntas correspondían a un guión estructurado, las familias que hemos creado tienen que ver con las cinco grandes temáticas de las que

hablamos en el informe, en concreto: proyecto migratorio, capital social, perfil criminológico, opinión y situación respecto a la Justicia y a su estancia en prisión y perspectivas de futuro.

Las preguntas de la entrevista no eran cerradas y no necesariamente se respondían en el orden que marcaba el guión. Muchas veces, el propio entrevistado saltaba de un tema a otro o matizaba o reformulaba una respuesta anterior. En el análisis del discurso se han reagrupado las respuestas según los temas tratados.

Cada entrevista ha sido analizada por uno de los investigadores colaboradores de la investigación y supervisada individualmente por uno de los responsables del estudio. Posteriormente, entre el investigador que ha analizado el caso y el supervisor se ha discutido el contenido discursivo de la trayectoria de vida del entrevistado para cerrar definitivamente su relato y la *network*.

De cada caso, aprovechando los recursos del Atlas.ti, se ha hecho una recopilación de las citas (*query tool*) más significativas y un esquema del caso con las relaciones principales entre los códigos y las familias (*network*). Las *queries* han servido para la explotación de los datos de los dos bloques. Las *networks* las hemos utilizado fundamentalmente para la representación gráfica del caso y la explicación del segundo bloque.

El lector encontrará en el desarrollo del texto tres maneras de representar gráficamente las citas de los entrevistados. En la primera, si la cita recoge el concepto y se integra dentro del relato explicativo de la investigación, la cita aparece entre comillas, en cursiva y de color azul, tal y como se muestra en el gráfico 3. En la segunda modalidad, si la cita es más larga y/o son ejemplos de los conceptos que se acaban de explicar, la cita aparece separada del texto, tal como se muestra en el gráfico 4. Finalmente, en la tercera modalidad, las citas son de diferentes entrevistados y dan ejemplos de visiones diferentes del mismo concepto explicado, tal y como se muestra en el ejemplo del gráfico 5.

En las tres formas de representación aparecen la referencia codificada del entrevistado, su primera nacionalidad y la edad en el momento de la entrevista

(año 2008). El género se especifica en caso de que sea mujer; en caso de que no se especifique, se trata de un hombre.

Gráfico 3. Ejemplo de citación integrada en el texto

Tiene a toda la familia en su país “...*mis dos hijos, mi madre y mis hermanas...*”, según ella aquí en España solo tiene “...*aquí en España, amiga y amigos...*”. Toda la familia sabe que está en prisión “...*yo he llamado a ellos y se lo he dicho...*”. [8001; Gambia, 29 años, mujer]

Gráfico 4. Ejemplo de citación diferenciada del texto

Reconoce el delito por el que se encuentra ahora en prisión, un robo con violencia e intimidación, que cometió con un compañero. Este delito lo asocia al consumo de drogas, a la necesidad de dinero y a la falta de papeles.

“...he cometido un delito porque tomaba la droga y eso... si no fuera por la droga... yo no estaría aquí, pero como tomaba pastillas siempre, pues cometía los robos.”

“Porque me faltaba... me faltaba dinero. Cuando no falta dinero no lo haces”

“Bueno, si tuviera yo papeles no robaría pero... pero como no tenía los papeles, pues... trataba de buscarme la vida para comer... para vivir...”

[4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

Gráfico 5. Ejemplo de citación sobre diferentes perspectivas de la misma respuesta

Tracción (quién influyó más para que viniera):

“.....Pues le repito, yo, yo mismo por la situación a que nos encontrábamos. Este... y la presión de estas personas fue constante también, entonces me decían que, sólo un par de viajes y que no me molestarían más y que ellos me ayudarían a resolver mi situación en ese momento, que era muy, muy difícil. Entonces, fue lo que me obligó a viajar, lo que por lo cuál tomé la decisión de venir... ...Llegaron así a presentarse y conocían ya bien mi vida y mi situación porque fue lo que me dijeron: Me llamo tal, este... conozco tu situación económica, te ofrecemos esto. Después fue cuando de principio me negué y empezaron a presionar más, que conocían en que escuela iba mi sobrina, mi hermano el pequeño y yo creo que influyeron los dos

factores... [2022; México, 25 años]

“...no, yo pensé en venir sola...amigas más que viven aquí ahora..”
[3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“...Yo llegué con los papeles legales, yo llegué bien, porque... aquel tiempo ya de antiguamente solamente estás en el pasaporte con tu padre, porque cuando yo tenía 8 años, en Marruecos, hasta que no cumplías 15 o 16 no puedes tener DNI y como mi padre tenía pasaporte estuvo yo, estaba una hermana y 2 hermanos. Las tres no querían venir, pero yo soy la más pequeña, me trajo mi padre. Entonces no había visado hace tiempo atrás..” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

2.3 Calendario de la investigación

Año 2008/2009/2010 - Mes

Trabajo de campo entrevistas	De junio a noviembre de 2008
Redacción informe partes 1, 2 y 3 de la investigación	De septiembre de 2009 a febrero de 2010
Transcripción de las entrevistas	De marzo a julio de 2010
Análisis de los casos con ATLAS.ti	De septiembre de 2010 a enero de 2011
Explotación de datos y análisis discursivo	De septiembre de 2010 a marzo de 2011
Elaboración del informe final	De enero a mayo de 2011
Presentación	Junio de 2011

3. Los grupos de extranjeros y el pronóstico de inserción social al salir de la prisión

En la primera parte, apartado 7.2, del estudio sobre *Extranjeros en las prisiones catalanas*, ya se representaron los cuatro grupos que se configuraban respecto al pronóstico de reinserción de los extranjeros al salir de prisión. Hemos creído oportuno resumir de nuevo esta información, ya que todo el análisis discursivo posterior tendrá en cuenta la pertenencia de los sujetos entrevistados a uno u otro grupo.

Recordemos que los cuatro grupos mencionados se distribuían a lo largo de una línea que iba entre dos extremos, de más a menos dificultad de inserción. El pronóstico de inserción variaba en función de grandes factores que ayudan o dificultan dicha inserción y que son los siguientes:

a) Voluntad de quedarse aquí o de regresar al país de origen: abarca las manifestaciones que hace el entrevistado respecto a si aceptaría regresar a su país bajo determinadas condiciones, si piensa hacerlo de todas maneras, dónde piensa vivir cuando salga de prisión y su valoración respecto a si ha valido la pena haber migrado.

b) Presencia/ausencia de documentación (no NIE/sí TIE): corresponde a los trámites que haya podido hacer cada sujeto en relación con la regularización de su documentación. En el extremo más negativo estarían las personas que no tienen NIE (Número de Identificación de Extranjeros), lo que significa que hay un total desconocimiento de su estancia en nuestro país por parte de las autoridades del Gobierno central responsables de esta regularización. Este documento no es necesario para los ciudadanos comunitarios que pertenezcan a la Unión Europea ni para los que hayan obtenido la nacionalidad de alguno de los países de la UE. En cambio, tener la TIE (Tarjeta de Identificación de Extranjeros) implica para los ciudadanos extracomunitarios disponer de una tarjeta identificativa de residencia, que en función del tipo de autorización hecha en su momento, puede ser definitiva o renovable temporalmente. Este no es un hecho menor en la casuística que tratamos, ya que no disponer de un permiso de residencia permanente antes de ingresar en prisión puede

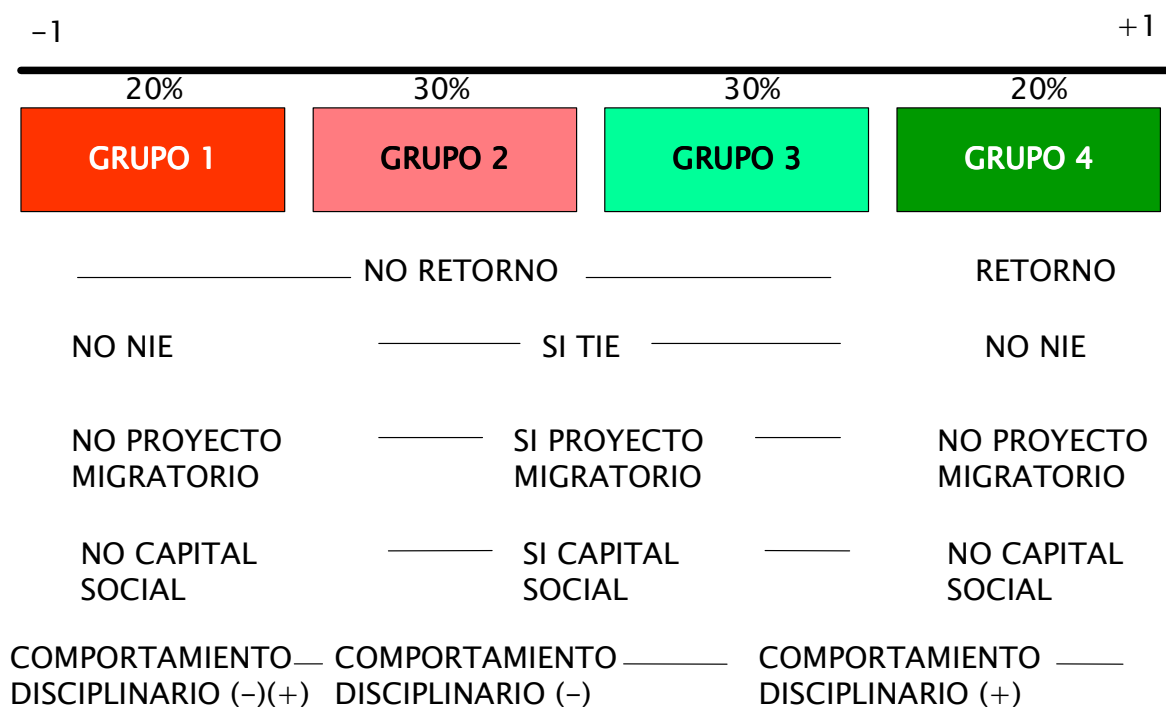
significar, para el sujeto que sale de prisión, la irregularidad administrativa y la imposibilidad de poder trabajar, ya que el Código Penal español contempla, como condición para la renovación de los permisos, un período de tiempo para la cancelación de los antecedentes penitenciarios que puede llegar hasta los cinco años para los que hayan cumplido condenas superiores a los cinco años.

c) Tener o no tener proyecto migratorio: este factor reúne información sobre el proyecto inicial por el que el entrevistado ha viajado hasta nuestro país. La categoría *sin proyecto migratorio* correspondería a los que han venido para ganar dinero rápidamente e irse o a los que se dirigían a otros países pero fueron arrestados en España. Cuando el *proyecto migratorio es ajeno* vienen porque forman parte del proyecto migratorio de otras personas (normalmente hijos/as de inmigrantes).

d) Tener o no tener capital social: este factor trata de la capacidad de integración y de apoyo que ha tenido el entrevistado desde su llegada hasta hoy por parte de otras personas y organizaciones.

e) Comportamiento disciplinario: reúne información sobre el comportamiento de los entrevistados dentro del centro penitenciario y el registro de incidentes, faltas, regresiones de grado y valoraciones positivas o negativas que se hacen de su conducta desde los servicios penitenciarios.

Gráfico 6. Pronóstico de inserción social de los extranjeros al salir de prisión



3.1 El grupo 1

En el grupo 1 encontramos aproximadamente al 20 % de los entrevistados. Estas personas no quieren irse del país y expresan su voluntad de quedarse aquí, pero al mismo tiempo están desorientadas respecto a su propia vida, no tienen un proyecto migratorio claro ni unas perspectivas coherentes de futuro. No tienen documentación que acredite su entrada en el país ni han regularizado nunca su situación, no se han empadronado en ningún municipio ni han solicitado la tarjeta sanitaria. Dicen haber trabajado sin papeles.

Tal y como ya hemos comentado, la presencia de antecedentes penales en sus expedientes hace completamente inviable que se inicie cualquier trámite de regulación. La media de condena es de 5,3 años, lo que implica que cuando salgan en libertad definitiva no podrán solicitar la cancelación de los antecedentes delictivos hasta pasados cinco años más.⁵ La cancelación de los antecedentes delictivos es una condición indispensable para poder solicitar el

⁵ Artículo 136 del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre.

permiso de residencia y, a su vez, en nuestro ordenamiento jurídico, el de trabajo. Al mismo tiempo, no disponen de capital social que les pueda ayudar fuera de la prisión.

Dentro del centro penitenciario, su comportamiento no ha sido homogéneo y una parte del grupo acumula expedientes disciplinarios y sanciones. No disfrutan de permisos ni de salidas. No creen que se pueda confiar en nadie en la cárcel. No han trabajado para el CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción).

Otro elemento que dificulta su inserción es que se encuentran de un día para otro en libertad, una vez acabada íntegramente la condena, con todos los factores que hemos mencionado presentes en sus historias personales y sin preparación previa para afrontar las dificultades que conlleva su situación.

Su llegada se produjo después del año 2000. Valoran que no ha valido la pena haber migrado, si bien esta valoración se debe al hecho de no tener papeles y no al hecho de haber estado en prisión.

En este grupo encontramos a personas procedentes de diversos ámbitos geográficos, pero encontramos un porcentaje más elevado de personas procedentes del resto de Europa (no UE) y de Rumanía y Bulgaria (que, a pesar de pertenecer a la Unión Europea, presentan unos rasgos diferenciales respecto al resto de países de la UE).

El grupo 1 no es homogéneo, sino que, en algunos aspectos, podríamos diferenciar dos subgrupos que mantienen unos rasgos en común y otros diferenciados, que quedan recogidos en la tabla 1.

Tabla 1. Factores y variables presentes en el grupo 1

Aspectos diferenciales Subgrupo A	GRUPO 1 ASPECTOS COMUNES	Aspectos diferenciales Subgrupo B
	No quiere regresar al país de origen	
	No ha tenido nunca documentación	
	No NIE ni TIE	
	No empadronamiento	
	No tarjeta sanitaria	
España era su destino	Sin proyecto migratorio. Quería salir del país	España ha sido una casualidad
Tiene conocidos fuera de la cárcel pero no tiene apoyo	Sin capital social aquí	No conoce a nadie fuera de la cárcel
Llegan 2005-2008	La llegada a España se produce con posterioridad al año 2000	Llegan 2000-2004
No constan antecedentes penitenciarios		Sí que tienen antecedentes penitenciarios
	Ha trabajado en España sin papeles	
	No trabaja dentro de la cárcel para el CIRE	
No tiene incidentes ni sanciones	No disfruta de permisos ni de salidas dentro de la cárcel	Tiene incidentes y sanciones
No reconoce abuso de drogas		Reconoce toxicomanía
Principal delito: otros	Media de condena: 5,3 años	Principal delito: contra la propiedad

El pronóstico de inserción social a la salida de prisión para el grupo 1, según nuestro análisis, es negativo.

3.2 El grupo 2 y el grupo 3

Estos dos grupos incluían aproximadamente al 60 % de los entrevistados.

Ambos grupos presentan unas características comunes respecto al estatus de extranjero inmigrante de las personas que los componen, pero también unas diferencias significativas respecto a su pasado delictivo que los clasifican claramente en dos grupos.

Tabla 2. Factores y variables presentes en los grupos 2 y 3

Aspectos diferenciales ----- GRUPO 2 -----	----- ASPECTOS COMUNES ----	Aspectos diferenciales ----- GRUPO 3 -----
30 % del total de entrevistados	No quiere volver (60 % del total de entrevistados)	30 % del total de entrevistados
	Ha tenido documentación	
	Proyecto migratorio claro	
	Tiene capital social	
	Hace tiempo que ha llegado (anterior al año 2000)	
	Ha trabajado en España	
Con antecedentes penitenciarios		Sin antecedentes penitenciarios
Reconoce toxicomanía		No reconoce abuso de drogas
Comportamiento penitenciario conflictivo	Disfruta de permisos y salidas	Comportamiento penitenciario no conflictivo
	Delitos contra la propiedad	No delitos violentos
	Media de condena: 5,8 años	
Jóvenes		Adultos

El grupo 2 presenta muchas similitudes con los españoles encarcelados con una trayectoria penitenciaria cronificada. Son más jóvenes, tienen más antecedentes penitenciarios y reconocen problemas de toxicomanía. A su vez,

dentro de la prisión, su comportamiento es disruptivo. No obstante, tienen capital social fuera de la cárcel y pueden salir de permiso cuando cumplen las condiciones exigidas para hacerlo. Estos son, aproximadamente, el 30 % de los casos entrevistados.

A los integrantes del grupo 3 no les constan antecedentes penitenciarios, no reconocen abuso de drogas y entre ellos hay una proporción más elevada de adultos (personas con una edad superior a los 25 años). Trabajan actualmente para el CIRE y procuran estar ocupados el máximo tiempo posible dentro de la cárcel, con muchas actividades, destinos y trabajos. El delito por el que se encuentran en prisión es un delito no violento. Constituyen el otro 30 % de los casos entrevistados.

Los dos grupos tienen en común que tienen claro que cuando salgan de prisión quieren quedarse aquí. Tienen familia y/o capital social. Han hecho un proyecto migratorio que implicaba venir a España y hace tiempo que llegaron (antes del 2000). Han tenido documentación o todavía la tienen y han trabajado antes de ingresar en prisión. Disfrutaban de permisos y salidas y el delito principal por el que se encuentran ingresados es mayoritariamente un delito contra la propiedad. La media de condena es de 5,8 años, lo que implica, como en el grupo 1, que cuando salgan en libertad definitiva no podrán solicitar la cancelación de los antecedentes delictivos hasta pasados cinco años más. La cancelación de los antecedentes delictivos es una condición objetiva para renovar el permiso de residencia y el de trabajo.

Quizás porque no son conscientes de la dificultad de renovación de los papeles, valoran positivamente el esfuerzo de la migración y, aunque se encuentren en prisión, creen que ha valido la pena emigrar por el hecho de que tienen –o tenían– documentación, la cual aspiran a mantener cuando salgan.

Como en el grupo 1, en estos dos grupos coinciden extranjeros de diferentes procedencias geográficas, si bien, en el grupo 2, encontramos un porcentaje más elevado de jóvenes que proceden del Magreb, mientras que en el grupo 3 el porcentaje más elevado corresponde a personas adultas del Magreb y a otras que proceden del resto de África y de Asia.

El pronóstico de inserción social del grupo 2 es muy incierto, ya que se deberían abordar sus características criminógenas, similares a las de la población penitenciaria autóctona, pero además presentan todas las dificultades derivadas de la inmigración, la falta de documentación y el escaso arraigo social.

El pronóstico de inserción social del grupo 3 es moderadamente optimista, ya que, como colectivo, es el más predispuesto a restablecer una vida normalizada sin delinquir. El principal impedimento que deben superar es el escollo de la renovación de los permisos de residencia y trabajo.

3.3 El grupo 4

El grupo 4 incluía aproximadamente al 20 % de los entrevistados.

Como características comunes de los entrevistados que conforman este grupo, podemos destacar el hecho de que es el único grupo que expresa que quiere volver a su país. Nunca han tenido documentación emitida por el Gobierno del Estado español ni tampoco se han empadronado en ningún municipio ni han solicitado la tarjeta sanitaria. No tenían ningún proyecto migratorio. El paso por nuestro territorio ha sido una casualidad (su destino era otro y estaban de paso, o bien venían puntualmente con un objetivo delictivo y con la intención de volver a irse inmediatamente). Una parte del grupo ha ido a parar directamente a prisión nada más llegar. Esto explica que tampoco tengan ningún tipo de capital social. No han trabajado nunca aquí. No consta que tengan antecedentes penitenciarios en Cataluña. Su comportamiento en prisión no es conflictivo. No tienen incidentes ni faltas y en el SAM (Sistema de Evaluación Motivacional) puntúan alto, con buena nota. No obstante, no disfrutan ni de permisos ni de salidas programadas. Hace poco que han llegado (período 2005-2008). El delito principal por el que se encuentran en prisión tiene relación muy a menudo con el tráfico de drogas y la media de condena es muy alta: siete años. Valoran que no ha valido la pena haber migrado.

Como en los grupos anteriores, en este grupo encontramos extranjeros procedentes de diversas áreas geográficas, pero encontramos un porcentaje

más elevado de mujeres procedentes de América Latina y también de hombres de la Unión Europea (excluidos rumanos y búlgaros), con las matizaciones que recogemos en la tabla 3.

Tabla 3. Factores y variables presentes en el grupo 4

Aspectos diferenciales A	GRUPO 4 ASPECTOS COMUNES	Aspectos diferenciales B
	Quieren irse	
	No han tenido nunca documentación	
	No NIE ni TIE	
	No empadronamiento	
	No tarjeta sanitaria	
	No tenían proyecto migratorio. El paso por el país era una escala	Mujeres detenidas en el aeropuerto y directamente a prisión
Hombres. Son los únicos que reconocen no tener domicilio en ningún sitio	Sin capital social aquí	El paso del tiempo en la prisión hace que busquen capital social
	La llegada a España se produce en el período 2005-2008	
	Sin antecedentes penitenciarios en Cataluña	
No trabajan dentro de la prisión para el CIRE	No han trabajado nunca en España	Trabajan dentro de la prisión para el CIRE
	Buen comportamiento dentro de la prisión	
	No hay incidentes ni sanciones disciplinarias	
	No disfrutaban de permisos ni de salidas	
		Sí confían en los profesionales
	Principal delito: drogas	
	Media de condena: siete años	

Si bien las características de los dos colectivos convierten al grupo 4 en un grupo muy homogéneo en cuanto a los factores principales, hay algunas

matizaciones importantes en otras variables, aparte del género, que los diferencian claramente.

Los europeos comunitarios son los que más se agrupan en uno de los subgrupos laterales (A); tienen claro que quieren irse, ya sea al acabar la condena o antes. Las quejas sobre la lentitud de la Justicia son respuestas comunes en este subgrupo. A pesar de esta voluntad de irse, también reconocen tener un capital social débil fuera de España, lo que no parece preocuparles mucho. Junto con el grupo 2, este subgrupo es el más crítico respecto a las preguntas referidas a la vida en la prisión. En general, tienen un porcentaje bajo de actividades y tampoco trabajan para el CIRE, precisamente porque consideran que las condiciones de trabajo son malas y los sueldos bajos.

En cambio, en el subgrupo B hay una mayor prevalencia de mujeres latinoamericanas que tienen un deseo importante de regresar a su país de origen al principio de su estancia en prisión, ya que su capital social se encuentra allí. En muchas ocasiones, la situación de estar pendiente de juicio y las largas tramitaciones burocráticas dan lugar a que estas mujeres cambien de opinión respecto al deseo de irse. Si pasan mucho tiempo encarceladas, cambian de estrategia y pueden intentar el reagrupamiento de familiares aquí, principalmente de los hijos, o buscar una nueva pareja española para conseguir la documentación. Otra estrategia es quedarse embarazadas para asegurarse el permiso de residencia una vez que nazca el bebé.

Este subgrupo de mujeres es el único colectivo que manifiesta que se puede confiar en alguien dentro de la prisión y que deposita expectativas en los profesionales de los centros penitenciarios.

El pronóstico de inserción social a la salida de la prisión para el grupo 4 es positivo, siempre que se puedan acercar los intereses iniciales de regresar a su país a las posibilidades reales de volver. El tiempo que se tarda en gestionar este tema es vital para no perder la oportunidad de resolverlo satisfactoriamente.

Con la selección de los criterios explicados en el punto 2.2 de la metodología, las 37 entrevistas en profundidad [sic] seleccionadas han quedado repartidas, según los grupos, de la manera siguiente:

Tabla 4. Distribución de los entrevistados según el grupo en el que se los ha clasificado

<i>GRUPO</i>	<i>Número de entrevistas seleccionadas</i>
1	13 entrevistas
2	4 entrevistas
3	12 entrevistas
4	8 entrevistas

**Los resultados
del bloque 1:
Estudio por
temáticas**

4. Las trayectorias de vida según las temáticas

4.1 El proyecto migratorio

¿Tenían, antes de venir, un proyecto migratorio los extranjeros que han acabado en prisión? ¿Ha sido el fracaso del proyecto migratorio lo que les ha llevado a prisión? ¿Hay diferencias en los proyectos migratorios según algunas características o según los grupos que acabamos de exponer?

Estas y otras preguntas son las que nos planteábamos resolver en esta parte de la investigación que analiza los discursos de los extranjeros.

4.1.1 El proyecto migratorio: temas que se tratan

El proyecto migratorio se analiza a partir de toda una serie de preguntas que hemos formulado en diferentes momentos de la entrevista semiestructurada y que se agrupan en cuatro grandes temas:

- a) *Justificación de la migración* (¿Qué hacía en su país? ¿Cuáles fueron los motivos para querer salir del país? ¿Ha pasado por otros lugares? ¿Ha vivido en otros países?)
- b) *Tracción* (¿Quién y qué ha hecho o cómo ha influido para que quisiera venir a España? ¿Cuándo llegó? ¿Cómo llegó?)
- c) *Apoyo al llegar* (¿Recibió ayuda al llegar? ¿De qué tipo? ¿Vino solo o acompañado? ¿Venía con cargas familiares? ¿Tenía ingresos económicos?)
- d) *Asentamiento en el territorio* (¿Tenía u obtuvo documentación? ¿Cuál? ¿Conocía los idiomas de aquí? ¿Sabía algo de la cultura y de la manera de ser de los autóctonos? ¿Recuerda haber tenido que hacer muchos cambios personales? ¿Cuáles?)

4.1.2 Los tipos de proyecto migratorio

Los resultados de las respuestas a estas preguntas nos han permitido distinguir cuatro tipos de proyectos migratorios entre nuestros entrevistados:

1. *Proyecto migratorio claro*: tienen unos motivos justificados para salir del país e instalarse en otro. Todo su discurso y sus actuaciones son coherentes y están relacionadas con esta voluntad.
2. *Proyecto migratorio ajeno*: vienen porque forman parte del proyecto migratorio de otras personas. Normalmente son hijos de inmigrantes que fueron traídos a Cataluña en un momento concreto, ya sea por el padre o por la madre, sin que su opinión fuera relevante.
3. *Sin proyecto migratorio*: no tienen intención de instalarse en nuestro territorio. Vienen para ganar dinero de manera rápida e irse, no necesariamente para regresar a su país de origen, pero no piensan establecer ningún tipo de vínculo aquí.
4. *Casualidad* (es una variante del anterior): España es para ellos una escala de tránsito hacia otros países, pero fueron arrestados en el momento de pisar territorio español. Normalmente, la detención se produce en el aeropuerto y está relacionada con el tráfico de drogas.

4.1.3 Resultados: diferencias en los proyectos migratorios según los grupos

4.1.3.1 Grupo 1: sin proyecto migratorio

En este grupo es muy frecuente encontrar a personas que no tienen un proyecto migratorio. Los argumentos que nos hacen llegar a esta conclusión general se desprenden del análisis de sus discursos sobre este tema:

a) Justificación de la migración

En su país, la mayoría trabajaban o, en pocos casos, estudiaban. Algunos no quieren comentar a qué se dedicaban o reconocen actividades no reguladas.

“¿En Marruecos? Me dedicaba a trabajar en el campo...//... yo salí muy niño para trabajar, ni he escrito ni he ido a la escuela ni nada...” [4007; Marruecos, 22 años]

“...Soy militar, a parte tengo estudios de ingeniero matemático. Ocho años en el ejército. Subteniente. Entonces acaba la academia y tiene doble trabajo...dos..licencias...” [2007; Rusia, 38 años]

“Trabajaba en una agencia de turismo. Hacia de guía turística, luego esta compañía entró en quiebra y luego trabajaba de agente libre de venta de suministro de diesel, gasoil, todas estas cuestiones” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Me fui de mi país con 13 años, porque económicamente mi país estaba un poquito mal. Tuvo la guerra y me fui durante la guerra..” [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“...Estudiaba, solo estudiaba...” [3016; Ucrania, 26 años]

“Bueno, yo vine muy joven aquí, muy joven. No me dio tiempo de dedicarme a nada. Me vine acabando los estudios, así que no me dio tiempo a trabajar ni a hacer nada. Me vine con 18 años...//...Yo cuando vine aquí en España fue para trabajar en club, exclusivamente. Entonces, he trabajado en clubs estos años, luego me he retirado y he empezado la relación con el chico que estoy ahora. Mmm... vine, no vine obligada en ningún momento. Desde Bulgaria sabía a lo que venía. Que trabajaba y pagaba cierta gente es cierto, pero eso es ley de vida...Entonces, en Bulgaria pues también me dedicaba a algo parecido tengo mi familia, mis hijos, no tiene nada que ver...” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

Salen de su país para mejorar su situación económica, aunque sin tener claro adónde ir ni a qué dedicarse. Da la impresión de que algunos salen a la aventura y otros presentan un relato incoherente y contradictorio.

“..yo que se..¿para vivir?..” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“porque cambiamos la vida y ya está” [14003; Marruecos, 27 años]

“...Bueno, dijeron que buen sitio para estar tranquilo y... si, a mi me gustaría probar...en el 95. Pero eso solo eran vacaciones, así temporales, un par de semanas, un mes. De vez en cuando venía a España, para pasar tiempo..Bueno... Mejor decir casualidad...” [2007; Rusia, 38 años]

“Iba a Tánger y no se como he encontrado a un paisano mío me dijo, “venga a España!” y yo he saltado a un camión y venga, ya estaba aquí en España. No quería subirme a España, pero no se cómo, una suerte así. Porque yo estaba sólo buscándome la vida en Marruecos, nada más” [4007; Marruecos, 22 años]

Es frecuente que hayan pasado por otros lugares y que Cataluña/España no fuera necesariamente su destino. Vienen solos y sin cargas familiares añadidas.

“.....Porque toda mi familia estaba fuera, aquí en Europa. Sólo quedaba yo ahí, mi padre se queda en una ciudad de Francia, mi hermano también está en Alemania...No, viví 2 meses máximo en Andalucía también. Ya está.....Sitges, Castelldefels... aquí en Sant Cugat. Bueno, en Barcelona en unas cuantas direcciones y así. Último en Sant Just....” [3016; Ucrania, 26 años]

“...Sí. En toda Europa casi he vivido...Sí, yo vivía normalmente en Marbella...” [2007; Rusia, 38 años]

“...Pues la mayoría Barcelona. En Madrid he estado, pero... tres días, cuatro días, por ahí. Y... Pamplona también, dos días, tres días... pero la mayoría en Barcelona” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“En ciudades de España he vivido en Valencia, en Málaga y aquí en Catalunya. Pero vivir, que esté en una casa, luego he estado en más sitios de España trabajando, tanto en Santander, País Vasco, como en un montón de sitios. Marbella estuve bastante tiempo” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“En Algeciras estaba allí unos días para tener algo de dinero para subir a Barcelona y bueno, conocí allí a unos “jais” ayullí, que les expliqué como había llegado y que necesitaba dinero para irme a Barcelona y me han ayudado” [4007; Marruecos, 22 años]

b) Tracción

El motivo por el que han venido no ha sido tanto el de tener a alguien que les haya influido poderosamente para hacerlo. Otros relatan presiones o amenazas que los han obligado a venir.

“Bueno, fue hablar en Bulgaria con, con la gente que yo trabajaba ahí, en mi país, para trabajar en un club tienes que ponerte en una mafia y si no, no trabajas. Y entonces tú pagas ciertas cantidades mensuales en la semana y con ellos no tienes problemas. Tú pagas la cantidad y ya está. La semana que no trabajas no pagas, punto. Entonces fuera eso que yo quise salir del país. Y fue la, fue como un trato. Pues España, España...No, no, no fue legal. No, no te dije que necesitamos un visado... entonces lo que me hicieron fue una residencia duplicada vuestra y pasé la frontera alemana con él...Bueno si más o menos me vinieron acompañando gente, pero hasta Alemania. De Alemania a España vine absolutamente sola en el autobús y me esperaron en Madrid. Pero en ningún momento ni me han pegado ni me han hecho ningún daño. No, no. Lo mío fue hablar en Bulgaria hablé con la gente,

¿bueno quieres ir a España? Esto tanto por ciento, tanto por ciento. Nadie me obligó, ni me han pegado, ni me han encerrado...” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“...Pues le repito, yo, yo mismo por la situación a que nos encontrábamos. Este... y la presión de estas personas fue constante también, entonces me decían que, sólo un par de viajes y que no me molestarían más y que ellos me ayudarían a resolver mi situación en ese momento, que era muy, muy difícil. Entonces, fue lo que me obligó a viajar, lo que por lo cuál tomé la decisión de venir...Llegaron así a presentarse y conocían ya bien mi vida y mi situación porque fue lo que me dijeron: Me llamo tal, este... conozco tu situación económica, te ofrecemos esto. Después fue cuando de principio me negué y empezaron a presionar más, que conocían en que escuela iba mi sobrina, mi hermano el pequeño y yo creo que influyeron los dos factores...” [2022; México, 25 años]

c) Apoyo al llegar

La mayoría no han recibido apoyo y han tenido que arreglárselas solos. Para ello han optado por trabajos sin contrato, economía sumergida o actividades marginales. Si tenían conocidos o familiares, los han aprovechado para que les facilitaran algunas gestiones, pero no han mantenido el vínculo con ellos más allá de encuentros puntuales.

“...primero mes, primer mes, me ayuda si.. .con trabajo, y la casa y ya está...” [14003; Marruecos, 27 años]

“Me han dado el billete y me han dado unos 200 euros para que viniera aquí y que coma y que me mantenga mientras tanto” [4007; Marruecos, 22 años]

“...sí, amigas mías que me han ayudado a encontrar un piso... de principio, cuando he llegado, en un club...(trabajar)” [3002; Ucrania, 37 años]

“No, bueno, vivíamos juntos así... Tampoco eran muchos, son... dos amigos. Si... mejor decir uno, el también ahora está en la cárcel.... (apoyo alojamiento) ...Bueno no. Podemos decir que no. Daba clases de matemáticas a unos niños y... clases de la piscina pero esto no más. No trabajaba...No, no, no, pagaban en metálico y ya esta. (pausa) Lo que pasa es que no necesitaba trabajar, todos negocios los tenía en la Rusia entonces de ahí el dinero para aquí...” [2007; Rusia, 38 años]

d) Asentamiento en el territorio

Esta falta de estabilidad personal ha afectado claramente a su asentamiento en el territorio y ha provocado que no consiguieran tener nunca documentación, o que no la regularizaran cuando tocaba.

“..mmm...en abril yo he venido y en febrero ya estaba en prisión...no, yo entro en prisión y sabía tres palabras: hola, adiós, ¿cómo estás? ¿qué podía hacer yo fuera?...” [3002; Ucrania, 37 años]

“No, no tengo ningún documento... Este... Bueno, cuando hablamos con la asistencia social, ella se encarga de, de todo eso, de entrevistarse con las personas de fuera para, para ayudar a sacar estos, estos documentos, pero la verdad no tengo idea de algunos como sacarlos” [2022; México, 25 años]

“.....Me parece que ahora ya tengo, si... (empadronamiento)...No, supongo, no lo se. No tengo ni idea quiero decir... (tarjeta sanitaria) ...No, no tenía... (permiso de residencia)...Tampoco... (contrato de trabajo)...No... (no conoce los pasos para obtener papeles) [2007; Rusia, 38 años]

“Ahora tengo los resguardos de la residencia de renovación, tenía de 2 años que estaba favorable, ahora me han gastado, y ahora lo ha renovado a otra de dos años y ahora me lo han denegado por los antecedentes penales” [4007; Marruecos, 22 años]

Su integración en Cataluña ha sido escasa o nula. No entienden el catalán ni conocen las costumbres ni la manera de ser de los autóctonos. Echarían de menos la libertad o a los amigos si no estuvieran aquí, pero concretan muy pocas cosas relacionadas con el territorio.

“.....Siempre (no se entiende)... Aquí me gusta playas, siempre iba a las playas aquí salimos con amigos a pescar, aquí comer (no se entiende) no sé, costumbres míos de aquí. Estar juntos con otros gente, mis amigos así. La verdad que no sé. Porque más, yo pienso más echas de menos a gente que mis amigos así, que mismo lugar así o los recuerdos, alguna cosa así....” [3016; Ucrania, 26 años]

“Cuando salga de aquí me buscaré la vida, porque no tengo a nadie, no tengo ni familia ni nadie, lo único soy yo” [4007; Marruecos, 22 años]

“...De Catalunya? (silencio). Mi mujer... (lo que más le gusta de Cataluña)...Conozco una fiesta de Granollers que es de... grandes muñecas. Luego Sant Jordi, no? El día 23. Uhhh... Nada más. Sant Jordi...Costumbres, sobretodo en mis pensamientos y entonces de ahí sale todo. Bueno, han cambiado los valores.....Nada, no echaría nada

si yo estoy con mi mujer ya está... [2007; Rusia, 38 años]

4.1.3.2 Grupo 2: proyecto migratorio ajeno

En este grupo es muy frecuente encontrar como característica general el hecho de que el proyecto migratorio es de otras personas, concretamente de los padres, que han sido los propulsores del cambio. El proyecto migratorio se ha concretado por un reagrupamiento familiar que no necesariamente implica a todos los miembros de la familia. Normalmente, se relaciona con uno de los dos miembros, bien el padre o bien la madre. Los que han venido como mayores de edad han tardado menos de un año en ingresar en prisión en Cataluña. En cambio, los que llegaron como menores han tardado mucho más tiempo (8 y 23 años, respectivamente) en ingresar en prisión por primera vez en Cataluña.

a) Justificación de la migración

Hay una clara diferencia entre los que eran menores y los que eran mayores de edad en el momento de venir. Los menores no querían venir de ninguna manera y lo hicieron obligados por el progenitor, mientras que los mayores de edad vienen para mejorar su situación personal o incluso para huir de las situaciones complicadas que tienen en su país.

“...no quería salir de mi país, era joven, tenía 14 años, estaba estudiando. Mi padre me llevó, entonces...yo no tengo nada que decir. Cuando mi padre decía algo...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...Porque yo cuando vine aquí en España era muy pequeña, la edad que tenía de 8 años y entonces cuando vine aquí en España me encuentro con mi padre sólo porque mi madre no quiere venir aquí, porque resulta que somos 14 hermanos y... estaban estudiando aún ahí y todo eso y tienen que sacar su carrera y todo eso y mi madre no quería venir para nada aquí en España y yo soy la única hija pequeña y entonces mi padre me trajo aquí...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...No sé, porque nosotros somos 5 hermanos de padre y madre y ya habían 3 aquí ¿entiende? Pues yo me habían casado ahí, estaba un poco mal, pues me hicieron los papes para que trabajara y eso....No sé (ríe) Quizá por la mejoría, un modo mejor para vivir y eso..” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“Mi madre nos trajo a todos, porque vio que aquí había más futuro...”

por lo que mis tías le decían y todo eso. ...que iba a estar mejor” [3027; Ecuador, 24 años]

Es frecuente que, antes de llegar a Cataluña, hayan vivido temporadas en otros lugares de España junto con otros familiares, normalmente hermanos, tíos y/o primos.

“...Y entonces estuve aquí en Marbella 3 años y luego de Marbella he cambiado a Málaga, también estuve ahí casi 4 años. Y entonces mi padre ya retiró del trabajo ese, se puso a trabajar en el campo y el campo ese era en el 82, venimos aquí en Barcelona, en el 82. No, en el 81, perdón. Y fuimos allí a Sant Boi, a Sant Boi de...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Sí, al principio de estar aquí estuve en Cáceres con mi padre, en Extremadura. Luego cuando salí yo sólo pues me fueron a Madrid o Albacete. Luego viniste pa sitio y fui a Valencia. Allí tengo los... Cuando llegué a Valencia ya... encontré las malas compañías, empezaron los hurtos...” [5019; Marruecos, 26 años]

b) Tracción

Si ha sido el padre quien los ha traído, han venido solos y han sido los primeros de la familia en venir antes de que llegara el resto. Si han venido mediante la petición de la madre, ya había otros miembros de la unidad familiar de primer o segundo grado de consanguinidad.

“Tenía mi familia, también, primero vinieron mis tías, estaban mis tías, estaba mi familia aquí, pero yo...me vine con mi con mi con mi hermano, con mi madre, y mi hermano y todo, y ya nadie se quedó en mi país” [3027; Ecuador, 24 años]

“...No, yo quería venir pues estaba mi mamá aquí ya mis hermanos allí sólo queda mi hermana menor y yo... estaban todos aquí casi... no sé, me hacía ilusión de venir...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...Pues mi padre me trajo porque yo vine antes que mi familia. Me trajo mi padre, luego trajo a mi madre y mis hermanos...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...Sí, sí. Yo me acuerdo, porque mi padre vivía en Marbella, en un piso alquilado por una familia que tenía hijos, tenía todo y me acuerdo que mi padre trabajaba de noche y a mi me dejan con la vecina que tengo, bueno, la vecina no, la compañera de piso, es una mujer, como mi madre, que tiene hijos también y se coge mucho cariño de mi, me cuidaba, me hacía de comer... y a parte yo tenía 8 años pero estuvo un poco espabilada, yo era una niña pero.. sé lo que es cuando mi

padre se va, cuando me dice que no salgo, que no salga a la calle, cuando salgo, salgo con esta mujer a un parque, cosas de estas... [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

c) Apoyo al llegar

Todos han recibido apoyo al llegar y se han ocupado de sus principales necesidades: casa, manutención, contactos de trabajo o bien matriculación de estudios.

“...Yo llegué con los papeles legales, yo llegué bien, porque... aquel tiempo ya de antiguamente solamente estás en el pasaporte con tu padre, porque cuando yo tenía 8 años, en Marruecos, hasta que no cumplías 15 o 16 no puedes tener DNI y como mi padre tenía pasaporte estuvo yo, estaba una hermana y 2 hermanos. Entonces no había visado hace tiempo atrás...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Sí, mi madre y mis hermanos.....Oh, encontré un piso ahí, conseguí un trabajo y todo eso... y del apoyo de ellos allí sí.” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

d) Asentamiento en el territorio

El asentamiento en el territorio es heterogéneo, ya que encontramos los dos extremos: desde quien lo ha conseguido y se ha preocupado de tener y mantener la documentación en regla, hasta quien no se ha interesado, no se ha preocupado de renovarla o no le han dado oportunidad porque ya tenía antecedentes penales.

“...El empadronamiento (no se entiende), nosotros vivíamos en (no se entiende) y de ahí se compraron un piso aquí en Zona Franca. Salí de permiso, sí, pero no me empadroné... Tampoco, no sé qué tarjeta...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...Desde el día que llegué aquí... (se refiere al empadronamiento)...He tenido permiso de residencia y trabajo cuando era jovencita y cuando yo cumplí 18 cogió permiso, con trabajo, porque me hacían un contrato con el trabajo ese del servicio doméstico. Y me entregaron tarjeta azul de tres... de un año, luego de tres años, luego de cinco y luego me entregaron el carnet...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“Sí, sí ese sí este sí, hasta ahorita lo tengo” (empadronamiento) “Ese me lo han denegado, me lo han denegado por lo que estuve en la “Trinidad” que te conté” (permiso de residencia) “Sí eso sí tengo también, lo tengo ahora, lo tengo en la calle ¿me entiendes? mi madre

me tiene todos estos papeles ¿entiendes?” (tarjeta sanitaria) “Eso, cuando, cuando, cuando mi madre me, mi madre habló con el abogado ¿me entiende? yo...la primera vez que me yo estuve mi, mi, mi primer para eso, para la residencia, yo era por los 18 años, pero mi madre se hace todos sus trámites con el abogado, yo solo iba con ella a firmar y todo eso...eso me llevaba con ella, me llevaba conmigo, me llevaba...//..me lo negaron papeles por....las tres veces que los he metido, las tres veces me los han negado...por esos antecedentes de que estuviera en (no se entiende) por eso me lo denegaron”. [3027; Ecuador, 24 años]

Su integración en Cataluña ha sido escasa o nula. Hay desde quien no ha vivido nunca en Cataluña y lo único que conoce de nuestro territorio es la prisión, hasta quien lleva bastantes años aquí, entiende catalán y le gusta Barcelona.

“... No sé... no sé... de verdad, porque nunca he estado aquí en Catalunya, solo aquí en prisión...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...Catalán sí lo entiendo...//...Porque me encanta, no sé... es alegre, es muy... ciudad... bueno, que también para vivir y todo eso... a mí me gusta Catalunya y me gusta. A mí me encanta la Catalunya. Yo tenía, tenía... una hermana ahora en Figueres... yo cuando voy a Figueres yo me agobio rápido porque es un pueblo pequeño y me agobio. Y tenía ganas de irme ya para Catalunya. Porque me gusta Barcelona y me gusta Catalunya. No sé porque pero me gusta...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

4.1.3.3 Grupo 3: proyecto migratorio claro

En este grupo se encuentran mayoritariamente los extranjeros que tenían un proyecto migratorio claro, aunque también en muchos menos casos se trata de extranjeros para quienes el proyecto migratorio era ajeno.

Las características que definen este proyecto migratorio claro es haber tomado la decisión firme de salir del país por unos motivos concretos, mayoritariamente relacionados con la emigración económica, y haber planificado la salida de una manera más ordenada y decidida que la que hemos visto hasta ahora. También son el grupo de extranjeros que, en conjunto, ha pasado más tiempo en libertad desde su llegada a España/Cataluña antes de ingresar en prisión.

a) Justificación de la migración

Las justificaciones para migrar responden a tres grandes ejes de discurso: el primer eje se relaciona con situaciones económicas difíciles en los países de origen. Aunque disponen de estudios o incluso de recursos personales y de trabajo autónomo, deciden salir para mejorar. Un segundo eje correspondería a situaciones familiares o de su país de origen muy graves que les convencen de irse para sobrevivir. Un tercer eje correspondería a jóvenes estudiantes que quieren conocer mundo, adquirir experiencia y regresar a su país con suficiente bagaje cultural, económico y personal para demostrar ante los suyos que han triunfado.

“...nosotros siempre nos dedicamos a la construcción, trabajamos para telefónica de España, en Argentina, y para la empresa japonesa Nissan. Y viendo que allí en Argentina o sea no es que viví mal, viví bien...en mi país, pero con el tema del corralito, cuando se montó este problema de corralito me obligó a buscar otro horizonte...” [3020; Argentina, 31 años]

“...Yo era estudiante primero y luego el tiempo libre era como aprendiz de sastrería...//... y allí yo estaba como en una universidad estudiando...//...Sí, como turista me vine...//...Bueno, tenía esta cosa en la cabeza desde pequeño que quiero viajar a Europa” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“...hasta cuando muere mi padres, es que no tengo nadie ahí, y sufriendo, por eso he subido aquí..” [5006; Argelia, 27 años]

“...Yo principalmente salir de mi país un problema de golpes de estado...” [9014; Nigeria, 48 años]

“Como estudiante...//..Ayudando a mi padre en su taller. Era mecánico. vine...Ehm... para mejorar mi situación económica y eso...” [2005; Marruecos, 37 años]

“...es que en 2001 estaba yo en Italia en Verona y me dice un amigo, vamos pa' Barcelona y yo digo, pero eso ¿es España no? y dice sí pero... vale vamos y así llegué aquí, me gustó y empecé a venir aquí...//...no sé, puede ser que estaba joven, quería yo que sé, dinero, coche, como todo hombre quiere una vida mejor ¿no?” [3024; Rumanía, 24 años]

“...¿porque abandono mi país? para viajar, a conocer el mundo, a tener experiencias, para poder vivir bien, si yo volver a mi país para poder vivir bien, porque era conocer el mundo, para tener mucha experiencia...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

Respecto al destino migratorio de los extranjeros de este grupo 3, encontramos dos grandes tendencias: los que tenían claro que España/Cataluña era su

destino y han venido directamente, y otro grueso de sujetos que querían ir y estar donde hubiera oportunidades y que, por lo tanto, conocían y han probado otras realidades de Europa y del primer mundo. Los países de procedencia marcan también muy claramente esta trayectoria, de modo que, entre los primeros que vienen directamente, encontramos más extranjeros procedentes de América Latina y de África, y, entre los segundos, encontramos más extranjeros procedentes de Asia y Europa del Este.

“... yo quería venir a España, sí, sí, siempre me...quise venir a España...” [3020; Argentina, 31 años]

“...Yo llego con Patera...//...Ehh, desde Morocco, por ahí Sahara, Sahara, por ahí hasta ¿como se llama? Fuerteventura...//...de ahí Las Palmas, Alicante, Tenerife- Alicante, Alicante, yo visitar, mi algunos, mi amigos, ahí en Alicante, pero luego yo venir Barcelona...//...de las Palmas a la Península yo billete de avión...//...sí de Tenerife a Alicante, otro avión...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“Yo cojo avión Gambia directamente Barcelona...//...a Lérida...//...sí, un pueblo de Balaguer...” [5025; Gambia, 36 años]

“..Alemania y Francia, y aquí en España por todos los lados...” [5006; Argelia, 27 años]

“...no sé, es que yo siempre me fui de mi país a los 14 y estaba en Hungría...//...sí (pausa) a los 16 en Nueva York, en Canadá...// sólo...//...por la frontera el (no se entiende) en el coche...” [3024; Rumanía, 24 años]

“...Yo mismo quería venir a Europa, desde siempre que quería estar...//... He estado estudiando en Alemania, Holanda, Bélgica... y he estado en Inglaterra también y he estado en Dinamarca también... muchos países. Pero ha sido de viaje...//...Como conozco amigos y de vez en cuando he estado un mes, de vez en cuando he estado dos meses, pero así, para turismo...//...Llegué aquí en el año 89. Todavía recuerdo la fecha (risa tímida), salí de Pakistán 12 de enero de 1989 y llegué aquí 13 de enero 1989 y un día, el 89. Desde 89 he estado 20 años o así...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

b) Tracción

Mayoritariamente, se trata de inmigrantes de primera generación. Llegan solos y no tienen familiares que hayan actuado de polo de atracción para que vinieran. Disponen de información obtenida a partir de rumores, de parientes de segunda línea de consanguinidad o de amigos y paisanos.

“En España... (pausa). Si, no... No recuerdo... Los... Los que conozco aquí no son familiares importantes para mí. Mis familiares casi todos en Italia, ¿sabes? De una zona de Marruecos donde emigran a Italia.”[5025; Gambia, 36 años]

“...es que...unos amigos en Benidorm...”[3024; Rumanía, 24 años]

“...llegaron rumores de que aquí, en España, en la costa se pagaba bien mi trabajo y decidí venir aquí...//.. yo llegué aquí como turista y me busqué la vida. Hay tratados entre Argentina y España, que me he asesorado sobre ello ..//...en avión...//...en 2000...//... Yo lo decidí venir aquí, sí. Más que nada por el habla, somos países hermanos... y bueno, los tratados también me convenían, porque hay tratados especiales, ¿no? entre Argentina y España que no los tienen otros países”[4013; Argentina, 44 años]

“Familia en unos pueblos de Madrid...”[4016; Sierra Leona, 28 años]

“...Tenía amistades porque yo ya venía antes. Yo venía aquí con visado...//...Antes de venir porque yo había hecho importación a través de una empresa que se llama (no se entiende) he hecho importaciones estando porque yo viajaba en Hong Kong, Paris Milán, Barcelona, que estaba aquí la empresa, y entonces dejé mi país por cambio de gobierno porque quería embargar un montón de cosas de la gente, salir fuera del país aquí en Barcelona...” [9014; Nigeria, 48 años]

“Tenía unas personas más que eran como responsable de mi... venían desde ahí que ellos tenían familia aquí. Eran amigos míos, bueno dos, que desde ahí vinieron conmigo aquí, ellos tienen aquí familiares...amigos de mis hermanos. Del pueblo mismo de donde es mi familia...”[12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

c) Apoyo al llegar

Precisamente por estas condiciones que hemos comentado (falta de familiares y referentes aquí), tienen poco apoyo a la hora de llegar y establecerse, aunque cubren las necesidades mínimas de vivienda, manutención y primeros contactos para encontrar trabajo.

“...cuando yo llego aquí la ayuda que yo tengo este tiempo es de Cruz Roja en Barcelona, yo estoy con ellos, este tiempo aprendiendo español, castellano en Barcelona, este, pero poco tiempo sólo, ellos ni papeles ni nada dice ayuda ya ha terminado, tienes que buscar tu vida, y yo viviendo con mi music este tiempo (no se entiende) hasta ahora...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“...No. No, yo vine con mi dinero, estuve aquí 10 días buscando trabajo..”[4013; Argentina, 44 años]

“mmm, sí, por parte del conocido recibí trabajo, el primer tiempo, sí me

dio trabajo, después...también de construcción...sí, sí, paleta sí...estuve un tiempo trabajando con él, y después como vi que el tema de la construcción aquí en España evolucionaba bien, entonces me hice una...conocí un amigo, me hice amigo de un chico que quería hacer una empresa de construcción, ¿vale? y entonces hice una SL, montamos una SL entre él y yo. Yo cuando vine aquí en España no tenía documentación, yo me vine con el pasaporte argentino...aquí en España monté una empresa, una SL, con lo cual, con la misma SL que monté me hice mi documentación y tengo una empresa y estamos trabajando...y bueno, hemos salido adelante, gracias a Dios ...//... en todo este tiempo, de 2002 a 2005, yo estuve ilegal en España...”
[3020; Argentina, 31 años]

“Mi primera entrada Logroño. Ahí me arreglé papeles, como me trató de trabajador agricultor y me quedé con él dos años. Allí he aprendido a hablar, he aprendido a trabajar, de todo. Después me fui a otros sitios.” [2005; Marruecos, 37 años]

d) Asentamiento en el territorio

Este grupo 3 es el grupo que más conocimiento tiene sobre tema de la documentación y que más se ha preocupado por tenerla en regla, aunque a la mayoría les ha caducado y tienen o tendrán serios problemas de renovación debido a los antecedentes penales. También son los que más se han interesado en conocer el idioma y las costumbres de aquí, sin que esto signifique que han acabado por integrarse. Los hay que sí, pero otros se quedan al margen y solo se relacionan con sus compatriotas y familiares.

“...Sí. Lo tengo vigente...//... Si tu vas ahora a 3r grado y quieres un contrato de trabajo, ¿Pero si no tienes papeles que contrato conseguirás?...No es mi caso, ¿no? Porque bueno yo, a Dios gracias, que tengo mujer que mira... yo ahora me caso (no se entiende) tema documentario.” [4013; Argentina, 44 años]

“Si soy comunitario ya no lo necesito ¿no?... (habla del permiso de residencia)...//...sabía que te vas por una persona que tiene una propiedad y es residente o español, te vas a la policía al ayuntamiento, ¿no? con el pasaporte o y te empadronas en tu casa como tu vives ahí y se hace responsable de la vivienda...//...es que a la oficina de inmigraciones, luego aquí a la Generalitat, en la Generalitat de Catalunya hay una oficina también...//...de la embajada rumana como que eres rumano el pasaporte, la tarjeta de mi país, una oferta de trabajo y el empadronado, sabía yo...//... ¿ la tarjeta sanitaria? No sé, porque no he tenido problemas médicos nunca, aquí en España...”
[3024; Rumanía, 24 años]

“...ahora no tengo, no tengo, sólo tengo empadronamiento, arraigo y

todas estas cosas, ahora, no tengo ni papeles, sólo...//...lo que tengo es residencia sin trabajo...//...mmm, tengo sólo la de inscripción...//...pero ahora está caducado, así está caducado...//...aquí he visto la vida en reality, ¿no? es la cosa que ha cambiado, porque aquí yo he visto las cosas en reality...//...sí, porque de verdad, en mi país la gente está más abierta (no se entiende) también, pero aquí la gente está cerrada, cerrado mucho, con cara de serio, es verdad, mirando mucho también, es lo que cambia...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“...contrato siempre con mi familia, eh...restaurante chino, taller de confección...pero no tengo ni idea de cómo hacer los papeles...// yo creo que hay muchas diferencias (habla de la manera de ser de aquí) eh...de las fiestas, de la comida..hay un montón de cosas...//...si me tuviera que ir lo único que echaría en falta sería mi familia” [8003; China, 30 años, mujer]

4.1.3.4 Grupo 4: sin proyecto migratorio (incluye casos que llegan por casualidad)

Los extranjeros que encontramos en este grupo mayoritariamente han llegado porque querían ganar dinero rápidamente e irse, o bien estaban de paso en el momento de ser arrestados por delitos contra la salud pública (drogas) o contra la propiedad, de modo que no se puede decir que tuvieran un proyecto migratorio en sentido estricto. En este aspecto, se parecen mucho al grupo 1, con el agravante de que prácticamente no han vivido aquí, exceptuando el tiempo en prisión, y su arraigo en el territorio se ha hecho a partir de su paso por centros penitenciarios y con los contactos de riesgo que este entorno puede generar.

a) Justificación de la migración

Hay dos grandes tendencias en los discursos: en la primera tendencia encontramos sujetos que hablan de *problemas* en los países de donde vienen y, por lo tanto, su paso por España es una huida hacia adelante. En la segunda tendencia su paso por nuestro territorio se explica más como el resultado de la detención y, por lo tanto, no era su interés quedarse, aunque veremos que este discurso cambia cuando ya llevan tiempo aquí, aunque sea en prisión.

“Tengo problemas Francia y he venido a España...” [2001; Francia, 25 años]

“Trabajaba en un centro de belleza...//...Porque tenía problemas en Francia y entonces nos fuimos primero en Francia y después vinimos aquí” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...me dijeron... lleva esta maleta y esto... Y me ofrecieron un dinero y por la necesidad, que estaba pasando hambre con mi familia en mi país...//...Los motivos, la situación económica en la que me encontraba, la situación que soy madre soltera y tenía que luchar para darle de comer a mi familia...//...Nunca he salido de mi país, es la primera vez” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...tengo 7 hermanos pequeños, entonces pensaba... irme... venir aquí (Italia) a ver si... trabajando les podía conseguir unos contratos de trabajo a mis hermanas, que son 5 hembras...//...Para podérmelas traer aquí...//...Ehhh, me encuentro en prisión porque unos chicos, un chico, me dijo que le trajera un paquete de cerveza...//...Cuando llegué al aeropuerto, esperando que llegue la maleta, cogí la maleta, cuando me iba me llegó un Mosso d'Esquadra y me dijo que abra la maleta, que si tenía algún inconveniente de abrir la maleta. Yo le dije que no, que no tenía inconveniente. Entonces sacó todo, sacó la cerveza...//...me dijo, ¿puedo abrir la cerveza? y le dije claramente que sí, que podía abrir la cerveza. Porque era una cerveza de tomar que... si el quiere yo tomaba la cerveza, y entonces abrió la cerveza y... llamó a otro jefe, cogieron un líquido blanco, lo echaron y resultó que la cerveza era droga, que era droga. (pausa)...//...Entonces le dije... que yo acababa de llamar al chico este, que me venía a buscar al aeropuerto, el chico me dijo que venía a buscarme, que le esperara fuera, antes de, de los mossos d'esquadra detenerme, entonces yo le expliqué que esperaran que ellos vinieran que así podrían agarrarlo también porque según para mí yo traía cerveza, por entonces, así que, me llevaron a una habitación, y lo les dije espérense que ya yo lo llamé y viene en camino, pero no, parece que cuando llegó vio el movimiento y se retiró ¿comprende? eso fue lo primero que me ha pasado...” [3006; República Dominicana con nacionalización italiana, 46 años, mujer]

Han pasado o han vivido en otros lugares y por diversos motivos viajan a diferentes países. Aquí encontramos dos tendencias: los que ya conocían España y/o Cataluña y habían vivido una temporada aquí, y los que no. Por otra parte, algunos de ellos ya han conseguido documentación comunitaria en este proceso de trayecto migratorio hecho en otros países europeos , ya sea por matrimonio con autóctonos o bien por otros motivos.

“...a parte de Italia fui a Madrid...//...no, no duré mucho...duré 2 semanas...” [3006; República Dominicana con nacionalización italiana, 46 años, mujer]

“Cuando he acabado... 20 años he salido a Libia, he trabajado 5 años

en Libia...//...Sí, con 20 años. He trabajado 5 años en Libia, pues luego he subido a Francia...//...Con contrato. Joyas, con contrato. Cuando ha acabado el contrato de 5 años, porque he cambiado en Francia. Francia y he quedado a Italia...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“...después me voy aquí, con un amigo, una su amiga, vengo de vacaciones una semana y me voy un tiempo encuentro una amiga , Il pam, bim bo, bin bin, después vuelvo sólo, me quedó, trabajaba aquí en Castelldefels, cojo una invitación eh he comenzado a vivir normal y después como he encontrado paisanos, amigos, va bim bam...//...sí, vinieron poco tiempo ya que me voy, pero después viniendo tres veces he venido, eh así me quedo aquí, como he estado con esta chica, me quedo aquí..” [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

“Yo estaba... estuve un año en París y entonces me aburrí de París y digo me voy a Barcelona (ríe). Como mi novio estaba aquí y... nada... lo hemos planeado un mes o algo así que venir aquí, pero... en París. En Francia no, no ha planeado me voy a París un año y después me voy aquí. No, cuando me aburrí de París pues he venido aquí... (no se entiende) de Francia 7 años y aquí llegó en 2004, en principio del 2004” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“¿Cómo llegué aquí? Bueno... me vine en un avión, luego me cogieron allí en el aeropuerto aquí... y nada, fue a Wad Ras y de ahí para acá...//...Sí, legal, con mi pasaporte legal. En el 2004...//...No, es casualidad. Yo no nunca planifiqué ni, ni... ni era eso venir aquí” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

b) Tracción

Mayoritariamente, en este grupo encontramos que nadie ha ejercido tracción para que vinieran. Tampoco para que se queden. O no tienen conocidos o los que tienen han tenido poco que ver con el motivo real por el que han venido.

“Mis ideas” [2015; Jordania, 39 años]

“La persona que, que me dijo. Que... o sea, cuando le plantean a uno le dicen, vas a ir a dejar, vas a ir a dejar... a mi me dijeron que lo que yo iba a venir a dejar era medicina natural, pero que no tenía... o sea, era... sin factura. Bueno, dije yo... medicina natural... no pasa nada. No, no pasa nada, me dijo, tranquila llegas y eso, la dejas la maleta y te van a venir a recoger allí y te vienes y ya esté. O sea, cuando se lo plantean le dicen a uno muy bonito, pero cuando ya es la hora, la realidad que... que mira uno que... y no es así. Es muy fuerte.” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...Un chaval en Marruecos ha dicho que tiene su compañero que mira estas cosas de droga...//...Con el coche a Almería...//... He comprado la droga por el motivo de... (no se entiende)... porque la cabeza está

no normal. Hasta allá de verdad llego, yo he fallado. Yo de verdad, antes estoy muy bien, estoy... tengo una bien bien vida, trabajar, casa, no tengo ninguna problema. Pero con esto un poco la tontería (no se entiende), pero una pequeña tontería. El diablo me ha jugado por la cabeza, te lo juro, porque yo vivo bien, trabajar, tengo el coche bien, me voy de vacaciones, me viene visitar mi familia, me cojo mi madre, mi familia al mar, (no se entiende) las vacaciones del agosto” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

c) Apoyo al llegar

Los que no han ingresado directamente en prisión al llegar tienen poco apoyo aquí, o bien, en algunos casos, este apoyo es de tipo disocial.

“ ... ya conocido gente estos voluntarios me han ayudado, me han buscado un trabajo de panadería en la trinidad vieja. De panadero me pusieron un tiempo y después ya me voy...//....Si, lo abandoné yo.....No, no, porque mi decisión, porque no estaba totalmente en todo...” [2015; Jordania, 39 años]

“Ayuda? Nada. Trabajar? No, legalmente no. (ríe)...sí, con trileros” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“No, de mi familia no tengo absolutamente a nadie...//...Aquí ¿en España? No, no he trabajado. He ido al chiringuito de mi amiga pero en Palma de Mallorca, que se hace pollo frito... comida dominicana típica...//...sí, sí, me pagaba por cosas...//.. una me consiguieron... una chica me, me... invitó a salir a esto de trabajo de... de prostitución. Pero entonces el día que yo fui no acepté, porque mi esposo... Una, no me gusta, no me gusta ser prostituta, alabo a quien lo haga porque tiene necesidades, y hay muchas solamente por ahí por esa rama pueden conseguir lo que quieren para poderlo llevar a su país... pero... no es mi caso. (ríe)...//...Dice que yo era una tonta porque (no se entiende). ¿Comprende? Pero sólo fui un día, no volví...” [3006; República Dominicana con nacionalización italiana, 46 años, mujer]

d) Asentamiento en el territorio

Tal y como ocurría en el grupo 1, esta situación al llegar y la falta de apoyo han afectado negativamente a su asentamiento en el territorio, que, por otra parte, no era la intención inicial de los sujetos que presentan características similares en este grupo 4. No hay un interés especial ni una voluntad de hacer esfuerzos por asentarse en el territorio, por conocer la lengua catalana, las costumbres y la manera de ser de aquí, aunque algunos reconocen una manera de vivir tranquila.

“Que me encanta Barcelona (ríe), me encanta todo. Me encanta caminar en Barcelona, me encanta la gente, me encanta todo...//...Lo menos que me gusta es policía y que quieren este... Catalunya, ¿sabes? catalán y eso. Que quieren Catalunya Catalunya con catalán (ríe) ...//...Ah, pues me empecé a drogar aquí (ríe), empecé a tomar la droga aquí...” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...El Barça...//...A mi me gusta todo de Catalunya. El catalán no ha hecho mal para mi, yo el que ha hecho mal. Por ejemplo, si yo vengo aquí de vacaciones bien, pero yo vengo por traficante mal. Yo el que ha hecho mal para Catalunya,... gracias Catalunya porque salimos permisos, que si grado también... Si no lo hago el delito, yo te lo juro, yo siempre paso de España y vuelvo a Italia. Muy bien, nunca problema. Yo que buscar el problema. Si yo no lo he tocado en mano con este problema, esto bien, esto muy bien...//... aquí en Europa saben como... cambiado muchas cosas, como hablar, como vivir, como... como muchas cosas...//...Sí, mucho, mucho...//...Aquí porque... aquí mucho la ley, tranquilo... las cosas tranquilas, la... ¿cómo se dice?... la libertad tranquila, no racismo, todo tranquilo... si tu no buscas problema todo muy muy bien. Vivir, el coche, una mujer, casa, casa bien.... Moroco trabajar poco..” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“Y estando aquí conocí a una amiga, que ella estuvo un tiempo, pero ella salió absuelta, ella es española. Y vio que... muy buena, o sea, vio que yo era una persona bien y eso y es más, estoy empadronada en su casa...” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

4.1.4 Conclusiones: diferencias en el proyecto migratorio según los grupos

El proyecto migratorio es claramente diferente según el grupo al que pertenecen los extranjeros.

Gráfico 7. Resumen del proyecto migratorio en función de los grupos

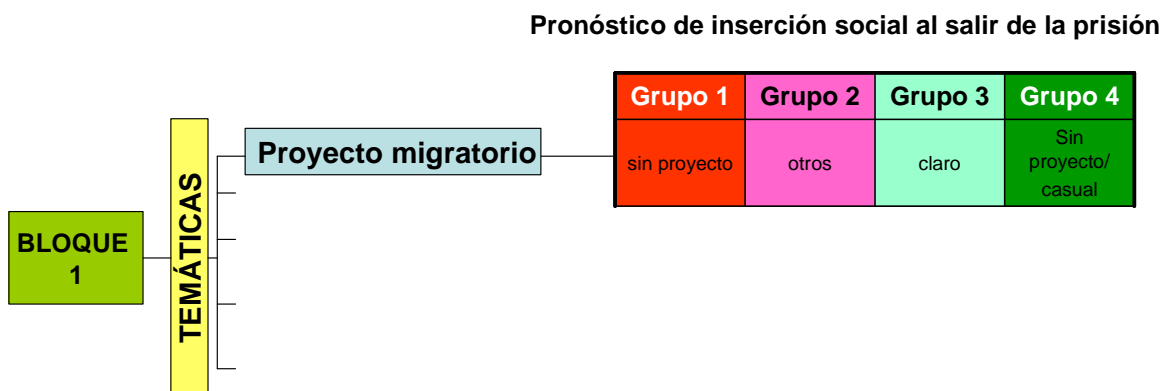


Tabla 5. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al proyecto migratorio

	Justificación de la migración	Tracción	Apoyo al llegar	Asentamiento en el territorio
Grupo 1	<p>Quieren mejorar su situación económica, pero no tienen claro adónde ir ni qué quieren hacer.</p> <p>Actuaciones contradictorias con el relato de una inmigración económica (cultura del esfuerzo, deseo de mejora, predisposición a cualquier trabajo...)</p> <p>Deseo de conocer mundo y vivir aventuras</p>	<p>No hay nadie que haya ejercido de tracción para que vinieran.</p> <p>Cierto azar en su paso por España/Cataluña.</p> <p>Algunos relatan haber venido bajo presión o amenazas</p>	<p>Sin apoyo. Han tenido que arreglárselas solos.</p> <p>Para ello han optado por trabajos sin contrato, economía sumergida o actividades marginales.</p>	<p>Muy pobre o nulo.</p> <p>La mayoría sin documentación. No han regularizado su presencia en el territorio.</p> <p>Si lo han conseguido parcialmente, lo han perdido en el momento de renovar papeles.</p> <p>No conocen el territorio ni las costumbres de aquí.</p> <p>Nada de catalán y poco castellano.</p>
Grupo 2	<p>Si vienen como menores de edad, los han traído los padres y han venido de mala gana.</p> <p>Si vienen como mayores de edad, vienen para mejorar su situación personal o huyendo de situaciones complicadas en su país.</p>	<p>Vienen con el padre o la madre, pero nunca con los dos.</p> <p>Han vivido en otros lugares de España, acompañados por otros parientes.</p>	<p>Apoyo completo. Han sido atendidas las necesidades afectivas, de vivienda, contactos, manutención, formación, etc.</p>	<p>Heterogéneo. Dos extremos.</p> <p>Unos han conseguido papeles y los han mantenido.</p> <p>Otros no han tenido oportunidad o no les ha interesado.</p>
Grupo 3	<p>Realidades muy diversas. Tres ejes detectados.</p> <p>Eje 1: situaciones difíciles en el ámbito económico en el país de origen. A pesar de tener recursos allí, deciden salir para mejorar.</p> <p>Eje 2: situaciones graves de guerra u otras que les hacen irse.</p> <p>Eje 3: jóvenes que quieren conocer mundo y regresar como triunfadores ante sus paisanos.</p>	<p>Inmigrantes de primera generación.</p> <p>Llegan solos.</p> <p>Vienen atraídos por rumores de buenas oportunidades aquí.</p> <p>Una vez aquí buscan paisanos o parientes lejanos que les puedan ayudar.</p> <p>Si no los encuentran, continúan buscando otros lugares que consideran como alternativas.</p>	<p>Ayudas puntuales. Centradas en vivienda, manutención y primeros contactos para encontrar trabajo.</p>	<p>Motivados por conseguir la documentación legal y mantenerla en regla, conocen todos los trámites. Es el único grupo de los cuatro que han realizado los procedimientos administrativos para regularizarse.</p> <p>Se han interesado por conocer el idioma y las costumbres de aquí, aunque esto no significa que hayan acabado por integrarse en su conjunto.</p>
Grupo 4	<p>Dos patrones</p>	<p>No hay nadie que haya</p>	<p>Patrón 1: tienen poco</p>	<p>Muy pobre o nulo.</p>

detectados. Patrón 1: tienen problemas en los países de origen y el paso por España es una huida hacia adelante. Patrón 2: Están aquí porque los han detenido cuando transitaban por el territorio. Es casualidad.	ejercido tracción para que vinieran.	apoyo aquí o el apoyo ha sido de tipo disocial. Patrón 2: Han ingresado directamente en prisión y no conocen nada fuera de la prisión.
--	--------------------------------------	---

4.2 El capital social

Este apartado recoge las conclusiones sobre si los extranjeros que han acabado en prisión disponían de mucho, poco o nada de capital social⁶ antes de ingresar en la misma. ¿Es el capital social determinante para que unas personas tengan más dificultades que otras para salir adelante sin entrar en conflicto con la ley en la sociedad a la que llegan? ¿Hay diferencias de capital social entre los grupos que hemos identificado en la investigación?

Como en el apartado anterior, el desarrollo de este apartado nos ayudará a entender estas y otras cuestiones.

4.2.1 El capital social: temas que se tratan

La situación respecto al capital social de las personas entrevistadas se recogía mediante una serie de preguntas que agrupaban diferentes cuestiones en tres grandes temas:

⁶ Hemos seguido, en cuanto al concepto, el planteamiento de Rosa Aparicio y Andrés Tornos en su estudio *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid 2005, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pág. 26, que citan a Woolcock, Narayan y P. Bourdieu.

“El capital social no es lo que sabes o conoces sino a quién conoces... Así, la intuición nos dice que la idea básica de capital social es que la familia, los amigos y socios de una persona constituyen un activo de suma importancia, al que puede recurrir en momentos de crisis, disfrutar como un fin en sí mismo y, también, utilizar para obtener ganancias materiales. Ahora, lo dicho respecto a los individuos también vale para los grupos”.

1. *Apoyo familiar* (¿Dónde tiene a los familiares? ¿Con quién vive? ¿Tiene pareja?).
2. *Apoyo social* (¿Tiene amistades aquí? ¿Se relaciona con el vecindario? ¿Pertenece a asociaciones? ¿Qué grado de formación tiene? ¿Dispone de formación relacionada con su situación aquí? (idiomas, ocupacional, etc.).
3. *Situación personal* (¿Cómo está de salud? ¿Consumo de tóxicos? ¿Situación anímica y psicológica? ¿Cómo afecta a su salud mental la situación que vive en relación con su paso por prisión, el proceso migratorio y las perspectivas de futuro?).

4.2.2 Tipos de capital social

Los resultados de las respuestas a estas preguntas nos han permitido identificar dos tipos de atributos referentes al capital social que podemos encontrar entre nuestros entrevistados.

El primer atributo tiene que ver con las estrategias de aculturación de la teoría de John Berry que ya hemos explicado suficientemente en el capítulo 4 de la primera parte del estudio *Extranjeros en las prisiones catalanas*.

1. *Integración*: en el territorio en el que viven ahora tienen vínculos con paisanos, pero también con los autóctonos. Conocen las costumbres de aquí, conocen y pueden utilizar los servicios comunes y pueden comunicarse sin problemas con todo el mundo.
2. *Separación*: solo tienen vínculos con paisanos y poco o ningún trato con autóctonos. Conservan las costumbres de su país e ignoran, rechazan o no utilizan las costumbres de los autóctonos, su lengua o los servicios comunes.
3. *Asimilación*: a la inversa del anterior, tienen vínculos con los autóctonos pero no con los paisanos.

4. *Marginación*: se mantienen separados de todo el mundo. No tienen vínculos ni con paisanos ni con autóctonos y, de mantener relaciones, es con grupos disociales que normalmente han conocido en el entorno penitenciario.

El segundo atributo tiene que ver con la calidad del capital social de los sujetos. En función del apoyo familiar y social y de su situación personal, hemos considerado que los extranjeros encarcelados presentaban un capital social:

1. *Buena*: si tienen suficiente red social y personal que les apoye cuando salgan de la cárcel para intentar integrarse sin volver a tener problemas con la Justicia.
2. *Moderado*: cuando algunos de estos elementos presentan carencias importantes, pero hay otros preservados.
3. *Pobre*: cuando tienen poca red social y también poca capacidad personal para buscar apoyo fuera de la cárcel.
4. *Muy pobre*: cuando no tienen ningún apoyo externo y además todas las vinculaciones son disociales o marginales.

4.2.3 Resultados: diferencias de capital social según los grupos

4.2.3.1 Grupo 1: marginación, con capital social muy pobre

Los sujetos que pertenecen a este grupo mayoritariamente no tienen ningún tipo de vinculación con nadie y su apoyo fuera de la cárcel en nuestro territorio es muy escaso, por no decir nulo.

a) Apoyo familiar

En este grupo la mayoría de los sujetos tienen a la familia en el país de origen. Cuando tienen parientes aquí, no es frecuente que vivan en el mismo territorio que el entrevistado (Cataluña) ni que tengan mucho contacto con ellos. También es posible que las actividades de todo el clan familiar sean marginales (es posible que algunos sujetos de este grupo tengan otros familiares

cumpliendo penas de prisión). Existe algún caso de menores que han sido tutelados por la Administración. Algún otro entrevistado recibe visitas de primos o de algún hermano en la cárcel.

“Yo tengo una familia que vive en Italia...” “...yo tengo mi ex mujer que vive en Italia y tengo mis dos hijos que viven en Italia. Tengo también mi madre en Yugoslavia, mi hermano en Yugoslavia.” [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“Cuando estuve en Wad-Ras si, un prima más que otra me viene a ver una vez al año, una o dos mínimo porque es de Madrid (no se entiende). Era la única manera.” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“Mis padres, mi hermano, mi hijo, mi sobrina, toda mi familia entera” (En Bulgaria). [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“Cuando salga de aquí me buscaré la vida, porque no tengo a nadie, no tengo ni familia ni nadie, lo único soy yo...//...Tengo en mi país, tengo mi padre, tengo una hermana casada, tengo una hermana pequeña que tiene ahora 12 años y tengo tres hermanos” [4007; Marruecos, 22 años]

Poco menos de la mitad de los sujetos de este grupo no han querido comunicar a la familia que se encuentran ingresados en prisión. No obstante, la otra parte, más de la mitad, confirma que toda su familia sabe que se encuentran en prisión y mantienen el contacto con la misma.

“...mi familia? no, es que no saben que estoy aquí, ¿como van a venir?” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“...Sí. (ríe) Pero no a cárcel porque no saben que estoy en cárcel, estoy engañando a mi familia. No no saben que ahora mismo me encuentro aquí...//...no, porque yo pienso que eso seria un poco duro para mis padres, que están un poco mayores ya y no no no me apetece. Prefiero así, llamarles de vez en cuando y engañarles que estoy por trabajo en otras partes de Europa y así...” [3016; Ucrania, 26 años]

“Pues, la verdad que ellos no saben nada que estoy en prisión, no. Le hablo por teléfono y... como si fuera estoy en la calle ¿entiendes o no? Mis hermanos sí que lo saben, pero mi madre y mi padre, no...//... Me da vergüenza ¿sabes? No lo puedo decir esto.” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“...Con todos. Con mi madre llamo por teléfono o escribo las cartas, con mi hermano escribo las cartas..” [2007; Rusia, 38 años]

“..aquí tengo a mi tío, a mi sobrina, tengo a mi cuñada, tengo a mi hermano, tengo a mi padre, i mi madre...//...casi todos lo saben,

porque también están en cárcel...” [4004; Bosnia, 23 años]

Otro tema es la familia adquirida. La mitad reconocen tener pareja aquí. Reciben visitas y son su contacto con el exterior. Algunos la han adquirido mientras se encontraban en prisión y, en otros casos, no queda claro si han roto con la pareja adquirida que tenían anteriormente en origen. También existe un caso que mantiene relación con una chica sin haberle dicho que se encuentra en prisión.

“Hombre, llevamos ya 8 años. Aunque ahora como él está en la cárcel de Madrid y yo aquí no nos vemos ya 2 años que no nos vemos. Es imposible, por ahora es imposible...//...Mmmm... Bueno, llevamos una mala temporada. Ya me lo pensaré cuando salga” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“...tengo novia hace dos años, ahora yo estoy en la cárcel y ella no sabe que estoy en la cárcel...//... si, porque he salido en tercer grado y la he buscado chica marroquí, marroquí” [14003; Marruecos, 27 años]

“Yo tengo mi ex mujer que llevo 10 años con ella, tengo 2 hijos. Un niño de 10 años y una niña que tiene 7. Tengo una pareja que llevo con ella desde junio del año pasado” [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“...(ríe) ahora tengo pareja de aquí (ríe) de prisión...//...“...mi novio de guinea ecuatorial...//...Voy a vivir con mi novio...//...En Barcelona o en Valencia, no sé...” [8001; Gambia, 29 años, mujer]

“En España... Tengo mi mujer. Bueno, no estamos casados eh?... Puedo no decir sus datos?...//...Si, estoy muy contento...//...Bueno, un año o así, un poco más...” [2007; Rusia, 38 años]

b) Apoyo social

Respecto a este tema suele haber, en general, una primera respuesta en la que afirman que se relacionan con todo el mundo y que no tienen problemas con nadie. Aunque algunos creen tener amistad con gente de todas partes, autóctonos y extranjeros, la mayoría dice que se relacionaba solo con paisanos. En preguntas de profundización, es destacable que el conocimiento de las amistades se haya visto muy mediatizado por su paso por prisión (de donde son muchas de las amistades que dicen tener) o por otros entornos de riesgo (por ejemplo, compañeros de tratamiento de toxicomanía). Hay algún caso en el que se habla de un trato fluido con los vecinos, pero la norma es que tengan poca relación, ninguna o que incluso lo eviten.

No participan en ninguna asociación y no han realizado cursos de formación de ningún tipo que les permitan un anclaje más sólido en el territorio.

“...no, que amistad, qué? No hablaba castellano para nada...//...yo no conocí...” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“La mayoría son latinos, pero de diferentes partes y de aquí (no se entiende) de España...//..las he conocido en la prisión (ríe)” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“No, pero tengo muchos amigos, hay marroquíes, españoles. (pausa) Latinos hay también. Tengo muy pocos...De Bosnia uno, rumanos hay también...” ¿Dónde has conocido a tus amistades en España? *“No, como se llama... no sé su nombre... se llama proyecto..se llama proyecto hombre”* [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“Pues con vecinos muy bien, perfecto” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“Tengo de mi propio país y españoles, hombre tengo también amistades de otros emigrantes, no tantos, poca gente que sean emigrantes, la mayoría de ellos son alemanes o ingleses, pero también muchos españoles...//...Bueno, las amistades búlgaras, pues más bien las he conocido hombre si suelen frecuentar, se están más o menos, por ejemplo, te vas a Valencia es de restaurantes búlgaros, que se llaman búlgaras, búlgaros. Nos conocemos de allí, de sentarte, hablar, tu de dónde eres... Como somos paisanos pues es más fácil. Luego las amistades españolas, más o menos en mi trabajo es donde he conocido a más gente” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“No tengo ninguna amistad ni aquí ni en Marruecos” [4007; Marruecos, 22 años]

“...Bueno, puedo decir que no había trato. Vivíamos muy aislados...(trato con los vecinos)...//...Fuera nada, no he hecho nada...bueno, un poco de deporte y ya está...” [2007; Rusia, 38 años]

“...Bueno, trato trato no, pero así nos encontrábamos, hablábamos cinco minutos...//...asociación?...mmm...no, no he participado en ninguna” [3016; Ucrania, 26 años]

“...Las amistades que tengo aquí son otros inmigrantes...” [2022; México, 25 años]

Todos tienen claro que hay una percepción negativa por parte de los autóctonos. Una gran parte de los entrevistados cree que los españoles rechazan a los extranjeros. Respecto a los motivos, la mayoría lo atribuyen a planteamientos racistas, a la relación que establece la gente entre inmigración y delincuencia, y otros dicen que es por sentimientos irracionales como la envidia o el miedo. Hay quien considera normal que a determinados colectivos

(árabes) se les mire mal porque traen problemas. Son una minoría los que creen que la percepción negativa tiene que ver con su comportamiento.

“Bueno no. Quieren echarme ya.... (cree que los españoles lo rechazan)...Por envidia. Y con miedo también.... (mentalidad autóctonos) [2007; Rusia, 38 años]

“... Pues, por la delincuencia, porque... no sé... hay muchos árabes que hacen muchos problemas ¿me entiendes o no? y eso es verdad, no voy a escapar de eso. Por muchas cosas, muchas cosas... por terrorismo, por ejemplo, por... la delincuencia, por...” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“Porque piensan mal por nosotros? porque hay personas que roban y yo les doy toda la razón y porque estas personas ya no confían y aunque vean a una persona muy tranquila que va a su rollo van a decir este va a intentar hacer algo y yo lo entiendo perfectamente, pero que tampoco que no exageren, porque una persona si te quiere robar te roba rápido, en un minuto, no se para... pero si ves una persona que esta sentado allí y tu también estas sentada no pienses que te va a robar y no mires con mala cara” [4007; Marruecos, 22 años]

“Bueno las que están aquí, las chicas que están aquí a veces uno se encuentra con chicas que los llaman sudacas a unas, les dicen...//...si pero es normal, en todos los países, en todos los países sucede esto” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“...españoles es... un poco... racistas no? o me lo parece...//...no sé, veo aquí, o fuera no sé.. veo que no os gustan los extranjeros...//...yo digo que veo, que siempre se echa culpa en extranjeras no sé el motivo. O nosotros tenemos algo que ellos no tienen o no sé...” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“no, si tu portas bien, nadie no va a mirar mal” [14003; Marruecos, 27 años]

“Nadie me ha mirado mal aunque se haya enterado todo el mundo que es lo que pasó. Obviamente vinieron un montón de policías (ríe), pero nadie me ha vuelto a tratar de distinta manera, ay mírala! La falsificadora! (ríe)...//...Sí, sí, además, como yo tengo el niño, casi todos de mis vecinos tienen niños de la misma edad, pues van al mismo colegio y somos como dos madres hablando de los niños que van al colegio. Amistad sobre los niños, hablando sobre libros y cosas sobre los niños. Amistad de esa, como cualquier persona normal...//... en mi opinión sobre los extranjeros es culpa nuestra, no solo vuestra. Entonces yo, lo veo absolutamente normal que la gente desconfíe, es absolutamente normal que pasan muchos delitos violentos robos, atracos que son medio mayoría por extranjeros. Entonces, yo lo veo... no es racismo, es que la gente se esta cuidando, es normal. Uno se tiene que ganar la confianza con los vecinos, es normal” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

c) Situación personal

Mayoritariamente, manifiestan tener buena salud, salvo enfermedades puntuales. Nadie habla claramente de problemas relacionados con malestares psicológicos. Incluso a los que tienen problemas de toxicomanía les cuesta reconocer que este punto afecta de lleno a su salud. Sorprende que la percepción de su salud física haya mejorado tras su paso por prisión. Otro aspecto es la percepción respecto al estado de ánimo. El paso por prisión les afecta, como era de esperar, pero no se percibe que esta afectación les lleve a autolesionarse.

“Un... como se llama... epilepsia. Pero ahora ya estoy bien. Hace cinco años y medio no ha pasado nada.../...Antes tomaba medicación...pues casi cuatro años o por ahí...pero ahora ya no” ¿Ha cambiado su salud física desde el ingreso en prisión? “Sí, para mejor..por ejemplo la enfermedad esa que... epilepsia...” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“Bueno mira yo, gozo de buena salud, no tengo problemas de toxicomanías, ni de alcoholismo, no fumo, soy una persona normal, sana, pero bueno, aquí me he enfermado de muchas cosas, o sea tengo un problema de vesícula, que yo en la calle nunca había tenido, ahora si que lo estoy teniendo y creo también es a raíz de eso de las bolitas esas que alguna me ha creado ese problema. Tengo (no se entiende) en el estomago, mi imagino que es a raíz de eso, pero por lo demás, normal.” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Bien. Hombre fumo tabaco pero... pero bien.../...Porque... porque antes yo tomaba mucha droga, ¿no? Y no... que no estaba como ahora... que estaba muy... muy débil, muy flaco, no comía, no podía comer. He mejorado mucho eso. Y ya de dejar...si la droga... esto ya...” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“...hombreee, claroo. No quiero tocar este tema porque voy a llorar.../...no, estas cosas, que no me vienen nunca a la cabeza para..yo estoy mal, estoy fatal , no para hacerme daño o como dice que no quiere vivir , no... o cortar venas o... no...” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“Porque aquí usted sabe cómo es aquí, esta siempre preso, esta siempre preso, pienso en mi familia, pienso en mi problema que tienes aquí, piensa en mi problema, (no se entiende). Una persona así, se desanima aquí, pierdes las esperanzas” [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“Bueno mira, al principio si, tenía mucha pena, mucha tristeza, pero he tratado de salir adelante, de llenarme de fortaleza y de valor, porque así no voy a conseguir nada, me derrumbaría más y no es la

idea...//...No no, nunca, nunca intentaría hacerme daño, no, yo me quiero mucho a misma, me valoro mucho y nunca me ha pasado, nuncaaa, nuncaa, en mi vida me ha pasado por la mente ni suicidarme ni hacerme ni autolesionarme, nunca, nunca. No lo veo correcto, no es un modo de escapar, no lo veo como un modo de escape, hay que afrontar, hay que aprender a afrontar las situaciones.” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

4.2.3.2 Grupo 2: marginación o separación, con capital social pobre

El grupo 2 coincide con el grupo 1 en el hecho de que la mayoría de sus miembros no tienen ningún tipo de vínculo social o solo lo tienen con sus paisanos, de espaldas a los autóctonos. Esta evidencia es especialmente preocupante por el hecho de que los sujetos del grupo 2 llevan más tiempo residiendo en Cataluña/España, ya que proceden de proyectos migratorios ajenos, normalmente de los padres, que ya hemos explicado en el apartado anterior.

Por otra parte, son sujetos que tienen una red social pobre y poca capacidad personal para recibir apoyo fuera de la cárcel de parte de personas o grupos prosociales. Todos reconocen tener problemas de abuso de drogas, que seguramente han marcado esta vinculación con su red social.

a) Apoyo familiar

La mayoría de los sujetos de este grupo tienen a la familia en España, aunque no a todos sus miembros. Estamos hablando de familias disgregadas en las que parte de los ascendentes permanecen en el país de origen. Los que están aquí tienen contacto con los entrevistados, aunque no queda claro si les proporcionan algún tipo de apoyo y si son referentes positivos para la salida. Algunos podrían recibir apoyo familiar, pero dan a entender que las relaciones con los progenitores no son buenas. Toda la familia sabe que están en prisión. La mayoría de los sujetos comprendidos en este grupo son multirreincidentes en ingresos penitenciarios.

“A mi madre, tengo a mis tías, a mis, a mis a mis dos tías, a mis primos, a mi hermano, que bueno en Barcelona, no, está en Murcia, tengo a mi hermano” (familiares aquí) “Este... lo sabe mi madre, saben todos, todos, todos...//...Sí, me vienen a ver todos, todos me vienen a

ver, vienen a los vis a vis, vienen a los...todo el mundo no ha faltado (no se entiende) y desde que he estado aquí no han faltado ¿me entiendes?” [3027; Ecuador, 24 años]

“...Tengo mi padre y varios hermanos y varias hermanas... (en República Dominicana)...Sí, mi hermana, la mayor... (lo visita)...No, mi madre hace 2 meses se fue de retirada y... hubo un problema y... la trataron matar y (megafonía, no se entiende), falleció hace un mes, el 3 de octubre falleció” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...Como?, los familiares que tengo aquí? Mi padre, mi madre, mis hermanos, y una hermana que esta casada, también vive en Sevilla..//...En mi país? Pues ahí como hace mucho tiempo no he bajao, los que conozco. Familia de mi padre, como por ejemplo mi tío... en castellano no sé como se dice...//...Pues los que están aquí con mi hermano. Bueno, con toda la familia que está aquí. Mi hermano, mi hermana, mi padre, mi madre...” (con tono irritado, claramente le molesta la pregunta) [5019; Marruecos, 26 años]

“...pero como nosotros tenemos una religión, cuando una niña que tiene 15 años, que hay que casar por como... como si fuera la ley gitana, como aquí en España. Y entonces me casaron, me casaron con un hombre que yo no... nunca, nunca me fijé como un hombre para mí, ni nada. Y estuvo con él, me casaron, me hicieron la boda, todo eso, toda abierta, todo... todo perfecto. Y entonces vinimos otra vez aquí a Barcelona... eeehh, vivía en Mataró con él. Y resulta, el hombre que casó yo con él, que estuvo casado y tenía 4 hijos. Y no lo sabía, porque yo no sé nada de este hombre, porque ha venido a pedir la mano a mi padre y mi padre me casó con él y ya está. Y... yo estuve preñada de mi niño y entonces yo aún no sabía que de momento yo estaba preñada... muchas discusiones, mucha pelea, mucho enfado. Me afectaba mucho, porque he encontrado 4 hijos que tenía ahí, todo eso, me sentí engañada. Y entonces yo me fui de la casa de mi marido, me fui a Barcelona. Me fui a Barcelona y entonces ya estuve ahí, me alquilé una habitación con una gente que tiene un piso, de confianza, una familia que casados, tiene hijos y todo. Y empiezo ahí y tal y cual y empiezo a trabajar en un casino, de limpieza...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

No tienen pareja ni familia adquirida o la han perdido o no queda claro si la relación se puede considerar estable. En cualquier caso, no reciben apoyo ni visitas por parte de las parejas.

“Está el caso que tuve una mujer, una mujer española (no se entiende) pero me separé ya de ella. Viví dos años con ella, y para qué, también me ayudó yo la ayudé, ella tenía un hijo de otro compromiso, yo lo acepté, ¿me entiendes? pero hubo.. .ya tiempo, tuvimos problemas de... así, ¿como le puedo decir? de... de celos, y por eso terminamos, ¿me entiendes? pero con ella viví dos años en el piso de mi madre, tenía alquilada la habitación y vivía con ella ¿me entiendes? ella tenía

sus críos que tenía de otra pareja y yo la ayudaba también a ella para su su hijo, sus gastos, los pañales, todo eso también le ayudaba, ¿me entiendes?...//...Pareja ¿ahorita? este... este, tenía una, pero lo que pasa es que era menor de edad, pero no me puede ni abrir ¿me entiendes? pero ahora me he conseguido una chica ¿me entiendes? que me...//...¿Cuántos meses? dos meses, recién que he tenido contacto con ella, he tenido” [3027; Ecuador, 24 años]

b) Apoyo social

Los que forman parte de este grupo hablan de un trato cordial con el vecindario o de un distanciamiento de aquellos que no son los suyos. En todo caso, no esperan ningún tipo de apoyo. Como en el caso del grupo 1, no participan en ninguna asociación y no han realizado cursos de formación de ningún tipo que les permitan un anclaje más sólido en el territorio. Aunque hace tiempo que viven aquí, no lo han aprovechado.

“...Hablaba, buenos días, qué tal, cómo estás, preguntaban por mi niño cuando estaba, cuando tenía la gente de la EAIA, que preguntaban siempre por niño, qué Fátima tal y cual, sí está muy bien...//...No, no. Del barrio por ejemplo, del principio de la calle hasta el final de donde vivo. Los bares, lo gente de bares me conozcan a mí, mucho tiempo, qué tal Fátima, cómo estás, que llevo tres días sin verte y yo siempre, estoy por aquí y tal y cual...¿Y tenías amigos o solo era trato así? No, no. Sólo trato de respeto como vecinos...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“... solo quiero con la familia que tengo... relación con ellos y ya está...”[5019; Marruecos, 26 años]

“...Yo me muevo yo... los amigos míos son de mi pueblo, yo... con gente no sé... con la gente de mi pueblo que comparto y todo eso... los que conocí y los que he conocido desde allí...//...Bien, era el nivel de trato aquí... era un poco raro porque cada uno va a lo suyo ¿entiende? No es igual que allí que son todos... tú en el pueblo todo el mundo te conoce y todo el mundo está a gusto y todo eso, pero aquí es muy... es más difícil en cuanto a eso...//..Yo con mi gente, yo con mi gente, yo... yo no acepto que... yo con gente de por aquí como que no... como que no he tenido mucho contacto ¿entiende? como esas amistades y eso. Yo salgo a la calle y me muevo, cuando me muevo me voy a tomar una cerveza y lo hago en sitios latinos ¿entiende? en ambientes españoles no... no se me ha tocado la oportunidad (no se entiende). [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“No, tengo amistades también españoles, tengo amigos españoles, de todas clases, ¿me entiendes? de todo” ¿Y dónde has conocido a tus amistades en España? “¿Cómo?, en la discoteca, conocen discoteca, he conocido en mi trabajo...”¿Cuál era el nivel de trato con tus vecinos

del barrio? *“Hola y ya está, a veces conversábamos, pero conversábamos así cosas de...así reuniones haciendo en (no se entiende) en su piso a beber una cerveza, como quien dice en Navidad, como en el piso de nosotros y venir más ecuatorianos, bajábamos a vivir a...nosotros (no se entiende) a cenar a nuestro piso y conversábamos charlando ¿me entiendes?”* [3027; Ecuador, 24 años]

Se mantiene, como en el grupo 1, la desconfianza y la percepción negativa que creen que existe por parte de los autóctonos.

“...Pues no sé, por ejemplo cuando uno sale de permiso, sale de tercer grado, vas a la calle y así, no sé yo me siento que la gente no... no caes bien a la gente, te miran de mala cara, bueno... ves a las personas y siente algo, o sea...” [5019; Marruecos, 26 años]

“Eso, sí, eso mucho, yo también he tenido yo casos... ¿me entiendes? en el metro he tenido casos...de ¿sabes? de gente que racismo, ¿me entiendes? pero, pero, uno, uno mira esa gente pero trato de evitar los problemas...//...será por la...por el color, yo digo por el color, porque uno es de otro país ¿ me entiendes? y lo miran así, mal a veces....pero todos no son iguales...todos, todos los españoles no son iguales, unos tienen otro pensamiento que es otro...” [3027; Ecuador, 24 años]

c) Situación personal

Tal y como ya hemos comentado, la mayor problemática personal procede de su adicción a las drogas. Relatan el consumo de pastillas combinadas con el abuso de alcohol. La percepción de los sujetos es que la prisión les ha ayudado a mejorar su salud física. En cambio, el estado de ánimo es peor por el hecho de estar encerrados.

“...Y entonces yo empecé a tomar pastillas. Tomar pastillas, salir de noche, que no vengo a casa y... problemas, todo eso... y dinero y dinero y dinero p'aquí p'allá y todo eso. Me empiezo de beber, porque... tanto, tanto problema que tenía con el padre de mi hijo que... me afectó mucho y entonces yo me tiré a las cosas malas... que no me juntaría con las personas buenas, no seguí el buen camino, solamente con la gente mala...//...Sí. De coca, caballo y eso en la vida. Pero de beber de vez en cuando y pastillas, sí...//...Pues mi salud, estoy muy contenta de mi salud, porque no tengo ni hepatitis c, no tengo el anticuerpo, no tengo... fumo, tengo el hígado bien, la sangre... hago analítica cada 6 meses, revisión de todo y todo me sale bien, no tengo ningún problema con mi salud...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“La cárcel también hace, hace...este...cambiar las personas...ver lo

bueno y lo malo, ¿me entiendes? lo que estás haciendo bien y lo mal...entiendes? aquí, uno realmente se da cuenta de las cosas, que se tiene que hacer y las que no se tienen que hacer...//...o sea el ánimo, yo sé que he tenido el ánimo he tenido mi ánimo siempre bien...pero, pero uno aquí también se le pone, se le baja un poco...pero yo hago lo posible para que mi ánimo siga igual...pero desde que estoy aquí dentro se me se me apaga un poco ¿me entiendes? pero igual hay que seguir para adelante ¿me entiendes?”
[3027; Ecuador, 24 años]

“...No, no. Como estabas antes estaba muy mal yo. Pero ahora me siento mejor y bien en todo...//...A veces se me ocurre en la cabeza hacerme daño, pero luego digo no, no, no, no. Digo no, no, no. En el momento que me siento tan mal y me viene cosas malas, yo me pongo... yo me apunto en el psiquiatra y le explico todo y él me ayuda de palabras y todo eso, pero nunca, nunca se me ocurrió en la cabeza...”[3010; Marruecos, 42 años, mujer]

4.2.3.3 Grupo 3: conviven todas las posibilidades

En este grupo encontramos todas las posibilidades contempladas en la teoría de John Berry de estrategias de aculturación (integración, asimilación, separación y marginación) y también todas las posibilidades de valoración del nivel de “riqueza de capital social” que utilizamos en este informe (buena, moderada, pobre y muy pobre). A pesar de este calidoscopio de posibilidades, sí que existen dos patrones bien definidos que marcan las tendencias en este grupo.

En el primer patrón, encontramos más acumulación de casos que describen una estrategia de aculturación que se parece más a los procesos de *integración* o de *asimilación* y, en estos casos, el capital social que hemos detectado se corresponde con *bueno* o *moderado*. En cuanto a los sujetos que responden a este patrón, encontramos, en su historial criminológico, que son primarios respecto a su ingreso penitenciario, a pesar de que ya llevan años viviendo en Cataluña/España.

En el segundo patrón, encontramos más acumulación de casos que describen una estrategia de aculturación que se corresponde con los procesos de *separación* o de *marginación*. En estos casos, el capital social se acerca más a lo que hemos definido como *pobre* o *muy pobre*. A su vez, en este segundo

patrón encontramos que los sujetos aquí agrupados tienen multiplicidad de ingresos penitenciarios y son consumidores de drogas.

a) *Apoyo familiar*

En relación con los que se agrupan en el primer patrón que acabamos de comentar, vemos que cuentan con un apoyo familiar amplio que cubre todas sus necesidades primarias: afectivas, económicas, de residencia y laborales. Por el contrario, los que se agrupan en el segundo patrón no tienen el apoyo de la familia propia y, como mucho, el apoyo viene de la familia adquirida o de parejas recientes que han tenido aquí. Todos los integrantes del grupo 3 coinciden en mantener las relaciones con la familia, que se encuentra en el país de origen, y es frecuente que se preocupen de enviar dinero con regularidad diversa para contribuir a la subsistencia de los suyos.

La mayoría mencionan que toda la familia sabe que se encuentran en prisión y, los que tienen a los parientes aquí, reciben visitas con cierta regularidad en el centro penitenciario. Con el resto de la familia mantienen contacto telefónico o por carta.

“...bueno, en mi país tengo a mi madre, mi padre y hermanos...//...en España tengo 4, perdón 3 hermanos...ellos viven en Granollers...tengo 3 hermanos, bueno, con sus esposas, y mis hijos...//...tengo relación con todos, porque trabajamos juntos, la empresa es familiar, a parte de la empresa que yo tengo, hemos montado 2 empresas más de construcción, y trabajamos juntos...//...bueno, ellos vienen todos los vis a vis, y las veces que pueden que pueden venir...los viernes, vienen los viernes y no vienen los domingos...” [3020; Argentina, 31 años]

“En Nigeria tengo mis hermanos...//...Tengo... tengo hijos que tuve ahí antes de salir del país...//... Sí, sí, sí. Tal como están ellos allá, es como mis hijos aquí ahora...// ...aquí ahora tengo mis hijos, la madre, la familia de la madre...//...No, están en la Rioja ahora, porque ella es de Logroño. Llegué de ahí ayer, estaba el fin de semana...//...Mantengo contacto con ellos...” [9014; Nigeria, 48 años]

“...¿Quién tengo? A mi madre, bueno, que ahora vino hasta aquí porque está de vacaciones, y 2 hijos...//...Sí, sí en Cataluña. Bueno, que... bueno, mi mujer será el mes que viene. Ahora como somos pareja de hecho quisimos ser... eh, el ayuntamiento también donde te asientas como pareja de hecho y, con un certificado de (no se entiende)...//...Sí, los hijos de ella, su familia... Que me entiendes, como si yo fuera la familia de ella, ¿no? [4013; Argentina, 44 años]

“Mis familiares casi todos en Italia, ¿sabes? De una zona de Marruecos donde emigran a Italia...//...aquí me vienen a ver unos amigos y la novia. Pero no es aquí en este centro, en el centro donde estoy. Aquí llevo por lo menos 15 días” [2005; Marruecos, 37 años]

“...Aquí tiene hermano, mi tío...//...Sí, en Catalunya...//...En mi país bueno... tiene otro hermano y mi madre, porque mi padre se murió...//...España sólo mi hermano...//...Yo siempre llamar. Él me llama, qué, como va tu vida o...” [5025; Gambia, 36 años]

“...Antes sí, antes sí. Mandaba cada mes, mandaba 400, 500, 600 depende... //...No, todos saben. Sí, porque le han dicho hasta que no se preocupe...” [2003; Rumanía, 23 años]

“...Siempre he enviado dinero...//... Unos 1000 dólares, 2000 dólares...1000 euros, 2000 euros, cada dos meses, cada... cuando yo quiero mandar, ellos no es obligación, pero cuando quiero lo mando...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

Es destacable en este grupo el hecho de que muchos tienen pareja. Encontramos que los que responden al primer patrón tienen una familia adquirida desde hace ya unos cuantos años y tienen claro que cuando salgan de prisión seguirán viviendo aquí. De hecho, para muchos, la pareja es el principal apoyo social que tienen aquí. Entre los que responden al segundo patrón, el papel que ejerce la pareja como principal apoyo del encarcelado no queda tan claro. También coincide que hace menos tiempo que salen o conviven.

“...Sabe todo el mundo de mi, lo he comentado y me han aceptado tal y como soy y con... y con todo esto, ¿no?...//...Vamos para 4 años. Hombre, claro. ¿No te digo que el mes que viene nos casamos? (ríen) Para casarse hay que estar contento, feliz y quererse, ¿no?, porque si no no...” [4013; Argentina, 44 años]

“...Hará 11 años con ella...tengo también autorización para ir a Logroño para ir con los hijos y la madre...” [9014; Nigeria, 48 años]

“...mi novia, pero ya se ha ido para Rumania, mi novia venía siempre a verme...//...Hombre si salgo yo y...yo qué sé, encuentro piso, claro, pero ¿qué va hacer ella sola aquí?” [3024; Rumanía, 24 años]

“Bueno si..tengo pareja en mi país ¿no?¿Y cuánto tiempo llevas? Con ella casi 13 años. Trece años... ¿Estás contento? Bueno, sí (...). Aquí tiene novia. Novia. ¿Tienes novia aquí en España? Sí, en España. Ah... ¿Y la pareja esta que me has dicho antes? Está en Gambia. Pero entonces, ¿con cuál estás ahora? Bueno, ahora porque solo, no tiene amigas novias, amigas ...amigas” [5025; Gambia, 36 años]

b) Apoyo social

Los que se agrupan en el primer patrón de este grupo 3 hablan de que tienen amigos de todas partes o españoles. No obstante, también encontramos a quien tiene amigos disociales o quien dice que no tiene. Hablan de un trato cordial con el vecindario y con más contacto del que ha sido habitual en el resto de grupos. Ayuda el hecho de que regenten negocios propios, que trabajen y que algunos participen en asociaciones culturales o deportivas de su entorno. También encontramos en esta parte del grupo 3 más sujetos que nos comentan haber cursado formación, básicamente relacionada con la lengua y también con oficios o informática. Confían en que el vecindario no les tratará de manera diferente por el hecho de haber estado en prisión (aunque muchos no lo han comentado) y la percepción que les transmiten los autóctonos no es de rechazo hacia los inmigrantes, al menos no de una manera clara. Los que ven rechazo, lo justifican como un hecho generalizable a todas las sociedades o porque comparten, en parte, el discurso que afirma que hay demasiada inmigración y que esto genera otros problemas.

“...Más tengo de aquí que de mi país...//...Más españoles que...//... ¿otros inmigrantes...? Tengo algunos, pero no muchos... //...Normalmente españoles, yo siempre me he relacionado con gente de aquí, a mí me gusta (no se entiende)...//...En el barrio también, en el trabajo también. En el barrio sobretodo, en el barrio...//... Pero ahora hay muchísimo problema aquí con la gente, muchos extranjeros. Antes, cuando vine yo no era tanto como ahora. Porque muchos extranjeros lo que hacen... esta cosa a mí no me ha gustado nunca...//...Esta cosa de problemas, de robar, de peleas y... yo esto no me gusta...//...Yo no relaciono con los de aquí (extranjeros), porque hay gente muy mala, muy mala, hachís y cosas así, problemas...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“Todo por mi trabajo, por el bar... Yo tenía muchas amistades gente buena...//...En mi caso, te digo la verdad eh, yo he luchado que mis vecinos no lleguen a saber que estoy en la cárcel pero la familia sí. La madre de mis hijos sabe, y es una persona que debe saber, pero mis hijos de aquí no...” [9014; Nigeria, 48 años]

“...en el colegio, donde estudiaba...//...bueno amistad...yo no tenía, pero o sea, nos conocíamos de vista, cuando entraba los saludaba, o sea, pero nunca o sea...//...trato cordial...//...de saludos...” [10005; Perú, 21 años]

“...pues, mis amistades generalmente son de mi propio entorno, del trabajo...//...generalmente como nosotros tenemos una empresa, contratamos contratistas de electricidad, todo lo que es para trabajar, ¿no? y me he hecho amigo de ellos y gente que tiene empresa... y mis

amistades son todas de aquí, la mayoría...//... sí, yo sinceramente, ya te digo, yo no he recibido rechazo de nadie, yo siempre digo, si tu te portas bien con las personas, las personas se portan bien contigo...//...Es que usted son aquí en España que la gente son racistas y tal, yo no encuentro racismo aquí en España... yo en mi país, por ejemplo allí en Argentina, somos mucho-mucho-mucho más racistas que aquí en España...” [3020; Argentina, 31 años]

“...Mezclado, mis amigos de todo el mundo, verdad, muchos amigos, de todo el mundo...//...por ejemplo de mi país, eh, británicos, americanos, muchos de los países ingleses, Australia, esta gente, catalanes también, como el Jordi, el Dani, Miguel, yo tengo tres amigos catalanes también...//...nooo, me miraron porque sabes lo que la gente está pensando, ellos están pensando mal, porque piensa que vas a hacer porro en la calle, como un loco fumando así, nooo. Yo tengo respeto, ¿you know? yo tengo respeto. Tabaco fumo en la calle...//...yo no sé porque, no sé, si nunca han visto un tipo de persona como mi, no sé, puede ser, nunca han visto un tipo de persona, que tiene pelo así, ¿no? no sé...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

En cambio, los que se agrupan en el segundo patrón de este grupo 3 hablan de que tienen amigos fundamentalmente paisanos. No obstante, también encontramos quien dice que a sus amigos los ha conocido en prisión o que directamente dicen que no tienen. Respecto al trato con el vecindario, hay de todo, desde quienes lo valoran como cordial, hasta los que dicen que no tenían ningún trato o una mayoría que dice que tenía una relación superficial con los vecinos. Aun así, son pocos los que creen que les tratarán de manera diferente por el hecho de haber pasado por prisión. En esta parte del grupo 3 encontramos más sujetos que no han participado en asociaciones ni han cursado formación, aunque alguno ha participado en entidades deportivas y otro participa en una asociación de inmigrantes. Sí que hay coincidencia en el hecho de que perciben desconfianza y rechazo hacia los extranjeros por parte de los autóctonos y es más común que esta parte del grupo lo atribuya a actitudes racistas de los autóctonos y a visiones distorsionadas que les da la prensa.

“Bueno si en África, en mí país ¿Y aquí en España tienes amigos? No, no, no...//...No, no, yo solo hablar con ellos el presidente del piso cuando yo tengo problema de ahí o de pagar comunidad, o nos encontramos escalera saludar...//...Asociación de Gambianos. Cada mes pagamos 5 euros por si acaso una persona se muriera aquí puede mandar a mi país...//...Bueno, porque cuando persona entrar

en cárcel hay gente que mira mal porque mala persona porque tu cometes un delito...” [5025; Gambia, 36 años]

“Sí, en el edificio todos son marroquíes ...//...Uhm... No... Sí, no. Hay una asociación de inmigrantes en mi barrio que yo participo como... como participante. Entro dos algunas veces cuando hacen reuniones. Si cuando traen informaciones, como la temporada del 2005, informaciones sobre el carné de conducir y esas cosas. Cuando se ponen en eso de... eso de arreglar los papeles” [2005; Marruecos, 37 años]

“...yo que sé, si yo cuando veía uno (inmigrante) digo, le decía a mi hermana si te veo con ese, te voy a encerrar un mes en la casa, claro...//...no sé, si yo pensaba ahh ese es malo, mala persona, pensaba yo antes de caer preso ¿sabes? mala persona, sabes, que no quiero verte con ese y ahora los otros ¿que van a pensar? ¿No? sí... eso es un golpe claro...” [3024; Rumanía, 24 años]

“Uhhh...aquí en prisión casi conocí a toda la gente, toda...//... vecinos u otras personas que te miran... de forma un poco diferente cuando has estado en prisión... //... Siempre dice que... somos muertos de hambre en conjunto que tiene que buscar aquí trabajo... estas cosas... pero... bueno...” [8003; China, 30 años, mujer]

c) Situación personal

Curiosamente, los que responden más al primer patrón dentro del grupo 3 tienden a mostrarse más insatisfechos con su salud física. En cambio, los que responden más al segundo patrón tienden a valorar su salud como buena, a pesar de existir más problemática de toxicomanía dentro de este subgrupo (aunque poca si lo comparamos con el resto de grupos) y darse algún caso de sufrir problemas serios de salud como haber desarrollado el SIDA.

“...no un problema de salud, pero yo tengo un problema de... tengo una hernia de hiato... de lo cual llevo ya siete meses aquí, en prisión, y he estado... estoy en tratamiento médico, estoy peleando por una dieta que se me dé, porque hasta ahora no he podido tener la dieta adecuada para mi salud y...me encuentro un poquito mal en este sentido ¿no? de que por ahí, por la cantidad de internos que hay... por la cantidad de esto no se le de un poco importancia a ciertas personas... ¿no? pero...” [3020; Argentina, 31 años]

“...Bien, estoy bien. Este trauma que he tenido aquí... nunca jamás yo he estado enfermo...//... cuando salga fuera primero me voy a ir a mi médico, porque he tenido este trauma, me dicen que es úlcera, pero todavía no sé sabe tampoco bien. Porque ese día comí una comida y nada más comer me he ido a vomitar luego todo. Ni agua podía aguantar, tomaba agua y la devolvía. Me han dado un tratamiento,

pero no me hacen nada. A veces, ahora también, a veces siento un pequeño dolor aquí, pero vomitar y eso ya no he vuelto, no. Me dijeron que me llamarían para hacer radiografías y eso, pero estoy esperando, no me han llamado más, nadie...//...Me he adelgazado bastante...//“...He cambiado mucho el color, no era tan negro así...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

Otro aspecto es el estado de ánimo. Son uno de los grupos que, en general, más tristeza y depresión manifiestan por su paso por prisión y que peor llevan la condena. Aun así, a pesar de los momentos de crisis, rechazan la idea de hacerse daño.

“Claro, la tristeza que... sí... Habitualmente como me comunico con mi familia casi diariamente y aquí no puedo. Eso también me pone un poco, si, me entra un poco de tristeza” [2005; Marruecos, 37 años]

“...Porque era más alegre, más bien. Ahora no...//...No estoy muy alegre, no. Los primeros días los pasé bastante triste, era la primera vez y no sabía como era... pero ahora estoy un poquito (no se entiende) , un poquito mejor...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“...es que depende del momento, del día, hay días, semanas, cuando tienes un ánimo bueno, yo que sé, cuando tienes alguna noticia buena del abogado, no sé, ¿no? Tienes un ánimo bueno o cuando no, no tienes ánimo...” [3024; Rumanía, 24 años]

“...No, no, no, no me hice heridas nunca, pero a veces te piensas en, en cosas malas, ¿no? Y bueno, luego razones, piensas, valoras y hablas con quien sea y, y bueno, vuelves otra vez a la normalidad...//...Y ahora en tercer grado mejor... Sí, claro. Estoy trabajando, estoy colaborando con mi familia, veo cada día a mi esposa, a mi nieto, llamo por teléfono cuando quiero a quien quiero, me siento útil... con todas las cosas que estás en libertad...” [4013; Argentina, 44 años]

“...No tengo enfermedad. La que me afectó mucho es la impotencia. No sé si es enfermedad. Esa impotencia que me ha afectado. Porque yo tengo posibilidades de hacer algo pero no puedo avanzar por un motivo, papeles. Eso le llamo impotencia porque estoy preparado y tengo mis proyectos y no quiero hablar más de esto, porque más que me acuerdo de esto me hace daño...//...Físicamente estoy muy mal...//... (resopla) Sí, sí, sí. Bastante triste. Muy mal. Mal, gracias a Dios vuelvo a estar afuera. (habla flojo y no se oye) Si fuera que yo una vez he pensado que no lo vas a superar estaría yo físicamente ahora fuera de ser, fuera de... yo que sé...” [9014; Nigeria, 48 años]

4.2.3.4 Grupo 4: marginación o separación con capital social pobre o muy pobre

Los que componen este grupo comparten mayoritariamente el hecho de que cuentan con muy poco capital social: no tienen prácticamente apoyo familiar aquí, el apoyo social ha sido adquirido a partir de sus contactos en prisión y su situación personal se resiente en la medida que hay personas con problemas de drogadicción y otros con problemas de salud mental diversos.

a) Apoyo familiar

La familia directa la tienen en los países de origen. Algunos tienen familia adquirida pero en países diferentes, a los que habían emigrado anteriormente. Aquí pueden tener algún pariente de segunda línea de consanguinidad, pero normalmente no tienen contacto con ellos. En consecuencia, no reciben visitas. Dentro del grupo hay sujetos que han comunicado a la familia que se encuentran en prisión, pero hay otros que no. No han enviado dinero a la familia antes de ingresar en prisión, ya que muchos de ellos han ingresado directamente nada más llegar al país. No obstante, los que sí llevaban algún tiempo aquí, tampoco enviaban dinero antes de ingresar .

“...tengo a mi madre y a mis dos hijos... (en su país)...mi sobrina, pero que con ella no tengo contacto... (en España)...con mis familiares en Bolivia... (con quienes tiene contacto) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“Aquí no tengo nada. En mi país tengo a toda mi familia (ríe), a mi mamá, a mi papá, hermanas... tías, tíos, toda, abuela...//...sólo mantengo contacto con mi familia cercana, con mi padre, madre y... y si a veces alguna tía o algo está... está viviendo en nuestra casa pues me la pasan, claro. Y a veces llamo a mi abuela...//...Telefónico y a veces también en carta” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“En mi país tengo toda mi familia: mis padres, mis hermanos....En Catalunya a nadie....Todos lo saben....” [2015; Jordania, 39 años]

“...En mi país yo tengo mi padre, mi madre, 2 hermanos, 2 hermanas...//...En Italia tengo mi hermana grande...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“...Siempre tengo contacto con mi ex marido, te digo mi ex marido porque él dice eso de mí, su esposa, con mis hijos, mi suegra cuando levanta el teléfono y le agradezco mucho a mi suegro, lo que pasa es que él ahora tampoco ha perdido la memoria y no recuerda. Ah y también contacto con... esa... con la señora que se llama Elsa, la que

me trajo aquí en Italia, ahora no recuerdo el apellido...//...Sí, están en Italia, pero mi marido me dijo que no pudo venirme a ver el día que tenían programado y todo porque no pudo pagar el otro pasaje y entonces le daban 3 días para estar aquí... y no le alcanzaba el dinero, según me dijo esto...//...Ehm... De mi familia lo saben mis siete hermanos, ehh... y mi madre... y ahora lo supo mi niña... [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

Ya hemos comentado que algunos tienen la familia establecida en otros países pero han roto los lazos con ella. Una parte del grupo se mantiene sin ningún tipo de apoyo afectivo. Otros han encontrado pareja aquí, algunos mientras estaban en prisión. Existen algunos elementos que los predisponen a buscar alternativas afectivas artificiales y poco consolidadas: 1) la falta de visitas; 2) la falta de contacto con alguien que cubra estas necesidades afectivas mientras están en prisión; 3) la falta de salidas y permisos, ya que están preventivos o cumpliendo penas privativas de libertad con medias superiores a los cinco años de condena, lo que impide que durante la primera mitad de la condena gocen de estos derechos.

Todo ello hace que se produzcan situaciones añadidas de riesgo (parejas de conveniencia; embarazos repentinos para forzar cambios en la situación penitenciaria o documental; intentos de reagrupamiento familiar de hijos y abuelos que vienen de los países de origen para que los encarcelados puedan disponer de visitas, etc.) que añaden más problemática a una situación personal, familiar y social ya muy complicada.

“No, a nadie. Estoy viendo a ver si me traigo a mi hijo menor, pero tendría que salir primero de permiso y eso...// ...Y con mi novio, que es español, es de aquí, que estamos en plan de que nos vamos a casar, a ver si todo nos sale bien...//...Dos años, dos años... junio, julio... dos años y tres meses” (tiempo que llevan saliendo y hace cuatro años que está en prisión). [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“Mi padre cuando... antes de... morir... le pidió a una señora que si me podía llevar a Italia, entonces... ella, me ayudo a ir a Italia, conocí a mi esposo, eh... duramos 3 meses, antes de que... de que nos diera permiso su yerno, nos casamos por lo civil, y el 6 de julio, 16 de junio por la iglesia. Sí, fue muy bueno. ...//.. y yo tenía una niña pequeñita de un año...//...mi marido fue a Santo Domingo, trajimos la niña y la declaró como hija de él porque su padre (no se entiende) y... la niña ahora tiene 18 años y para ella ese es su padre...//... Sí porque mi marido y yo somos separados...” [3006; República Dominicana con

nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“...Eh... mi pareja y yo... la última vez... porque yo aunque casado con ella, la he traído a Italia... pero cuando he entrado en cárcel yo la he dejado a casa, pero un día ha fugado de casa...//...Eh...2 años en Marruecos y cuando la he traído en Italia casi un año, casi un año he estado con ella...//...Sí. Pero he llamado a mi hermano, porque ella ha escapado, ha dicho mi hermano, ha salido su familia a Génova. El país se llama Génova, al lado de Milán...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

b) Apoyo social

Es un grupo que se caracteriza por no tener ningún tipo de apoyo social. Muchos de ellos han ingresado directamente en prisión, de modo que las amistades las han conocido en el entorno penitenciario. Los que han vivido fuera, lo han hecho en unas condiciones de marginalidad que tampoco les han permitido crear ninguna vinculación. Algunos han vivido como menores no acompañados en la calle en diferentes lugares. Otros se han movido en entornos de calle y droga y sus amistades vienen mediatizadas por la toxicomanía. Todo ello da lugar a que no hayan cursado ninguna formación ni hayan participado en ninguna asociación en el territorio.

“En la calle he conocido mucha gente... no sé, yo vivía en casa okupa, así que muchos de ahí. Y aquí también en la cárcel (ríe)” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...porque yo como cambiaba muchas veces de piso, porque no he estado fijo aquí, me entiendes? Una vez, por ejemplo una calle un par de meses o cinco o seis meses depende, pero cuando viene verano me voy un poco más lejos porque ya un poco estas más caro. Después me han dado en otro lado y yo he cambiado dos o tres pisos...//...no en cárcel, en la calle, en la calle, mmm... en la discoteca... (amistades).” [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

“Aquí sólo tengo a mi amiga y a mi novio...//...Y estando aquí conocí a una amiga, que ella estuvo un tiempo, pero ella salió absuelta, ella es española. Y vio que... muy buena, o sea, vio que yo era una persona bien y eso y es más, estoy empadronada en su casa... y me ha dicho que para los permisos y eso si aquí me dejan ir a su casa y eso. Esa familia es una familia normal, tiene ella su marido, sus tres hijos... y siempre viene a comunicar conmigo y de vez en cuando me pone un paquete... o sea, ella está pendiente de mi, para mi es como... como parte de mi familia se puede decir, que es todo prácticamente lo que tengo aquí.” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...Bueno... eh... las amistades que he conseguido que... visto que son

más fiables de los que están afuera son los que están aquí dentro...//...Sí. (pausa) Porque he conocido unos paisanos... como diría a veces... unos paisanos hombres... que... me han... sacado un poco de depresión... diciéndome que esto no es nada... esto se pasa”.[3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

La mayoría creen que los autóctonos tienen una percepción negativa hacia los inmigrantes. Lo atribuyen a actitudes racistas y xenófobas. Detectamos que esta opinión no es adquirida por su propia experiencia, sino por lo que les han dicho o traspasado en prisión otros paisanos u otros extranjeros, o lo que han visto de los españoles con los que comparten condena. Incluso el conocimiento de la cultura de aquí viene muy mediatizado por el tamiz penitenciario.⁷

“... Sí, yo creo que sí, hay gente que no les gusta que emigremos aquí a España...” [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“Porque casi siempre nos dicen que somos extranjeras y nos insultan, que les venimos a robar todo aquí y que les quitamos, yo que sé... el dinero... bueno, todo, nos insultan, nos dicen de todo. Que nos gritan, perra, váyanse a su país... bueno, si a mi me dan mi papel de que diga libertad, yo me voy” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

c) Situación personal

Mayoritariamente manifiestan tener buena salud, salvo enfermedades puntuales. Es el grupo que más abiertamente habla de problemas relacionados con la salud mental. Reconocen sufrir depresiones, angustias, estados de ansiedad o síndromes de abstinencia de drogas y manifiestan tomar medicación adecuada a su sintomatología recetada por el médico. Respecto a su estancia en prisión, con la excepción de algún caso, identifican la entrada con un empeoramiento de la salud, sobre todo mental.

⁷ Nos sorprendió que, de las fiestas y tradiciones de aquí, la que todos señalaban siempre fuera la fiesta de la Mercè, patrona de la ciudad de Barcelona, incluso gente que cumplía medidas en el resto de prisiones. Descubrimos que, al ser también la patrona de los centros penitenciarios, es un día que se celebra bastante en las prisiones con muchas actividades, algunas de cara al exterior. El interno extranjero de este grupo 4 lo capta como una fiesta importante que asocia con todo el contexto cultural catalán, dado que no conoce nada más de fuera.

“Ahora ya no tomo cocaína. Antes sí, me influyó mucho en mis causas, no, en mis delitos. Pero desde que estoy en la cárcel, no... La cocaína la empecé a tomar en 2001...Tenía 32, 33... La heroína desde siempre, desde 88 o así...Ahora en, en la cárcel no tomo....Eh... pastillas si... eso del remojo... Esto hace más de 25 años... Actualmente no... Ahora consumo, pero por el médico, con recetas...”

[2015; Jordania, 39 años]

“...Pues mi salud, pues estoy bien, de salud, pero mentalmente estoy un poco, deprimida, no? por la situación por la que estoy pasando, por no estar con mi familia...//...en una ocasión lo intenté...”

(autolesionarse) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“...¿mi salud? Ehh... según el médico mi salud está un poco desequilibrada... quiere decir... mmm... que mi mente piensa una cosa... que cuando estoy durmiendo no descanso, porque sólo pienso en mis hijos. Como le dije tengo dos años y siete meses que no los veo. Y... sentí que me engañaron cuando me dijeron que me iba... en agosto... y pasó agosto, septiembre y octubre... sentí mucha impotencia, mucha rabia... Lloré, me tuvieron que llevar a enfermería. Y vivo de tranquilizantes...//...Nunca los había tomado, siempre dormía normal. Dicen que tengo... uhm... mucha depresión//... He sentido tan triste que... que a veces me he pensado dos veces terminar con mi vida (pausa). Porque me siento demasiado sola cuando todas reciben visitas, reciben paquetes, reciben... Y yo me quedo y no veo nada, nadie pregunta (nombre), ni me llama ni nada... me siento... de estos perros que se sienten sin cariño...” [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

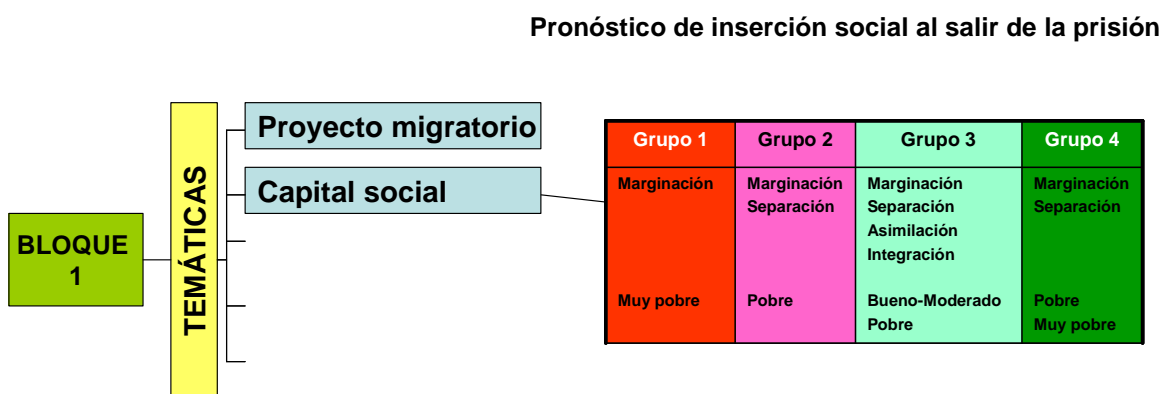
“Pues yo cuando entro aquí pesaba, no sé, 50 kilos... entro... (ríe), no sé, entro fatal ¿no? No sé... aquí como hago mucha gimnasia, he ganado muchos músculos, he ganado peso, he dejado de tomar la metadona, de medicamentos, tranquilizantes, todo...” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...Mi salud está bien. Sólo el pelo ha caído casi (ríe)...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

4.2.4 Conclusiones: diferencias de capital social según los grupos

El capital social presenta algunas diferencias según el grupo al que pertenezcan los extranjeros.

Gráfico 8. Resumen del capital social en función de los grupos de pronóstico de inserción social al salir de prisión



En el caso de los **grupos 1, 2 y 4**, los individuos se mueven entre la *marginación* y la *separación*, según las estrategias de aculturación de la teoría de John Berry. En muchos casos, los extranjeros no han establecido ningún tipo de vínculo en el territorio o, como mucho, solo lo han establecido con paisanos. Coincide también que la calidad del capital social de estos tres grupos es *pobre* o *muy pobre*, en función del apoyo familiar, del social y de su situación personal.

En el caso del **grupo 3** hay una distinción clara entre una parte del grupo, que se mantiene con parámetros similares al resto de grupos 1, 2 y 4, y otra parte, aproximadamente la mitad, que ha conseguido una *integración* en la sociedad receptora o bien una *asimilación*. A su vez, observamos que a estas dos estrategias de aculturación se asocia una calidad de capital social que hemos catalogado como *bueno* o *moderado*.

Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y las diferencias de cada grupo respecto al capital social se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 6. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al capital social

	Apoyo familiar	Apoyo social	Situación personal
Grupo 1	La familia propia se encuentra en el país de origen. Si los familiares están aquí, la mayoría se dedican a actividades marginales. Hay otros miembros en prisión.	Sin apoyo prosocial. Amistades y ambientes disociales y/o vulnerables. No participan en ninguna asociación.	Buena salud física. Algunos toxicomanía. Percepción de mejora de la salud durante su estancia en prisión.

	<p>Tienen algún miembro de la familia extensa viviendo en el territorio, pero no hay contacto.</p> <p>La mitad han dicho a la familia que se encuentran en prisión.</p> <p>La mitad tienen pareja aquí y es su único vínculo con el territorio y visitas.</p> <p>Algún caso ha sido tutelado por la Administración.</p>	<p>No han cursado formación.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos que no entienden ni aceptan.</p>	<p>Estado de ánimo depresivo por la pérdida de libertad que implica su estancia en prisión, aunque están familiarizados con la cultura carcelaria.</p> <p>Sin deseos autolíticos.</p>
Grupo 2	<p>Llevan más tiempo residiendo en España/Cataluña, con alguno de los progenitores.</p> <p>No hay necesariamente una buena relación con los familiares. Todos los familiares saben que están en prisión.</p> <p>La familia da apoyo, aunque no siempre lo aceptan y/o lo aprovechan.</p> <p>No tienen pareja.</p>	<p>Hay poca relación con los vecinos y solo se relacionan con sus paisanos.</p> <p>No participan en ninguna asociación.</p> <p>No han cursado formación, a pesar de llevar tiempo en el territorio.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos que no entienden ni aceptan.</p>	<p>La toxicomanía es el principal problema de salud.</p> <p>Como el grupo 1, tienen la misma percepción de mejora de la salud y la misma situación respecto al estado de ánimo.</p> <p>Tampoco hay deseos autolíticos.</p>
Grupo 3	<p>Patrón 1: tienen a toda o a parte de la familia aquí y reciben apoyo en todas las necesidades básicas: afectivas, hogar, relaciones sociales, etc.</p> <p>También es así en el caso de los que tienen pareja.</p> <p>Patrón 2: no tienen familia aquí o no les dan apoyo. Como máximo reciben apoyo de la pareja, que parece poco consolidada.</p>	<p>Patrón 1: trato cordial con el vecindario. Regentan negocios propios en el territorio. Interés en caer bien.</p> <p>Han cursado formación y participan en asociaciones.</p> <p>Perciben un sentimiento de rechazo por parte de los autóctonos que entienden y justifican.</p> <p>Patrón 2: similar al grupo 2.</p>	<p>Patrón 1: insatisfechos con su salud física. Sin problemas de toxicomanía.</p> <p>Patrón 2: satisfechos con su salud física. Algunos con problemas de drogas.</p> <p>Todos con estados de ánimo depresivos por su estancia en prisión.</p> <p>Sin deseos autolíticos.</p>
Grupo 4	<p>La familia propia se encuentra en el país de origen.</p> <p>La mitad tienen a la familia adquirida fuera del país de origen pero no en España.</p> <p>La mitad han dicho a la familia que se encuentran en prisión.</p> <p>No reciben visitas. Intentan reagrupamientos forzados o establecer vínculos interesados aquí.</p>	<p>La mayoría no han vivido en el territorio. No hay ningún vínculo.</p> <p>Los que sí han vivido aquí presentan las características de riesgo del grupo 1 explicadas.</p>	<p>Percepción de buena salud física.</p> <p>Insatisfechos con su salud mental. Hablan abiertamente de estados ansiosos, angustias, depresiones y síndromes de abstinencia.</p> <p>Mala adaptación a la cultura carcelaria.</p> <p>Reciben tratamiento farmacológico.</p> <p>Algún intento autolítico.</p>

4.3 El perfil criminológico

En este apartado profundizaremos en la historia criminal de los sujetos, en la respuesta que han recibido de la Justicia, siempre según su opinión, y en cómo es su vida en prisión, qué piensan del trato penitenciario y cuál es su opinión respecto al clima y a la vida cotidiana en prisión.

Respecto a este punto, nos interesaba saber si las personas que han pasado por prisión ya tenían antecedentes en sus países. Si el delito ha sido un mal paso o si ya existía una carrera delictiva detrás: ¿Es su primer paso por prisión o ya tienen otros ingresos aquí en Cataluña? ¿Hay diferencias en cuanto al perfil criminológico entre los grupos que hemos identificado en la investigación?

A lo largo del desarrollo del capítulo, iremos contestando a estas preguntas.

4.3.1 El perfil criminológico: temas que se tratan

Respecto al perfil criminológico, las preguntas que se hicieron a los entrevistados pueden agruparse en tres grandes bloques:

1. *Historia criminal* (¿Reconoce el delito? ¿Fue premeditado? ¿En qué circunstancias lo cometió? ¿Cuáles son los motivos por los que delinquiró? ¿Hay historial de violencia y delincuencia anterior?).
2. *Respuesta de la Justicia* (¿Qué percepción tiene de la Justicia? ¿Y de las fuerzas de seguridad?).
3. *Vida en la prisión* (¿Qué integración tiene en la prisión? ¿Ha cursado formación en la prisión o ha trabajado? ¿Se ha preparado o le han ayudado a preparar su salida definitiva de la prisión?).

4.3.2 Tipos de perfil criminológico

Los resultados de las respuestas a estas preguntas nos han permitido agrupar a los sujetos en tres grupos:

1. *Primarios*: primer ingreso penitenciario en territorio catalán

2. *Reincidentes*: segundo ingreso penitenciario en territorio catalán
3. *Multirreincidentes*: tres o más ingresos penitenciarios en territorio catalán.

En relación con este tema, cabe mencionar una limitación que tiene el estudio en cuanto a la información sobre la reincidencia penitenciaria. La fuente de información primaria (el sujeto) solo ha podido ser contrastada con los datos catalanes del SIPC (Sistema Informático Penitenciario Catalán). Si el sujeto ha reincidido en el resto de España y no nos lo ha querido decir, no tenemos capacidad de contrastarlo, ya que no hemos consultado el SIP (Sistema Informático Penitenciario español). La misma limitación hemos tenido con las consultas de datos penitenciarios de los países de origen o de otros países en los que hayan podido vivir las personas entrevistadas.

No obstante, cabe comentar que la sinceridad de los sujetos al contestar sobre este punto ha sido muy alta, con un 90 % de coincidencia entre lo que nos decían y lo que constaba en los expedientes del SIPC de Cataluña.

Recordemos que en el informe *Extranjeros en las prisiones catalanas*⁸ de 2010 ya comentamos que para tres de cada cinco extranjeros encarcelados era su primer ingreso penitenciario y no tenían otras causas judiciales pendientes en España, según ellos y según nuestros datos disponibles. Entre los que afirmaban tener antecedentes, el primer delito lo cometieron entre los 18 y los 25 años (42,2 %) o en la franja de los 26 a los 39 años (32,2 %). Solo un 11,1 % dice haberlo cometido antes de los 18 años.

⁸ Pág. 162, cap. 4.4 *Situación penal del extranjero encarcelado*. Óp. cit.

4.3.3 Resultados: diferencias de perfil criminológico según los grupos

4.3.3.1 Grupo 1: primarios y reincidentes con comportamiento disciplinario heterogéneo

Los sujetos que pertenecen a este grupo son mayoritariamente reincidentes o multirreincidentes. A su vez, el comportamiento disciplinario dentro del centro penitenciario es heterogéneo y encontramos de todo: sujetos con muchas faltas y sanciones disciplinarias y otros con ninguna. Si miramos las tendencias hacia las que se agrupan, observamos que las personas que han cometido delitos *contra la salud pública* y delitos *contra las personas* son las que menos reincidencias acumulan y también las que menos faltas y sanciones disciplinarias tienen dentro de la cárcel. Por el contrario, los internos que han protagonizado delitos *contra la propiedad* son los que acumulan más antecedentes penitenciarios y más faltas y sanciones disciplinarias.

a) Historial criminal: antecedentes

En cuanto a los *primarios*, prácticamente todos afirman que el que los ha llevado a prisión es su primer delito, con la excepción de un joven MEINA (menor extranjero indocumentado no acompañado) que reconoce haber cometido otros como menor.

Entre los *reincidentes* y los *multirreincidentes* es más habitual que reconozcan situaciones de violencia u otros delitos anteriores, tanto aquí como en el país de origen o de procedencia. Empiezan más jóvenes a delinquir, acumulan tres o más causas, tienen más faltas disciplinarias y los delitos con más prevalencia son los relacionados con la propiedad y con violencia. Suele darse el consumo y la dependencia de drogas.

“De menor? cuando tenía 15 años...//...Pues, robar, robo con fuerza y otra causa, que estaba en un centro de menores, amenazando a una educadora...//...Estuve ingresado en Til-lers 3 meses” (centro de menores) [4007; Marruecos, 22 años]

“ ...En Rusia sí hay mucha violència, yo soy de origen ruso, sí...//...Bueno, no. No muchas...” (si ha vivido muchas situaciones violentas) [2007; Rusia, 38 años]

“Pues tenía 10 años o por ahí la primera vez...//...Pues, iba con mi compañero a robar una moto, ¿vale? Bueno, me enseñó él, me estaba diciendo vente conmigo que (no se entiende) robar bolsos. Pues cogimos una moto, nos juntamos los dos, con la moto yo sólo quitaba la bolsa y conducía él. Íbamos con una moto robando bolsos...//...Pero de pequeño, estaba solamente en comisaría, en el calabozo y... ya esta, ya salí solamente en un día. Y ya me dejaron” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“La gente cuando está en mi país nunca tuve preso, nunca (no se entiende), nunca delinquí, nunca hice nada de malo. Desde cuando me vine (no se entiende)...//...En que cuando estaba, cuando estaba en mi país en toda mi vida nunca tuve una pelea, aquí cuando vine tuve peleas, tuve de todo” [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

b) Historial criminal: delito por el que se encuentra en prisión

Los sujetos que estaban como preventivos, es decir, pendientes de juicio, por norma no reconocían su participación en el delito. Por razones obvias, en la entrevista no se ha profundizado, en estos casos, con preguntas más específicas que sí se han planteado a los condenados con sentencia firme.

Los penados, es decir, los que ya han sido condenados después de un juicio, en general reconocen el delito por el que están en prisión, aunque la mayoría tienden a descargar las responsabilidades en otras personas o en factores externos para justificar los actos.

“...no, yo no he matado a nadie...” (asesinato: preventiva) [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“...para una trampa, porque un chico me regala a mi un zapato y este zapato tiene droga. Entiendes? y otro tipo viene para cogerme en el aeropuerto para llevarme estación de tren de (no se entiende) para coger tren de (no se entiende) y este chico, cuando viene yo subí en el coche de el, el pregunta por el zapato, dame este zapato para mi yo dice el no que un amigo regala a mi, ese zapato, el dice no ese zapato tiene algo que yo tengo que sacarlo después te devuelve, entiendes? yo dice, que algo tiene? el dice mi no sabia y viene la policía y yo tengo el zapato...” (contra la salud pública: preventiva) [8001; Gambia, 29 años, mujer]

“...Es que... no me he explicado... tenia armas ilícitamente y ya está, para mi defensa, nada más...//...No quería cometer ningún delito con esas armas, es por mi protección... Explico... Vivía aquí en España, tenia dinero, casas. Uhm... Más... Objetos personales que son valiosos y... ah... para protegerme a mi mismo contra la delincuencia...” (tenencia de armas: 8,7 años pena) [2007; Rusia, 38 años]

“Nosotros compramos algunas joyas, estábamos en medio de una autopista de Barcelona. En la autopista nos pararon los Mossos d'Esquadra, nos paró, nos encontró joyas en el coche...//...Nosotros no cometimos ningún delito. Nosotros, solamente compramos joyas robadas, pero nosotros no éramos conscientes que eran joyas robadas” (robo en casa habitada: dos años pena) [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“Pues... sí, la víctima esta diciendo que yo robo con intimidación, (no se entiende), no lo sé, estaba diciendo robo con a... intimidación, pero yo no suelo robar así pero... ya estoy aquí, ya estoy pagando por eso” (robo violento: 3,2 años pena) [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“De falsificación de moneda...//...“Bueno no, mira, más bien es introducción de moneda falsa (no se entiende) en el país. No es falsificada, pero bueno en el código penal casi tiene en el mismo apartado penado igual que la otra. Como introducir... pero es que... bueno, mi implicación de los hechos es sólo conversaciones telefónicas que mantengo con ciertas personas y por eso nada más, ni fui yo la que introdujo la moneda ni nada nada. Pero ya más después, bueno, nos pusieron grupos organizados y bueno fuimos por la audiencia nacional de Madrid al juzgado y me cayeron diez años de prisión por... por eso, por introducción de moneda falsa en el país tanto extranjero como Andorra...” (falsificación de moneda: diez años pena) [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“Porque traía droga...//...No, estaba totalmente en mi sano juicio pero se me explotó una bolita y (no se entiende) y cuando llegué al aeropuerto yo estaba con dolor, (no se entiende) la cocaína se me reventó una bolita en la barriga. Pero bueno, se me estaba saliendo, no se me reventó, si se reventase no estaría aquí.” (contra la salud pública: seis años pena) [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Por droga, por transportar droga. Era mi primera vez pero no puedo decir que fue la última porque nunca se sabe (no se entiende)” (contra la salud pública: cinco años pena) [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“¿Porque me encuentro en prisión? porque he hecho unas cosas que no debería hacer...//...y me condenaron tres años de condena y ahora estoy cumpliendo, me quedan tres meses por cumplirlo...//...La causa es de robo con violencia y intimidación. Y algún robo con fuerza, son dos causas” (robo violento: tres años pena) [4007; Marruecos, 22 años]

En cuanto a la premeditación del delito, muy pocos aceptan una cierta planificación previa del delito. La mayoría comentan que cuando lo cometieron pasó de golpe y sin pensarlo previamente.

“Hombre, como, como jurídicamente diciendo fue premeditado, no fue (ríe), en fin... no...//...Bueno, no me gusta lo que me ha pasado, porque yo no estoy de acuerdo ni en mis interpretaciones de los

hechos ni tampoco como fueron las cosas por los años que se me echaron, porque yo lo veo demasiado, demasiado grande que vamos, que no murieron nadie para una condena así larga, así de larga” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“...No, fue de repente. Una serie de problemas por los que me pasó en mi país fue lo que me hizo decidir viajar...” [2022; México, 25 años]

La mayoría comentan que el delito lo cometieron solos. Algunos mencionan que lo cometieron bajo la amenaza de mafias por deudas económicas contraídas en sus países de origen. Son pocos los que comentan que el delito lo cometieron bajo los efectos de drogas o en grupo.

“Sola...//...no, estaba consciente...” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“...Fueron varios factores, por ejemplo esta, estaba pasando por una situación económica muy difícil, este... un poco la presión de estas personas y pues más que nada fue eso...” [2022; México, 25 años]

“Somos dos personas. Uno que acababa de venir de Marruecos y yo, yo llevo muchos años aquí...//...No, no me acuerdo de nada, nada, es que estaba borracho y no me acuerdo de nada” [4007; Marruecos, 22 años]

“...De secuestro. Secuestrar, secuestrar a un hombre, pero éramos más personas...” [3016; Ucrania, 26 años]

Las deudas económicas son el motivo de comisión del delito más mencionado. Llegan a una situación desesperada y la posibilidad de obtener dinero fácil de forma rápida les convence de aprovechar la oportunidad. El otro argumento es la dependencia de la toxicomanía y la necesidad de tener dinero para seguir consumiendo. Los multirreincidentes son los que suman ambos argumentos y los únicos que comentan la ausencia de documentación como otro motivo que justifica el delito.

“Fue necesidad económica y de sentirme entre la espada y la pared. Una situación muy... personal, muy encerrada y que... claro que hay otras opciones, pero en mi situación, no tengo estudios finalizados, no tengo otras opciones (no se entiende) económicamente no solamente soy yo, tengo un hijo pequeño, (no se entiende) por esta causa también...//...o sea, una situación para mi fatal y pues mientras trabajaba llegó una persona a proponerme esto” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“...necesitaba bastante con urgencia el dinero. Para cosas mi pareja tuvo algunos problemas con, con cierto de tomar cocaína o juegos de

azar y entonces pues se acumularon deudas y tuve que pagar las deudas y mas el piso, que somos extranjeros, vivimos en bajo alquiler, hay cosas que se acumulan, el niño que va al colegio, material escolar, se acumularon muchas cosas a la vez, se tenían que pagar y fue más por eso que por otra cosa porque yo llevo doce años en España y nunca antes había sido detenida ni había cometido ningún delito. Pero bueno, por alguna otra circunstancia fue por... más bien necesidad urgente de pagar las deudas. No fue porque ni para enriquecerme ni para seguir haciendo dinero ni dinero falso ni lo hacíamos nosotros, lo hacíamos más bien por necesidad” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“Sí, si no fuera por la droga creo que no estaría aquí lo más seguro...//...he cometido un delito porque tomaba la droga y eso... si no fuera por la droga... yo no estaría aquí, pero como tomaba pastillas siempre, pues cometía los robos...//...Bueno, si tuviera yo papeles no robaría pero... pero como no tenía los papeles, pues... trataba de buscarme la vida para comer... para vivir...” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

c) Respuesta de la Justicia

La mayoría consideran que la respuesta de la Justicia es excesiva. Según ellos, no era para tanto. Creen que la proporción de sanciones no es ajustada y que ellos han recibido un castigo mayor que otras personas que han cometido delitos que proporcionalmente están mucho menos penados. Otros mencionan la vulnerabilidad de ser inmigrantes en un lugar al que no pertenecen y que, consecuentemente, no interesan a nadie, como un factor agravante para recibir una respuesta más dura por parte de la Justicia.

“por ese lado me parece un poco excesiva la justicia y hay de todo, hay casos que veo que están muy bien en otro tipo de delitos y ahora como persona que, que vive perfectamente en la sociedad veo que hay delitos que son... o sea que la justicia ejerce bien...” [2022; México, 25 años]

“Fatal porque hay gente que mata y se les condena a 12 años... y hay gente que... solamente quita una cartera y se le condena a 5 o 6 años” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“Pues que pienso que la Justicia española está haciendo unas cosas a los inmigrantes... los “putean” más de ahora en adelante a los inmigrantes por el tema de los papeles. Ahora yo por ejemplo cuando salga de aquí pues tengo que ir otra vez a arreglar todos mis papeles y mientras los arreglo tengo que buscar un trabajo y estoy en la cárcel, estoy cumpliendo condena y si estoy cumpliendo condena pues que me dejen arreglar mis papeles. Cuando salga de aquí pues que tenga una oportunidad más rápida, antes que meta un lío, y no, ellos te los

deniegan” [4007; Marruecos, 22 años]

“Que es injusta con la gente emigrante a veces digo que es normal y no normal. Normal porque bueno como en otro país siempre olvidan que no es su gente y siempre (no se entiende) las leyes que hay siempre cuando gente inmigrante acude a alguna ley o alguna cosa siempre le reprocha y pues siento que ni en este país ni en otro país tendrían que suceder estas cosas.” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

Su percepción respecto a los abogados es muy divergente. Algunos consideran que han sido buenos con ellos y otros que no lo han sido en absoluto. La opinión de que solo actúan por dinero también es una acusación que se ha oído a menudo en los discursos.

“Los abogados si no les das dinero no va a estar contigo en ningún momento. Ese abogado te dice algo que tienes que pagarle para que te traiga tus papeles y ¿cómo vas a conseguir el dinero...?” [4007; Marruecos, 22 años]

“...Son unos mentirosos...” [2007; Rusia, 38 años]

“Ouuuu! Tengo una opinión que (ríe), madre mía... Mmmm unos chupa sangres. Vamos, que de verdad que no, mmm, desde que estoy con esta causa he cambiado 3 abogados. No he visto ninguno que se volque como abogado, que su profesión es defenderte a ti como profesional y solo defenderte a ti y mirar por tu bien y aquí no lo veo. Aquí es un poco, bueno... le cogemos el dinero como es extranjero o... vale. Si lo condeno que lo den. Es como que no hay prestigio, yo soy abogado y yo te tengo que sacar porque es mi nombre como abogado. Es que mañana si no he cobrado a un montón de gente y todo el mundo está en la cárcel. Es como que no lo tienen a un pedestal muy alto eso de ser abogado prestigioso. Mucho hablar y poco hacer” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“De los abogados mientras no vinieron antes (no se entiende) y no siempre. Algunos son muy... como llaman esto... que cuando mas dinero les das mas trabajan, al menos en mi caso.” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“¿Los abogados? Hombre...están bien porque me quitaron 5 años” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“...Abogados.... Tuve abogados de oficio, me ayudaron mucho, pero lamentable el juez no aceptó ninguna prueba y pues... me dieron esa condena, muy buenas personas los abogados...” [2022; México, 25 años]

“Bueno, mi abogada conmigo se portó de maravilla, me encantó mucho mi abogada y hizo todo lo que pudo hacer por mí” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

La percepción de los encarcelados respecto a la actuación de las fuerzas de seguridad también responde a esta dicotomía general que hemos encontrado en todo lo que afecta a la percepción de la Justicia. Son pocos los que encuentran diferencias entre los diferentes cuerpos de policía. Los que lo hacen, se centran en un trato más difícil con los Mossos d'Esquadra que con el resto de cuerpos de seguridad.

"...Bien, hace su trabajo, no sé. No pienso nada bien, no sé, contra la policía no tengo queja..." [3016; Ucrania, 26 años]

"Claro, porque si haces bien no van a tocarte y si haces mal lo pagas" [14003; Marruecos, 27 años]

"...mmm...no se, me parece que la Guardia Civil es más humana..." [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

"Pff... Ahora Mossos, ahora Mossos fatal. Antes la policía... estaba bien porque no te pegaban ni nada. Y ahora solamente te coge para ver tu papel. Solamente te conocen pasa que si no hay papeles y si no tienes, para comisaría. No, antes no... La policía solamente te pedían (no se entiende) tu nombre, llamabas y ya está, pero ahora no. Ahora mal (no se entiende)...//... Pues sí... Por los Mossos son diferente que ellos, son... jóvenes... y que van... que van muy... rápido a por la gente no van a... como la policía que te pide los papeles bien. Ellos... por las malas...//...Claro si te miran que no eres español o así ya te tiran... a la furgoneta si no hay papeles! Te cogen así y te tiran a la furgoneta. Si porque me paso un día así. (ríe)" [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

"¿De la policía española? pff bueno. No tengo malos recuerdos de mi detención, pero no sé qué decirte que pienso. Hay de todo, creo que hay de todo. Creo que hay de todo. Había casos de otros extranjeros que se han pasado un poco a la hora de detener, de pegar...//...Si, los Mossos d'Esquadra, tiene más fama de ser más duros, más así de... (pausa) no sé cómo decírtelo, más, más malos (ríe). Son más malos los Mossos d'Esquadra que por ejemplo la Guardia Civil. Pero no sólo aquí. Es que la Guardia Civil, no sé, o será porque siempre se han dedicado a casos más grandes, cuando detienen a una persona, es que la tratan de distinta forma, que yo no he visto. No sé, yo el maltrato lo veo siempre de una policía distinta de la Guardia Civil. De la Guardia Civil nunca he visto un, no sé si es porque pasan una escuela militar y no son así de Ay! que te grito! (no se entiende). Vamos, de exagerada, la Guardia Civil para mí es la mejor policía que hay, que es que, prefiero que me detenga la Guardia Civil (ríe)" [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

d) *Vida en la prisión*

La mayoría de las personas de este grupo valoran el ambiente dentro de la cárcel como tenso. No obstante, la mayoría se sienten seguros. Respecto a las relaciones entre los internos, los extranjeros encarcelados intentan llevarse bien con todo el mundo. Aun así, algunos reconocen que no se relacionan con algunos colectivos y que optan por buscar a los paisanos, con los que mantienen un círculo cerrado no carente de tensiones con el resto de colectivos. Son una minoría los que se sienten o prefieren estar aislados del resto de internos.

“Tenso porque, bueno, porque son tantos dentro de cárcel, son delincuentes, son personas difíciles, son yonquis y eso... No sé, tenso porque siempre mucha gente, no puedes ni pasear normalmente ni...(no se entiende) espacio en celda es mucha gente, te da mucho presión, te da mucho, no sé, como para mí. Yo acostumbrado a estar tranquilo, no me gusta mucho gente... no, no sé es más por eso, porque mucho gente en el mismo sitio y...(no se entiende) no puedes hacer nada, tu golpeas a otro...no sé, hay hablan alto, ahí chillando uno a otro, no sé...//...No, yo me siento seguro...” (dos faltas; lleva tres años en prisión) [3016; Ucrania, 26 años]

“La verdad es tenso en muchas cosas...//...No, yo me siento ni amenazado ni seguro, yo me siento fatal porque estoy en la cárcel. Porque yo quiero salir y buscarme la vida, mi familia necesita, me siento débil, la verdad” (trece faltas; dos años en prisión) [4007; Marruecos, 22 años]

“Pues algunos sí, algunos no, porque... no me llevo bien con todo el mundo ¿me entiendes o no? Cada uno con su carácter, cada uno como... como piensa y...” (seis faltas; cuatro años en prisión) [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“Pfff... Aquí no soy ningún racista pero soy un poquito anti moros...//...Porque por mí moros son muy traicioneros” (dos faltas; ocho años en prisión) [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“Tenso, tenso, tenso, tenso, tenso. Paso mucho estrés aquí, mucho estrés. Lo noto porque se me han caído en un año más pelo, me he quedado calva (ríe), en serio. Es demasiada tensión, demasiada tensión. No, no es relajado ninguno...//...No, amenazada no me siento, no, pero es que tampoco me siento así. Que quieres que me relaje de una manera, no... No, es tenso por muchas cosas. Hay funcionarios que te tratan mejor que otros, hay internas que estas mejor que con otras, pero es que como la libertad no hay nada y aquí sin embargo no hay amistades sinceras, no hay. Entonces, porque o no tienes más remedio de estar aquí tienes que aceptar estar con tus compañeras o porque tienes necesidad de sacar de uno o de otro por

gonorrear por tabaco o por aquí no hay amistades. Más de una vez me ha dado por llorar y salir corriendo y me quiero ir a mi casa, me quiero ir a mi casa por estar siempre en tensión, pero no por amenazas, simplemente por ya no aguantar más la tensión de mirarte mal o de hablar detrás tuyo y todo” (dos faltas; dos años en prisión) [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“bueno, cuando estaba en el otro módulo, era un ambiente muy tenso, un estrés continuo, (no se entiende) que tienen problemas de adicción y son personas que toman esas raciones de metadona, toman pastillas para la ansiedad y cosas así y entonces era muy fuerte el ambiente, pero aquí, ahora en esta hay más tranquilidad, más...todo es calmado y como me lo paso trabajando la parte del día, desde que salgo de la celda, a la mañana hasta las 3 de la tarde que regreso, entonces lo veo bien y en el trabajo todas las chicas llevamos muy buena relación...//...No, yo no me siento amenazada en ningún momento, estoy muy bien, muy segura” (una falta; tres años en prisión) [8010; Colombia, 53 años, mujer]

En cuanto a las relaciones con los funcionarios en general, encontramos un grupo que las valora como buenas o correctas. Otro grupo afirma que hay de todo, o que depende del módulo en el que estés. Una minoría tiene la percepción de que no están suficientemente preparados o directamente que el trato con los internos es malo. Algunos distinguen a los funcionarios de seguridad de los de tratamiento y valoran positivamente a alguno de este último grupo. Estas percepciones no tienen que ver con tener un mayor o menor número de faltas acumuladas en el expediente. Pueden no tener ninguna y valorar negativamente a los funcionarios o a la inversa. Tampoco parece que el número de años que lleven cumpliendo la pena base afecte a esta percepción. Lo mismo podemos decir de la normativa: la valoración es fluctuante y no encontramos ninguna explicación para estas opiniones diferentes .

“Hay funcionarios que te buscan, hay funcionarios que no. Hay funcionarios que te provocan y otros que no, que te dejan. Hay funcionarios también que te ponen partes sin ningún motivo también, para que te “putean” para que no salgas de permiso, ellos saben para que ponen partes, porque pone partes para que te puteen más. Para que te quedes aquí más años...//...Ninguna confianza aquí en la cárcel. La confianza la tienes que tener en tu corazón, con nadie más, sólo con tu corazón” (trece faltas; dos años en prisión) [4007; Marruecos, 22 años]

“...Aquí muy bien, estamos, nos apoyan en lo que pueden. Si tenemos algún problema le decimos. También hay sus contras, funcionarios que son malas personas y por cualquier cosa nos hacen, este... se puede

decir que te llegan a hacerte acoso. Pero la mayoría, por lo menos en este módulo, todo está, está muy bien...//...Mmm... mi educadora y el educador de los otros compañeros, se... puedo hablar bien con ellos. Son buenas personas...” (cero faltas; dos años en prisión) [2022; México, 25 años]

“Ah! Bueno aquí, aquí hay... no, depende del funcionario... hay... personal que no siguen la norma y hay personal que siguen la norma...//...Porque cada día... es diferente... si porque... hay un funcionario bueno que te deja tumbarse, y te deja ducharte, si, después de comer y hay funcionarios que te dice o es que (no se entiende) chapar. Y te chapar” (cinco faltas; tres años en prisión) [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“...muy dura y no me gusta nada...” (la normativa) (cero faltas; un año en prisión) [8001; Gambia, 29 años, mujer]

“La normativa? Bien... lo digo de verdad” (cuatro faltas; siete años en prisión) [14003; Marruecos, 27 años]

Menos de la mitad han cursado formación dentro de la cárcel. Valoran la formación relacionada con oficios, aunque también han estudiado idiomas (castellano básicamente) e informática. No obstante, la formación no es lo más valorado por los extranjeros en general, ya que muchos la consideran una pérdida de tiempo. Lo más valorado es el trabajo, tener un destino o trabajar para el CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción) para tener ingresos. Esto no significa que su valoración respecto a la oferta laboral sea positiva. Algunos se quejan de los sueldos bajos y de la poca oferta existente. Otros, los menos en este grupo, se conforman con lo que hay.

“Estoy trabajando en talleres del CIRE, o sea, pero me gustaría más salidas de geriatría o de cocina...//... pero bueno, es lo que hay y hay que seguir adelante...//...Bueno mira que está bien que nos ayuden, que nos quieran ayudar, pero que si las cosas fueran mejor pagadas estaría super bien, bueno está bien, pero que al menos, buscaran mejor la calidad del sueldo.” (tres años en prisión) [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“...Pues la verdad que no lo sé. Estaba haciendo aquí unos cuantos, estaba haciendo con ordenadores, estaba haciendo también otra formación así...//...De español, estudiando español, mejorar español. no sé...//... Hay poca cosa aquí, escuela... pero en escuela también, ¿que voy a hacer... que voy a ir a escuela si si yo mismo sé más que escuela? Entonces para mi ya eso no interés eso y no no, casi no hay nada casi casi... (ríe) (no se entiende) no hay mucho oferta...” (tres años en prisión) [3016; Ucrania, 26 años]

“...Es de permisos, pero se habla mucho de la vida, de la

readaptación a la calle, que como, este.. mmm... vamos a vivir una vida muy controlada pero en semilibertad. Pues entonces de todo eso, charlas, charlas de motivación, todo eso lo que me han contado que es ese curso...//...No, ahora es muy difícil entrar a trabajar, están, porque yo creo que es un centro nuevo, es muy difícil entrar a trabajar. No es como en la modelo, los preventivos ahí 3 meses sólo esperaba y trabajaba en talleres o destinos, pero aquí es muy difícil entrar a trabajar...” (dos años en prisión) [2022; México, 25 años]

“Ahora pues si me estoy preparando para el mayo, para los accesos de la Universidad de Madrid ya que la de Catalunya me exigen catalán y no creo que lo aprobara por más que me ponga al día” (dos años en prisión) [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“Que sirve para muy poco eh..., pero por lo menos nos mantiene, nos entretiene, nos pasa el tiempo mejor. Estamos mucho más (no se entiende) que los demás que no trabajan...//...Mi tiempo libre es trabajar siempre trabajar. Si no trabajo estoy en el polideportivo o en el patio hago deporte, hago fútbol” (siete años en prisión) [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

No priorizan el tratamiento como una necesidad propia. Los que siguen tratamiento lo hacen obligados por la obtención de los beneficios penitenciarios que conlleva. No están realmente convencidos de que les vaya a servir para mejorar algo.

“He hecho el programa de toxicomanía, preparación de permiso” ¿Y qué opinas de él? “Pues, la verdad es que yo no soy toxicómano, pero lo he hecho porque está bien, te enseña cosas que no... por ejemplo, me enseña cosas que no lo conozco muy bien” (cuatro años en prisión) [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“...no, es que estoy preventiva, como voy a hacer?” (cinco años en prisión, cumplía por otra pena) [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

“...Si hago? No, no tengo... no hago nada... porque primero no observan que no tengo ningún delito violento entonces... es que ellos no saben que hacer conmigo. Dicen que soy peligroso pero... (ríe) programas no pueden implicarme en ninguno. Por delitos de Rusia no he estado todavía juzgado entonces... supuestamente... no? Y... tenencia ilícita de armas... que programa de tratamiento?...” (ocho años en prisión) [2007; Rusia, 38 años]

El tiempo y cómo pasarlo es una obsesión para los encarcelados, que en este grupo se resuelve de maneras y con valoraciones muy heterogéneas. Algunos quieren ocupar su tiempo sea como sea y que se les pase deprisa la condena,

mientras que otros se conforman con no hacer gran cosa y pasar el tiempo en el patio.

“Bueno mira, todo es cuestión de costumbre, antes se me hacia eterno, ahora por lo menos en la mañana como trabajo, como te dije antes ya el tiempo se me va volando y la tarde, se pasa rápido.” (tres años en prisión) [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Cuando estoy aquí sin hacer nada es fatal, ahora en verano está mal, se pasa lento, cuando hago escuela, talleres, gimnasio, lo que sea, se pasa el día como fuera, como fuera no, pero se pasa mejor...//...Porque se pasa el día mas lento... A las 7:30 te... chapan y todavía está el sol, y te da rabia...//...pienso en la playa, pienso... muchas cosas, toda la gente dice eso.” (tres años en prisión) [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“...En general poco. Se me ha ido muy rápido este tiempo gracias a Dios...” (dos años en prisión) [2022; México, 25 años]

“No, no me cuesta mucho, porque por la mañana después del desayuno hago el destino hasta las 12 estoy ocupada con el ordenador, luego es una hora y media, que me tomo el café, paseo fuera hasta el mediodía, subo arriba, me pongo a hacer lo de los estudios, bajo, me pongo a correr, porque ahora mismo no puedo ir a deporte porque coincide las horas con el... pues me pongo a correr por el patio y se me pasan rápido el tiempo, se pasa rápido” (dos años en prisión) [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“...no, no me cuesta nada...” (ocho años en prisión) [2007; Rusia, 38 años]

“...Si, claro que cuesta, cuesta...//...Bueno, a mi... vamos, en dos años ya tengo mas o menos la costumbre (ríe) pero igualmente como acaba de decir difícil. Estás perdiendo aquí tu tiempo, estas perdiendo tu juventud, tu mucha cosa. Y cuando piensas en todo eso pues claro, un poco difícil...” (tres años en prisión) [3016; Ucrania, 26 años]

En cuanto a la preparación para la salida, la percepción de los encarcelados respecto a la ayuda que reciben desde la cárcel es también muy heterogénea. Algunos creen que sí [sic], aunque no queda claro que entiendan muy bien su papel en esta parte del proceso. Hay otros que no creen que se les ayude o que directamente lo descartan como posibilidad.

La mayoría comentan que no tienen a nadie que se ocupe de sus asuntos fuera o hablan de amigos sin concretar nada más. Alguno hace referencia a recibir apoyo por parte de religiosos y el resto dice que reciben apoyo de la familia o de su pareja, pero sin entrar en más detalles.

“O sea, cuando me sacan de programada, me imagino que es para que yo me vaya, como decir, asociando a la vida de fuera, salgo todos los días a trabajar, y eso, como decir, dándome un... ¿como te diría? un hábito de vida fuera, saber levantarme, ir al trabajo, regresar, como hacer una vida normal, por esa parte, eso es lo bueno que esté aquí, que me estoy reinsertando que es como dicen.” (tres años en prisión) [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Si me ayudan a preparar la libertad? Pues, eso creo que no, la verdad, pero... eso te deja evitar los problemas, evitar un poco la gente problemática y para llevarlo bien. La verdad que ayuda.” (cuatro años en prisión) [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“Más o menos sí, me han explicado en la fundación, yo tengo una ayuda, de funda, fundación XXX. Me han dicho que cuando salga de aquí que se plantearan (no se entiende) salga con papeles” (siete años en prisión) [2012; ex Yugoslavia, 30 años]

“No. Porque si no, estaría disfrutando de algún permiso. Sin embargo voy cumpliendo la mitad de la condena y si me lo proponen no me dicen nada, me dicen mira, te vas a tragar toda la condena por ejemplo.” (dos años en prisión) [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“...No, a mi no pueden ayudarme nada...” (ocho años en prisión) [2007; Rusia, 38 años]

4.3.3.2 Grupo 2: reincidentes con toxicomanía activa y comportamiento disciplinario negativo

Como en el grupo 1, también observamos que los sujetos que pertenecen a este grupo son mayoritariamente reincidentes o multirreincidentes en reingresos penitenciarios. Su comportamiento disciplinario dentro del centro penitenciario es refractario, con numerosas faltas y un tiempo de cumplimiento de condena largo si lo comparamos con el de los demás grupos. Tal y como veremos, la toxicomanía activa y reconocida por parte de los sujetos tiene un peso determinante en todo el relato biográfico en este apartado (perfil criminológico).

a) *Historial criminal: antecedentes*

Reconocen delitos anteriores y situaciones de violencia en las que se han visto implicados. En las narraciones aparece la dependencia de las drogas como uno de los elementos determinantes para explicar esta actuación. También identifican momentos de su vida que han desencadenado esta escalada

delictiva y que dan a entender que el delito que los ha llevado a prisión no es un acto puntual.

“...Yo pensé de hacer cosas malas, trapicheando, trapicheando... hasta que mi pillaron...//...No, ya había pasado antes, pero nunca estuvo presa. Me cogen pero me sueltan. Me cogen, me sueltan, me cogen me sueltan...//...Me pillaron muchas veces y me soltaron porque no soy residente, pero la última vez cuando me pillaron estaba... cuando yo entré para esta condena y estuve condenada (no se entiende) con chocolate. Y... y cuando yo he hecho este viaje de coca me pillaron y entonces la jueza me dio la libertad, pero me faltaba 4 días para terminar condicional...//...si fuera bien casado y encontrado el amor de mi vida, un hombre que me puede cuidar, que me puede mantener, que me puede hacerme la vida feliz, yo no había salido en estas cosas. Pero como (no se entiende) era jovencita, me llevo un (no se entiende) en mi vida porque yo he pensado que era un hombre soltero y tal y cual, pero cuando vengo aquí encuentro otra mujer y 4 niños y entonces digo, madre mía qué es esto. Y a lo mejor el daño que ha hecho esta mujer o a lo mejor el hombre... no sé, porque había un momento que yo me tiré en esta cosa sin pensarlo...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“Bueno, estuve yo una vez, pero en peleas pero fue en defensa mía, porque yo estuve una vez en una discoteca...//...Yo, yo hablé con su chica pero yo no lo sabía, ¿me entiendes? y nos agarramos a pelea y todo eso, pero ahí fue un momento de...antes que yo (no se entiende) como hubo sangre y todo eso menos mal que la policía no llegó y...se ha llevado un límite más, ¿me entiendes? pero yo pensaba que me habían detenido porque hubo partidos de cabeza y...él me partió la ceja ¿me entiendes? todo, pero no hubo mmm...menos mal que no llegó la policía ni nada y al final nos separamos yo me abrí, él se abrió, porque llegaban los mossos...//...saa, yo, la primera vez, también, la primera vez yo digo la verdad, la primera vez que estuve en la Trinidad eso sí que yo, yo ,yo también recaí cuando, no es que me faltara dinero, ni porque me porque a mi me gusta robar, sino que la primera vez que yo lo hice eso yo lo hice con un compañero...con otro, con dos compañeros, ¿me entiendes? pero lo otro lo mismo le da, pero fue un momento ¿como le puede decir? borracho, ¿me entiendes? borracho, borracho y... drogado, yo maldiciendo los calabozos, me decía, la primera vez que estaba preso en mi vida en España.” [3027; Ecuador, 24 años]

b) *Historial criminal: delito por el que se encuentra en prisión*

Los tipos de delitos son muy heterogéneos.

“...Me acusan de contra salud pública...//...Hombre, claro. Yo no voy a negar porque me lo ha encontrado...//...Ah, esta vez sola...” (contra la

salud pública: tres años pena) [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Delito de sangre, una pelea o... varias peleas... No. Tuve dos peleas, sí... dos peleas y un atentado... contra la policía... creo.. (aquí)... Eh... fue en el... en el 2002... tenía 27 años...” (lesiones: cinco años pena) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“este, me dicen que yo le he robado a un chico, este, por mi barrio, y ¿me entiende? dice que le he robado su cartera y su móvil, todo lo que tiene, y se ha confundido ¿me entiende?”(robo: 3,5 años pena) [3027; Ecuador, 24 años]

Respecto a la premeditación en la comisión del delito, existe mucha impulsividad en las actuaciones y muy poca planificación para llevarlas a cabo. No hay una reflexión previa respecto a las consecuencias que conllevan sus actos, que al mismo tiempo no se asumen como actuaciones incorrectas.

“...empecé de vender chocolate, la primera vez y nunca mi pillaron y la segunda, la tercera, la cuarta, muchas veces...//...Estaba traficando con chocolate y una vez me junté con un negro, no de... no de pareja, solamente de amigos. Y me dijo, bueno, si tu quieres así dinero y tal y cual y tal...//...Yo pensé de hacer cosas malas, trapicheando, trapicheando... hasta que mi pillaron...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...No, pasó de repente, era joven...” [5019; Marruecos, 26 años]

“Sí. Son 3 causas que estoy pagando, 2 por peleas y el atentado ese con la policía que... una vez tuve una pelea en un bar y luego... me fui y regresé una hora después a otro bar. Entonces la policía llegó vestida de paisano, yo estaba sentado en la barra y... y más o menos pensé que eran de las personas con las que yo me había peleado en ese momento ¿entiende? Y nada, yo tenía un cuchillo encima, pero no para que tampoco (no se entiende), yo... yo estaba en la barra sentado, bien, se identifican los mossos d'esquadra y... me cogen el cuchillo y eso y dijeron que era un atentado... estoy pagando 3 años por eso.” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“Sí, sí, yo te digo los hechos, yo estaba tomando una cerveza y el chico como el le había dicho a los mossos, que estaba todo vestido de negro el chico que le había robado, y como yo ese día también estaba vestido de negro, nada, me confundió, ¿me entiendes? y...los mossos estaban, como te puedo decir, estaban haciendo guardia, por mi barrio, por el barrio chino por donde yo vivo, y entonces, cuando me vieron peleándome con el chico, pensaron que yo le había robado, como me vieron peleándome, los mossos llegaron, y me cogieron, y no, y nos habían dicho que qué había pasado y el chico dice que según yo le había robado, pero ellos dijeron fíjense que no, que nosotros no éramos, ¿me entiende? que, que... estábamos (no se entiende) espectáculo (no se entiende) de gente, entonces yo le dije y

¿por que me esposan? pudiéndome esposar (no se entiende) y me dijeron que sabes tu has hecho un robo, que sabes, este chico te ha reconocido, y ta, ta, ta, ta, ta bueno, el caso es que me esposaron y me llevaron a comisaría.” [3027; Ecuador, 24 años]

En cuanto a las circunstancias del delito, hay personas que iban solas y otras que iban en grupo, aunque todos reconocen ir con compañías disociales con las que podrían compartir actuaciones delictivas.

“...con otras personas...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...No, pasó de repente en un bar... iba solo...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“mi colega no se quiso meter pero al final se metió, porque yo le dije que me ayudara ¿me entiendes?...//...Vale, es que mi colega, igualmente, a él le pusieron tres años, pero como él no tenía antecedentes, le pusieron dos años y se fue a la calle, se fue, ¿entiendes? le pusieron condicional” [3027; Ecuador, 24 años]

“...Ah, esta vez sola...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

El principal motivo para delinquir se encuentra en el consumo descontrolado de drogas que hay detrás de todas las explicaciones que dan para justificar el delito, ya sean reales o mediatizadas por la clara percepción de que es un potencial atenuante de la pena en los procesos judiciales.

“...Y cuando empecé a trabajar ahí, pues voy viendo a la gente, empezar a juntar las personas... son malas, todo eso y tal y cual... me empiezo de... me empiezo de fumar, aprendí de fumar y todo eso, luego de beber y tal y cual. Y luego ya empecé a conocer las personas, más personas, son traficantes y todo eso... empecé de vender chocolate, la primera vez y nunca mi pillaron y la segunda, la tercera, la cuarta, muchas veces...//...y como yo estaba preñada nació el niño en 90, entonces cuando nació el niño estuvo conmigo 5 años. Y entonces yo empecé a tomar pastillas. Tomar pastillas, salir de noche, que no vengo a casa y... problemas, todo eso... y dinero y dinero y dinero p'aquí p'allá y todo eso. Me empiezo de beber, porque... tanto, tanto problema que tenía con el padre de mi hijo que... me afectó mucho y entonces yo me tiré a las cosas malas...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Sí, tomaba alcohol y pastillas...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...Sí, no, estaba borracho...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“Yo lo único que me acuerdo, porque ese día estaba bebido, estaba bebido, y había consumido algo de droga, pero yo, yo recuerdo en que la pelea que tuve fue que el chico vino con el hermano y me dijo que

yo le había robado su cartera y todo ¿me entiendes?...//...Sí, sí, sí, cocaína, yo lo digo, yo ya lo dije en el juicio, también” [3027; Ecuador, 24 años]

c) Respuesta de la Justicia

La mayoría de los extranjeros que forman parte de este grupo tienen una percepción buena de la Justicia, a pesar de la dureza de los discursos criminales que hemos relatado hasta ahora. Esta percepción positiva engloba tanto a la judicatura como a los abogados. Es más diversa su opinión sobre las fuerzas de seguridad, con discursos que las acusan de corrupción y otros que las alaban por no serlo. Observamos algún cuestionamiento basado en la comparación entre el funcionamiento de la Justicia aquí y en su país de origen.

“De la justicia, que...que ellos hacen su trabajo, lo hacen como es la ley, lo que la ley manda...o sea la justicia aquí es mucho, mucho...pero mucho mejor a mi país...//...Abogados, abogados son buenos también...//... (fuerzas de seguridad) que hace su trabajo, bien, ...haciendo patrullando bien las calles de Cataluña, de España, de toda España... que... que... está bien, de su trabajo que ellos hacen... que aquí no es como otros países, que hay corrupción... aquí, aquí es más legal... ¿me entiendes?” [3027; Ecuador, 24 años]

“...No es igual que allí, allí un abogado puede hacer muchas cosas ¿entiende? Pero aquí no, aquí pues yo... he visto en los juicios que los abogados ni siquiera hablan. Los juicios aquí son muy raros, porque... es que tú no ves que el abogado se planta a hablarle al fiscal ni nada de eso, sino un silencio, (no se entiende), no es igual que allí...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...¿Quieres que te diga la verdad? Pues muy justa, porque yo no estoy aquí por la cara, a mí me perdonaron muchas veces, yo no aproveché la oportunidades, yo siguiendo, siguiendo, siguiendo, siguiendo... hasta que ya, hasta que ya no me metieron presa no... pero a mí me perdonaron muchas veces. Y a parte que no me juzgaron, porque... yo no he hecho nada, no. Yo estoy aquí porque he hecho motivo porque estoy aquí...// (respecto a las fuerzas de seguridad)...Esto ya... se pasa mucho. Porque a mí cuando me cogieron... la cantidad de dinero no estaba puesta en el papel y el material tampoco, me quitaron la mitad y me puso la mitad. Y el dinero que llevaba efectivo en el bolsillo tampoco no se lo puso en el papel. La policía sí que pasa mucho con la gente...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

d) *Vida en la prisión*

Así como en el grupo 1 era mayoritaria la percepción de que el ambiente en la cárcel es tenso, en este grupo hay una parte de extranjeros que también lo percibe de esta manera, pero otra dice que no y habla de un ambiente *frío*, en el que no pasa nada. Incluso algún entrevistado habla de un ambiente *relajado*. Tampoco es unánime la opinión respecto a las relaciones con el resto de los internos: algunos se ven poco aceptados, otros solo se relacionan con los de la propia celda y otros solo comparten espacios pero se sienten aceptados.

“...Yo... la verdad, yo me junto con la gente con mucho, mucho, tengo mucho amistades con las chicas de Sudamérica... Yo, yo de verdad me siento bien, relajada, bien tranquila, no, no, no estoy agresiva, no contesto mal a nadie... si a mi la funcionaria... si no, si no... si habla conmigo yo hablo con educación y respeto... y todo el mundo la trato con usted...//...No, nunca en la vida amenazada, en mi vida. Yo me siento muy bien, ni protegida, ni amenazada, ni nada. Me siento perfectamente...” (quince faltas; lleva seis años en prisión) [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Bueno, la vida aquí dentro con los internos... no sé, aquí cada uno va a lo suyo, cada uno con lo que le conviene y cada uno con lo suyo, no...Yo creo que sí, pues yo no hablo con nadie (ríe) (no se entiende)...No, yo me siento seguro, aquí no pasa nada. Aquí siempre los mismos y tranquilo todo el mundo” (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“O sea, más con la gente de su chabolo, con su celda, la gente tiene más... o sea... yo opinaría que con la gente de la celda, es con la que más de confianza mismo, porque, como, como, que fuera su casa ¿me entiendes?...//... ¿el ambiente?, es tenso” (una falta; lleva un año en prisión) [3027; Ecuador, 24 años]

“...Dentro ahí? Bien, normal una relación normal porque sólo de amigos, sólo jugamos futbol para pasar el tiempo, charlamos...//...Tenso...” (tres faltas; lleva cuatro años en prisión) [5019; Marruecos, 26 años]

Respecto a la opinión sobre los funcionarios (trabajadores penitenciarios en general), prevalece la valoración de que hay de todo, aunque lo más común es que no confíen en los profesionales, a pesar de que algunos reconocen que en situaciones de necesidad los atienden y los escuchan. Presentan en su expediente un elevado número de faltas disciplinarias, aunque mencionan que la normativa está bien y no la cuestionan, al menos de palabra.

“...Eso ya depende... porque hay algunas aquí que tiene... de verdad, de verdad que tienen mala leche. Yo... porque yo... yo también a veces pienso, digo... como si contesta...//...Y hay algunas que sí, que te escuchan, que te dan consejos, que te dicen esto no, que no quiero verte en este grupo, no quiero verte rodeada de esta gente, que no quiero esto.. y hay funcionarias que les da igual, ni te dicen ni hola. Hay muchas funcionarias que abren la puerta, ni buenas noches ni buenos días, ¡pla, pu! ya está...//...Sí, yo confiaría, por ejemplo, si yo tengo un problema con una interna, que me amenazaba o me coaccionaba o me decía que metiera droga o me decía cualquier cosa... yo puedo confiar a una funcionaria y se lo explico. Y ella me puede ayudar...//...Pues yo confío mucho a mi psicóloga y a mi jurista... Sí. Por ejemplo, el mes pasado mi hijo sufrió un accidente de moto y a mi me sacaron a verlo cada día, que ha estado en coma tres días, me sacaron, la junta de tratamiento estaba pendiente por mí, me venían a ver a cada rato, la jefa de módulo me llamará, que me ayudaron.. el momento que yo me enteré... a las 11 y algo me enteré de mi hijo, a las 3 y pico me sacaron a verlo, me han atendido muy bien...//... (la normativa) ...No... dura no, está muy bien. Por que, por ejemplo, normativa que tenemos en la celda, no podemos tener mucha ropa, no podemos tener mucho alimento en la habitación, no podemos tener cosas que no puedes tener en el chabolo y... esta normativa yo la respeto mucho porque yo veo que es bien, porque a parte, es una habitación muy pequeño, tampoco no te puedes tener mucha cosas. Y veo perfectamente, no lo veo... lo veo perfectamente normal...” (quince faltas; lleva seis años en prisión) [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“...Bueno, el ambiente... es un ambiente un poco frío ¿entiende? Sí, porque es que... Un ambiente frío porque por un lado hay mucho respeto ¿entiende? Sí, tanto como con los funcionarios y todo eso, entonces... uno siempre... el ambiente siempre tiene que estar tranquilo ¿entiende? porque por cualquier cosa pues te ponen un parte, si está en posición de permiso pues se te puede poner las cosas un poco más difícil ¿no?...//...Bueno hay días poco... a veces depende de las guardias...Bueno, esto... sus normas son sus normas y ellos ponen sus normas y uno las respetas o... o se ponen las cosas difíciles”. (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...Alguno.. nunca hablo mucho con ellos. Solo si necesito algo, por ejemplo un papel. Necesito algo, sino no hablo con ellos, nunca...” (tres faltas; lleva cuatro años en prisión) [5019; Marruecos, 26 años]

“De la normativa...psss está bien...está bien, hay que cumplir lo que nos ponen.” (una falta; lleva un año en prisión) [3027; Ecuador, 24 años]

No valoran la formación a la que pueden acceder en prisión salvo por el hecho de que les permite que el tiempo pase más deprisa. Es el grupo que menos

valora el trabajo y el dinero que se puede conseguir por esta vía. Como grupo, son los que pasan más tiempo ociosos.

“...Bueno, estaba haciendo... he hecho... desde que entré aquí estoy haciendo castellano y luego informática... he cogido el diploma de informática, el castellano... y me sacaron a trabajar fuera, de paleta también, cogí diploma...//...Pues... el trabajo aquí en prisión... no gana mucho, pero para mantenerte a ti, con tu agua, con tu coca-cola, con tu vicio, el tabaco si fumas... sí lo puedes sacar. Y aquí hay gente mucho, trabajan, pero trabajan de verdad, aunque no cobran mucho, es seguro, porque entonces ganas 100 euros y que te quitan 20 de seguro. Pero la gente muy trabajadora muy trabajadora pueden sacarse 200 euros, 250... Y aquí hay gente que mantenga hasta su familia en su país...” (quince faltas; lleva seis años en prisión) [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“..Sí, pero es que los trabajos aquí... es que los trabajos aquí no sé, yo cuando llegué regresado a este módulo he hecho una instancia para talleres... y me llamaron, sí... me llamaron, pero dan turnos por la mañana, entonces como yo siempre me gusta hacer algo de gimnasia y eso... pues les dije que cuando hubiese un hueco por la tarde pues me iría bien que me llamaran... tengo 5 meses y no me han vuelto a llamar, no sé...” (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...Ah, sí, hice escuela...Construcción, hice eso de hostelería. Porque tenías que hacerlo obligatorios...//...No sé... puede iniciar estudios ahí, sí pero sólo pasar ese tiempo y así...” (tres faltas; lleva cuatro años en prisión) [5019; Marruecos, 26 años]

Asisten a las sesiones correspondientes al tratamiento de toxicomanías, aunque no parecen especialmente motivados ni implicados en dejarlo. No realizan otras actividades programadas y utilizan la inclusión en estas sesiones de tratamiento como explicación del hecho de no hacer nada más.

“Después que uno ya ha aprendido lo que tenía que aprender, después de (no se entiende), llevo 5 años... estuve 2 o 3 años (no se entiende), en la Modelo 2 años y 1 aquí me parece... Y uno se cansa, es que lleva un tiempo que uno se cansa de todo ¿entiende? Sólo lo que hay es seguir llevándolo bien y... mira yo... iba a salir de unos permisos y... los permisos a mi se me complicaban porque me duraban 4 meses o (no se entiende)...//...y quebranté, salí de un permiso de 24 horas y... me cogieron a los 11 días en la calle (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“Claro, eso sí... de fontanero... eso siempre ha sido mi preocupación que no lo puedo hacer ahora, porque estoy en un curso de toxicomanía y eso es por la mañana, curso de fontanería tenía por las

mañanas y no me da tiempo ¿me entiendes? no me... (una falta; lleva un año en prisión) [3027; Ecuador, 24 años]

“...No solo toxicomanías...” (tres faltas; lleva cuatro años en prisión) [5019; Marruecos, 26 años]

Si en el grupo 1 veíamos que el tiempo y cómo pasarlo era una obsesión de los encarcelados, en este grupo 2 no parece ser un problema y se conforman con participar en las actividades de animación sociocultural que se realizan a lo largo de la semana. Estas actividades ya responden suficientemente a su expectativa de cubrir la parte del tiempo que les lleve, sin más pretensiones.

“...no, no, como estabas antes estaba muy mal yo. Pero ahora me siento mejor y bien en todo...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

“No, a mi la oferta... para uno aguantar así está uno entretenido y está tranquilo por lo menos ¿no? no está en ese patio... está ocupado en algo, que así el tiempo suele... se le pasa más deprisa a uno...” (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“ahhh, no poco a poco... normal. Ahorita llevo siete meses y...se me han ido... por las actividades que he tenido, se me han ido un poquito más rápido, pero... ahí...” (una falta; lleva un año en prisión) [3027; Ecuador, 24 años]

En cuanto a la preparación para la salida, es muy elocuente la falta de respuestas que hay respecto a este tema por parte de los encarcelados. Reducen las expectativas de futuro a cubrir las necesidades más inmediatas. Confían, además, en que haya alguien que se lo facilite. Sorprende la falta de preocupación que muestran los sujetos pertenecientes al grupo 2 respecto a su salida, cuando en el resto de grupos les plantea tantas angustias.

“Que me... que me... que me.... ayudaran... o sea mas, más, con los papeles, ¿me entiendes? porque ese, ese, ese es una buena ayuda para el emigrante porque le da más facilidades en todas las cosas, en préstamos de bancos, que te pueden hacer un préstamo y...te invierten algo para... poder reproducir, o alquilar o yo que sé, comprar un piso, pero teniendo papeles, pero sin tener papeles, es más difícil, ¿me entiendes? bueno yo...este yo los papeles es lo de menos porque miren, yo tengo a mi hermano que me puede hacer los contratos, las ofertas, pero siempre me los niegan por los antecedentes.” (una falta; lleva un año en prisión) [3027; Ecuador, 24 años]

“...Pues mira, aquí tenemos una mediador cultural, Mohamed, el problema por ejemplo, si tienes algún problema en la calle, un rollo de papeles o arreglo de un alquiler o lo que sea... aquí te ayuda, hay un

mediador que trabaja, aquí te ayuda para sacarte fuera y arreglar tus problemas, para que no te... por ejemplo, si yo tengo que salir a... tengo que pagar alguna cosa, que el me ayudaría para que no me subiera por ejemplo hacienda o me subiera el alquiler o lo que sea. Pero yo diría que de prisión hay un cura, hay voluntarios, hay muchas personas aquí que te ayudan... ¿Quién te puede tramitar la documentación?...Autogobierno, la subdirectora me autoriza 8, 7, 5 horas, pero acompañada por el mediador del centro..." (quince faltas; lleva seis años en prisión) [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

"...No, dinero... mi hermana o un primo así que... que no tengo dinero o me hace falta algo aquí, pues le llamo y eso... (no se entiende), no me gusta llamar ni molestar mucho ¿no? pero hay días que a veces le falta algo o algo, sí, uno... uno llama y sin ningún problema le arreglan cualquier cosa" (seis faltas; lleva seis años en prisión) [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

4.3.3.3 Grupo 3: primarios en el delito y reincidentes con buen comportamiento disciplinario

Los sujetos que pertenecen a este grupo 3 los podemos dividir en dos subgrupos: los primarios en el delito y los reincidentes y multirreincidentes. Como grupo, son los que más tiempo llevaban en libertad en España/Cataluña en el momento previo a su ingreso penitenciario. Dentro del centro penitenciario, su comportamiento es correcto, con pocas faltas disciplinarias. No hay un tipo de delito prevalente en este grupo 3. El reparto es bastante heterogéneo entre todas las tipologías, aunque destacan los delitos graves.

a) Historial criminal: antecedentes

En cuanto a los *primarios*, prácticamente todos afirman que el delito que los ha llevado a prisión es su primer delito y que no tienen antecedentes en ninguna parte.

Entre los *reincidentes* y los *multirreincidentes*, es más habitual no reconocer el delito o minimizar la importancia de las reincidencias a partir de justificaciones como la inconsciencia por ir drogado o la no violencia en sus actuaciones.

"...¿estando fuera en la calle? no, fuera en la calle no, yo estudiaba, incluso antes de caer preso yo me iba a meter en el ejército...//...sí, pero, pasaron estas cosas, yo estaba juntado y todo y había hecho las pruebas, había aprobado, sólo me faltaba que me llamen...//...no yo..."

nunca he tenido ni un problema en mi país ni en ningún otro país, sólo aquí...” [10005; Perú, 21 años]

“...Antes, antes, cuando yo vine aquí mi primer problema que yo tengo es sobre fue papeles que estamos en Plaza Catalunya este tiempo, policía nos controla, dice no tengo más papeles, ellos me llevan en Verneda, 40 días yo estoy ahí...//...y luego mismo policía, ellos dicen que he robado a una chica en ¿como se llama?, entre calle Casp, entre Casp i Girona ehh, es...es yo, tengo venir juez, día tal, tal si yo no vengo ellos me ponen busca y captura...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“...No, jamás. Mi primera vez...//...Nunca he estado en prisión, nunca...//...Nunca, jamás. Nunca, ni aquí ni allí. Nunca...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“...No. No, no, no, yo vine aquí a España hace 10 años, empecé a trabajar en lo mío que es la hostelería, y bueno... ya al cabo de un año estaba dirigiendo una cadena de restaurantes o sea que, que... tenía 100 y pico empleados a cargo mío, bueno... no, no me ha llevado. En mi país no tengo antecedentes penales, de nada...//...No, no he cometido ningún otro delito anterior a éste...” [4013; Argentina, 44 años]

“Para entrar en prisión? alguna pelea sí, una vez...//...No, lo que no me declaro, no conozco donde me dijeron que me encontraron las huellas ni nada de eso y así ha pasado. Yo un día ingresé voluntariamente porque me mandaron un montón de cartas para que ingresara cada vez que me mandan” [2005; Marruecos, 37 años]

b) Historial criminal: delito por el que se encuentra en prisión

Ya hemos comentado la variabilidad dentro de los grupos en cuanto al tipo de delito, algunos muy graves. Al lado de estos delitos graves encontramos, en el otro extremo, ingresos penitenciarios por delitos leves, como el hurto (hay reincidencia) o el quebrantamiento de una orden de alejamiento por violencia de género. La mitad de los sujetos no reconocen su responsabilidad, a pesar de que algunos de ellos ya han sido condenados.

“...me acusan de un asesinato...//...Llegué a una casa, encontré a alguien y me fui no anuncié a la policía y me dejé unas huellas y (no se entiende)...estaba alguien dentro que había abierto...//... Fue atado...//... yo no toqué a ese hombre, yo lo he visto y me fui, digo yo no quiero nada que ver, yo me voy, mira dos años y siete meses...//...fue atado y lo dejaron así...y lo encontraron después de nueve días...//...bebido sí, sí estaba yo me fui a ese casa, estaba así un poco borracho ¿no? pero con ganas de fiesta yo que sé...” (asesinato: preventivo) [3024; Rumanía, 24 años]

“...Por un delito de cubrimiento de malos tratos... de mi pareja...//...Solos, estábamos los dos solos, en casa...//...Estábamos bien, no tenía... nos discutimos un poco y algún vecino llamó o así y vinieron los Mossos d'Esquadra y me trajeron aquí”. (quebrantamiento de condena: 0,7 años de pena) [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“...Estoy aquí por contra la salud pública...//...Tráfico de drogas...” (contra la salud pública: diez años de pena) [9014; Nigeria, 48 años]

“...Bueno, a mi se me acusa de, bueno, yo... tenía un problema con una chica, con la cual nos llevamos bien, y después tuvimos un tiempo juntos, y tal, y un día me llaman al móvil, me llevo, o sea, llevo al lugar donde se encuentra esta chica... estuvimos con ella, tuve relaciones con ella, y vienen los Mossos d'Esquadra y nos encuentran y nos pide la documentación, y la documentación, como tenía una orden de alejamiento, entonces me metieron en la prisión. De lo cual, estoy por la orden de alejamiento. Y como esta chica, el abogado, ella también tenía una orden de alejamiento de parte mía, entonces, el abogado de ella, que después nos enteramos, le hace hacer una serie de denuncias sobre mi persona, ¿vale?, de lo cual son mentiras, y entonces sigo en prisión, de todas estas denuncias que ella me acusa...//...El juez me acusa de secuestro, de agresión sexual y de violencia. De lo cual, eso nada es verdad... estoy aquí en espera de juicio... ya hemos hecho 4 recursos y ella ha hecho 4 declaraciones. Y las 4 declaraciones que ha hecho (no se entiende) son diferentes...” (agresión sexual: preventivo) [3020; Argentina, 31 años]

“...Porque estoy en prisión, de cocaína, un gramo que... que me acusa que yo a vender para unos señores de italianos que trabajando aquí, ellos son pintores...//...porque yo no hacer nada de esto, soy inocente, yo soy músico...” (contra la salud pública: tres años de pena) [4016; Sierra Leona, 28 años]

“...vamos a algún sitio de estos de Castellón... en mercado, y vamos a las 10, 10 del día, entramos aquí y ellos entraron y bien sabían robar...//...y me dice a que tu empiezas a robar aquí, no se que y digo que yo no he robado nada, esto me cuesta robar pero esto cuando mi primo, cuando ha escuchado que le han dicho que me he puesto a robar ya esta, se ha pirado rápido y me ha dejado aquí y como me ha cogido, me ha cogido...” (hurto: 0,4 años de pena) [2003; Rumanía, 23 años]

“Pues asesinato... estaba pariendo a mi hijo y... se ha muerto” (asesinato: quince años de pena) [8003; China, 30 años, mujer]

“...mi, bueno, ya no estoy condenado, de dos robos y uno de lesiones...//...dos delitos...//...Ese fue un robo con lesiones, por el que estoy procesado...” (robo violento: 8,3 años de pena) [10005; Perú, 21 años]

“...me acusaron de agresión sexual...//...Sucedió una noche, un hecho aislado y bueno... mira...” (abusos sexuales: siete años de pena) [4013; Argentina, 44 años]

Solo la mitad de los sujetos reconocen el delito. De estos, algunos hablan de una cierta planificación previa al momento de llevarlo a cabo, pero la mayoría creen que sucedió de golpe, sin premeditación.

“...no el delito, el primer delito pasó de repente...//...el segundo no fui yo...” [10005; Perú, 21 años]

“...De repente no, a través de amistades, para tener una cosa que tenía en la mente antes de venir aquí en España. Es una cosa entre amistades y todo también pensó ese todo, principalmente de negar papeles, ahí empezó, porque quieres hacer un montones cosas y no puedes hacer nada. Quieres volver a tu país para arreglar papeles, pues es imposible. A raíz de ahí saltaron un montón de cosas, cosas que jamás había pensado en tu vida, pero al cabo de todo tienes que sobrevivir. [9014; Nigeria, 48 años]

“...De repente pasó, sí...//...Fue una cosa muy rápida, así de repente.” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

Las circunstancias del delito son también diversas: en los delitos *contra la propiedad* los implicados iban acompañados, en los delitos *contra las personas* o *contra la libertad sexual* iban solos y en los delitos *contra la salud pública* iban acompañados o se encontraban realizando otras actividades que les servían de encubrimiento.

“...iba con una amiga...no, con dos amigas y con un amigo...” (robo violento) [10005; Perú, 21 años]

“...Estamos tres... y conmigo cuatro. Cuatro persona...” (hurto) [2003; Rumanía, 23 años]

“...él dice yo vendo droga, pero cuando policía me pilla, yo estoy bajando de un trabajo de Pobla de Segur, yo estaba trabajando de electricista, casi un año y dos meses...//...¿Policía qué? Me dice tu estar traficante, ¿cómo estar yo traficante, tu has visto droga mi mano?” (contra la salud pública) [5025; Gambia, 36 años]

“Bueno cuando me arrestaron estaba solo con mi hijo de 9 años que está afectado por esta causa. El día que me arrestaron estaba con él. El niño está afectado, está afectado en este momento. Tiene 16 años, en ese momento tenía 9 años.” (contra la salud pública) [9014; Nigeria, 48 años]

“...No, no tomo drogas ni alcohol. Esa noche tomé una copa pero no...//...una de las cosas fue la (no se entiende) la chica, bueno... ella cedió hacía mi, o sea que en ningún momento me escondí, había otros empleados allí en el... en la discoteca y bueno, mira... ella me buscó, yo respondí a su... (pausa) a lo que ella buscaba y bueno, después hubo malos entendidos y, una denuncia de por medio y... (pausa) y

bueno así, el juicio y aquí estamos, intentando superarlo y... algo pasado y ya está..." (abusos sexuales) [4013; Argentina, 44 años]

"Ehm... Estaba embarazada, en contra de mi familia. Tuve que, que.. (atener?) el niño." (asesinato) [8003; China, 30 años, mujer]

Respecto a las preguntas sobre los motivos que les impulsaron a delinquir, la mayoría obvian la pregunta y no contestan. Sí que hay alguien que comenta dificultades económicas y otro que lo atribuye a ir bebido o, en el caso que exponemos, a ir con malas compañías, pero en general se da una negativa a hablar de los motivos.

"...yo por mi mala cabeza y por andar con mala gente...//...sí, por andar con gente que no debía estar...//...con personas que no debía andar...//...sí estaba bajo los efectos del alcohol...//...sí alcohol sólo...//...que motivos o sea son casualidades de la vida, que pasan que... o sea ocurren sin uno pensarlo, o tenerlo en mente, yo llevo seis años en España y yo nunca he mentido, nunca he tenido denuncias por robo, yo nunca he tenido antecedentes, pero en ese tiempo yo tuve una obsesión por una chica y a raíz de eso pues me fue acostando con gente alcohólica, así, que le gustaba tomar, y eso, más que todo, porque yo creía que podría con alcohol a esa persona, pero, o sea inconscientemente me estuve metiendo en problemas más mayores más fuertes..." [10005; Perú, 21 años]

c) Respuesta de la Justicia

En general, la mayoría parecen desubicados ante el procedimiento de la Justicia, que no han entendido ni aceptado en ningún momento. Como en otros grupos, el discurso de la vulnerabilidad por ser inmigrantes surge de una manera estereotipada y sin argumentos muy claros que lo sostengan.

"... Yo pienso que no, la justicia, no es normal, no es normal, tienen que tener poco respeto para la gente. ¿you know? que a veces la gente que les trae información, tienes que escuchar la gente que está que tiene la causa, tienes que escucharlo y investigar bien, para saber lo que se está haciendo, ¿no? para no mandar la gente en prisión sólo así, sólo así para gastar el tiempo de la gente, ¿you know? de verdad. Tienen que investigar bien..." [4016; Sierra Leona, 28 años]

"A veces pienso que... no es justa... Que la gente como (no se entiende) pasa algo, o un delito, siempre tiene que dar una oportunidad para que puede... cambiar, ¿no?" [8003; China, 30 años, mujer]

"... ¿Qué pienso de la Justicia española? Pues mire... me reservo el

derecho porque se tendría que ver... A mi me acusan, eh, de agresión sexual, eh, una empleada que yo tenía. Y va a la policía, hace la denuncia, al cabo de un mes me llaman por teléfono y me detienen. Entro a "la modelo"...//... esta chica dejó un teléfono y una dirección de Portugal, porque no era de aquí. Mi abogado intentó contactar con ella, no existía el teléfono, no existía la dirección. Eh, al cabo de 2 años y meses, me llevan para, eh, juicio, no se presenta nadie, ni los testigos, se anula. Al cabo de, pasados 2 meses más otra vez a juicio, y... no se presenta nadie, ni los testigos que hubo en ese momento ni la chica en si, se anula. Al tercer juicio, a la tercera vez, no va nadie, solamente van mis jefes, a decir quien era yo, como que... que relación tenía con la empresa, que tenía, a ver... yo dije una cadena de restaurantes, dinero nunca ha faltado, y no fue nadie de la parte acusadora, no. Y bueno, eso no me ha gustado porque, a ver, yo en juicio, pienso que un juez cuando tiene que decidir algo... tiene que tener a la persona enfrente que acusa para poder decidir, a ver, porque tú, vale, a ti te denuncian pero bueno... luego un juez, cuando tiene que encarcelar a una persona, tanto sea inmigrante como española o quien sea, tiene que tener las dos partes, porque también ellos estudian un poco psicología y ven si realmente pasó tal cual se dice...//... Me pareció un poco injusto. Pero bueno... eso no quiere decir que yo no haya tenido parte de culpa, a ver, porque hemos hecho un programa y realmente sí que algo de culpa tuve, ¿me explico lo que te quiero decir, no? Me he dado cuenta que... pero no tanto como se dijo en su momento, ¿no? O sea que bueno... me hubiera gustado que cuando, eh, ingresan a un persona en prisión pues, que no te ingresen por ser extranjero, por esto o por lo otro. Porque yo, a mi abogado me dijo que si hubiese sido español o hubiera estado en Madrid no "hubieran" puesto prisión y eso me quedó siempre, decir... También hubiera querido verla, a la chica, en el juicio y que mi abogado la conozca y le pregunte cosas, es un juicio justo, ¿no?"
[4013; Argentina, 44 años]

La percepción de la labor de los abogados es negativa. Como en otros grupos, pero en este de una manera más acusada, el reproche más oído es la percepción de que solo actúan por dinero y que aun así no hay garantía de éxito. Depositán en ellos toda la responsabilidad de salir bien parados del juicio y confunden la presunción de inocencia con su falta de responsabilidad sobre los hechos imputados.

"...bueno los abogados es peor que no cumplen su función como deberían cumplirla... los abogados pasan mucho de los personas que estamos aquí en... presos... los abogados yo creo que los abogados pasan mucho, no están por las personas... aquí uno se encuentra muy desprotegido, el abogado no lucha por la presunción de inocencia o por... por... por averiguar cosas... eso lo veo yo porque lo estoy viendo

yo en mi caso, y también lo he visto en otros casos, pero también como lo he vivido en Argentina...” [3020; Argentina, 31 años]

“...Del abogado es una lotería. Da igual que paga del dinero que tenga. Es una lotería lo que toca. Coge mejor abogado o coge abogado de oficio. Hay gente que ha salido bien parado con abogado de oficio, hay gente que han pagado...” [9014; Nigeria, 48 años]

El grupo 3 es también, de todos los grupos, el que tiene la percepción más negativa de los cuerpos y las fuerzas de seguridad, percepción muy centrada en el trato recibido pero también en el resentimiento que les tienen por pensar que han sido ellos los responsables de su encarcelamiento.

“...Bueno yo creo en lo que... los Mossos d'Esquadra se empeñan en meter gente aquí, llenar las cárceles...//...Yo supongo que ellos quisieran más presos y meten más esto, y para la Generalitat pues será que los Mossos hagan bien su trabajo porque metan presos y cada preso supongo que habrá también argentinos ahí...” [10005; Perú, 21 años]

“...Guardia urbana, guardia urbana es la más malo, muy malo, que me dan este problema, me rompen mi nariz, no tengo derecho, me manda en prisión, también yo no tengo derechos...” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“...estamos tranquilos como aquí en... digo... aquí en la plaza Cataluña, la Colón, no? Estamos hablando, hablando y paseando, hablando con mi novia y... viene detrás de mi y me empuja y dice ah que tu has robado el móvil y digo, perdona, espérame hasta que hablo y después hablamos y yo digo... mira con quien hablo, hablo con mi novia que... que móvil? no que me ha dicho una señora que me parece como tu. Vale pero te parece como yo que ha robado pero puedes que me paras y hablas bien, no vienes y me empujas, no? Y más que viene y digo, enseñame la placa o algo para saber que esta es la policía, y no yo no tengo que saber que esta es la policía, no?” [2003; Rumanía, 23 años]

“La policía no me gusta de nada, especialmente los Mossos” [2005; Marruecos, 37 años]

d) Vida en la prisión

Como en los demás grupos, la percepción mayoritaria del grupo 3 respecto al ambiente en la cárcel es que se respira tensión. Y si bien en los grupos 1 y 2 la tendencia mayoritaria es que esto no implica sentir más inseguridad personal, tanto en el grupo 3 como en el 4 encontramos un número más elevado de

personas que se sienten inseguras o amenazadas. No obstante, no son la mayoría los que tienen esta percepción.

La percepción de los entrevistados respecto a las relaciones entre los internos coincide bastante en decir que las hay de todo tipo y en que es importante aprender a saber qué hacer para no buscarse problemas, cómo evitar al máximo a determinados internos provocadores o cómo conseguir no encontrarse en medio de situaciones en las que haya embrollos si no se quiere participar en ellos. Una parte del grupo 3 que hemos analizado en esta parte cualitativa son los sujetos que presentan una mayor inadaptación a la vida penitenciaria del conjunto de extranjeros encarcelados que hemos estudiado hasta ahora.

“Algunas creo que no me aceptan...//...no puedo decir amenazada pero... a veces es difícil vivir aquí.” (una falta; lleva seis años en prisión) [8003; China, 30 años, mujer]

“...tenso...//...me siento amenazado...//...o sea seguro no me siento, como amenazado, uno no puede estar seguro, aquí dentro...” (tres faltas; lleva tres años en prisión) [10005; Perú, 21 años]

“Hombre, depende de como les trates tu a ellos. Es lo mismo, si... Y depende también de tu situación económica...//...Seguro... No puedo calificar sentirte seguro en la prisión” (una falta; lleva menos de un año en prisión) [2005; Marruecos, 37 años]

“...Hay tenso también y hay relajado también, depende según qué galería estás, esta galería está más tranquila, (no se entiende), la cuarta dicen que hay un poco de gente mal... yo no he estado, ni quiero estar (ríe), pero dicen que no está bien, hay gente muchos yonquis y cosas así... Esta galería está tranquila...//...No, yo me siento seguro... Seguro y tranquilo, no tengo problemas...//...Bien, yo no tengo problema con nadie... Uno coge dinero, otro luego (no se entiende), las cosas que se han así, de trapicheos y cosas así. Hay este tipo de cosas, pero yo no tengo este trato...//... ¿Si soy aceptado? Sí, sí, yo creo que sí. No tengo problema con nadie...” (cero faltas; lleva un año en prisión) [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“Amenazado no...//...Todo es una lotería. Si te toca aquello... Si eres una persona tranquila, hay personas que no hacen más que provocarte, porque en su casa es una persona provocadora y sigue así. Hay algunos que tienen que estar siempre en conflicto y esto no es porque los demás no saben trabajar, es su manera de ser, son así y no se puede cambiar...//...En la cocina no puedes con cualquier persona, porque, no son tontos, porque ahí hay de todo, hay hachas, hay navajas, hay todo tipo de... (no se entiende) parecen bates de

béisbol. Ahí hay de todo. Es una cosa que bien... ellos, ellos son psicólogos, son mejores psicólogos que hay, porque cuando hablan contigo se ponen donde pueden estar y ya está..." (cero faltas; lleva ocho años en prisión) [9014; Nigeria, 48 años]

"...No, es tenso (el ambiente en la cárcel) ...//...No, yo me sentía totalmente seguro, más porque yo me sé defender. En todo caso ese, no he tenido... problemas con eso. Pero sí que conozco a gente que se sentía amenazada...//... Trato de no tener ningún tipo de problemas ni relación, porque tú sabes que mientras más relaciones tienes, más problemas te pueden venir. Entonces trato de no..." (una falta; lleva ocho años en prisión) [4013; Argentina, 44 años]

"...Mira aquí no le puedo decirle algo claro, porque llevo mucho tiempo aquí dentro de la galería de prisión y yo me llevo bien con todo el mundo ¿sabe?...//...es que yo me junto con todo el mundo porque por la mañana trabajo de avisador ¿sabe? y todo el mundo me viene a preguntar algo...//...mmm...mmm en mi situación es tenso, en mi situación, ¿sabe?...//...hombre no me siento ni seguro ni amenazado, me siento preso (ríe) ¿sabe?..." (cero faltas; lleva tres años en prisión) [3024; Rumanía, 24 años]

"...si no te metes en problemas con nadie no tienes problemas con nadie, pero claro, si tu eres una persona que vas buscando problemas los vas a encontrar...//...es que yo me creía que la cárcel era otra cosa...//...yo... o sea yo pensaba que la cárcel era que te mataban, que te pegaban, que andabas todo el día peleándote con la gente... y he visto que es totalmente diferente, ¿no? es totalmente diferente, aquí la gente... y es más, yo digo que aquí la gente se comporta mejor aquí en prisión que en la calle! son más humanitaria... la gente mira más otras cosas que fuera en la calle... yo me creía que aquí me iba a encontrar muy mal pero bueno bien del todo porque estoy preso, pero bueno... entre todo lo que cabe, hay una armonía bastante agradable entre los internos y los funcionarios... no he tenido problemas..." (cero faltas; lleva un año en prisión) [3020; Argentina, 31 años]

Respecto a las relaciones con los funcionarios, también dicen que hay de todo y reconocen un cierto apoyo en algunos casos, si bien la tendencia mayoritaria es tener también una desconfianza permanente hacia cualquier figura de autoridad que represente a la prisión. Tampoco ven claro el hecho de hablar sobre este tema en la entrevista, como si esto les pudiera traer problemas, como si no acabaran de creer en la confidencialidad de la entrevista y en el anonimato que se les ha garantizado. Pesa mucho el discurso de no buscarse problemas, y menos con comentarios. La normativa tampoco merece más valoraciones. Les parece bien o renuncian a comentarlo. Aun así, es el grupo con menos faltas disciplinarias de los que hemos visto hasta ahora.

“¿Cómo eran las relaciones con los funcionarios de seguridad? Prefiero no contestar. En tercer grado buena...//...Pues el psicólogo, sí. Que era el que atendía nuestras... nuestras necesidades, más por la tipología que teníamos, prácticamente un 100 por cien de psicólogo, ¿no?” (una falta; lleva ocho años en prisión) [4013; Argentina, 44 años]

“...a mi con los funcionarios siempre... bien... en alguno sí puedes confiar...//...Si tienes funcionarios a veces también que... hacen su trabajo y también... cuidan mucho las chicas” (una falta; lleva seis años en prisión) [8003; China, 30 años, mujer]

“...con los funcionarios de seguridad, bien, yo trato de preguntar lo que a mi me interesa, de no molestarles mucho, porque, a ver las personas están trabajando aquí pero a veces, no es que quiera generalizar mucho, pero yo creo que todos los funcionarios están cumpliendo una labor, ¿no? y los veo muy bien, porque los funcionarios les haces una pregunta y te responden bien, educadamente, no te tratan mal, veo que ellos te tratan bien, te tratan con educación y no es que te llevan por delante ¿no? y yo los veo bien...”(cero faltas; lleva un año en prisión) [3020; Argentina, 31 años]

“...es que yo no tengo confianza con nadie aquí dentro, es normal, confianza hasta un punto, vale...” (cero faltas; lleva tres años en prisión) [3024; Rumanía, 24 años]

Respecto al trabajo y a la formación, en el grupo 3 aparecen dos grandes tendencias dicotomizadas: los que ni cursan formación ni quieren cursarla, y los que cursan formación de todo tipo de actividades y, además, trabajan. Las estrategias de ambos grupos son claramente diferenciadas. Unos prefieren las actividades de patio, biblioteca, deportes, animación sociocultural, etc., siempre que no impliquen una obligación permanente que les imponga un horario estricto. Otros buscan pasar el tiempo cuanto más ocupados mejor, porque así se les pasa la condena más rápidamente y es una estrategia para obtener dinero (poco, todos se quejan al respecto) que les gratifica. El ritmo cotidiano de unos y otros no tiene nada que ver.

“No. Todavía no me llegó ni el entrevistado con los educadores, la gente básica para saber la situación aquí. Como voy a participar en unos cursos de esos...//...Si, tienes que llevar un buen rato. Por lo menos 4 o 5 meses...//...Cuesta, cuesta. La verdad que no tiene nada que hacer y más duro que pasa es si no tienes dinero. Lo pasas más duro” (una falta; lleva menos de un año en prisión) [2005; Marruecos, 37 años]

“...informática, castellano y... deportes, y... de trabajo...//...Bueno... tanto tiempo estas cada día trabajando y... (no se entiende) más

tiempo porque no piensas tanto...//...Durante el día que tú no trabajas yo creo que poco... un poco largo, ¿no? Pero cada día trabajando el día un poco rápido" (una falta; lleva seis años en prisión) [8003; China, 30 años, mujer]

"mira me levanto a las siete y media, acabo a las tres...//...pero si hay (oferta laboral), para mi cada día hay, que yo trabajo cada día, no hay descanso, no hay nada, ¿sabe? y luego tres, vuelvo a las cuatro y media, espero media hora, que se doy a lo mejor una vuelta y vuelvo a las seis y veinte, de deportes seis y media...//...no paro, no paro..." (cero faltas; lleva tres años en prisión) [3024; Rumanía, 24 años]

"...Me ofrecieron trabajo pero bueno, no, no lo cogí, no. Hay mucho trabajo ahí. En la primera época si que estuve trabajando, eh, bueno, eh. Cuando estuve en "la modelo" estuve en talleres, en el CIRE y (no se entiende) muy bien... pagaban poco pero bueno, ese dinero me alcanzaba para mis gastos y... hay gente que manda dinero a su país, pues eso, lo veo bien, yo creo... estaba aprendiendo inglés, ahora lo recordé. Otro tipo de idiomas, hacía lo que podía, sí...//...Pues me costaba mucho, pues claro si uno cuando está privado de libertad, pues es normal que te cueste, ¿no? " (una falta; lleva ocho años en prisión) [4013; Argentina, 44 años]

"...No, no, no trabajé. Yo hice instancias pero no me llamaron, yo hice instancias pero no me han llamado..." (cero faltas; lleva un año en prisión) [4016; Sierra Leona, 28 años]

"...Porque estar curso de coser y luego más tarde colegio ¿sabes?, castellano para extranjeros...//...Porque yo nunca coser y encima quería entender bien el castellano...//...Ahí estaba trabajando en el taller de parasoles..." (cero faltas; lleva un año en prisión) [5025; Gambia, 36 años]

Siguen los programas de tratamiento si esta es la condición que les ponen para obtener beneficios penitenciarios, pero no lo hacen por convicción. En general, aceptan estos programas, dicen encontrarle sentido a lo que hacen y a lo que se les propone y comentan que les sirve.

"...Sí, el SAC (tratamiento para delitos sexuales)...//...Muy bueno, sí, sí. Me, me ha gustado y me ha... bueno, me ha hecho recapacitar muchas cosas y... bueno, me he dado cuenta de cosas, que a uno le suceden y que no solamente al ámbito del delito sino también en otros aspectos de la vida, ¿no? los puedes utilizar..." (una falta; lleva ocho años en prisión) [4013; Argentina, 44 años]

"Uhhh... Si... De momento con... con la psicóloga, superar... el DEVI" (programa de tratamiento para delitos violentos) (una falta; lleva seis años en prisión) [8003; China, 30 años, mujer]

En cuanto a la gestión del tiempo y cómo pasarlo, se da la misma estrategia que hemos comentado respecto al trabajo y a la formación. Hay una parte del grupo 3 que ha optado por tener el tiempo muy ocupado para no pensar y que se les pase rápidamente la condena, estrategia que ya hemos visto, igualmente, en una parte del grupo 1.

En cambio, la otra parte del grupo 3 se conforma con no hacer gran cosa y pasar el tiempo en el patio o haciendo cosas poco regladas o estructuradas. Coincidirían con la otra parte del grupo 1, o con todo el grupo 2, en su planteamiento de ocupación del tiempo.

“...largooo, largo, largooo, además las noches buufff, aquí el día no se cuenta, lo que se cuenta aquí son las noches...//...porque cuando te chapan en un chabolo de 2 metros piensas...” (cero faltas; lleva tres años en prisión) [3024; Rumanía, 24 años]

“...Yo tengo banda dentro también, pero tocamos sólo pocos días, es mi grupo banda “music”, “The Prisoners”...//... (ríe) los prisioneros (ríe) pero sólo poco tiempo, tocamos rock...//...no lo sabes, depende, depende de las personas, si tu quieres mejorar tu vida dentro, tu vas a mejorarlo si tu quieres estar sentando tu vas a estar en el patio sentando, tocando. Parchís, o lo que sea, yo elegí estar feliz (ríe). Es depende, ¿no? cada uno depende de lo que quiera...” (cero faltas; lleva un año en prisión) [4016; Sierra Leona, 28 años]

“Mucho, muy lento, no pasa el tiempo, es duro, bastante...//...Por ejemplo yo diría siempre mejor tener dos actividades, por la mañana también y por la tarde, así pasa, yo creo que así pasa el tiempo bien. Lo que pasa es que a veces no hay trabajo, a veces hay y a veces no hay... y se pasa un poco difícil el tiempo, sí. A veces no pasa ni el tiempo (ríe). A mí estos últimos días se me están haciendo muy largos, largos, largos... Porque ahora el día 4 voy a hacer 7 meses aquí... y no me dieron ningún permiso ni nada, lo he solicitado, lo he solicitado, pero...” (cero faltas; lleva un año en prisión) [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

En cuanto a la preparación para la salida, la percepción de los encarcelados es que ya están preparados y que no necesitan apoyo y, en cambio, sí que necesitan oportunidades, más períodos de libertad o al menos algún tipo de prestación asistencial. De hecho, es el grupo en el que encontramos más casos en tercer grado, que solo van a dormir al centro penitenciario.

“...¿a preparar mi salida?no... porque yo... soy rehabilitado para la sociedad...” (cero faltas; lleva tres años en prisión) [3024; Rumanía, 24 años]

“...bueno, mi educador, porque me ha dicho nosotros va a ayudar con mi asistenta social porque tiene piso de fuera es muy difícil, encima tu condena es poco años, encima de estar en España, de cotizar a la seguridad social casi 10 años he estado cotizando en la seguridad social y nunca cobrar del paro...” (cero faltas; lleva un año en prisión) [5025; Gambia, 36 años]

“...que me confíen, que me dejan una oportunidad para salir a la calle...//...Yo tener trabajo, y bueno... actividades, me ayuda mucho” (una falta; lleva seis años en prisión) [8003; China, 30 años, mujer]

4.3.3.4 Grupo 4: primarios y multirreincidentes con buen comportamiento disciplinario

Los sujetos que pertenecen a este grupo son mayoritariamente primarios, es decir, es la primera vez que ingresan en prisión en Cataluña y no les constan antecedentes ni en el SIPC ni en su expediente jurídico. Además, a la pregunta de si tienen antecedentes en otros lugares responden que no. La mayoría, tal y como ya hemos mencionado anteriormente, ingresan directamente en prisión desde la frontera en la que se los ha detenido. El tipo de delito que prevalece es *contra la salud pública* o en algún caso *contra las personas* o *contra la propiedad*.

Existe, también, otro subgrupo dentro del grupo 4, en número minoritario, que tiene antecedentes penitenciarios amplios y una trayectoria criminológica larga. El tipo de delito que prevalece es *contra la propiedad*. Su recorrido criminológico tiene poco que ver con el del otro subgrupo. Básicamente se encuentra agrupado en este grupo 4, y no en el grupo 1, con el que coincide en más características, porque los sujetos del grupo 4 manifiestan su deseo de irse, de regresar a su país una vez que cumplan la condena o se les ponga en libertad, mientras que los del grupo 1 no quieren de ninguna manera plantear el regreso.

a) *Historial criminal: antecedentes*

En cuanto a los *primarios*, todos afirman que es su primer delito.

En cuanto a los *reincidentes* y a los *multirreincidentes*, explican que empezaron a delinquir cuando eran menores, pero insisten en aclarar que se trata de delitos no violentos.

"...Este, este único delito...//...En ningún país...//...En... verdad... tenía... 37, años cumplí, según mi hija que me lleva la data de mis cumpleaños, creo que tengo 38, 39..." [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

"Sí, una vez. Pero de menor, de centro de acogida...15 años o así... Sí, tanto aquí en mi país como en España... Un hurto, un hurto..." (tiene 46 causas acumuladas) [2015; Jordania, 39 años]

"Mmm... No. Estuve una vez aquí, pero por la multa, pero nada violento...//...En mi país no, aquí sí, una vez tres días hasta que no pagué la multa...//...Pues en general tenía 15 o así (ríe)" [9002; Croacia, 25 años, mujer]

"...21, 22, tenía 21 años y no me acuerdo, robatorio así de un coche o algo así, caravana..." [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

b) *Historial criminal: delito por el que se encuentra en prisión*

Algunos reconocen su responsabilidad y otros no la reconocen, independientemente de que estén como preventivos o como condenados o que sean primarios o reincidentes penitenciarios.

"...de haber matado a un señor donde empezaba yo a trabajar" (homicidio: preventiva) [8015; Gambia, 31 años, mujer]

"De haber traído una maleta con droga. Por tráfico de droga...//...Y yo pienso que si tengo que pagar pues lo pago ¿no? porque... he salido 8 horas yo sola, salgo todos los días a trabajar a la calle. Y si mi intención fuera por ejemplo quererme ir hay muchas formas de hacerlo, pero yo he asumido el delito y lo voy a pagar ¿sabe?" (contra la salud pública: diez años de pena) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

"...¿Por qué he entrado en prisión? Por un delito de 200 gramos de cocaína..." (contra la salud pública: cuatro años de pena) [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

"...Ehhh, me encuentro en prisión porque unos chicos, un chico, me dijo que le trajera un paquete de cerveza...//...Cuando llegué al

aeropuerto, esperando que llegue la maleta, cogí la maleta, cuando me iba me llegó un Mosso d'Esquadra y me dijo que abra la maleta, que si tenía algún inconveniente de abrir la maleta. Yo le dije que no, que no tenía inconveniente. Entonces sacó todo, sacó la cerveza...//...me dijo, ¿puedo abrir la cerveza? y le dije claramente que sí, que podía abrir la cerveza. Porque era una cerveza de tomar que... si el quiere yo tomaba la cerveza, y entonces abrió la cerveza y... llamo a otro jefe, cogieron un líquido blanco, lo echaron y resultó que la cerveza era droga, que era droga...” (contra la salud pública: diez años de pena) [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“...varias formas de robo....robo con violencia...” (robo: 2,1 años de pena) [2015; Jordania, 39 años]

“Robo en casa habitada...//...Robo con violencia, mantenimiento de morada o algo así... falta de lesiones” (robo en casa habitada: 2,5 años de pena) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...Estaba con un paisano mío, un paisano, un primo, estamos saliendo de discoteca, si, no me acuerdo muy bien, ehh, se aparcó el coche, yo estaba en coche, eh no sé, y después me han cogido a mi también...//...porque no dicen que yo he intentado también robar, que tal a que como cómplice, por esto estoy por esa causa...” (robo en casa habitada: dos años de pena) [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

En general, no aceptan premeditación en el delito, aunque se trate de tráfico de drogas que hayan llevado como transporte. Lo viven como un episodio aislado, que se produce de manera inmediata y sin planificación previa.

“Yo no lo había pensado, pasó así de repente, me dijeron... lleva esta maleta y esto... Y me ofrecieron un dinero y por la necesidad, que estaba pasando hambre con mi familia en mi país... lo hice, pero... (ríe) uff... estoy pagándolo caro ¿eh? y estoy muy arrepentida de haberlo hecho.” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...Como yo vivo a Italia, luego yo he pasado a Marruecos cuando... he pasado aquí, la compraba y trae a Italia...//...No, no, no, no, no he pensado antes. Como yo cuando estoy a Italia, que yo trabajar... seis años en Italia y trabajar, pero yo un poco consumo, (no se entiende) Italia... pero tengo una problema en Marruecos me quedé sin trabajar, he pensado que me salva estas cosas, pero he fundido, no sé... he entrado en cárcel. Porque primera vez...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“No, de repente, no planificaba...” [2015; Jordania, 39 años]

En cuanto a las circunstancias del delito, si lo cometieron solos o acompañados, encontramos situaciones diferentes: si los han detenido en el

aeropuerto por tráfico de drogas, viajaban solos. En las demás circunstancias iban acompañados y habían consumido tóxicos en mayor o menor grado.

“...Sí, un poco de... cervezas, un poco de rayas...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“Yo a veces solo, a veces acompañado por uno...” [2015; Jordania, 39 años]

“No, con un amigo” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...No de droga no, pero seguramente no he estado tan borracho borracho, algo, medio ahí, pero no estaba tan borracho...” [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

Respecto a los motivos para delinquir, las deudas económicas son el motivo más mencionado. Llegan a una situación desesperada y la posibilidad de obtener dinero fácil de manera rápida les convence. El otro argumento es la dependencia de la toxicomanía y la necesidad de obtener dinero para seguir consumiendo. Los multirreincidentes son los que suman ambos argumentos y los únicos que comentan la ausencia de documentación como otro motivo que justifica el delito.

“...porque he sido víctima de una violación, de este señor que me contrató y pues en el momento que perdí la cabeza y me llevo a hacer este acto, vamos que ahora estoy arrepentida no? pero pienso que si yo no hubiera sido esta persona que hubiera acabado (no se entiende) que hubiera sido otra, porque el estaba acostumbrado a violar a las personas que iban a trabajar con él, que precisamente eran inmigrantes, recién llegadas al país...” [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“Los motivos, la situación económica en la que me encontraba, la situación que soy madre soltera y tenía que luchar para darle de comer a mi familia.” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“Sí, a veces me he comido viruto porque estaba empujado por por la necesidad de tomar una dosis para... ¿me entiendes no?...” [2015; Jordania, 39 años]

“Pues la droga. Falta de dinero por la droga, eso” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

c) *Respuesta de la Justicia*

La mayoría no tienen un criterio formado respecto a la actuación de la Justicia. Hablan de que es dura o de que no es justa, o bien dicen todo lo contrario, pero sin dar argumentos en un sentido u otro o con argumentos poco consistentes.

“...Bueno... la justicia española... pienso que... pienso que hacen su deber, ¿no? Porque si también ellos no fueran así... este país no serviría, los niños... todos tomarían drogas... todos maltratarían las niñas... la violencia sería fuerte, no habría ningún respeto, a la justicia. Creo que hacen lo correcto. Y cuando tienen sus fallos también lo admiten...” [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“¿Qué pienso? Que no hay justicia” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

Tienen una buena percepción de los abogados. Se mantiene el razonamiento que veíamos en el grupo 3: la posibilidad de salir o no de prisión depende de la habilidad de los abogados para resolver los casos y no del hecho de que tengan realmente una responsabilidad sobre los hechos que se les imputan.

“Pues yo tenía abogado de oficio y era muy bueno. Esta chica era... por mi ha hecho mucho, pero no sé a otras chicas... como oigo no son tan buenos y da lo mismo si son de pago o son de oficio, que no hacen mucho. Pero mía yo he tenido suerte” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...El abogado muy bien. Sí. Yo tengo un abogado, una chica, muy bien...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“...bueno... de los abogados... bueno... este... el abogado que me tocó a mi no me que... no hizo nada. Pero hay abogados que sí, que son abogados públicos porque a veces no podemos pagarlos. He visto que han sacado chicas, que han luchado. Y hay algunos que no vienen ni a vernos...” [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

La percepción de los encarcelados respecto a la actuación de las fuerzas de seguridad es diversa y muy basada en el trato puntual que recuerdan haber recibido. En el momento de las entrevistas (verano 2008), se difundieron por televisión unas imágenes filmadas con una cámara oculta en las que aparecían unos policías maltratando a un detenido. Estas imágenes tuvieron un amplio seguimiento en los centros penitenciarios y causaron un elevado impacto entre los entrevistados, que con frecuencia se referían a las mismas en esta parte de

las entrevistas, pero no tanto porque ellos hubieran vivido situaciones similares o escuchado a otros internos que fueran protagonistas de las mismas, sino porque lo habían visto en la televisión del módulo y lo habían comentado durante muchos días.

“...Sí, sí, los Mossos abusan, abusan.... conmigo no sé, no he pasado mucho tiempo en la calle aquí en España, pero en la tele, yo veo que abusan mucho, pegan mucho a la gente por nada, no sé...” [2001; Francia, 25 años]

“Pues policía es un poco racistas (ríe)” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...La policía está bien también. Tranquilo, porque ya le he cogido yo... a mí... Guardia Civil, me ha tratado muy bien. La comida por la mañana, el café... A mí, yo digo para mí, pero para otro no sé. Para mí lo he cogido... Guardia Civil, me ha tratado muy bien, ni hablar mal, ni picar, ni nada. A Marruecos pican, sí.” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“Que los Mossos son como más educados. Los policías... bueno... cuando a mí me cogieron me trataron muy mal, bueno, los que me cogieron ¿no? pero claro. Hasta cierto punto sí estaban haciendo su trabajo, aunque entre el grupo de ellos siempre hay una persona ¿sabe lo que le digo? porque se acercó y me dijo, tienes que estar tranquila, que mira, que ya mañana te llevan al juzgado a declarar y eso... pero los otros me trataron peor, lo peor, lo peor... esto que me han sacado ahora han sido muy educados, muy personas, me han tratado como persona ¿no? Porque aquí nos ven como delincuentes ¿sabe?” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

d) Vida en la prisión

Es en el grupo 4 donde se reconocen las peores relaciones entre internos, aunque en algún caso se habla de que esto depende del módulo en el que estén. A pesar del ambiente de tensión que suscriben muchos de los entrevistados en los grupos 1 y 3, es en el grupo 4 donde encontramos una mayor proporción de personas que tienen miedo o que directamente se sienten amenazadas por otros internos. Creen que hay que escoger muy bien las compañías para no buscarse problemas y, en general, son los que más discriminan a los grupos con los que conviven, relacionándose con personas procedentes de áreas geográficas cercanas al interno y/o discriminando a algún grupo específico en función de su cultura o de su problemática. Los

drogodependientes suelen ser los más rechazados por sus problemas de convivencia con el resto.

“...sólo con gente de marroquí, de mi idioma, sí. ¿Tú sabes? yo entiendo también poco el idioma... si yo junto con uno rumano o otro ¿qué necesito yo de un rumano? nada...//...Con la vida peligro, sí. Tengo miedo...//...Tenso. Tenso significa mal ¿no?...//...No, ahora... No, ahora un poco relajado porque 3 años, tú sabes, en... relajado...” (cero faltas; lleva tres años en prisión) [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“¿Las relaciones? Uff... pues aquí es muy difícil convivir, porque muchas veces... muchas veces a mi me ha tocado vivir con 9 personas en una celda ¿sabes lo qué es eso? es fatal... porque todas somos diferentes, de diferentes costumbres, de todo... Y es muy difícil, pero bueno, hay que adaptarse a ello, porque... por llevar un buen informe... porque muchas veces aquí se tiene que tragar uno todo ¿eh? todo lo que le dicen, lo que le insultan... y todo, para poder pasar y para poder llegar hasta aquí donde estoy yo. Porque aquí es uno de los módulos, y usted sabe, de los que se puede decir de los mejores de lo que es de mujeres. Porque aquí estamos las que salimos a trabajar a la calle y las de permiso, sólo. Pero yo he pasado de todo, he estado, se puede decir, con la peor gente ¿no? No la peor o la peor en el sentido de que... para discriminarlas, no. Porque hay muchas personas que me dan mucho pesar, porque yo las he visto que consumen y eso... incluso yo les he hablado que esto y les he dado algunos consejos y eso.. y me ha dado mucho pesar y por esa razón me arrepiento de eso que he hecho ¿sabe? porque he visto la gente como sufre, por culpa de... ¿sabe? Y... pienso que he vivido con ellas, que a veces a media noche se levantan a comer o que fuman y que... una vez por poco me quemo en una celda, porque había una que fumaba... fumaba y se dormía... y se ponía de todo ahí ¿no? Yo tenía que estar pendiente de despertarme y quitarle para que no cogiera... cogió fuego la almohada, casi nos quemamos todas ahí... es que... yo he pasado de todo.” (cero faltas; lleva cuatro años en prisión) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...bueno, hay que aprender a convivir no? hay algunas que se llevan bien, otras se llevan mal, llegan hasta los golpes, depende, depende del círculo de las que están, por ejemplo hay círculos de gitanas que se llevan bien, a veces nos tratan mal a nosotras por ser inmigrantes y es depende de con quien te juntas a hablar...//...ehh, prefiero estar a veces sola, no me gusta siempre estar con mucha gente, intento estar un poco separada, no? para no tener problemas (cero faltas; lleva cuatro años en prisión) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

Como en el resto de grupos, hay internos que no tienen ninguna confianza en los funcionarios y otros que sí. Quizás este grupo es el que más valora la actuación de algunos funcionarios y el que más menciona a los profesionales

de tratamiento. Respecto a la normativa, en general piensan que es dura, pero parecen resignarse, como una situación inevitable asociada al lugar en el que están. Como ya hemos dicho, el discurso de algunos de sus miembros demuestra que es el grupo con más inadaptación al medio penitenciario y que más sufre por el entorno.

“...yo de momento no he tenido ningún problema, yo intento no saltar ninguna norma de los que ellos nos dicen cada día, no? de lo que tenemos que hacer, pero yo en mi caso nunca he tenido conflicto con ninguno... (con los funcionarios)...//...Hablando en este caso que sería la junta de tratamiento, que es la que nos llevan a nosotros, yo no, no confío en ninguno de ellos, porque si por ellos fuera pagaríamos hasta el último día de la condena, sin derecho a salir unos días a fuera cuando nos toca salir de permiso, en ningunos...//...yo pienso que está bien no?, porque así la gente puede estar más tranquila y estar pensando en que si va a hacer una cosa mal tiene que a tenerse a las consecuencias... (la normativa)” (cero faltas; lleva cuatro años en prisión) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“Pienso que ellos hacen su trabajo y algunas veces yo hasta cierto punto les he dado la razón, porque hay algunas personas que de verdad nos comportamos mal. Y a veces por más... porque ellos tratan de darnos confianza ¿sabe? y si no la aprovechamos o no la sabemos valorar...” (cero faltas; lleva cuatro años en prisión) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“Depende de cual funcionario, hay de todo. Pero en general... no sé, los funcionarios también están a veces cerrados ¿sabes? A veces te hablan muy bien, se ríen contigo y a los 5 minutos ya, ya son fatal...//...pues tengo confianza con la asistencia social...//...Pues normativa son duras, pero yo también creo que estamos en prisión (ríe) ¿sabes? no estamos en... aquí para... ¿entiendes lo que quiero decir? que no hacemos así... yo veo que... por ejemplo ahora nos pusieron nuevas normas ¿sabes? son un poco duras pero como estábamos antes... están buenas ¿no? porque al final estamos en la cárcel, por algo estamos aquí ¿sabes? no estamos aquí para vacaciones” (una falta; lleva dos años en prisión) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“...la funcionaria hace su deber, como tienen que hacerlo porque... nosotras las mujeres... a veces... las internas... si el funcionario no es fuerte, haríamos lo que nos viniera en gana... como traeríamos porros, o traeríamos droga o traeríamos esto...// el médico...//...me ha demostrado que es un hombre muy dulce” (diez faltas; lleva seis años en prisión) [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

A las personas que forman parte del grupo 4, en general, les gusta ocupar el tiempo, seguir formación de todo tipo y trabajar, aunque encontramos alguna que prefiere no hacer nada. El conjunto de sujetos de este grupo ven en la ocupación una manera de progresar, de tener dinero y, sobre todo, de gestionar el tiempo en la prisión, que se les hace especialmente pesado.

“...no sé, no me han propuesto nada, además tengo protocolo, pero puedo hacer algo...//...Ahhhh, no, no tengo, no me dejan trabajar, tampoco.” (dos años en prisión) [2001; Francia, 25 años]

“Pues no sé, acabo curso de peluquería, he acabado... ahora espero un curso de informática... hago toxicomanía... castellano, hago castellano... Sí, estoy estudiando informática, pues si pasas el examen este, el título como en la calle... de un... ¿cómo se llama?... un... universo (ríe) de la calle. Y de castellano también, si tú quieres ir en mayo a examinarte en Brians también te dan título de ese centro o de lenguas... Y tengo amigas que están haciendo una carrera ¿sabes? aquí, así que... ¿De oferta de trabajo? Pues a mi me costo un montón (ríe) conseguir trabajo. Después de 8 meses me dieron trabajo y (no se entiende), así que...” (dos años en prisión) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“Hago curso de catalán, hago curso de una vida social, hago talleres, hago deporte, lo intento (no se entiende) con mis deberes... (trabaja en los) talleres, haciendo sacos y todo... Por mucho trabajo... Si es poco trabajo y poco dinero es normal, pero si es mucho trabajo y poco dinero no es normal...” (cuatro años en prisión) [2015; Jordania, 39 años]

“Sí, aquí hay talleres, pero yo salgo a fuera a trabajar...//...Bueno, estuve como le digo, todos los cursos que he hecho, he hecho peluquería, he hecho esto de geriatría, que estaba haciendo, he hecho este... ¿cómo que se llama? muchas actividades y que así le ayudan mucho a uno.” (cuatro años en prisión) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...pues me mantengo más ocupada en la cocina, en el reparto de la comida, por las mañanas en talleres y en las tardes me voy a informática, aprovecho toda la tarde para aprender un poco de informática...” (cuatro años en prisión) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“...eso me parece muy bien cursos de formación porque aquí hay muchas... habemos muchas que no sabemos ni escribir... ni leer... tenemos que buscar otra gente que nos haga unas cartas...” (tres años en prisión) [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

En cuanto a los programas de tratamiento, los aceptan y ven su utilidad, e incluso agradecen hacerlos, como un aspecto que les ha ayudado a mejorar.

Parece el grupo más sincero a la hora de valorarlo como una propuesta que les beneficia personalmente.

“...Hago un programa... siempre el psicólogo, el psiquiatra y... y... hago relajación... porque a veces me deprimó tanto cuando hablo con mis hijos... voy al médico, conversamos, el psiquiatra viene y conversa, la psiquiatra y una cosa que llevo pequeña así, supone que hay otra interna que la tiene mas grande que yo...” (tres años en prisión) [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“De drogomanías tengo. Pero no tomo ningún medicamento ni nada...//...Que es un curso intensivo, es la primera vez que se hace en esta cárcel. Es intensivo y esta bien... yo lo veo bien, porque la psicóloga y nos dan muchos de esos... ¿cómo se dice? cosas... no es sólo sobre toxicomanía ¿sabes? te ayuda, sí nos ayuda (no se entiende), nos da consejos buenos, yo lo veo bien. Porque por ejemplo empezamos a hablar de, no, que he estado a punto de consumir, entonces ella nos explica que necesitamos hacer, a prevenirlo y eso” (dos años en prisión) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“De drogodependencias, si... Ehm... cuesta, cuesta, sí. Cuesta pero eso hay que evitarlo...(consumir)” (cuatro años en prisión) [2015; Jordania, 39 años]

“Pues yo cuando entro aquí pesaba, no sé, 50 kilos... entro... (ríe), no sé, entro fatal ¿no? No sé... aquí como hago mucha gimnasia, he ganado muchos músculos, he ganado peso, he dejado de tomar la metadona, de medicamentos, tranquilizantes, todo...” (dos años en prisión) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

El tiempo y cómo hacer que pase rápidamente es la principal finalidad de los entrevistados. De hecho, esta afirmación es coincidente en prácticamente todos los casos. Quizás la principal diferencia respecto al resto de grupos es que todos sus miembros se plantean realizar el máximo de actividades posible. Los que han llegado a tercer grado lo viven como una liberación, no solo por poder salir unas horas, sino porque el paso de las horas se les hace mucho más soportable.

“...Pasa rápido. Pero depende de... hay día que te pasan un poco duros (ríe). Pero en general pasa rápido, en general pasa rápido, porque... porque yo sabes con... haciendo actividad, con la actividad pasa más rápido, pero sin actividad pasa muy duro. Yo siempre actividad, yo siempre yendo a tiempo, no quiero perder aunque, aunque sábado y domingo, sábado y domingo un poco (no se entiende), hacemos un partido de fútbol por la mañana, por la tarde jugamos parchís, porque sábado y domingo está cerrado gimnasia...”

(tres años en prisión) [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

“En verano sí que me cuesta mucho (ríe), pero ahora no” (dos años en prisión) [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“Haciendo actividades y saliendo, así como estoy ahora siento que se me pasa rápido. Porque aquí lo que hay que hacer es hacer actividades, trabajar, trabajar, hacer actividades y pasar para que pase el tiempo, porque si uno se está tirado en un patio eso es horrible y el tiempo nunca pasa y la mente está pensando sólo tonterías. En cambio, trabajando, haciendo actividades, cuando ve uno ya es la hora del recuento, ya son las 9 de la noche, ya ha pasado.” (cuatro años en prisión) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...ahora que estoy muy ocupada pues se me pasa volando...” (cuatro años en prisión) [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

En cuanto a la preparación para la salida, la percepción de los encarcelados respecto a si reciben o no ayuda desde la prisión es diversa según sus expectativas. Los que tienen claro que quieren volver a sus países de origen no hacen referencia a la ayuda ni la esperan, como mucho hablan de trámites para el regreso y de facilidades para conseguirlo. Los que en un primer momento decían que les gustaría irse pero ahora que llevan aquí mucho tiempo se lo replantean, confían en encontrar a alguien que les ayude a quedarse. Este planteamiento es clave en el caso de mujeres latinoamericanas con condenas largas y este cambio de opinión parece afectar claramente a la perspectiva de salida.

“...Asistente social que ayudan, la junta, toda la junta... toda la junta. Yo creo que el abogado también, el juez también porque tengo que trabajar, tengo...//...Sí, seguro me ayudan, porque tengo trabajar a Italia, tengo papel, tengo la empresa pequeña, también la empresa. Y yo... buena conducta, no he fallado, todo bien...” (tres años en prisión) [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

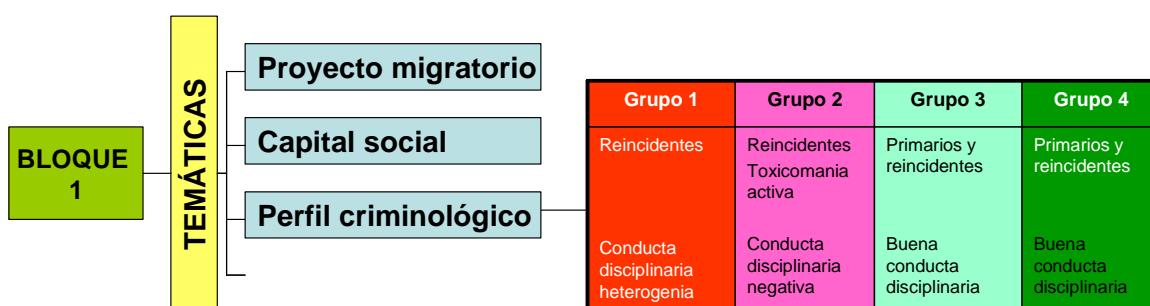
“El padre Jesús, que es el que por ejemplo él me manda el dinero a mi país y eso. Sólo él, nada más...//...Se puede decir que es una ayuda ¿no? porque el que me lo mande y eso, sí, porque yo no puedo mandarlo...//...Mmm... no sé. Hemos hablado de que vaya a la iglesia y eso cuando salga, pero no... Ah y también viene una señora que también es... ella es evangélica. Viene a hablarnos de la palabra de Dios y eso, pero nunca me ha hablado... mi amiga sí, mi amiga sí. Ya tengo la dirección de su casa, el teléfono y todo, de su trabajo de su marido y de su trabajo de ella y todo. Ella sí, me ha dicho que cuando, cuando yo salga... es más, he hablado con mi asistenta para ver si me deja ir a su casa... Y que ella se hace cargo de mí, que ella responde y

todo esto. Viene a traerme al centro, a dejarme y lo que haga falta.”
(cuatro años en prisión) [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

4.3.4 Conclusiones: diferencias de perfil criminológico según los grupos

El perfil criminológico es bastante diferente según el grupo al que pertenezcan los extranjeros.

Gráfico 5. Resumen del proyecto migratorio en función de los grupos
Pronóstico de inserción social al salir de la prisión



Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y las diferencias de cada grupo respecto al perfil criminológico se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 7. Diferencias y similitudes entre grupos respecto al perfil criminológico

	Antecedentes criminológicos	Delito actual	Percepción de la Justicia	Vida en la prisión
Grupo 1	Reconocen situaciones de violencia previas al ingreso penitenciario, tanto aquí como en su país.	Reconocen el delito, sin premeditación, cometido individualmente y sin estar bajo el efecto de drogas. El motivo principal para delinquir son las deudas económicas y obtener dinero rápidamente.	Respuesta dura y excesiva. Los abogados son unos aprovechados. Fuerzas de seguridad, opiniones divergentes.	El ambiente es tenso. Se sienten seguros. Relaciones con los demás internos: intentan llevarse bien con todo el mundo. Relación con los funcionarios: hay de todo. No les tienen mucha confianza. En cuanto a la normativa, también hay opiniones diversas. No valoran la formación. Prefieren el trabajo y los destinos. La opinión sobre la oferta laboral es mala (poca oferta y sueldos bajos). No valoran el tratamiento. El tiempo y cómo pasarlo les

				obsesiona. Utilizan estrategias diferentes: unos realizan muchas actividades y otros ninguna. Percepción respecto a la preparación para la salida divergente. Una parte no tienen apoyo fuera y les ayudan religiosos. La otra parte tienen a sus parejas.
Grupo 2	<p>Reconocen situaciones violentas anteriores.</p> <p>Hay drogodependencia que interfiere en todas las actuaciones de los individuos.</p> <p>Hay algún hecho traumático en la vida de los sujetos que identifican como un motivo para iniciar la escalada delictiva.</p>	<p>Reconocen el delito.</p> <p>Lo han cometido bajo los efectos de drogas.</p> <p>Mucha impulsividad en las actuaciones y poca premeditación.</p> <p>Van solos o acompañados.</p> <p>Motivo principal: consumo descontrolado de drogas y necesidad de dinero para adquirirlas.</p>	<p>Buena, tanto de la judicatura como de los abogados.</p> <p>Opiniones diversas respecto a las fuerzas de seguridad.</p>	<p>Ambiente de la prisión relajado. Algunos se ven poco aceptados, otros creen estar integrados.</p> <p>Poca confianza en los profesionales.</p> <p>Muchos expedientes disciplinarios. En cambio, creen que la normativa está bien.</p> <p>No cursan formación. No trabajan. Mucho tiempo ociosos. No se les hace pesado el paso del tiempo.</p> <p>Siguen tratamiento de toxicomanías, sin mucho entusiasmo.</p> <p>Falta de preocupación por la salida. Creen que alguien les facilitará las cosas.</p>
Grupo 3	<p>La mitad son primarios y la otra mitad son reincidentes. A estos últimos les cuesta reconocer su responsabilidad en el delito, a pesar de haber sido condenados.</p>	<p>Hay dos perfiles dentro de este grupo:</p> <p>A: Cometan delitos graves. Iban solos.</p> <p>B: Cometan delitos leves. Iban acompañados.</p> <p>Todos dicen que no hay premeditación y no quieren hablar de los motivos para delinquir o no reconocen el delito.</p>	<p>Desubicados ante un procedimiento de la Justicia que ni entienden ni aceptan.</p> <p>Percepción negativa de los abogados.</p> <p>Percepción muy negativa de las fuerzas de seguridad.</p>	<p>Ambiente en la prisión tenso y a la vez se sienten moderadamente inseguros. Poca confianza en otros internos. Dicen que hay que vigilar mucho con quién ir.</p> <p>Les cuesta hablar de los funcionarios y de la normativa, aunque la tendencia es de no confiar en ellos. Es el grupo con menos faltas disciplinarias.</p> <p>También hay dos tendencias: los que no hacen nada (ni formación ni trabajo) y los que hacen de todo, como una estrategia de gestionar más rápidamente el tiempo y no estar en el patio (para evitar problemas). La gestión del tiempo la resuelven en función de esta manera de vivir el paso del tiempo en prisión.</p> <p>Siguen los programas de tratamiento si les corresponde hacerlos. Manifiestan aceptación y dicen encontrarle sentido.</p> <p>Se consideran preparados para la salida y sin necesidad de apoyo. Es el grupo con más gente en tercer grado.</p>
Grupo 4	<p>Casi todos son primarios en el ingreso penitenciario,</p>	<p>Reconocen el delito.</p> <p>También vemos dos perfiles en este</p>	<p>Sin criterio para contestar.</p> <p>Buena percepción de</p>	<p>Ambiente en la prisión tenso y a la vez se sienten bastante inseguros. Malas relaciones entre los internos. Rechazan la convivencia con los</p>

<p>porque son detenidos directamente en lugares fronterizos, básicamente por temas de tráfico de drogas. Prevalcen las mujeres de países latinoamericanos.</p> <p>Hay un pequeño grupo de multirreincidentes que proceden de la Europa comunitaria.</p>	<p>grupo:</p> <p>A: Iban solos al cometer el delito y el delito había sido preparado, aunque no aceptan la premeditación. Los motivos para delinquir son las deudas económicas o las amenazas.</p> <p>B: Iban acompañados al cometer el delito. No planificado. Consumo de drogas para obtener dinero para seguir consumiendo.</p>	<p>los abogados.</p> <p>Fuerzas de seguridad es divergente, en función del trato en el momento de la detención.</p>	<p>drogodependientes, por los problemas de convivencia.</p> <p>Una parte del grupo acepta y valora a los funcionarios y la normativa, otros no tanto.</p> <p>Prefieren tener el tiempo ocupado y cursar formación y trabajar como manera de progresar y tener permisos (gran deseo). El paso del tiempo en la prisión se les hace muy lento.</p> <p>Aceptan el tratamiento y en el discurso lo valoran positivamente.</p> <p>La preparación para la salida depende de si tienen claro que se irán, y por lo tanto valoran los trámites que les faciliten la marcha, o de si, a pesar de que al inicio de la condena querían irse, cuando llevan mucho tiempo cambian de opinión y se plantean quedarse y reunificar a la familia aquí.</p>
---	--	---	--

4.4 Las perspectivas de futuro al salir de la prisión

¿Cuál es el balance migratorio que hacen los extranjeros que han pasado por prisión? ¿Les hacen replantearse el futuro estas circunstancias que han vivido? ¿Dónde piensan vivir, qué quieren hacer? ¿Qué papel ha ejercido Cataluña como sociedad de acogida en esta parte de su historia? ¿Estos planteamientos de futuro que hacen se corresponden con la realidad o están muy alejados de las posibilidades reales de satisfacer sus deseos? ¿Cuáles son los principales motivos que pesan en la decisión que se plantean tomar?

Estas son algunas de las preguntas que nos planteamos contestar en esta parte de la investigación.

4.4.1 Perspectivas de futuro: temas que se tratan

Básicamente, hay dos grandes preguntas finales que cierran la entrevista: la primera guarda relación con el balance de los internos extranjeros respecto a si ha valido la pena haber migrado y la segunda hace referencia a su voluntad de regreso a su país. A lo largo de la entrevista se han ido formulando preguntas relacionadas con otros temas que, si las han contestado de manera coherente,

no deberían entrar en contradicción con los planteamientos y los razonamientos que toca hacer en este punto. Esto, tal y como veremos, no es siempre así, e incluiremos los elementos de duda o de contradicción del discurso de los internos cuando estos sean suficientemente visibles.

- a) *Balance del proyecto migratorio* (¿Ha valido la pena haber migrado? Opinión respecto a la sociedad catalana como sociedad de acogida).
- b) *Voluntad de regreso/no regreso* (¿Quiere regresar a su país? ¿Aceptaría irse a cambio de incentivos como microcréditos, salidas anticipadas de prisión u otros? ¿Qué motivos fundamentan la respuesta de no regreso o la de quedarse? ¿Qué deseos le gustaría que se pudieran cumplir cuando salga en libertad de prisión?).
- c) *Contraste entre deseo y realidad* (distancia y posibilidad real de poder cumplir su voluntad de establecerse o de irse al salir de prisión contrastándola con las posibilidades legales, con la cantidad y la calidad de capital social de que dispone y con su capacidad de abandonar voluntariamente la carrera criminógena por lo que se ha podido extraer de la entrevista, del expediente penitenciario, de los datos de la Subdelegación del Gobierno de España y de los datos extraídos por el jurista de su centro penitenciario).

4.4.2 Los tipos de perspectivas de futuro

Los resultados de las respuestas a estas preguntas nos han permitido distinguir tres tipos de proyectos de futuro entre nuestros entrevistados:

1. *Optimistas*: el delito y su paso por prisión se puede considerar un mal paso. El sujeto tiene claras las perspectivas y los pasos que debe seguir para conseguir lo que quiere. La distancia entre lo que le gustaría hacer y las posibilidades reales de hacerlo son asumibles para cualquier persona que como él/ella salga de prisión.
2. *Inciertas*: hay algunos puntos débiles en su relato respecto a cualquiera de los puntos tratados (proyecto migratorio, capital social, perfil

criminológico) y la distancia entre los deseos y las posibilidades reales de conseguirlos aportan elementos de incertidumbre y de sombra a las posibilidades de tener éxito en su empresa.

3. *Pesimistas*: la distancia entre lo que dice que quiere y lo que puede realmente conseguir o está dispuesto a hacer para conseguirlo es tan grande que, desgraciadamente, las perspectivas son muy pesimistas. Esta valoración se entiende como la apreciación subjetiva del entrevistador y también de los autores del estudio para que pueda salir adelante sin problemas en la sociedad receptora y no reincida en el delito y/o sufra una nueva exclusión social.

4.4.3 Resultados: diferencias de perspectivas de futuro según los grupos

4.4.3.1 Grupo 1: voluntad de no regreso y problemas de regularización en nuestro país por los antecedentes delictivos

En este grupo es muy homogénea la voluntad de no regresar a sus países de origen. A partir de aquí, las posibilidades de conseguir regularizar su situación legal y administrativa se encuentran muy mediatizadas por algunas circunstancias: a) el país de procedencia (si es de un país de la Europa comunitaria o tiene pasaporte de alguno de estos países lo tiene más fácil que los que proceden de otros lugares); b) si ya tenía resuelta o no esta situación administrativa antes de ingresar en prisión, con permisos permanentes o indefinidos. El hecho de tener antecedentes penales en muchos casos les impedirá iniciar o completar los trámites administrativos para tener acceso a un permiso de residencia, y seguramente al de trabajo, y, por lo tanto, disponer de un trabajo o de otros recursos, al menos hasta la cancelación definitiva de los antecedentes. Dado que esto puede durar, en la mayoría de casos, hasta cinco años (en condenas superiores a cinco años), la posibilidad de obtener recursos de subsistencia antes de este período pasa por ser mantenidos por alguien o por dedicarse a actividades de economía sumergida o a actividades delictivas.

La mayoría de los integrantes de este grupo proceden de países extracomunitarios, aunque un pequeño grupo procede de dos países de los últimos que se han incorporado a la Unión Europea: Rumanía y Bulgaria.

a) Balance del proyecto migratorio

Consideran mayoritariamente que ha valido la pena emigrar, a pesar de encontrarse en prisión en estos momentos. En la balanza, ponen la situación en su país de origen como todavía más difícil que la que tienen ahora aquí. Pensar que no ha valido la pena sería volver a empezar de cero, lo que no están dispuestos a aceptar. Por otra parte, algunos tienen familia aquí o proyectos de vida iniciados con nuevas parejas que les dan argumentos para quedarse.

Son pocos los que hacen una valoración negativa de este proyecto migratorio.

“Sí, ha valido la pena” [4007; Marruecos, 22 años]
“...No, valía la pena venir, ahora pienso que valía la pena entrar en la cárcel. Porque conocí a una persona...” [2007; Rusia, 38 años]
“...Pues honestamente yo, yo siento que sí, porque estoy aprovechando muchas cosas aquí. Eh... como le digo este... tengo la esperanza de, de salir pronto y trabajar para conseguir un futuro mejor, ya que mi país es difícil ahorita la situación, tal que llevó a cometer un delito, pero a raíz de esto puede salir algo, algo bueno yo estando aquí en España, claro si me dan la oportunidad...” [2022; México, 25 años]
“¡Qué va! a penas...” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

La mayoría tienen una opinión negativa de la sociedad de acogida o directamente no la conocen. Creen que no son aceptados como extranjeros y lo fundamentan con argumentaciones diversas, que van desde el extremo en el que hablan directamente de racismo de los autóctonos, hasta el otro extremo en el que ponen toda la responsabilidad en los propios extranjeros por falta de adaptación o por el hecho de haber cometido delitos. Los miembros de este grupo 1 afirman mayoritariamente que no echarían de menos nada de aquí, exceptuando a su familia, los que la tienen, o algún otro elemento como el clima, el paisaje o el nivel de vida.

“...españoles es... un poco racistas no? o me lo parece...//...no sé, veo aquí, o fuera no se... veo que no os gustan los extranjeros...” [3002; Ucrania, 37 años, mujer]

¿Qué es lo que más me gusta de Catalunya?, pues la playa...//...¿de la gente? No, yo creo que no porque, no se... piensan... solamente los catalanes, ¿eh?... ¿tú eres catalana?...//..Vale, solamente los catalanes que son un poco racistas, mal. Con la gente que no son de aquí pues bien” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“Sí, no, yo por mi parte nunca he tenido trato racista con los españoles. Nunca me han tratado por ser extranjera nunca me han tratado mal, nunca, nunca, nunca...//...Hombre, es que en cierta forma, en mi opinión sobre los extranjeros es culpa nuestra, no solo vuestra. Por lo que pasa. Mira, los búlgaros tenemos fama, cuando se dice robo de coche saltan los búlgaros porque la culpa es nuestra porque hemos creado esta fama de eso y entonces pues la gente y los entiendo porque pasa en mi país... Entonces yo, lo veo absolutamente normal que la gente desconfíe, es absolutamente normal que pasan muchos delitos violentos robos, atracos que son medio mayoría por extranjeros. Entonces, yo lo veo... no es racismo, es que la gente se esta cuidando, es normal. Uno se tiene que ganar la confianza con los vecinos, es normal” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

b) Voluntad de regreso/no regreso

La mayoría no aceptarían regresar a su país para cumplir allí lo que les queda de condena, básicamente porque reconocen situaciones más duras en los centros penitenciarios de sus países.

Una pequeña parte estaría dispuesta a negociar la posibilidad de regreso a cambio de recibir microcréditos, aunque el planteamiento de fondo es obtener dinero sin un compromiso demasiado claro respecto a las contraprestaciones.

La mayoría quieren quedarse en Cataluña (son mínimos los casos que mencionan otros lugares de España) con familiares o parejas. Son muy pocos los que ya tienen a la familia viviendo aquí.

“Sí lo he solicitado (el regreso), aunque los prisioneros en Bulgaria están a un nivel mucho más bajo que este en el que estoy... Las prisiones en Bulgaria, si te digo la verdad, no sé ni como están. ¿Irme? Me voy, claro, porque la condena es muy larga, si la condena era menor me quedaría a cumplirla aquí...//...Hombre yo llevo en España 12 años y prefiero quedarme aquí ya habiendo dominado el idioma, estoy muy bien, pero si me lo planteas: ¿Te quieres quedar aquí o en

Bulgaria te quedas libre? Me voy a Bulgaria” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer]

“Bueno porque allí en mi país está mi familia, mi hijo, está mi hijo y sí, cuando yo lo pedí me hubiesen dado esa oportunidad me hubiese ido encantada de la vida porque normalmente allá es donde tengo mis raíces y tengo toda mi gente, todas mis cosas, mi vida, pero bueno, aquí estoy (no se entiende) con ganas de seguir adelante...//...Porque no son las mismas condiciones de aquí y ya llevo casi la mitad de la condena y sería ya a volver otra vez a empezar y sería como más fuerte que aquí en (no se entiende) tendría a mi familia cerca allá, pero con las cosas que tendré que batallar adentro...” [8010; Colombia, 53 años, mujer]

“Porque la situación es más crítica y por, pues yo pienso que he venido con las manos vacías, y regresar con las manos vacías pues por tanta desesperación de irme, se que echo de menos como todo lo que tu quieres como humana y como toda mi vida está allá mi madre, toda mi familia y todo esto sí, pero por un lado se que toda esta ilusión se me acabará de repente en semanas, ¿pero luego que? Prefiero esperar tiempo y tener la paciencia y la salud para lograr esta meta pase lo que pase, en duros momentos y todos los momentos y tener la fe de que lo lograra cumplir.” [8008; Bolivia, 25 años, mujer]

“Sí, yo he venido aquí para cambiar mi vida, sabes? trabajar bien. Porque aquí si trabajas vas a vivir bien, sabes? Si tienes residencia y todo, tú vas a vivir bien [14003; Marruecos, 27 años]

“...si yo voy a ir... vuelvo a Rumania y tengo que volver aquí, porque toda mi familia aquí y yo no puedo dejar a mi familia” [3016; Ucrania, 26 años]

“Pues... todavía no lo pienso. No pienso volver...//...Porque, pues... tengo una mujer aquí, en España y es española también y eso es lo que... Si yo me caso con ella, pues claro... viviré aquí en Barcelona” [2006; Territorios Palestinos, 24 años]

“En Catalunya...//...A mi me gusta... Móra d'Ebre porque hay ahí... hay muchos campos ahí... Hay... está bien...//...Porque ya llevo nueve años ya” [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años]

“...Pues yo ahorita tengo más... siento que tengo más posibilidades aquí que en mi país, entonces yo me veo trabajando un tiempo aquí y regresar en mi país, porque en mi país está difícil la situación y veo un futuro mejor aquí...//... me gustaría quedarme aquí en Barcelona o en alguna comunidad de Catalunya... [2022; México, 25 años]

“...no, porque yo lo que quiero es salir, buscar trabajar aquí, trabajo, mis hijos , voy a mandarles dinero para ellos puedan pagar comida y ropa y todo, porque en mi país no vas tener trabajo ahí...” [8001; Gambia, 29 años, mujer]

“Es que no sé... Tengo una situación un poco complicada porque... yo también espero extradición entonces que... Rusia me reclama, entonces para juzgarme ahí, entonces como se que pueden pasar

diferentes cosas no me apetece ahora mismo ir para Rusia... pero tampoco importa si tengo que ir me voy y ya está". [2007; Rusia, 38 años]

c) *Contraste entre deseo y realidad*

La mayoría presenta unas perspectivas pesimistas o como mínimo inciertas respecto al contraste entre el proyecto de futuro que quieren desarrollar y las posibilidades de cumplirlo. La distancia entre lo que dicen que quieren, los esfuerzos que deben hacer para conseguirlo y lo que realmente podrán conseguir en las condiciones en las que se encuentran cuando salen de prisión es excesiva. Por lo tanto, la perspectiva de incumplimiento de las expectativas es muy alta.

Ejemplos de perspectivas que hemos definido como *pesimistas*.

"Pues... cogermelo por ejemplo... mi esposa y me caso y encontrarme un trabajo, cogermelo y vivir la vida tranquila..." [2006; Territorios Palestinos, 24 años] Cumple dos años de pena. Once causas acumuladas en el expediente.

"... si salgo ya está, es el mejor deseo, no? Lo demás... ya yo tengo todo, yo tengo cabeza, tengo dos manos y tengo la mujer que quiero, no quiero nada más..." [2007; Rusia, 38 años] Pareja conocida mientras está en prisión. Solicitada extradición por juicios pendientes en Rusia. Cumple 8,7 años de pena.

"Aquí, porque yo tengo, aquí tengo una prima ya que vive aquí, tiene residencia aquí, tiene todo los papeles aquí. Yo quiero tener mi mujer que (no se entiende) que tengo, estoy con otra mujer ahora que tengo que tener un hijo ahora eh... Quiero traerlo aquí a vivir conmigo" [2012; ex Yugoslavia, 30 años] Cumple dos años de pena. Lleva siete años en prisión y acumula tres causas más. Hijos en Italia con la ex mujer. Madre y hermano en ex Yugoslavia.

"Pues mira, eso es una buena pregunta. Lo primero papeles. Lo segundo una faena y después ya..." [4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años] Cumple 3,2 años de pena. Siete causas acumuladas. Lleva tres años en prisión. Tutelado de menor. Madre en prisión.

"Si, arreglaré los papeles como sea, intentaré que no cometa delito, intentaré que no busque ningún lío. Mientras tenga la residencia, pues me voy a buscarme otros países de España a buscarme la vida, que tenga trabajo y...//...Pues que se cumpla que tenga los papeles y que tenga suerte para encontrar un trabajo rápido, nada más. Y ojalá que tenga a mi familia tranquila" [4007; Marruecos, 22 años] Cumple tres años de pena. Tutelado aquí. No tiene familia. Vino solo.

“¿Que deseos? mira bueno, que salga, al salir de aquí que me consiguieran un trabajo estable, que me consiguieran un trabajo estable, que bueno, poder conseguir documentación y bueno algún día poderme traer a mi hijo conmigo.” [8010; Colombia, 53 años, mujer] Cumple seis años de pena y lleva tres. Tiene otra causa pendiente. Familia allí. Aquí parientes lejanos.

“...trabajo, mi casa, casa, trabajo, haciendo hijos y ya está.” [14003; Marruecos, 27 años] Cumple 8,5 años. Tres causas más. Lleva siete años en prisión. Tiene hermanos aquí. Tiene pareja pero no le ha dicho que está en prisión.

Ejemplos de perspectivas que hemos definido como *inciertas*.

“No pues vale, cuando saldré, volver con la residencia y bien con mi familia. Quedarme en España obviamente porque es que llevo muchos años aquí. Volver a Bulgaria es empezar como, que empecé de aquí, de cero. Entonces, pues arreglarme la residencia y donde lo dejé. Si salgo de aquí con estudios, bien y si me faltan pues acabarlos en la calle buscando trabajo que siempre me ha gustado, pues, al final y ya está, no más ni menos. Bien pagado, pues poder, como todo el mundo, cogerme una casa si es posible, pagármela a plazos, que no sea de alquiler, porque...” [3004; Bulgaria, 30 años, mujer] Cumple diez años de pena. Le quedan seis por cumplir. Familia allí. Aquí solo pareja/proxeneta.

“...aquí, voy a hacer papeles aquí...//...que... mis niños estén aquí, para estar conmigo” [3002; Ucrania, 37 años, mujer] Preventiva. Lleva cinco años en prisión contando otra causa. Familia allí. Aquí nueva pareja hace dos años mientras se encuentra en prisión.

“...cuando salga primero quiero casarme con mi marido que tiene trabajo...” [8001; Gambia, 29 años, mujer] Preventiva Lleva un año en prisión. Toda la familia allí. Aquí nueva pareja desde hace poco.

4.4.3.2 Grupo 2: perspectivas de futuro poco elaboradas con problemática de abuso de tóxicos y criminalidad alta

Las personas que hemos clasificado en este grupo no tienen ninguna intención de regresar a su país. Algunos llevan mucho tiempo aquí. En todos los casos hay problemática de abuso de tóxicos que contamina cualquier intervención, pero de la que los afectados no parecen ser muy conscientes. Reducen todas sus expectativas a conseguir la libertad. Por otra parte, acumulan causas que les hacen cumplir nuevos períodos de internamiento en prisión. Su perfil criminológico y de comportamiento es muy parecido al de los españoles multirreincidentes.

a) *Balance del proyecto migratorio*

Los que llevan mucho tiempo en España ya no se plantean la pregunta. El resto creen que ha valido la pena emigrar porque aquí tienen más oportunidades o porque allí, en su país, no tienen ninguna. Otros hacen una valoración más simplista, en el sentido de que después de haber pasado un tiempo en prisión, este tiempo es la inversión que justifica que valga la pena quedarse.

“..Si ya no me queda nada, ya lo que me quedan son 2 años y medio, llevo 5 pues...” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...o sea yo...yo me...yo vine por...por mi familia también, porque yo si me quedaba en mi país, me quedaba solo ¿me entiendes? que, me que me tocaba vivir en la calle, y yo ví que este país estaba bien ¿me entiendes? que no necesita uno robar para, para (no se entiende) ¿me entiendes?...” [3027; Ecuador, 24 años]

La mayoría tienen una opinión negativa de la sociedad de acogida, que consideran racista, pero con una argumentación más basada en estereotipos que en experiencias personales. Si tuvieran que irse no echarían de menos nada o solo algunos aspectos que mencionan, como el ocio o las oportunidades de hacer muchas cosas diferentes. Prefieren mantenerse al margen de los autóctonos y relacionarse solo con sus compatriotas.

“...bien, era el nivel de trato aquí... era un poco raro porque cada uno va a lo suyo ¿entiende?...//... Yo con mi gente, yo con mi gente, yo... yo no acepto que... yo con gente de por aquí como que no... como que no he tenido mucho contacto ¿entiende? como esas amistades y eso. Yo salgo a la calle y me muevo, cuando me muevo me voy a tomar una cerveza y lo hago en sitios latinos ¿entiende?” [8014; Rep. Dominicana, 33 años]

“...yo cuando voy a Figueres yo me agobio rápido porque es un pueblo pequeño y me agobio. Y tenía ganas de irme ya para Catalunya. Porque me gusta Barcelona y me gusta Catalunya” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

b) *Voluntad de regreso/no regreso*

La mayoría no se plantea en absoluto el regreso porque aquí tiene a la familia, propia o adquirida. Considera que la inversión de tiempo y el esfuerzo que han

hecho en el pasado justifican que no haya ninguna otra opción aparte de quedarse. Hablan de hacerlo en Cataluña, pero también en otros lugares de España.

“Porque tengo a toda mi familia aquí, ¿me entiendes? o sea, mi madre estuvo en mi país, ella, ella te...”la liquidamos” ¿sabes lo que es la liquidación? quiere decir que en algún día se jubila, y mi madre por un dinero, con ese dinero nos vinimos todos para España ¿me entiendes? toda mi familia andamos aquí...todos, todos, todos, toda mi familia está aquí, todos...y...no me vale ¿entiendes? que yo me vaya a mi país porque, o sea, porque no es que... yo solo, ¿me entiendes? ¿me entiendes?” [3027; Ecuador, 24 años]

“...No tengo nadie en mi país, ahora. Tengo a toda mi familia aquí. Quería ir hace tiempo ya, pero no me querían mandar. Tengo toda mi familia aquí, mis hermanos, mis padres.... Tengo también un hijo aquí de cuatro años y está con su madre...” [5019; Marruecos, 26 años]

“...No. Porque mi hijo nació aquí, se ha criado aquí...//...tengo futuro aquí, he hecho una casa y todo eso. Pero no tengo mi pensamiento volver ahí, a vivir el resto de mi vida ahí, con tiempo que nació mi hijo aquí, al centro de Brians... se ha criado aquí y es catalán catalán y entonces yo no voy a ir a Marruecos y voy a dejar a mi hijo solo aquí. Yo pienso terminar resto de mi vida aquí. No pienso irme a Marruecos a vivir...” [3010; Marruecos, 42 años, mujer]

c) Contraste entre deseo y realidad

Las perspectivas del grupo 2 respecto a su proyecto de futuro, como en el grupo anterior, son entre pesimistas e inciertas, considerando el contraste entre lo que quieren y las posibilidades de conseguirlo. Las perspectivas de futuro parecen muy poco elaboradas en cuanto a las finalidades que persiguen: recuperar/iniciar el contacto con sus hijos y/o “arreglar papeles” para tener una “vida normal”. No se menciona la abstinencia en el consumo de drogas y piden un trabajo “bueno” que les permita hacer cosas, sin saber cómo conseguirlo o qué esfuerzo deberán invertir como contraprestación.

Ejemplos de perspectivas que hemos definido como *pesimistas*.

“Que me...que me... que me... ayudaran... o sea más, más, con los papeles, ¿me entiendes? porque ese, ese, ese es una buena ayuda para el emigrante porque le da más facilidades en todas las cosas, en

préstamos de bancos, que te pueden hacer un préstamo y... te invierten algo para... poder reproducir, o alquilar o yo que sé, comprar un piso, pero teniendo papeles, pero sin tener papeles, es más difícil, ¿me entiendes?...//...bueno yo... este yo los papeles es lo de menos porque miren, yo tengo a mi hermano que me puede hacer los contratos, las ofertas, pero siempre me los niegan por los antecedentes...//...salir, mejorar, ser otra persona ¿me entiendes? ya tener mi familia, atender mi familia, hacer mi hogar ¿me entiendes?"
[3027; Ecuador, 24 años] 3,5 años de pena. Dos causas acumuladas. Problemática de abuso de tóxicos.

"...Pues mira, mi deseo ahora... de salir de aquí, recuperar primero... es mi hijo y... estar tranquila y se casa y... me deseo es que voy a tener nietos, que se casa mi hijo, que busque un trabajo, que... paso del lugar donde yo había vivido cosas peores y... buscando trabajo y trabajo legal. Ese es mi deseo de todo..." [3010; Marruecos, 42 años, mujer] Tres años de pena. Siete causas acumuladas. Lleva seis años de prisión por otras causas. Muchas faltas disciplinarias en la prisión. Problemática de abuso de tóxicos.

Ejemplos de perspectivas que hemos definido como *inciertas*.

"...Nada, un trabajo normal, como todo el mundo y... y echar palante, a ver si puedo dar un modo de vida mejor o así... tengo un hijo ya de 8 años y ni siquiera me conoce... sólo por foto, porque lo dejé a los 6 meses allí ¿entiende? y está loco por verme y yo estoy loco por verle a él y... quiero salir de aquí a hacer mis papeles y hacer un viaje para allí. Trabajar y llevar algo para allí y estar unos meses con él allí ¿me entiende? Y todo eso. Eso es lo único que yo deseo, un trabajo, arreglar mis papeles, poder viajar a Santo Domingo, y ya está..."
[8014; Rep. Dominicana, 33 años] Cinco años de pena. Cinco causas acumuladas. Muchas faltas disciplinarias en prisión. Problemática de abuso de tóxicos.

"...arreglar por ejemplo los documentos y seguir... estar bien con la familia, encontrar un trabajo bueno... y vivir normal, estar como tu..."
[5019; Marruecos, 26 años] 3,5 años de pena. Cinco causas acumuladas. Problemática de abuso de tóxicos.

4.4.3.3 Grupo 3: perspectivas de futuro optimistas si resuelve el tema de la regularización administrativa en nuestro país.

Tal y como ya hemos comentado en el apartado correspondiente al perfil criminológico de este grupo, encontramos dos subgrupos diferenciados dentro del grupo 3: los *primarios* en el ingreso penitenciario y los *reincidentes*. Estos dos subgrupos también se mantienen bastante cuando hablamos de las perspectivas de futuro. En el subgrupo de los *primarios*, las perspectivas de

que puedan tener una reinserción social alejada de nuevos delitos parecen optimistas, mientras que, para el grupo de los *reincidentes*, las calificaríamos de inciertas.

Si bien todos los entrevistados que pertenecen a este grupo 3 tienen claro que se quieren quedar y no se plantean el regreso como opción, los *primarios* son más realistas a la hora de valorar sus deseos y los esfuerzos que deben hacer para cumplirlos. No es tan clara esta percepción en el subgrupo de los *reincidentes*.

Algo parecido pasa con el balance del proyecto migratorio (los *primarios* lo ven positivo a pesar de estar en prisión, mientras que entre los *reincidentes* hay opiniones de todo tipo). También se dan diferencias respecto a la opinión sobre la sociedad catalana como sociedad de acogida (los *primarios* se han sentido bien tratados, los *reincidentes* no).

a) Balance del proyecto migratorio

Los *primarios* ponen en la balanza sobre todo a la familia y el hecho de que, según ellos, su núcleo relacional más cercano esté bien, lo que hace que minimicen el impacto que puede tener para ellos estar en prisión.

En cambio, los *reincidentes* tienen opiniones más contrastadas, si bien prevalece un sentimiento derrotista a la hora de valorarlo.

“...Ha valido la pena o no ha valido la pena. Hay un cambio que tiene que ver con la naturaleza que no se puede hacer nada. Tengo aquí tres hijos y con madre española. ¿Me largo?, es que es imposible. Si estuviera solo, estuviera solo podría dejar aquí e irme a Londres, París, donde me de la gana, pero tengo aquí una cosa que no se puede, porque principalmente, imagínate que mi padre dejarme cuando tengo 6 años...” [9014; Nigeria, 48 años]

“...Pues bueno, mira... no estoy yo ahora en condiciones de valorarlo pero, pero bueno... no sabría decírtelo ahora esto. Mira, lo único bueno es que formé una nueva familia, conozco a mi mujer y quizá si que valió la pena, ¿no?...” [4013; Argentina, 44 años]

“...o sea, si me pongo a pensar pienso que no, si me pongo a reflexionar no...” [10005; Perú, 21 años]

“Bueno, a veces pienso que sí, a veces pienso que no” [2005; Marruecos, 37 años]

El grupo 3 es un grupo que se siente moderadamente aceptado o percibe como mucho una actitud reservada por parte de la sociedad de acogida. Algunos lo justifican como natural por la desconfianza que generan las personas que han pasado por prisión. Otros directamente consideran injustas estas generalizaciones. Resulta curioso que los *primarios* mayoritariamente se agrupen entre los que son más comprensivos con estas actitudes recelosas, mientras que los *reincidentes* se muestran más quejosos ante la actitud de los autóctonos.

“...Bueno, yo en mi caso particular no me he sentido desplazado en ningún momento y... quizás, no sé porque habrá sido pero bueno me habré integrado o... pero bueno, he notado, sí, cierto tipo de racismo, aquí dentro de la prisión también, con... (pausa) con todo tipo de inmigrantes, ¿no?” [4013; Argentina, 44 años]

“...Siempre. Ahora mucha gente de ahí no sabe que yo estoy aquí. Han preguntado con la gente, porque tengo muy buena conducta yo con la gente, en el pueblo, si faltó dos días ya están preguntando... siempre estoy bien allí con la gente y con los vecinos y todo. Nunca tengo problemas en el barrio, me llevo bien con la gente del barrio, siempre...//...A mí nunca me han mirado mal...//...Nunca, ni fuera ni aquí también...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años]

“...Bueno, cuando tú tienes un delito hay gente que piensa mal, hay gente que dice bueno es un accidente, porque 10 años estar en un país y nunca tuvo de calabozo, nunca mitad de un delito...//...Bueno, porque cuando persona entrar en cárcel hay gente que mira mal porque mala persona porque tu cometes un delito...” [5025; Gambia, 36 años]

“...la gente dice que todo... todos rumanos están igual, pero... hay rumanos buenos, hay la gente bueno, hay la gente malo, hay dos categorías de la gente... Porque... hay gente que como esta racista todos piensa... piensan igual... tiene esto son viejo pensamiento igual...” [2003; Rumanía, 23 años]

b) Voluntad de regreso/no regreso

La mayoría tienen claro que se quedarán aquí cuando salgan de prisión. No obstante, mientras que los *primarios* utilizan como argumento más recurrente el hecho de que tienen a la familia aquí y no quieren dejarla, entre los *reincidentes* el principal argumento es que no tienen adónde ir o la alternativa es mucho peor que quedarse aquí. Este grupo 3 es el grupo en el que la

pregunta ha provocado más respuestas de rechazo relacionadas con el propio planteamiento cuando se les pregunta por esta posibilidad.

“...¡Otra vez! ¡Que tengo aquí hijos! ¡Que es imposible! No quiero que me ofrezcan nada porque siempre he trabajado por mi cuenta. Si quiero marchar yo me voy, yo me voy por mi voluntad. Tengo aquí a mis hijos. La más pequeña, mi hija más pequeña tiene 7 años. ¿A dónde voy? Y con madre española. Hablando con esta gente de que yo quiero trabajar para ayudar a mi familia y te cortan las alas (ríe). Yo lo tengo claro...//... Estando aquí he querido volver a trabajar a partir de enero y reclamar dinero que tenga a mi tierra para hacer transferencias aquí para volver a trabajar legalmente y me negaron todo. No se puede renovar los papeles. No se puede hacer autónomo. Me dijeron una vez que sí que se puede porque tengo hijos españoles y yo fui a pagar y señal, pagué el número 5, (no se entiende) y entonces fui ahí porque el registro, un traspaso que me interesa ahí y he pagado paga y señal, pero al final me dijeron que no podía renovar papeles, porque tengo que estar sin papeles después de pagar 5 años más...” [9014; Nigeria, 48 años]

“Me gustaría vivir aquí en España porque tengo toda la familia aquí... y ya muchos años y ya...me gustaría quedarme aquí...//...es que no quiero abandonar a mi familia” [8003; China, 30 años, mujer]

“...porque primeramente que España me gusta (no se entiende) a mí me gusta para vivir, aquí yo tengo a mi familia, que también en Argentina tengo a mi familia pero bueno aquí tengo a mi familia... mis hijos tengo un hijo que tiene 18 años, ya se ha hecho aquí en España, no puedo llevármelo... entonces... y tengo mi empresa, mi negocio, yo tengo todo montado... e irme, implicaría volver a empezar de nuevo, y aquí en España, a pesar de lo que me ha pasado a mí, estoy a gusto, me he encontrado... he encontrado que me han acogido muy bien. No he tenido problemas.” [3020; Argentina, 31 años]

“...¿Si me volvería allí, a Pakistán? Me quedaría aquí, si volviera por cada año sí voy, pero para quedar, quedar quedaría aquí...//...Porque estoy bien aquí, tengo mi negocio aquí, llevo mucho tiempo, tengo todo el negocio mío aquí, mi casa aquí, mi situación está bien aquí. Tengo allí familia, me iría y eso, pero me quedaría aquí, a España, volvería a entrar... Porque yo ya estoy casi nacionalizado aquí, tengo nacionalidad...//...28 años que llevo aquí...//...Tengo permanente y ya tengo solicitado el pasaporte y ya está concedido, ahora cuando salga de aquí ya lo tendré...” [12016; pakistani con nacionalidad holandesa, 40 años]

“¿Volver? No... Bueno porque yo tener tener piso aquí, he comprado piso, no puedo ir a mi país ahora porque tengo hipoteca...//...Sí, bueno, yo más que nada aquí, porque yo me quedar aquí, porque es mi vida...//...Aquí en Lérida...” [5025; Gambia, 36 años]

“...sí aquí en España porque yo tengo la novia que vive en (Juntiera? (Jonquera?). Es que si me voy a mi país que voy a hacer? Si me voy a

mi país sin dinero, sin nada...” [2003; Rumanía, 23 años]

“...no puede, yo puede, yo venir aquí para, buscar mi vida normalmente, cualquier día si yo quiero irme, yo va a ir, ¿you know? pero nadie no puede mandarme a mi país, ni yo quiero ir allí, ¿me entiendes?” [4016; Sierra Leona, 28 años]

“No... porque no tengo a nadie ahí... en mi país no hay nadie...” [5006; Argelia, 27 años]

“...saliendo después de tres años de cárcel y me encuentro en la puerta un hombre y me dice toma, toma estos papeles y micro crédito y va vete para tu país, tss ¿ese de qué va? no, pienso yo...//...ah ¿volver? si me va bien aquí voy, vuelvo, trabajo aquí, mando dinero para el país, puede ser que me case aquí, yo que sé, eso todo, no sé, es que no sé, de verdad que no sé...” [3024; Rumanía, 24 años]

c) Contraste entre deseo y realidad

Las perspectivas del grupo 3 se mueven entre un pronóstico optimista e incierto respecto a su proyecto de futuro, teniendo en cuenta el contraste entre deseo y posibilidades reales de cumplirlo. Es el grupo más realista de todos, ya que centra las preocupaciones en aquello que no tiene resuelto. La documentación y el trabajo son los temas recurrentes. Saben cuáles son los pasos que deben seguir y dónde están las dificultades legales y administrativas para conseguir ambas cosas. Creen que si se resuelven estas dificultades podrán salir adelante con su voluntad de llevar una vida normalizada. Esto les motiva a continuar y a no perder las esperanzas.

Ligeramente diferente es el discurso de los entrevistados de este grupo pertenecientes a los *reincidentes* que hemos representado en los dos últimos relatos de este apartado: depositan la responsabilidad en las ayudas que esperan recibir de la Administración, sin que quede claro cuál es su grado de implicación.

“... ¿Qué desearía? Pues irme como antes a vivir tranquilo en mi casa, abrir mi negocio, estar allí tranquilo, como siempre. Ese es mi deseo, estar tranquilo como siempre había estado, del trabajo a casa, de casa al trabajo, siempre. Yo tengo mi negocio, el bar, cerca de casa. Ese es mi deseo... y relajarme unos días en casa, después abrir mi negocio, ese es mi deseo...” [12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años] 0,7 años de pena. Dos causas acumuladas. Sin incidentes en prisión.

“...que deseo? yo de volver a mi vida anterior, con mis hijos, estar con

mi trabajo y hacer una vida normal, no la que he llevado...y olvidarme de... no olvidarme, sino, no acordarme, tratar de acordarme lo menos posible que he estado aquí ¿no? y seguir, seguir, seguir para adelante. Trabajando y criando a mis hijos y ya está y empezar una vida nueva y esto verlo como una cosa que ha pasado y ya está... [3020; Argentina, 31 años] Preventivo por una causa muy grave. Causa única. Sin incidentes en la prisión.

“Que pueda salir en libertad, que... reunir a mi familia. Que les echo mucho de menos y... algún día...” [8003; China, 30 años, mujer] 15 años de pena. Lleva cumplidos seis. Causa única. Sin incidentes en prisión.

“...mira, este momento, necesito arreglar mis papeles. (no se entiende) Dame un poco de tiempo a ver lo que hay porque estoy preparado. Tengo mis proyectos pero no se puede hacer nada...//...Yo tengo un montón de cosas que hacer. Yo tengo dinero para invertir. Que no meto dinero al armario. Tengo el dinero para invertir...” [9014; Nigeria, 48 años] Diez años de pena. Lleva ocho cumplidos. Causa única. Sin incidentes en prisión.

“...Yo ahora, estoy preparando para casarme, tengo todos mis documentos y para mejorar mi vida y esto...//... Estoy haciendo documentos, traslado, tengo que pedir cita y ya está. Ahí tengo todas las cosas...//...Sí, yo terminar de casar (no se entiende) yo tengo mi casa, tengo mis documentos, yo no esperar a que ninguna me busque trabajo aquí, yo salir a buscarme trabajo...//...Sólo me falta las papeles, sólo porque ahora con mi, ¿como se llama mi? eh hh arraigo, esta cosa, una sin papeles para darte trabajo es algo, así, pero con mis papeles bien, hay trabajo seguro...” [4016; Sierra Leona, 28 años] Tres años de pena. Lleva cumplido uno. Causa única. Sin incidentes en prisión.

“...bueno... deseo yo, mi deseo de todo corazón es poder salir de aquí, buscar una pareja, tener hijos y tener un trabajo... y ser normal como cualquier persona...//...hacer una familia...//...o sea, ser una persona como las demás, como las que tienes en libertad...” [10005; Perú, 21 años, mujer] 8,3 años de pena. Lleva tres años cumplidos. Causa única. Algunos incidentes en prisión.

“...un puesto de trabajo, si un trabajito y ya está, eso es lo que me pueden ofrecer” [2005; Marruecos, 37 años, mujer] 0,6 años de pena. Tres causas acumuladas. Lleva menos de un año. No quiere ni estudiar ni trabajar dentro de la cárcel. Algún incidente.

“...a ver si a los que salimos en libertad nos dan una oferta de trabajo, de pisos más baratos ¿no? para integrarnos en la vida ¿no? como yo ahora vivo casi tres años aquí a mi claro que todo me parece diferente ¿no? si yo salgo ahora ¿quien me ayuda a mí, el gobierno catalán? si llevo casi tres años de mi vida ahí. Vamos a ver ¿no? a ver si hacen una oferta especiales ¿no? para los presos que salen, unos pisos más baratos, ¿no? para alquilar, ese sí que puede influir...” [3024; Rumanía, 24 años] Preventivo causa muy grave. Dos causas

acumuladas. Lleva tres años en prisión. Sin incidentes.

4.4.3.4 Grupo 4: voluntad de regreso, que puede cambiar al pasar los años encarcelado

El grupo 4 es el que peor valora su paso por prisión por muchos motivos que hemos ido comentando a lo largo de las explicaciones de las diferentes temáticas: no tenían un proyecto migratorio planificado que les llevara hasta aquí, muchos se encuentran aquí por casualidad, no tienen apoyo familiar, se encuentran solos y desatendidos afectivamente y, a su vez, tienen condenas discrecionalmente largas, que impiden, por las características de nuestro Código Penal, la sustitución de la condena por otras medidas como la expulsión, al menos hasta que hayan cumplido la mitad de la pena. Esto hace que se replanteen sus objetivos y se tambaleen los planteamientos de regreso.

a) Balance del proyecto migratorio

El grupo 4 es el que peor valora su experiencia migratoria y el grupo con más sujetos que reconocen que no ha valido la pena migrar. Aquí, el hecho del encarcelamiento sí que pesa, y mucho, en su valoración. Tal como hemos visto en el apartado correspondiente al análisis del capital social, este es un grupo que prácticamente no dispone del mismo, y el encerramiento en la prisión y la soledad afectiva se les hacen muy pesados.

“...No, no... Porque si me hubiera quedado en Italia... con mi familia... como estoy... ehm... creo que sería la mujer ahora mas feliz del mundo. Pero cada uno tiene un tropezón...” [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“...no, hubiese preferido no salir de mi país...” [8015; Bolivia, 31 años, mujer]

“...me da igual, si tengo más posibilidad de salir, entonces ahí puedo al menos alguien que viene alguien a ver, me entiendes? Al menos que me venga alguien a ver, que tenga alguna familia, aquí no tengo comunicación no tengo nada...” [2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años]

“Pues no, no ha valido la pena porque estoy aquí” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“...sí,sí,sí, a parte de estar aquí, sí, me gusta este país” [2001; Francia, 25 años]

Conocen muy poco la sociedad de acogida porque la mayoría han ingresado directamente en prisión. Otro tema son los reincidentes de este grupo que, como el resto de reincidentes de otros grupos, tienen una opinión negativa de los autóctonos. Hay que tener en cuenta que dos de los entrevistados eran menores no acompañados y estos, por características personales, a menudo llevan tiempo moviéndose por el mundo arreglándoselos y desconfían de los adultos.

“...Ellos hablan con mí bien, sal, pero... pero lo notas en alguna manera ¿sabes? Te hablan bien pero te dicen: mejor que te vas a tu país ¿sabes? eso y otro...” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

b) Voluntad de regreso/no regreso

La característica común del grupo es precisamente querer irse. En su caso, a la penosidad de la condena privativa de libertad hay que añadirle el aislamiento social y familiar. Con frecuencia, la lentitud de las tramitaciones y las condiciones legales que imponen las penas atrasan de manera insoportable para estas personas la resolución de su solicitud de regreso, por lo que acaban cambiando de opinión y de estrategia.

“Pero si yo estoy esperando respuesta del juzgado para volver a mi país...//...Pues porque aquí como no tengo ni familia ni nada... no me van a dar permisos ni nada de eso... y yo lo quiero pagar todo en Rusia y así que estoy esperando. Me queda muy poco, me queda un año de condena, pero no quiero estar aquí, todo en ruso sin salir si, volver a mi país...//...Sí, pero que pasa que tarda mucho. Porque yo primero pedí el traslado, me explicaron en mi embajada y aquí que tarda, tarda bastante. Entonces mejor opción es expulsión” [9002; Croacia, 25 años, mujer]

“No, prefiero pagarla aquí...//...Porque según dice, o sea, me han comentado personas de allá que saben que yo estoy aquí ahora... me dicen de que allá es horrible pagar la... pagar la prisión. Prefiero mejor pagarla aquí porque sé que aquí hay beneficios y que puedo salir a trabajar y ahorrar algún dinero y cuando ya termine con la total pues entonces yo ya me puedo ir ¿no? Pero no quiero pagarla allá, prefiero aquí...//...Me iría si viniera un papel y que me digan que estoy libre y que me voy a mi país...//..¿y si no? Me quedaré en España cuando salga porque tengo mi amiga que me ha ayudado mucho. Y también tengo un novio que es español, es de aquí” [8030; El Salvador, 43 años, mujer]

“Sí... dicen que es lo mismo Italia y España... Porque tenemos convenio del año 1987, hay un convenio de que Italia y... y... España donde se devuelven los presos... cuando lo piden, mi marido me lo ha pedido. Pero de volver a mi país a vivir no sé... //...Sí, sí, estoy... en una situación... en esto ya tuvieron que darme un tranquilizante porque... pensé que me iba en octubre... y cuando vi que pasó octubre... porque mi criminólogo me dijo que yo me iba en agosto... y están esperando ese papel... y ese papel tiene más de dos meses que no viene... y según traslados dicen que aquí no tengo familia... nadie...” [3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer]

“Sí, si puedo salir en libertad condicional me voy a Italia a trabajar porque tengo trabajar, tengo todo, tengo una... una... una... ¿cómo se llama? una dieta ¿cómo se dice dieta? una empresa...//...Sí, una empresa pequeña para trabajar. Una empresa de publicidad. Tengo ahí, tengo familia, tengo mujer, he dejado ahí, tengo todos...//...Me voy a Italia...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años]

c) Contraste entre deseo y realidad

Resultan muy inciertas las perspectivas de futuro, fundamentalmente por el desconocimiento que existe respecto a lo que se encontrarán allí. Su perspectiva de futuro se centra en planteamientos sencillos y muy dispersos según los casos. Algunos son razonamientos poco concretos. Unos se conforman con ver a los familiares, otros con mantenerse abstinentes y otros con tener la libertad y poder viajar. Finalmente, algunos presentan indicadores preocupantes de cara a nuevas reincidencias, como el entrevistado 5017, que quiere pedir “explicaciones” a su ex mujer por abandonarlo, o el entrevistado 2015, que todavía no tiene claro si preferirá irse o quedarse aquí (lleva cuatro años entrando y saliendo de prisión y seis años en nuestro país y ya ha acumular 48 causas en su expediente).

“...Cuando salgo me voy a Italia, directamente (ríe). Ver a mi hermano, me busca esta... mujer, ¿qué pasa? ¿Por qué se ha escapado de la casa? y mirar mi empresa, debe pagar, debe pagar por el tema de... algo... empezar a trabajar, empezar a ahorrar un poco de dinero, me voy a Marruecos a ver a mi madre. Y ya está...” [5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años] Cuatro años de pena. Lleva cumplidos tres. Causa única. Se encuentra en tercer grado. Sin incidentes en prisión.

“...bueno, yo estoy en la cárcel, pero la cárcel no está en mí, o sea, yo el día que salga yo tengo planes de futuro para mis hijos, para estar con ellos y poner un negocio... yo qué sé, tantas cosas...//...Y lo que

quiero es ahorrar algún dinero, por ejemplo de mi trabajo y por eso voy guardando un poquito, les mando a mis hijos... porque yo quiero hacer algo ¿sabe? no sólo llegar derrotada, como dicen como una mano atrás y... no, no, no, no es así. Porque el hecho que uno esté en prisión no quiere decir que ya de aquí... aquí se terminó el mundo ¿no?...//...¿Qué deseos? Uff... que mis hijos estuvieran allí a fuera esperándome y mi familia... y ver ese papel que diga estoy libre. ¡Ah, Dios mío! no sé qué pasaría ¿eh?” [8030; El Salvador, 43 años, mujer] Diez años de pena. Lleva cumplidos cuatro. Causa única. Sin incidentes en prisión.

“Pues que sigo sin consumir nada, que veo al resto de mi familia (ríe), que encuentro trabajo porque ahora estamos fatal en crisis (ríe)... no sé...” [9002; Croacia, 25 años, mujer] 2,5 años de pena. Lleva cumplidos dos. Dos causas acumuladas. Alguna falta disciplinaria.

“Ya han pasado 24 años que yo me fui de allí no... Yo... posiblemente sí, posiblemente sí, posiblemente sí...//...no sé... no espero que pasara nada, no... creo que un día regresaré de donde he venido... mi ciudad natal... irme a mi país...” [2015; Jordania, 39 años] Dos años de pena. Lleva cuatro en prisión. 48 causas acumuladas. Alguna falta disciplinaria.

4.4.4 Conclusiones: diferencias en las perspectivas de futuro según los grupos

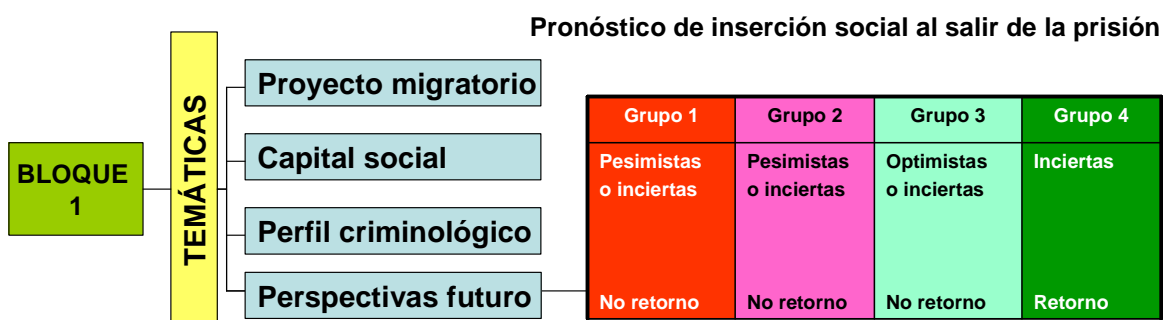
Las matizaciones que explican a modo de conclusiones las similitudes y las diferencias de cada grupo respecto a las perspectivas de futuro se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 8. Diferencias y similitudes entre grupos respecto a las perspectivas de futuro

	Balance del proyecto migratorio	Voluntad de regreso/no regreso	Contraste entre deseo y realidad
Grupo 1	<p>Ha valido la pena emigrar. Los motivos son situaciones en sus países peores que las que tienen ahora aquí.</p> <p>No quieren empezar otra vez desde cero.</p>	<p>No quieren regresar.</p> <p>Se quieren quedar en Cataluña. Tienen algún familiar o pareja, pero en general no tienen capital social aquí.</p> <p>Opinión negativa de la sociedad de acogida. Poca o nula integración.</p>	<p>Perspectivas pesimistas o inciertas.</p> <p>La distancia entre lo que dicen querer y las posibilidades de tenerlo son muy grandes.</p> <p>Los que no son comunitarios lo tienen difícil para regularizar su situación después de prisión, ya que tienen antecedentes penales por cancelar. Deberán esperar cinco años por el hecho de tener condenas superiores a este tiempo.</p>
Grupo 2	<p>No se lo plantean. Vinieron con proyectos</p>	<p>No quieren regresar.</p> <p>Tienen aquí a toda la familia</p>	<p>Perspectivas pesimistas o inciertas.</p> <p>Las perspectivas de futuro que</p>

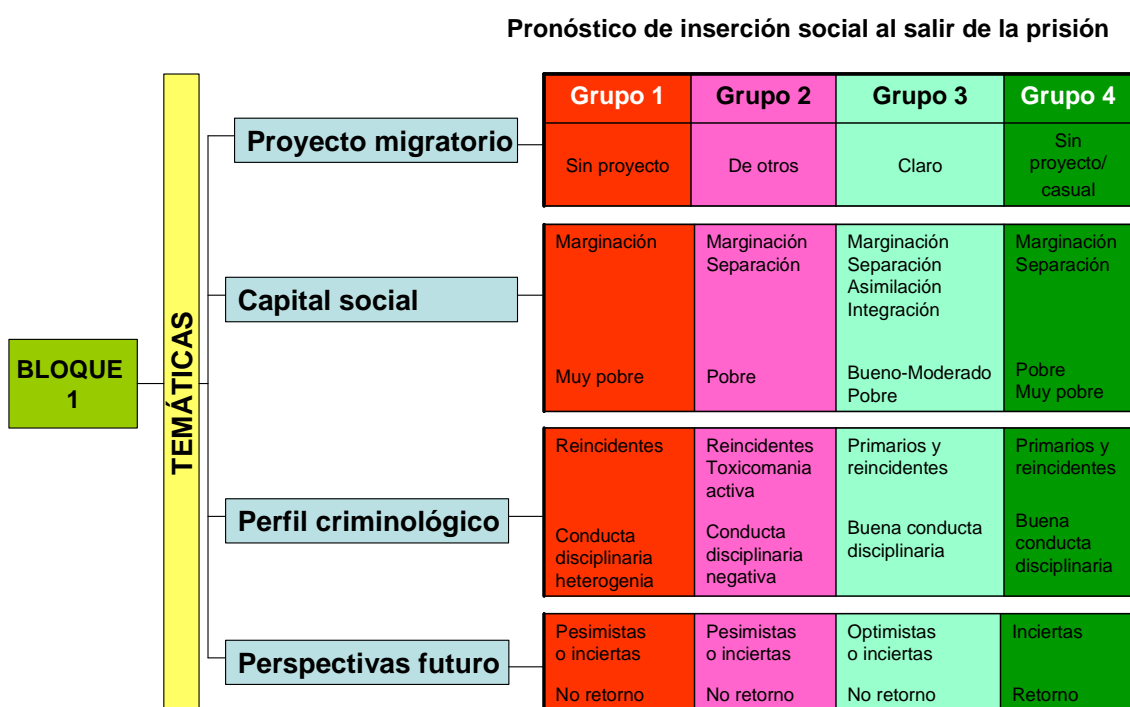
	<p>migratorios de los padres y lo tienen asumido.</p> <p>Ven inviable cambiar de país porque allí no tendrían oportunidades.</p> <p>Problemática toxicológica grande que condiciona cualquier valoración.</p>	<p>propia y, unos pocos, a una nueva.</p> <p>Consideran el tiempo pasado en prisión para <i>pagar</i> la condena como una justificación suficiente para quedarse aquí.</p> <p>Opinión negativa de la sociedad de acogida. Se mantienen separados en sus entornos y con sus paisanos.</p>	<p>expresan son superficiales, poco interiorizadas y poco conscientes de las implicaciones que conllevan (“arreglar papeles”, “recuperar a mis hijos”, “vida normal”, “un trabajo bueno”...).</p> <p>No mencionan dejar el consumo abusivo de drogas como un objetivo inmediato.</p>
Grupo 3	<p>Un grupo (primarios en el ingreso en prisión) dice que ha valido la pena, porque tiene aquí a la familia.</p> <p>Otro grupo (reincidentes) valora que no ha valido tanto la pena.</p>	<p>No quieren regresar. Los <i>primarios</i> porque tienen la familia aquí. Los <i>reincidentes</i> porque no tienen donde ir.</p> <p>Opinión neutra o positiva de la sociedad de acogida. Justifican la desconfianza de los autóctonos por el hecho de haber pasado por prisión, aunque se muestran dolidos por el hecho de que generalicen la desconfianza.</p>	<p>Perspectivas optimistas o inciertas.</p> <p>Los <i>primarios</i> centran sus preocupaciones en lo que no tienen resuelto, conocen los trámites y los esfuerzos que deben hacer para conseguirlo y están dispuestos a hacerlos.</p> <p>Los reincidentes depositan el éxito en las ayudas que esperan recibir de la Administración, sin que quede claro su grado de implicación.</p>
Grupo 4	<p>No ha valido la pena migrar.</p>	<p>Quieren irse.</p> <p>Las condenas largas y las tramitaciones burocráticas entre países dificultan el proceso.</p> <p>No conocen la sociedad de acogida. Han ingresado directamente en prisión desde el aeropuerto.</p>	<p>Perspectivas inciertas.</p> <p>El paso del tiempo en prisión, la soledad y la falta de todo tipo de apoyo les hace cambiar de opinión respecto a las expectativas de regresar y empiezan a buscar estrategias para poder quedarse aquí y obtener o recuperar el capital social.</p>

Gráfico 9. Resumen de las perspectivas de futuro en función de los grupos



El gráfico 10 recoge como síntesis el resumen general de los grupos según las cuatro temáticas analizadas.

Gráfico 10. Resumen general de los grupos



4.5 Situación penitenciaria actual de los sujetos entrevistados y perspectivas de inserción

Hemos querido realizar un ejercicio de evaluación respecto a la situación actual de los extranjeros entrevistados y seleccionados para este estudio. Para ello, hemos actualizado cuál es la situación penitenciaria de los sujetos de la muestra a 1 de mayo de 2011, tres años después de haber realizado las entrevistas (los datos se han extraído del SIPC). Estos datos permiten una comparación entre la predicción hecha para cada uno de los sujetos (optimista, incierta o negativa) y su situación actual. Recordemos que el pronóstico inicial lo hacían en primera instancia los entrevistadores y, posteriormente, se ratificaba o cambiaba por parte de los investigadores, quienes analizaban en profundidad el caso concreto.

La tabla 9 recoge el resumen de todos los casos mencionados distinguiendo el grupo en el que se los ha clasificado, el tipo de proyecto migratorio, de capital social y de documentación que tenían, su perfil criminológico, las perspectivas

de futuro y finalmente su situación a 1 de mayo de 2011, con las incidencias que se han producido. Esta última casilla se encuentra sombreada de color verde y con el signo (+) si la situación es positiva, de color amarillo y con el signo (=) si se mantiene igual que antes y de color rojo y con el signo (-) si la situación es negativa.

Tal y como veremos, los peores resultados los presentan los sujetos del grupo 1, donde también coincidían la mayoría de pronósticos negativos. En el grupo 2 todos los sujetos permanecen todavía en prisión. En el grupo 3 es donde podemos encontrar el mayor número de sujetos con salidas y evolución positiva (tercer grado y libertad condicional previos a la libertad definitiva)⁹. En el grupo 4 la situación es incierta, con sujetos que todavía se encuentran en prisión, otros que han salido y no sabemos si se han marchado, tal y como era su deseo, y solo un caso de expulsión confirmada.

Respecto al grupo 1:

Aproximadamente la mitad de este grupo se encuentra en libertad. Sin embargo, la mayoría de los que se encuentran en libertad se encuentran evadidos de la Justicia por un no regreso en un permiso ordinario. Los que han obtenido la libertad de manera legal han salido con libertad definitiva tras haber cumplido la pena íntegra, sin acceder a tercer grado ni a libertad condicional.

La otra mitad del grupo todavía está en prisión, cumpliendo por la misma causa, y se mantiene en segundo grado, repartiéndose de manera equitativa los que ya han disfrutado de permisos y los que todavía no han disfrutado de ninguno.

⁹ El cumplimiento íntegro de las penas y desde segundo grado penitenciario en nuestros estudios sobre reincidencia siempre ha salido como un predictor de nuevas reincidencias penitenciarias cuando se han comparado con los que han salido desde tercer grado y/o en libertad condicional. El hecho de que la administración penitenciaria proponga salidas anticipadas de los condenados se relaciona con la predisposición a no delinquir de los sujetos a los que se les propone. Véase el informe *Tasa de reincidencia penitenciaria 2008*, pág. 92-93. Barcelona. CEJFE. Editado en la web: www.gencat.cat/justicia/investigacions

Respecto al grupo 2:

Todos permanecen en prisión.

La mayoría sigue cumpliendo la misma condena y se mantiene en segundo grado. Un caso cumple una nueva causa por hechos que corresponden a antecedentes pendientes y otro está en tercer grado.

Respecto al grupo 3:

Un poco más de la mitad se encuentran en libertad. De este grupo, la mitad alcanzó primero el tercer grado y después salió en libertad condicional, y la otra mitad se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra.

Un poco menos de la mitad se encuentran todavía en prisión. De estos, la mitad está en tercer grado, incluido un caso de reincidencia, y la otra mitad se encuentra en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos.

Respecto al grupo 4:

Un poco menos de la mitad se encuentran en libertad, con variedad de casuísticas: una persona ha sido expulsada del territorio nacional, dos salieron después de cumplir la pena íntegra y otra se encuentra en libertad provisional a la espera de juicio.

El resto, un poco más de la mitad, continúan cumpliendo la misma causa o se les ha acumulado algún antecedente. Siguen en segundo grado y o han disfrutado de pocos permisos o de ninguno.

Tabla 9. Resumen de todos los casos mencionados y su situación a 1 de mayo de 2011

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
2012; ex Yugoslavia, 30 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre/separación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas	No regreso del primer permiso ordinario concedido en el año 2009. Se encuentra evadido. Estaba en segundo grado. (-)
2006; Territorios Palestinos, 24 años	Grupo 1	Sin	Pobre/marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas	En libertad definitiva desde febrero de 2011 después de cumplir dos causas más (antecedentes). Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años	Grupo 1	Ajeno	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas	No regreso de un permiso desde 2010. Se encontraba en segundo grado y había disfrutado de varios permisos. Se encuentra evadido. (-)
3016; Ucrania, 26 años	Grupo 1	Sin	Pobre/marginación	No NIE. Permiso residencia Francia	Primario	Pesimistas	No regreso de un permiso de 2010. Se encontraba en segundo grado y era su primer permiso ordinario. (-)
4007; Marruecos, 22 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Primario	Pesimistas	En libertad definitiva desde mayo de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
8008; Bolivia, 25 años, mujer	Grupo 1	Casualidad	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Pesimistas	Cumple condena desde 2010 por un nuevo delito contra la salud pública (reincidencia). Se encontraba evadida del centro de un permiso ordinario en 2009. (-)
2007; Rusia, 38 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	En junio de 2009 fue trasladado al CP Madrid-VI (Aranjuez). (=)
8010; Colombia, 53 años, mujer	Grupo 1	Sin	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	No regreso de un permiso en el año 2010. Estaba en tercer grado y disfrutaba de permisos de fin de semana. Se encuentra evadida. (-)
14003; Marruecos, 27 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Multirreincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos. (=)
3004; Bulgaria, 30 años, mujer	Grupo 1	Sin	Pobre/marginación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)
2022; México, 25 años	Grupo 1	Sin	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
8001; Gambia, 29 años, mujer	Grupo 1	Ajeno	Pobre/marginación	NIE. Permiso permanente	Primario	Inciertas	Cumple condena (cinco años de prisión) por la causa preventiva de 2008. Actualmente está en tercer grado. (=)
3002; Ucrania, 37 años, mujer	Grupo 1	Sin	Muy pobre/separación	NIE. No documentación	Reincidente	Inciertas	Cumple condena (17 años de prisión) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado. (=)
3010; Marruecos, 42 años, mujer	Grupo 2	Ajeno	Pobre/marginación	NIE. Permiso permanente	Multirreincidente	Pesimistas	Cumple por otra causa (antecedente) y se mantiene en segundo grado. (=)
3027; Ecuador, 24 años	Grupo 2	Ajeno	Moderado/separación	NIE. No documentación	Reincidente	Pesimistas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos. (=)
8014; Rep. Dominicana, 33 años	Grupo 2	Ajeno	Muy pobre/separación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de varios permisos. (=)
5019; Marruecos, 26 años	Grupo 2	Ajeno	Pobre/marginación	NIE. Permiso permanente	Multirreincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde 2008. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
5006; Argelia, 27 años	Grupo 3	Claro	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Inciertas	En libertad definitiva desde marzo de 2010. Tuvo una regresión a segundo grado debido a un no regreso de permiso en el año 2009. El cumplimiento de la condena entonces fue íntegro. (+)
2003; Rumanía, 23 años	Grupo 3	Sin	Muy pobre/separación	UE. Ningún problema de documentación	Multirreincidente	Inciertas	En 2009 salió en libertad definitiva. Actualmente cumple condena por una nueva causa de hurto (antecedentes) y está en tercer grado. (-)
2005; Marruecos, 37 años	Grupo 3	Claro	Pobre/separación	NIE. Permiso permanente	Multirreincidente	Inciertas	En libertad definitiva desde abril de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
4016; Sierra Leona, 28 años	Grupo 3	Claro	Moderado/integración	NIE. No documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde junio de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2007 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
10005; Perú, 21 años	Grupo 3	Ajeno	Bueno/integración	NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde abril de 2011. (=)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
3024; Rumanía, 24 años	Grupo 3	Claro	Pobre/integración	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas	Cumple condena (25 años de prisión) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos. (=)
5025; Gambia, 36 años	Grupo 3	Claro	Pobre/separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad definitiva desde octubre de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2008 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
4013; Argentina, 44 años	Grupo 3	Claro	Moderado/asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad definitiva desde febrero de 2010. Estuvo en tercer grado desde 2008 y después obtuvo la libertad condicional. (+)
8003; China, 30 años, mujer	Grupo 3	Ajeno	Bueno/separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	Continúa cumpliendo la misma causa y está en tercer grado desde 2010. (=)
3020; Argentina, 31 años	Grupo 3	Claro	Bueno/asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	Cumple condena (un año de prisión) por la causa preventiva de 2008. Se mantiene en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos. (=)
9014; Nigeria, 48 años	Grupo 3	Claro	Bueno/integración	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas	En libertad condicional desde febrero de 2009. Estuvo en tercer grado desde 2006. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
12016; pakistaní con nacionalidad holandesa, 40 años	Grupo 3	Claro	Bueno/asimilación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Optimistas	En libertad definitiva desde enero de 2009. Se mantuvo en segundo grado y cumplió la pena íntegra. (+)
2015; Jordania, 39 años	Grupo 4	Sin	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas	Continúa cumpliendo la misma causa y tiene una nueva condena por una causa anterior. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de su primer permiso. (=)
2019; Bosnia y Herzegovina, 24 años	Grupo 4	Sin	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Inciertas	Continúa cumpliendo la misma causa y tiene dos nuevas condenas por causas anteriores. Se mantiene en segundo grado y ha disfrutado de su primer permiso. (=)
8015; Bolivia, 31 años, mujer	Grupo 4	Claro	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	Cumple condena (catorce años de prisión) por la causa preventiva de 2008 y se mantiene en segundo grado. (=)
5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años	Grupo 4	Sin	Pobre/separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde junio de 2010. Estaba en tercer grado y cumplió la pena íntegra. (+)

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	PERFIL CRIMINOLÓGICO	PERSPECTIVAS DE FUTURO	SITUACIÓN A MAYO DE 2011
8030; El Salvador, 43 años, mujer	Grupo 4	Casualidad	Pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas	En libertad definitiva desde marzo de 2011. Estaba en tercer grado y cumplió la pena íntegra. (+)
9002; Croacia, 25 años, mujer	Grupo 4	Sin	Muy pobre/marginación	NIE. No documentación	Reincidente	Inciertas	Expulsada del territorio nacional en febrero de 2009. Estaba en segundo grado y le quedaba un año para la libertad definitiva. (=)
2001; Francia, 25 años	Grupo 4	Casualidad	Pobre/separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Optimistas	En libertad provisional desde febrero de 2009 (era preventivo). Pendiente juicio. (=)
3006; República Dominicana con nacionalidad italiana, 46 años, mujer	Grupo 4	Claro	Muy pobre/separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Optimistas	Continúa cumpliendo la misma causa. Se mantiene en segundo grado y todavía no ha disfrutado de permisos. (=)

Los resultados

bloque 2:

Estudio por

grupos

específicos

5. Las trayectorias de vida de los extranjeros según los grupos específicos

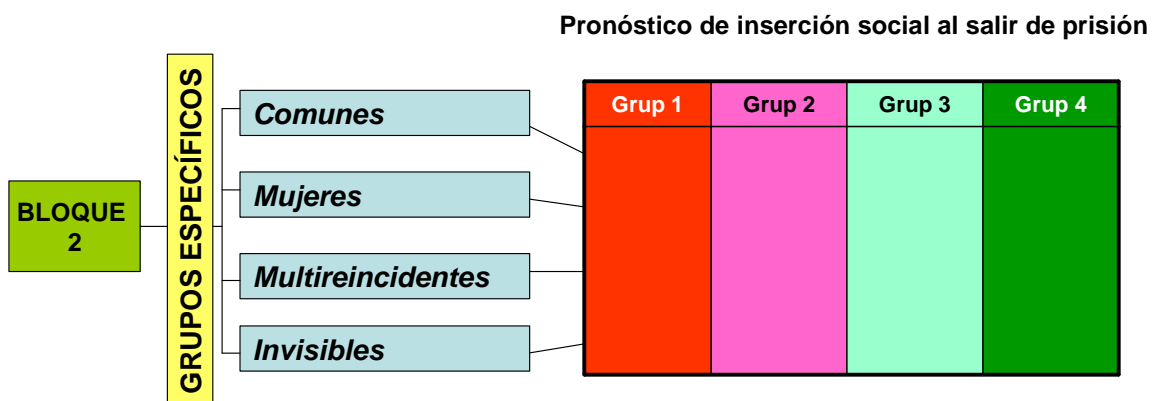
Tal y como ya hemos explicado en la introducción, en este segundo bloque se abordan de manera diacrónica las trayectorias de vida de los extranjeros que pasan por los centros penitenciarios. Se han recogido los dos o tres casos de cada colectivo que mejor representan las especificidades de todo el grupo. Hemos creído oportuno analizar a cuatro colectivos. El primer grupo lo hemos llamado *comunes*, y correspondería al perfil mayoritario de los extranjeros entrevistados (hombres, con NIE¹⁰, primarios en el ingreso penitenciario o reincidentes una vez). El segundo colectivo son las *mujeres*, ya que, en el ámbito de ejecución penal, constituyen un grupo de características específicas, motivo por el que contemplamos la perspectiva de género en todos los estudios del CEJFE en este ámbito. El tercer colectivo serían los *multirreincidentes*, que son aquellos que acumulan tres o más ingresos penitenciarios en Cataluña por delitos diferentes. Y, finalmente, el cuarto colectivo analizado son los que hemos llamado *invisibles*, es decir, aquellos de los que no hay constancia de que estén en España a través de un número asignado de NIE en la Delegación del Gobierno de España en Cataluña.

La presentación de cada caso responde al mismo esquema. En primer lugar, se dan algunos datos sociodemográficos y criminológicos del caso para situar al lector. El bloque más amplio de la explicación del caso incluye, de manera diacrónica, aquellos puntos que en el bloque anterior tratábamos de manera sincrónica: el proyecto migratorio, el capital social del que dispone aquí, la situación penal y penitenciaria en la que se encontraba en el momento de la entrevista y las perspectivas de futuro. La presentación del caso finaliza con un

¹⁰ Ya hemos comentado al principio que el NIE es el número de identificación de extranjero que se da a todo extranjero no comunitario desde la Delegación del Gobierno. Correspondería a una especie de DNI identificativo que no implica tener regularizado ningún otro documento ni disponer necesariamente de permiso alguno. Solo da constancia de que ha sido recogida su presencia en el Reino de España por parte de la Delegación del Gobierno de España, que tiene de momento atribuidas las competencias exclusivas en materia de inmigración. Los ciudadanos de la Unión Europea o los extracomunitarios que han adquirido la nacionalidad o el permiso de residencia permanente de algún país de la Unión Europea no necesitan este NIE.

esquema o diagrama (*network*), que representa gráficamente los principales conceptos y las principales relaciones que se establecen entre su discurso y los factores estudiados.

Gráfico 11. Diseño del segundo bloque



5.1 Los comunes

Hemos seleccionado tres casos que nos parecen suficientemente representativos del conjunto de este colectivo. Pertenecen a tres áreas geográficas diferentes y, al mismo tiempo, también representan las diferencias que se pueden encontrar en el colectivo en cuanto a capital social e integración en la sociedad receptora. Como la mayoría de extranjeros de este grupo, tienen un discurso claro en cuanto a proyecto migratorio, tienen pocos problemas o ninguno en la obtención de documentación, son primarios en el ingreso penitenciario o como máximo tienen otro y, finalmente, sus perspectivas de futuro para la reinserción social al completar la condena son optimistas.

Tabla 10. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
5025; Gambia, 36 años	Grupo 3	Claro	Pobre/separación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas
4013; Argentina, 44 años	Grupo 3	Claro	Moderado/asimilación	NIE. Permiso permanente	Primario	Optimistas
12016; pakistani 40 años	Grupo 3	Claro	Bueno/asimilación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Optimistas

5.1.1 El caso 5025

Datos básicos: hombre – Nacionalidad: Gambia (área geográfica: resto de África) – Nacimiento: 1972 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 35 años – Edad entrevista: 36 años – Delito: contra la salud pública (agrupación delito: drogas) – Tiempo condena: 1.273 días (3,5 años) – NIE: sí – Ninguna falta disciplinaria.

Proyecto migratorio: claro

En el país de origen trabajaba en el campo con su padre y, para mejorar su situación económica, decide venir directamente a Cataluña.

“...Porque yo creo que aquí un poco mejor que en mi país...//...Yo cojo avión Gambia directamente Barcelona...//...A Lérida...//...Sí, un pueblo de Balaguer...”

Dice que nadie influye en su decisión de venir, pero viene a Cataluña con contrato de trabajo, alojamiento y ayuda completa que le facilita su tío. Llega en el año 1998 con transporte regular y España es el destino buscado.

“...Sí, mi tío...//...Bueno, yo vine aquí con contrato...//... yo también hablar con mi tío, me ayuda, me dice un contrato para marchar a España para buscar, puede vivir allí para ayudar a mi familia...//...Sí, sí porque es el jefe y el jefe es quien (no se entiende). el contrato 2008...//...Cuando yo llegar aquí, llegar con visado, con trabajo...//... Él coger aeropuerto y llevar a casa, yo estar en su casa casi 2 años...”

Llega solo pero cuenta, tal y como acabamos de ver, con apoyo completo. Ha trabajado siempre desde que llegó (campesino, mano de obra, soldador), en condiciones reguladas con contrato y nunca ha sido despedido. Solo ha dejado un trabajo para seguir una formación (oficial de segunda de soldador).

En cuanto al asentamiento en el territorio, siempre ha dispuesto de toda la documentación en regla: empadronamiento, tarjeta sanitaria, permiso de residencia y de trabajo y contrato laboral. No obstante, ignora los pasos que debe seguir para conseguir toda esta documentación, lo que significa que otra persona se ha ocupado de ello. Entiende y habla castellano; catalán, menos. Le gusta todo de Cataluña y conoce alguna fiesta popular; cree que se ha

adaptado bien aquí, sin que aceptar los cambios socioculturales respecto a su origen le haya supuesto un problema importante.

”...Permiso del trabajo... De momento yo estar como trabajo de aquí para pintura. He encontrado 6 meses, pero cuando acaben 6 meses quédese buscar un trabajo porque yo tengo hipoteca...//...Bueno el catalán es entender pero hablar muy difícil. Cuando me dice hablar catalán yo sé entenderlo. Pero muy difícil...//...Me gusta todo de aquí...//...Sí hombre (ríe) Claro. Porque si te vas a vivir a un sitio es porque te gusta, si no quieres vivir allí no va a gustar, ¿sabes?...”

Capital social: pobre

En cuanto al apoyo familiar en Cataluña, aquí tiene a un tío y a un hermano. En el país de origen tiene a la madre y a otro hermano, a quienes enviaba dinero. Dice tener pareja estable en el país de origen, pero también en Cataluña. Todos saben que está en prisión. Ahora que está en tercer grado vive en su propio piso, del que ha realquilado unas habitaciones a unos amigos para obtener un rédito que le ayuda a financiar la hipoteca.

“...Aquí tiene hermano, mi tío...//...En mi país bueno... tiene otro hermano y mi madre, porque mi padre se murió...//...España sólo mi hermano...//...Yo siempre llamar. Él me llama, qué, cómo va tu vida o...//...Ahora no, es muy difícil porque yo cobro 840, mi piso 875, entonces tres habitaciones yo poner 2 personas, ellos pagar 150, 300, entonces esas 300 yo he comido este...”

En cuanto al apoyo social, tiene conocidos del entorno laboral de todas partes. Se relaciona con todo el mundo, aunque piensa que amigos no tiene. Con los vecinos mantiene un trato correcto pero superficial. Pertenece a una asociación de gambianos con la que tiene más contacto. Ha cursado formación en Cataluña. Cree que los españoles lo aceptan, aunque reconoce que a raíz de la estancia en el centro penitenciario su entorno lo tratará de manera diferente cuando salga.

“...Amigos de España...//...En el trabajo, bueno no son amigos-amigos, son conocidos. No son amigos-amigos...//...Ah, sí, sí, sí en Lérida. Asociación de gambianos...//...Asociación de Gambianos. Cada mes pagamos 5 euros por si a caso una persona se muriera aquí puede mandar a mi país...”

Respecto a la situación personal, goza de buena salud y no toma drogas ni fuma.

Perfil criminológico: primario en el ingreso penitenciario – tercer grado

No reconoce el delito (aunque ya se encuentra en tercer grado en el momento de la entrevista). Dice que el día que se produjo la detención estaba solo y no se encontraba bajo los efectos de ninguna droga.

“...Bueno, yo estar trabajando toda mi vida aquí, porque año 98, 98 hasta ahora yo estar trabajando. Bueno, un chaval me dijo cosa, el dice yo vendo droga, pero cuando policía me pilla, yo estoy bajando de un trabajo de Poble de Segur, yo estaba trabajando de electricista, casi un año y dos meses. Bueno, yo estoy bajando un día han parado mi coche, luego han subido mi casa, falta de una comida, para tomate o algo, yo estoy bajando para comprarme un tomate de tienda de africanos. Bueno, yo he visto cuatro tíos están detrás de mí, él no dice nada, él viene ahí dice yo soy policía, y te digo, ¿por qué? ¿Policía qué? Me dice tu estar traficante, ¿cómo estar yo traficante, tu has visto droga mi mano? Dice: no, pero un chaval, dice vamos, al marchar de coche no tengo prueba, no tengo nada, ni droga, solo 3 euros y medio paquete de tabaco con mi trabajo de ropa...”

No tiene antecedentes penales ni ha sido tutelado por la Administración, ni tampoco ha estado en centros de justicia juvenil. El primer delito del que hay constancia ha sido este y lo ha cometido en edad adulta (34 años).

Mantiene una percepción más bien negativa de la Justicia y de la policía; en cambio, de la relación con su abogado tiene una buena experiencia.

“...Bueno, justicia española, yo la veo, porque para mí, no sé todos, porqué una persona dice tu estar de vender droga, encima ellos no la han visto de tu mano con droga, no han encontrado dinero, ni nada...//...Mi abogado me está ayudando, me dice el fiscal no querer soltar, porque tener piso aquí, tener hipoteca, 10 años tu estar aquí nunca calabozo ni nada...//...Bueno, de la policía española, de catalana, bueno a mí no, porque ellos meter a mí cárcel sin pruebas...”

En cuanto a la vida en la cárcel, ha intentado convivir sin problemas y se siente aceptado, pero no se relaciona con nadie en particular. Mantiene buenas relaciones con los funcionarios. Trabaja y ha cursado formación, y opina que la

oferta laboral y de formación es suficientemente amplia. No ha tenido que seguir ningún programa de tratamiento específico. Recibe ayuda para preparar su salida definitiva en libertad. Los asuntos de fuera los lleva su tío (aunque en tercer grado lo podría hacer él mismo). Desde que ingresó en prisión ha empeorado su estado de ánimo con todo, pero no ha tenido deseos de autolesionarse ni ha tomado drogas para intentar mejorarlo.

“...Yo nunca he tenido un problema con nadie allí...//...Bueno, en tercer grado son diferencias porque cada día tu vas a la calle, a ducharte a tu casa, de fin de semana duermes a tu casa, esas son las diferencias...//...Porque estar curso de coser y luego más tarde colegio ¿sabes?, castellano para extranjeros...//...Porque yo nunca coser y encima quería entender bien el castellano...//...Ahí estaba trabajando en el taller de parasoles...//...En tercer grado estoy trabajando en pintura aquí...//...Ahora yo empiezo a trabajar a las 5, a las 5 del trabajo luego voy para mi casa a descansar un poco, luego volver...//...Bueno bien, porque 6 meses contrato...”

Perspectivas de futuro: optimistas

Hace un balance positivo del proyecto migratorio y opina que ha valido la pena emigrar a pesar de lo que le ha pasado. No tiene voluntad de regresar a su país de origen, ya que aquí tiene el domicilio, el piso, el trabajo y toda la documentación en regla. No lo aceptaría ni con la oferta de ayuda con microcréditos.

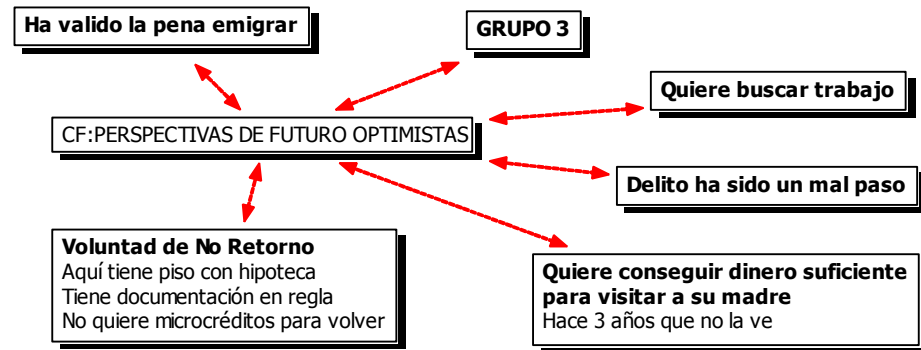
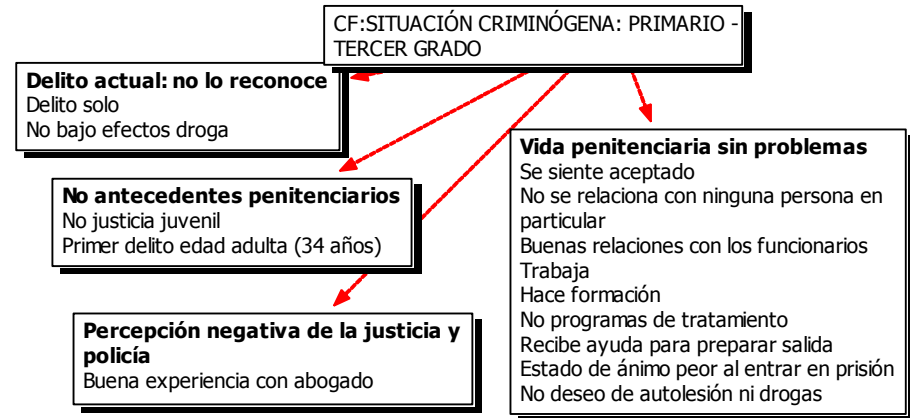
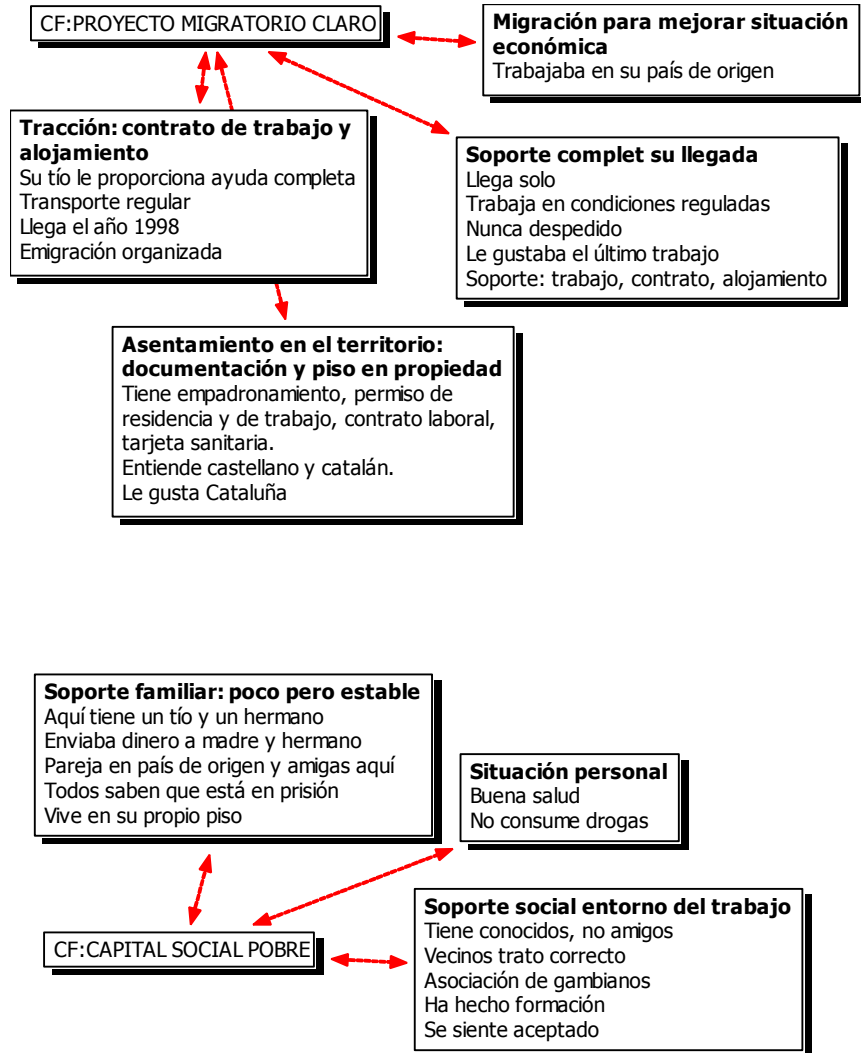
“...Sí, porque gracias a Dios porque estar aquí tiene todo, tiene papeles, tiene vivienda, es más importante de vida...//...Bueno porque yo tener piso aquí, he comprado piso, no puedo ir a mi país ahora porque tengo hipoteca...//...Sí, bueno, yo más que nada aquí, porque yo me quedar aquí, porque es mi vida...//...Aquí en Lérida...”

En cuanto a sus deseos, cuando salga en libertad quiere buscar trabajo y conseguir dinero suficiente para ir a ver a su madre a su país de origen, ya que hace tres años que no la ve. No vuelve a mencionar ni a la pareja de aquí ni a la de su país, con lo que queda poco clara esta parte del discurso.

Situación a 1 de mayo de 2011

Desde el ingreso en 2007 estuvo en el CP Ponent, adonde ya llegó con la clasificación de tercer grado. Allí estuvo en dos dependencias. Dentro del centro no tuvo ningún cambio de clasificación. No tuvo ningún expediente disciplinario. Gozó de 17 permisos ordinarios. En el año 2009 se le aplicó el artículo 86.4 del Reglamento penitenciario, lo que implica poder salir del centro sin tener que volver al mismo a dormir, sustituyendo el control de las horas que debería estar en el centro por dispositivos telemáticos. Se encuentra en libertad definitiva desde 2010. No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 12. Network - resumen del caso 5025



5.1.2 El caso 4013

Datos básicos: hombre – Nacionalidad: Argentina (área geográfica: América Central y del Sur) – Fecha de nacimiento: 1964 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 36 años – Edad entrevista: 44 años – Delito: abusos sexuales (agrupación delito: contra la libertad sexual) – Tiempo condena: 2.555 días (siete años) – NIE: sí. Una falta disciplinaria

Proyecto migratorio: claro

El proyecto migratorio de este caso era claro. Sabe explicar los motivos por los que quería salir de su país e instalarse en otro, con un discurso coherente y nada contradictorio con lo que hizo para conseguirlo. El motivo de la salida es mejorar su situación económica, ya que en su país se está viviendo el *corralito*. Viene directamente a España, que identifica como su destino. Allí, en Argentina, trabajaba en la hostelería.

Llega en el año 2000 en avión, como turista. En principio, no tiene conocidos en el país que hayan actuado de tracción hacia un territorio concreto. Su decisión es completamente autónoma, sin influencia de nadie. Viene solo. Al cabo de diez días encuentra trabajo en el sector de la hostelería, en condiciones no reguladas. No cuenta con ningún apoyo al llegar y solo dispone del dinero que llevaba encima para sobrevivir. Al cabo de un año consigue regularizar su situación. Tiene un historial laboral estable.

“...No. No, yo vine con mi dinero, estuve aquí 10 días buscando trabajo, tuve varias ofertas y... pues ya te digo, yo soy un profesional sobre ese tema, ahora no me dedico a ello, y... tuve varias ofertas, valoré, las valoré y me quedé con la que mejor (pausa) me (no se entiende) en ese momento...//...En hostelería y ahora estoy trabajando en... en una cristalería, realizamos lunas de coches y...//...Bueno, el primero no tenía papeles, luego me hicieron los papeles, al año... al cabo de un año, tenía ya...”

Dispone de toda la documentación requerida para asentarse en el territorio (empadronamiento, tarjeta sanitaria, permiso de residencia y de trabajo y contrato de trabajo) y conoce los pasos necesarios para conseguirla. Entiende y habla mínimamente catalán. Le gusta el estilo de vida de Cataluña. Conoce las tradiciones que se celebran aquí y ha encontrado pocas diferencias de vida

respecto a su país de origen. En cuanto a lo que menos le gusta de aquí, afirma que son la Justicia y el encarcelamiento.

Capital social: moderado/asimilación

En cuanto al apoyo familiar, en el país de origen tiene a dos hijos, a la ex pareja y a su madre, a quien envía dinero. En España tiene una nueva pareja, con la que tiene previsto casarse en el mes siguiente al de la entrevista (relación estable desde hace cuatro años) y a la familia de la pareja. Mantiene contacto con todos los miembros y todos saben que está en prisión. Cuando salga quiere vivir con su pareja.

“...Con mi mujer, ese nombre le puedo dejar también, sus dos hijos, un nieto. Bueno... la familia vive toda junta, porque nosotros tenemos una casa, al lado vive la hermana en otra casa, enfrente vive otra hermana...//...Sabe todo el mundo de mi, lo he comentado y me han aceptado tal y como soy y con... y con todo esto, ¿no?...//...Vamos para 4 años. Hombre, claro. ¿No te digo que el mes que viene nos casamos?...”

En cuanto al apoyo social, no tiene muchas amistades y las que tiene son de autóctonos. Mantiene un buen trato con los vecinos. No tiene vida asociativa ni tampoco ha cursado formación en Cataluña. Cree que los españoles aceptan a los inmigrantes.

“...No tengo mucha gente de mi país, no conozco mucha gente de Argentina. La poca que conocí en prisión y no quiero tener ningún tipo de contacto con ellos... cuando salga de aquí...//...No, nunca me he dado... yo siempre... eh, no he tenido la oportunidad quizás, no, no sé. Siempre he trabajado mucho y no tuve tiempo de hacer tampoco amistades y...//...Es que no tengo. No tengo, mira, mis únicas amistades son las que (no se entiende). vivimos nosotros, que no son amistades, prácticamente son todo familia, o sea que... Son la hermana de mi mujer, cuñados, o sea que...”

Considera que goza de buena salud. No toma drogas ni alcohol.

Perfil criminológico: primario – tercer grado

Reconoce el delito por el que ha ingresado en prisión (abusos sexuales). Iba solo en el momento de cometerlo y no se encontraba bajo el efecto de drogas ni de alcohol.

“...me acusaron de agresión sexual...//...Sucedió una noche, un hecho aislado y bueno... mira...//... No, yo estaba... este... era en el local donde yo dirigía, estaba dirigiendo una cadena de restaurantes importantes aquí en Barcelona, y bueno... una de los restaurantes era el Salsa, en el Port Olímpic, y bueno... sucedió ahí con una chica, una “gogó...//...Estaba trabajando, sí...//...No, no tomo drogas ni alcohol. Esa noche tomé una copa pero no...//...la chica, bueno... ella cedió hacía mí, o sea que en ningún momento me escondí, había otros empleados allí en el... en la discoteca y bueno, mira... ella me buscó, yo respondí a su... (pausa) a lo que ella buscaba y bueno, después hubo malos entendidos y, una denuncia de por medio y... (pausa) y bueno así, el juicio y aquí estamos, intentando superarlo y... algo pasado y ya está...”

No tiene antecedentes penales y dice que nunca ha estado ingresado en centros de justicia juvenil. El primer delito ha sido este y lo ha cometido en edad adulta (36 años).

Tiene una percepción negativa de la Justicia (sobre todo del procedimiento judicial, del hecho de ser juzgado sin la presencia de la presunta víctima, sin que la parte acusada pueda interrogarla).

“...A mi me acusan, eh, de agresión sexual, eh, una empleada que yo tenía. Y va a la policía, hace la denuncia, al cabo de un mes me llaman por teléfono y me detienen. Entro a “la modelo”, bueno, me tratan muy mal, me pegan, (no se entiende) luego, esta chica dejó un teléfono y una dirección de Portugal, porque no era de aquí. Mi abogado intentó contactar con ella, no existía el teléfono, no existía la dirección. Eh, al cabo de 2 años y meses, me llevan para, eh, juicio, no se presenta nadie, ni los testigos, se anula. Al cabo de, pasados 2 meses más otra vez a juicio, y... no se presenta nadie, ni los testigos que hubo en ese momento ni la chica en sí, se anula. Al tercer juicio, a la tercera vez, no va nadie, solamente van mis jefes, a decir quién era yo, como que...que relación tenía con la empresa, que tenía, a ver... yo dije una cadena de restaurantes, dinero nunca ha faltado, y no fue nadie de la parte acusadora, no. Y bueno, eso no me ha gustado porque, a ver, yo en juicio, pienso que un juez cuando tiene que decidir algo... tiene que tener a la persona enfrente que acusa

para poder decidir, a ver, porque tú, vale, a ti te denuncian pero bueno... luego un juez, cuando tiene que encarcelar a una persona, tanto sea inmigrante como española o quien sea, tiene que tener las dos partes, porque también ellos estudian un poco psicología y ven si realmente pasó tal cual se dice y si la policía lo pudo haber... hecho un poco más de lo que fue y bueno, muchas cosas, ¿no? Y me hubiera gustado, no, que haber dado una explicación por el tema decir: A ver, mira te condenamos, aunque no esté la parte acusada, si eso figura en la... yo no conozco mucho lo que es, las leyes españolas, porque no tuve tiempo de estudiarlas, pero bueno... Me pareció un poco injusto...//...También hubiera querido verla, a la chica, en el juicio y que mi abogado la conozca y le pregunte cosas, es un juicio justo, ¿no?...//...Pero en el juicio mío no se juzgó lo que era la violencia y la intimidación, sino si la persona estaba capaz de decidir sí o no sobre una relación sexual, (no se entiende) pero eso es muy difícil si la persona no está delante, ¿no? Porque, a ver, un juez que... que no está juzgando una violencia o una intimidación, porque no la hubo y eso figura en la sentencia, solamente tiene que decidir si esta persona está en condiciones o no de decir sí o no a una relación sexual sin tenerla enfrente, ¿me entiendes? Y condenada, la otra parte sin que ésta persona tenga un juicio, me parece que... que no... Que ahí algo falla, ¿no?

En cuanto a la vida en el centro penitenciario cuando estaba en segundo grado, considera que el ambiente era tenso pero seguro. Las relaciones entre los internos no eran especialmente buenas, pero él se sentía aceptado. Ahora que ha progresado a tercer grado se encuentra mucho mejor en el centro. Respecto a los funcionarios de seguridad, ha mantenido y mantiene relaciones buenas y correctas. Confiaba especialmente en el psicólogo. Ha trabajado dentro de la cárcel y sigue haciéndolo ahora que está en tercer grado. Cree que la normativa del centro es necesaria. No ha cursado formación pero sí ha seguido programas de tratamiento específico (SAC, el programa de control de la agresión sexual). En tercer grado se ha sentido ayudado por los profesionales y cree que recibe ayuda para preparar la salida en libertad. Aunque ha sentido tristeza por su situación y deseo de autolesionarse, nunca lo ha llevado a cabo. Los asuntos de fuera de la prisión, cuando estaba en primer y segundo grado, no se los llevaba nadie. Ahora se ocupa él de dichos asuntos.

“... ¿Cómo definiría las relaciones entre los internos? Pues mala, mala...//...No me relaciono con muchos internos. Trato de... bueno, llego aquí, yo me levanto a las 5 de la mañana, tomo el tren a las 6 y pico, eh, llego, como, me acuesto a dormir, a las 6 me levanto, me

voy para el trabajo. Trato de no tener ningún tipo de problemas ni relación, porque tú sabes que mientras más relaciones tienes, más problemas te pueden venir. Entonces trato de no...//...Tengo trabajo, tengo familia, tengo papeles... eh... bueno, mi comportamiento penitenciario fue excelente, no tengo partes disciplinarios, no consumo drogas, no tomo alcohol...”

Perspectivas de futuro: optimistas

Respecto al balance del proyecto migratorio, sí cree que ha valido la pena emigrar a pesar de lo que le ha pasado, ya que ha conocido a su mujer y se ha creado una vida estable en Cataluña. No quiere volver a Argentina, ya que aquí tiene trabajo, familia, medios económicos, domicilio y un entorno en el que se siente integrado.

“Mira, lo único bueno es que formé una nueva familia, conozco a mi mujer y quizá si que valió la pena, ¿no?...//..Yo ya... tengo una familia formada aquí, mira. Ah, el mes que viene nos casamos, y como... mi mujer es española. La conocí... a ver, yo te explico. Yo estuve dos períodos, porque yo empecé en "la modelo" y... luego, cuando voy a juicio a... a la sala (no se entiende) de Barcelona me condenan, yo hago la apelación al (no se entiende) y me dejaron en libertad. ¿Aham? Y 2 años estuve prácticamente en libertad, rehago mi vida, conozco a la que... bueno, a la mujer que estoy viviendo con ella, con sus hijos, tengo trabajo y bueno... yo de lo mío, formamos pareja, rehice mi vida y, eh... nos casamos el mes que viene. O sea que de irme a mi país nada, que yo ya tengo mi familia y aquí formada, ¿no?...//...Eh, yo tengo mi casa aquí, mi trabajo aquí, mi familia aquí...”

Como deseos de futuro, quiere recuperar su vida, que había conseguido normalizar antes de ingresar en prisión. Quiere casarse y que no le queden secuelas de su paso por prisión.

“...A, ya, pero no. Solamente intentar recuperar mi vida anterior, que lo estoy haciendo, y que se valoren un poco también las cosas a nivel más individual, que se generaliza mucho... Y que bueno, ya prácticamente me queda poco y...//...Pero que bueno, quien las hace las paga, yo estoy de acuerdo, ¿no? Porque quien comete un delito, a lo hecho pecho. Pero a veces hay casos que no, que no hay que generalizar tanto, ¿no?...//... Bueno, que no son deseos tampoco, son opiniones personales. (no se entiende). que volver a recuperar mi vida y que no me queden secuelas, que no me están quedando porque de eso me ocupado yo y bueno... Casarme, que me caso el mes que

viene y nada más, trabajar y disfrutar. Y a recuperar los años perdidos. Salud también. Salud, dinero y amor, como dice la canción, es lo que deseo, sí. Y ya está...”

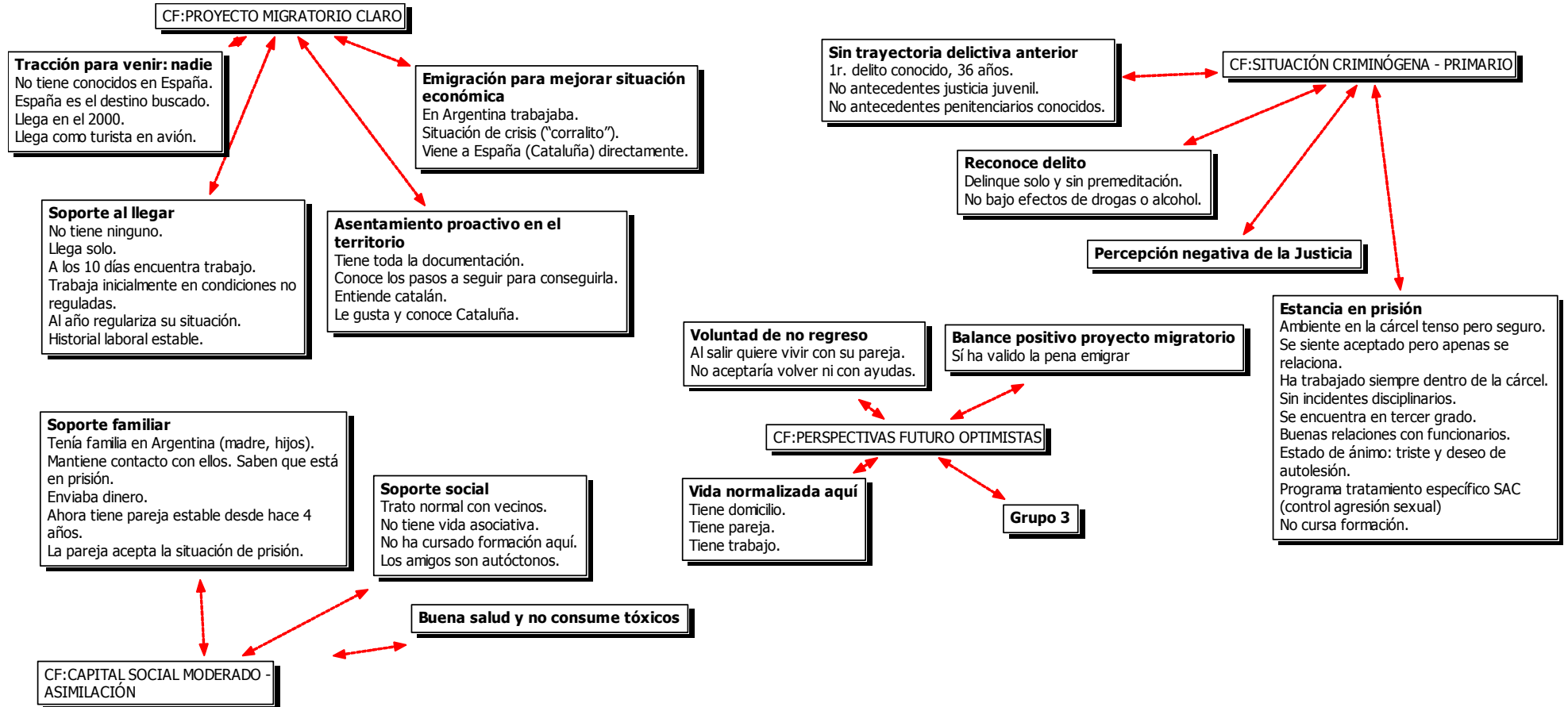
Situación a 1 de mayo de 2011

De 2001 a 2004 estuvo preventivo en el CP de hombres por agresión sexual, con seis cambios de dependencia y dieciocho cambios de celda.

En 2005 volvió a ingresar como penado por abusos sexuales. Hasta 2010 ha estado en tres prisiones y seis dependencias. En el centro abierto en el que se realizó la entrevista no tuvo ningún cambio de ubicación. Todas las salidas han sido de fin de semana. No ha tenido ningún expediente disciplinario.

Obtuvo la libertad condicional y se encuentra en libertad definitiva desde 2010. No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 13. Network - resumen del caso 4013



5.1.3 El caso 12016

Datos básicos. Género: hombre – Nacionalidad: nacido en Pakistán, ha obtenido la nacionalidad holandesa (área geográfica: UE) – Nacimiento: 1968 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 33 años – Edad entrevista: 39 años – Delito: quebrantamiento de condena (por quebrantamiento de orden de alejamiento de pareja por malos tratos) (agrupación: otros delitos) – Tiempo condena: 270 días (0,7 años) – NIE: sí. - Ninguna falta disciplinaria.

Proyecto migratorio: claro

En Pakistán, esta persona estudiaba formación profesional en sastrería y decidió viajar por Europa para hacer turismo. Pasó por muchos países europeos y en uno de ellos, los Países Bajos, obtuvo la nacionalización todavía como menor, por lo que es, a todos los efectos, ciudadano de la Unión Europea. Cuando llegó a España decidió quedarse.

“...Yo era estudiante primero y luego el tiempo libre era como aprendiz de sastrería...//...Sí, como turista me vine...//...Bueno, tenía esta cosa en la cabeza desde pequeño que quiero viajar a Europa...//...Cuando vine aquí me gustó y tal y me decidí quedarme aquí, entonces... para siempre...//...He estado estudiando en Alemania, Holanda, Bélgica... y he estado en Inglaterra también y he estado en Dinamarca también... muchos países. Pero ha sido de viaje...//...Como conozco amigos y de vez en cuando he estado un mes, de vez en cuando he estado dos meses, pero así, para turismo...”

Llega en el año 1989 porque Barcelona le resulta un lugar atractivo. Como es menor de edad (tiene 16 años), viaja con unos amigos de sus hermanos, que se hacen cargo de él durante la primera etapa de llegada. Al parecer, por lo que explica, no tiene ni padre ni madre. Viaja con visado de turista.

“...Yo vine aquí cuando tenía la edad de unos 16 años, o sea era menor cuando vine aquí...//.... Vine con un visado de turista, pero... y luego me decidí quedarme aquí. Vine legalmente, con el visado de ahí, de estudiante... legalmente... y después ya me quedé aquí y ya empecé con este negocio, de un taller de confección...//...Tenía unas personas más que eran como responsable de mi...//...Tenía... No, a España no, venían desde ahí que ellos tenían familia aquí. Eran amigos míos, bueno dos, que desde ahí vinieron conmigo aquí, ellos tienen aquí familiares...”

Estos amigos de sus hermanos le proporcionan trabajo en un taller de confección, ya que tiene formación de sastre, y también le facilitan alojamiento. A los 17 años, decide montar un taller con un compañero y con el apoyo económico de su hermano de Pakistán. Dice que siempre ha trabajado en condiciones reguladas. Posteriormente, montó una tienda de comestibles, que traspasó porque tuvo que regresar a Pakistán durante unos meses, y después, al volver, montó un bar.

“...Pues nos acogieron y nos llevaron a su casa y luego yo empecé... en el mismo tiempo vine aquí empecé a estudiar castellano y luego como ya sabía este trabajo de confección ya ellos mismos me llevaron a un sitio, para (no se entiende). trabajé un año, un año y medio, en Badalona, con un paisano también y con 17 años y pico es cuando yo abrí el taller...//...Me traía dinero de allí mi familia también...//...Mi hermano, cada semana. Entonces compré máquinas todas y monté el taller aquí en Pueblo Nuevo...//...Siempre he trabajado, siempre...//...Monté el taller y después ya... cuando dejé esto...//...Pues fue en el año 90 y... fue el de las olimpiadas el 93, 94 cuando yo cerré el taller. Y después ya primero cogí un supermercado, una tienda de alimentación...//...Como propietario. Y después estuve casi 5 años en esta tienda y después traspasé la tienda y abrí un bar restaurante y hasta ahora tengo este bar restaurante...//...Solamente el motivo de dejar el taller, era de mucha competencia, que vinieron muchos chinos y ya bajaban precios de golpe y tal y por eso decidí cerrar el taller. Entonces vendí toda la maquinaria que tenía y ya me empecé con la tienda de alimentación y después con el bar...//...Sí. El motivo de la tienda era traspasar, yo no quería traspasar, lo que pasa es que tenía un familiar y tenía que viajar urgente y no tenía para quien dejar, entonces lo trasladé. Estuve un tiempo ahí, dos o tres meses y cuando volví, cuando ya me metí en el bar. Desde entonces que trabajo en el bar...”

Ha tenido siempre un buen asentamiento en el territorio. Tiene toda la documentación en regla y ha trabajado como autónomo. Conoce los pasos que debe seguir para obtener la documentación. Entiende y habla castellano y también catalán. Le gusta Cataluña, se siente bien aquí y le gusta vivir en una ciudad pequeña, la vida de barrio. Ha cursado formación de idiomas (castellano) aquí durante cuatro años.

Capital social: bueno/asimilación

En cuanto al apoyo familiar, tiene a la familia directa en Pakistán (hermanos), con la que mantiene el contacto. Enviaba dinero a los sobrinos. A todos les ha ocultado el hecho de que está en prisión, salvo a un hermano. No tiene pareja en el momento de la entrevista.

“...Tengo 5 hermanos y 4 hermanas, conmigo 10 somos en total, 10 hermanos...//...Todos en Pakistán...//...Con todos, hermanos y hermanas, con primos, con primas, todos, siempre tengo contacto...//...Siempre he enviado dinero...//...Normal o así. Normalmente no hacía falta, mi familia, todos están bien, cada hermano tiene su negocio. Yo enviaba así, por mí, para mis sobrinos, para mis sobrinas, para mi hermana, lo que yo quería, ellos no pedían nunca...//...Ahora únicamente sabe mi hermano, sólo se lo dije a él, porque que no diga nada porque luego me sabe mal, se ponen nerviosos, tristes... se lo dije a él que no se lo dijera a ninguna persona...”

Respecto al apoyo social, mantiene amistades preferentemente con autóctonos y una buena relación con los vecinos. Cree que los españoles lo aceptan y habla de una situación de inseguridad que relaciona con la llegada masiva de extranjeros.

“...Tengo algunos, pero no muchos...//...Normalmente españoles, yo siempre me he relacionado con gente de aquí, a mí me gusta (no se entiende, ríe)...//...En el barrio también, en el trabajo también. En el barrio sobretodo, en el barrio...Tengo buena conducta...//...Pero ahora hay muchísimo problema aquí con la gente, muchos extranjeros. Antes, cuando vine yo, no era tanto como ahora. Porque muchos extranjeros lo que hacen... esta cosa a mí no me ha gustado nunca...//...Esta cosa de problemas, de robar, de peleas y... yo esto no me gusta. Aquí que tienen trabajo, pueden buscar un trabajo, estar tranquilos, relacionar con buena gente... Pero ahora, usted lo sabe, que hay mucha gente, muchos ladrones aquí, no tienen trabajo legal, siempre cosas de trabajo de drogas, por ejemplo... y esto nunca me ha gustado...”

En cuanto a su situación personal, goza de buena salud, aunque asegura que dentro del centro penitenciario ha empeorado.

“...Una enfermedad seria yo no tengo. Ahora estoy peor estado, cuando salga fuera primero me voy a ir a mi médico, porque he tenido este trauma, me dicen que es úlcera, pero todavía no sé sabe tampoco bien. Porque ese día comí una comida y nada más comer me he ido a vomitar luego todo. Ni agua podía aguantar, tomaba agua y la devolvía. Me han dado un tratamiento, pero no me hacen nada. A veces, ahora también, a veces siento un pequeño dolor aquí, pero vomitar y eso ya no he vuelto, no.”

Perfil criminológico: primario en el ingreso penitenciario

Respecto al delito, lo reconoce: quebrantamiento de una orden de alejamiento. No hubo consumo de tóxicos y dice que no se produjo bajo el efecto de ningún tipo de consumo. Cree que el delito pasó de repente y que no pudo prever que acabaría así.

“...Estábamos bien, no tenía... nos discutimos un poco y algún vecino llamó o así y vinieron los Mossos d'Esquadra y me trajeron aquí. Entonces me dejaron en libertad. Fue el mismo día cuando... ella vino, que se acercó otra vez. Yo decía a ella que no, que tengo una orden de alejamiento, pero los mismos Mossos me seguían, entonces los Mossos me pusieron como fui yo quien hizo el cubrimiento (se refiere al quebrantamiento de la orden de alejamiento). Fue así de repente, fue el mismo día que me dejaron en libertad me lo hacen...”

No tiene antecedentes penitenciarios. Estuvo ingresado 24 horas como preventivo, desde el momento del arresto hasta la fecha del juicio. Tampoco ha estado ingresado nunca en centros de justicia juvenil ni ha sido tutelado por el sistema de protección de menores.

Respecto a la percepción de la Justicia, en general, es negativa.

“...No está bien, gente que no hace nada lo meten... gente que están haciendo muchas cosas mal fuera no pasan... vienen aquí, no sé que les hacen estar un mes, dos meses y ya está, fuera. Gente que no hace nada están aquí, hacen un, dos años que no tienen... no saben todavía no saben cuándo van a salir... No hay nada, no está bien la justicia española...//...¿De los abogados? Uf, los abogados también no me gustan mucho...Sólo piensan en el dinero y vienen cuando quieren, mucha gente están esperando aquí, son familia que pagan dinero...”

En cuanto a la vida en la cárcel, se ve aceptado por los internos, se siente seguro y del ambiente dice que es tenso o relajado dependiendo del módulo. De los funcionarios de prisiones, opina que los hay de todas clases: las mujeres, en general, no lo tratan bien. Con los hombres mantiene buenas relaciones. Considera que la normativa de la prisión es muy estricta. Cree que no le ayudan a preparar la salida en libertad. Ha sentido tristeza por su situación, pero no ha tenido deseos de autolesionarse ni de tomar drogas. Se ha visto obligado a cerrar el bar durante su etapa del ingreso, ya que los asuntos de fuera no se los lleva nadie. Realiza varias actividades para pasar el tiempo (trabaja, biblioteca, teatro...). No ha tenido que seguir programas de tratamiento específico.

“... ¿Si soy aceptado? Sí, sí, yo creo que sí. No tengo problema con nadie...//...Hay tenso también y hay relajado también, depende según qué galería estás, esta galería está más tranquila...//...No, yo me siento seguro, no tengo problemas...//...Los funcionarios de seguridad la verdad (ríe)... hay uno que me conoce de fuera, hace tiempo, hace años que está aquí, yo no lo sabía que él está aquí. Él me conoce, buena gente, buena persona. Normalmente no hacen mucho caso... no tratan bien a la gente...//...No tratan bien, verbalmente no tratan bien. Sobre todo las chicas (ríe)...//...Sí. Le vas a preguntar a una cosa a usted... no hablan bien o igual no están escuchando, están hablando entre ellas...//...Por ejemplo con la comida, no está bien, no dan bien la comida, mucha gente a veces comen y están mal...//...De las otras normas también hay, por ejemplo, cosas de... digamos a la hora de... gente que se va a duchar también, si uno tarda medio minuto más te hacen parte, luego le cambian de galería rápido... cosas así... no dan tiempo para la ducha...”

Perspectivas de futuro: optimistas

Hace un balance positivo del proyecto migratorio. No tiene voluntad de regreso, a pesar de que en Pakistán tiene a todos sus hermanos y sobrinos. Viaja a su país de vez en cuando, pero siempre regresa: aquí tiene su vida, el negocio y a los amigos. Lleva aquí 28 años. Vive y trabaja en Cerdanyola del Vallès y allí vivirá cuando salga. Asegura que tiene regularizada su situación legal (como ciudadano de la Unión Europea tiene derecho a la libre circulación por todo el territorio Schengen).

Quiere vivir tranquilo, reabrir su bar y trabajar.

“... ¿Si me volvería allí, a Pakistán? Me quedaría aquí, si volviera por cada año sí voy, pero para quedar, quedar quedaría aquí...//...Porque estoy bien aquí, tengo mi negocio aquí, llevo mucho tiempo, tengo todo el negocio mío aquí, mi casa aquí, mi situación está bien aquí. Tengo allí familia, me iría y eso, pero me quedaría aquí, a España, volvería a entrar...//...Preferiría aquí mejor...//...Por la misma razón, pero que (no se entiende), sobretodo lo que pasa es por mi negocio, porque tengo un negocio aquí...//...Por negocio, exactamente...//...Porque yo ya estoy casi nacionalizado aquí, tengo nacionalidad...//...28 años que llevo aquí...//...Tengo permanente y ya tengo solicitado el pasaporte y ya está concedido, ahora cuando salga de aquí ya lo tendré...//...Pues yo me quedaría aquí (ríe) porque (no se entiende) Me gusta aquí porque me he acostumbrado aquí, quiero dejar y tal, pero me quiero quedar...//...Qué desearía? Pues irme como antes a vivir tranquilo en mi casa, abrir mi negocio, estar allí tranquilo, como siempre. Ese es mi deseo, estar tranquilo como siempre había estado, del trabajo a casa, de casa al trabajo, siempre. Yo tengo mi negocio, el bar, cerca de casa. Ese es mi deseo... y relajarme unos días en casa, después abrir mi negocio, ese es mi deseo (ríe)...”

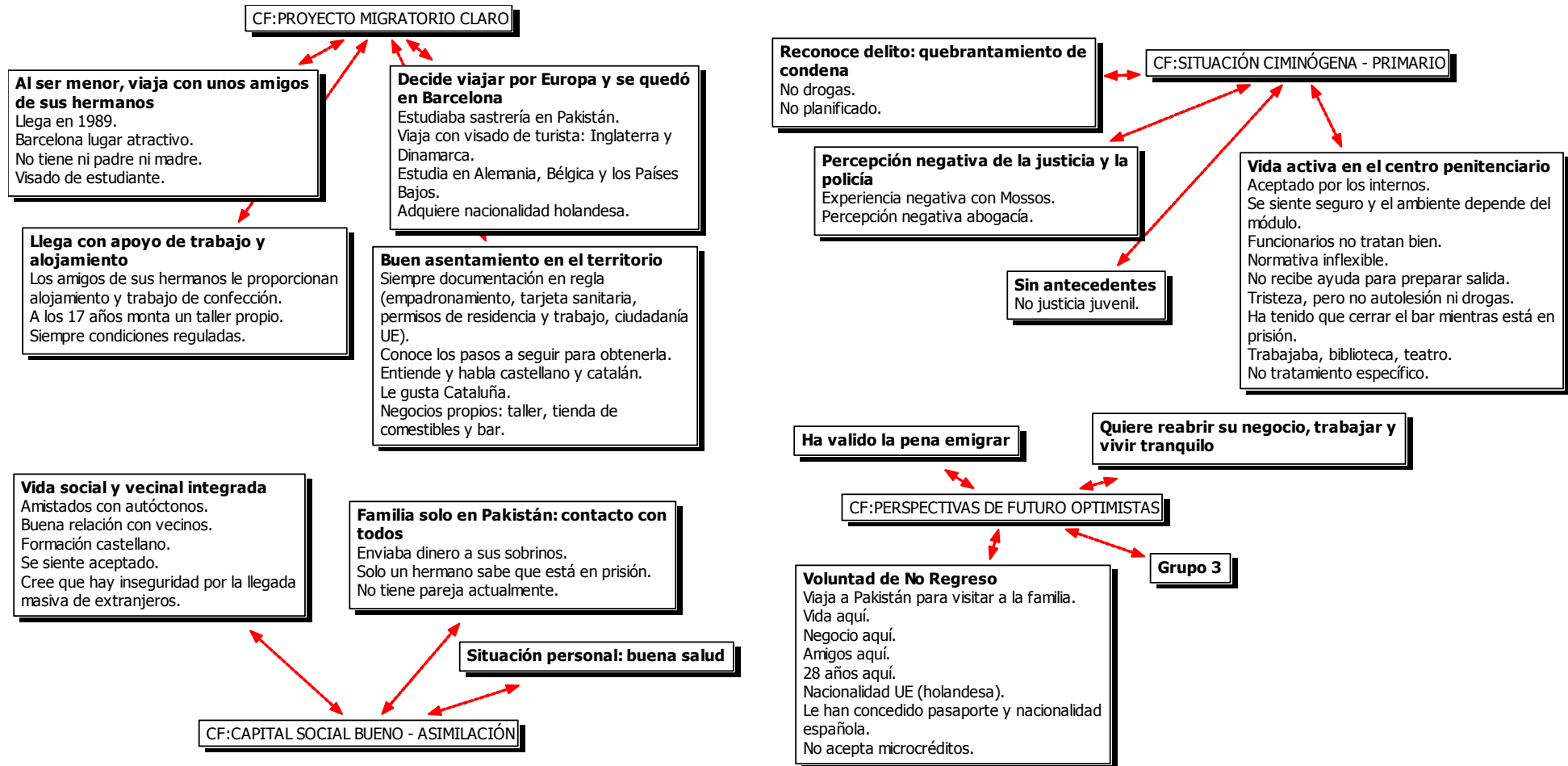
Situación a 1 de mayo de 2011

En 2002 ingresó un día en el CP de hombres preventivo por una presunta estafa. Volvió a ingresar en 2008 en el CP de hombres para cumplir condena. Estuvo en dos dependencias y en cinco celdas diferentes a lo largo del período de la condena. Fue clasificado en segundo grado y se mantuvo así hasta el final de la condena. Solo realizó una salida y fue para asistir a un juicio oral. No tuvo ningún expediente disciplinario.

Salió en libertad definitiva en el año 2009, tras haber cumplido en segundo grado la pena íntegra.

No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 14. Network - resumen del caso 12016



5.2 Las mujeres

Hemos seleccionado dos casos suficientemente representativos del conjunto de este colectivo. Pertenecen a dos áreas geográficas diferentes y al mismo tiempo también representan las diferencias que se pueden encontrar entre las mujeres. El proyecto migratorio no existía como tal y llegan aquí fruto del deseo de cubrir rápidamente necesidades económicas y de bienestar en sus núcleos familiares. Por este motivo, es lógico no encontrar capital social que apoye a estas mujeres y que su integración en la sociedad receptora sea nula o pobre, lo que las aboca a situaciones de marginación. El país de procedencia les marca también el tipo de documentación y las posibilidades de regularizar su situación administrativa, aunque no sea garantía de nada. Las perspectivas de futuro son inciertas y dependerán del rumbo que tomen los acontecimientos y del tipo de decisiones que tomen para afrontarlos.

Ambos casos presentan condenas muy largas y con mucho tiempo todavía por cumplir. El caso 3004 lleva dos años en prisión en el momento de realizar la entrevista y le quedan ocho de condena, si no se le amplía por una nueva pena fruto de una causa anterior que le llegue mientras esté cumpliendo la actual. Vivió seis años en libertad en Cataluña antes de ingresar en prisión. El caso 8030 llevaba cuatro años cumpliendo la pena en el momento de la entrevista y le quedaban seis. No conoce nada de Cataluña ni de España, ya que ingresó directamente en prisión desde el aeropuerto, donde fue detenida.

Tabla 11. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
3004; Bulgaria, 30 años, mujer	Grupo 1	Sin	Pobre/marginación	UE. Ningún problema de documentación	Reincidente	Inciertas
8030; El Salvador, 43 años, mujer	Grupo 4	Casualidad	Pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas

5.2.1 El caso 3004

Datos básicos: Género: mujer – Nacionalidad: Bulgaria (área geográfica: Unión Europea) – Nacimiento: 1978 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 24 años – Edad entrevista: 30 años – Delito: falsificación de moneda (agrupación del delito: otros) – Tiempo condena: 3.650 días (diez años) – NIE: sí – Dos faltas disciplinarias

Sin proyecto migratorio

En Bulgaria, el caso 3004 estudiaba y ejercía la prostitución. Explica que:

“mi familia está económicamente situado como vuestros, una familia de clase media, ni alta ni baja. Aunque mi madre, son con estudios universitarios los dos de mis padres, pero el salario en Bulgaria no, no permite para muchas cosas”.

Las personas con las que trabajaba le proponen venir a ejercer en clubs de España, ella lo acepta y le dan una documentación falsa con la que, en el año 1996, cuando tenía 18 años, cruza la frontera y llega aquí. Está en diferentes ciudades de España hasta que llega a Cataluña.

“Bueno sí más o menos me vinieron acompañando gente, pero hasta Alemania. De Alemania a España vine absolutamente sola en el autobús y me esperaron en Madrid. Pero en ningún momento ni me han pegado ni me han hecho ningún daño. No, no. Lo mío fue hablar en Bulgaria hablé con la gente, ¿bueno quieres ir a España? Esto tanto por ciento, tanto por ciento.”

En 1998 se casa con un español, con el que solo tiene una relación de amistad, y obtiene toda la documentación.

“Es una relación amistosa que tenemos. El chico me ha ayudado muchísimo, no tiene nada que ver ni con esta causa, ni con mafia ni con nada. Es un chico que me ha ayudado muchísimo con la documentación porque yo la necesitaba. Se ofreció voluntario, no hay nada de "trapicheos" de yo te pago por la documentación, no es porque simplemente esa persona ha querido ayudarme para que no tenga problemas con la documentación”

Dos años más tarde, empieza la relación con su actual pareja, deja la prostitución para iniciar estudios de Administración y Gestión de Empresas y trae a su hijo, que estaba en Bulgaria.

“Mi hijo posteriormente vino cuando me retiré... en el año 2000. Traje mi hijo y estuvo aquí hasta el 2002, cuando fue la detención por, por los dólares y... claro es que yo tardé un año en salir bajo fianza y me lo tuve que enviar en Bulgaria porque si no tenía que ir a un centro y es mejor a Bulgaria”.

No entiende mucho el catalán, aunque conoce elementos de la cultura de aquí y explica que le gusta Cataluña porque hay un buen nivel de vida. Tampoco ha tenido que cambiar mucho sus costumbres y hábitos porque cree que los de aquí son parecidos a los de Bulgaria.

“¿Qué cosa echaría de menos? Catalunya entera, es que me encanta, Barcelona me encanta. No sé, yo estoy ya desde vivir 12 años aquí española absolutamente en todo aunque no he vivido solo en Catalunya... pero, todo todo. Es que ahora cuando vuelvo a Bulgaria me siento como más rara en Bulgaria que aquí. Es que echaría de menos todo y el marisco sobretodo (ríe), el vino de Rioja (ríe), el cava (ríe), un montón de cosas”

Capital social: pobre/marginación

Toda su familia está en Bulgaria. Mantienen el contacto con ella y se ocupan de su hijo, aunque solo pueden venir a visitarla una vez al año. Su pareja, con quien lleva ocho años, se encuentra en prisión en Madrid por los mismos hechos, y ya hace dos años que no se pueden ver. No obstante, no tiene claro el futuro de la relación: *“Bueno, llevamos una mala temporada. Ya me lo pensaré cuando salga”.*

Aquí tiene a su marido (legal) y a sus amigos, tanto compatriotas como españoles, a los que ha conocido mayoritariamente en los clubs.

“Bueno, las amistades búlgaras, pues más bien las he conocido... por ejemplo, te vas a Valencia es de restaurantes búlgaros, que se llaman búlgaras, búlgaros. Nos conocemos de allí, de sentarte, hablar, tú de dónde eres... Como somos paisanos pues es más fácil. Luego las amistades españolas, más o menos en mi trabajo es donde he conocido a más gente”.

Mantiene el contacto con todos ellos y reconoce que no vienen a visitarla a la prisión tanto como ella querría.

Explica que tenía una buena relación con los vecinos del barrio, especialmente por haberse relacionado a partir de llevar a su hijo aquí a la escuela, una vez reagrupado desde Bulgaria.

“...además, como yo tengo el niño, casi todos de mis vecinos tienen niños de la misma edad, pues van al mismo colegio y somos como dos madres hablando de los niños que van al colegio. Amistad sobre los niños, hablando sobre libros y cosas sobre los niños. Amistad de esa, como cualquier persona normal”.

En este sentido, cree que es aceptada por los españoles y que nunca la han tratado mal por el hecho de ser extranjera.

Sobre su formación, dice que tiene *“...un bachillerato especializado en economía, quiero estudiar finanzas. Lo que me interesa mucho son las finanzas”*. Aquí también cursó estudios, pero no los pudo acabar porque fue detenida: *“...empecé en el año 2000 el curso de administración y gestión de empresas y cuando pasó con la policía que me detuvieron mientras, no lo había acabado”*.

En el ámbito personal, tiene buena salud y no consume drogas.

Perfil criminológico: primaria

Reconoce el delito por el que está en prisión, delito que cometió con doce personas más de manera planificada. Explica que el motivo que la llevó a cometer el delito fueron las deudas que tenía su pareja por culpa del juego y de las drogas.

“...en el momento cuando sucedieron los hechos pues sí, necesitaba bastante con urgencia el dinero. Para cosas mi pareja tuvo algunos problemas con, con cierto de tomar cocaína o juegos de azar y entonces pues se acumularon deudas...”

Dice que este es el primer delito que ha cometido en veinticuatro años, aunque en el expediente figura otra causa. Dice que nunca se ha encontrado en situaciones violentas, aunque vive cerca de situaciones marginales y compañeros disociales.

Minimiza su participación en el delito y cree que la Justicia ha respondido con una pena desproporcionada.

“...porque yo no estoy de acuerdo ni en mis interpretaciones de los hechos ni tampoco como fueron las cosas por los años que se me echaron, porque yo lo veo demasiado, demasiado grande que vamos, que no murieron nadie para una condena así larga, así de larga”.

Respecto a los abogados, opina que solo se interesan por el dinero.

En la cárcel cree que es aceptada y no tiene problemas con nadie, pero no cree que haya amistades sinceras. Percibe el ambiente muy tenso, pero no se siente amenazada.

“Entonces hay bastante envidia, bastante en todo, en tema relacionado con el dinero, en las condenas, que me echan más, que me echan menos, si te conceden o no un indulto, el recurso mismo, es que es mucha envidia... Pero si no intentamos vivir más o menos bien entre nosotras porque si no es que es peor, pero no te creas que hay muchas amistades aquí. Porque las amistades de la cárcel no me las creo, no existen”

“Tenso, tenso, tenso, tenso, tenso. Paso mucho estrés aquí, mucho estrés. Lo noto porque se me han caído en un año más pelo, me he quedado calva (ríe), en serio. Es demasiada tensión, demasiada tensión. No, no es relajado ninguno”

Con los funcionarios tiene poca relación y cree que hay de todo, pero que en general las tratan bien. No obstante, dice que es desconfiada con los profesionales de la prisión y comenta que *“...no me gustaría luego que yo se lo cuento con el bien para que me desahogue o me ayude y luego él lo use contra mí en perjudicarme, en cierta manera. Me dolería mucho”*. De la normativa piensa que es demasiado estricta en aspectos poco importantes. No cree que la estén ayudando para preparar la salida en libertad porque todavía le queda mucha pena pendiente.

En cuanto a la oferta de formación en el centro, cree que es amplia pero demasiado básica. Explica que quiere cursar estudios universitarios en la cárcel y que está esperando para realizar la prueba de acceso: *“Ahora pues sí, me estoy preparando para el mayo, para los accesos de la universidad de Madrid ya que la de Catalunya me exigen catalán y no creo que lo aprobara por*

más que me ponga al día". En cuanto al trabajo, tiene un destino remunerado de limpieza dentro del centro y cree que no hay suficientes ofertas para todas las internas. También piensa que los sueldos son demasiado bajos, que no les permiten enviar dinero a la familia ni ahorrar para el día en que salgan en libertad.

La salud y el estado de ánimo le han empeorado al ingresar en prisión y cree que si no hubiera cometido el delito las cosas le irían bien fuera.

"Triste que si no haya pasado estaría muy bien. Muy bien, igual habría acabado mis estudios, mi trabajo y mi niño y tendría de todo, y ahora pues no veo a mi hijo, me han retirado la tarjeta de residencia, he perdido la confianza que los compañeros tenían conmigo por el delito..."

Perspectivas de futuro: inciertas

Ha solicitado cumplir la condena en Bulgaria, ya que le queda mucha pena por cumplir y aquí no puede ver a su hijo.

"Sí, lo he solicitado, aunque los prisioneros en Bulgaria están a un nivel mucho más bajo que este en el que estoy... ¿Irme? Me voy, claro, porque la condena es muy larga, si la condena era menor me quedaría a cumplirla aquí"

"Hombre, es que tengo un hijo, tengo familia, no puedo verlo, mmmm... vamos que han pasado un montón de cosas y me ha perjudicado muchísimo a esto. Y claro, yo prefiero estar con mi hijo..."

Si no fuera por este hecho, su deseo sería quedarse aquí.

"Quedarme en España obviamente porque es que llevo muchos años aquí. Volver a Bulgaria es empezar como, que empecé de aquí, de cero. Entonces, pues arreglarme la residencia y donde lo dejé. Si salgo de aquí con estudios, bien y si me faltan pues acabarlos en la calle buscando trabajo que siempre me ha gustado, pues, al final y ya está, no más ni menos. Bien pagado, pues poder, como todo el mundo, cogermela una casa si es posible, pagármela a plazos, que no sea de alquiler, porque..."

Las perspectivas de futuro del caso 3004 son inciertas, ya que hasta ahora ha salido adelante, pero con trabajos "no normativos" y con el apoyo de un entorno disocial. A pesar de su voluntad de aprovechar la estancia en prisión para

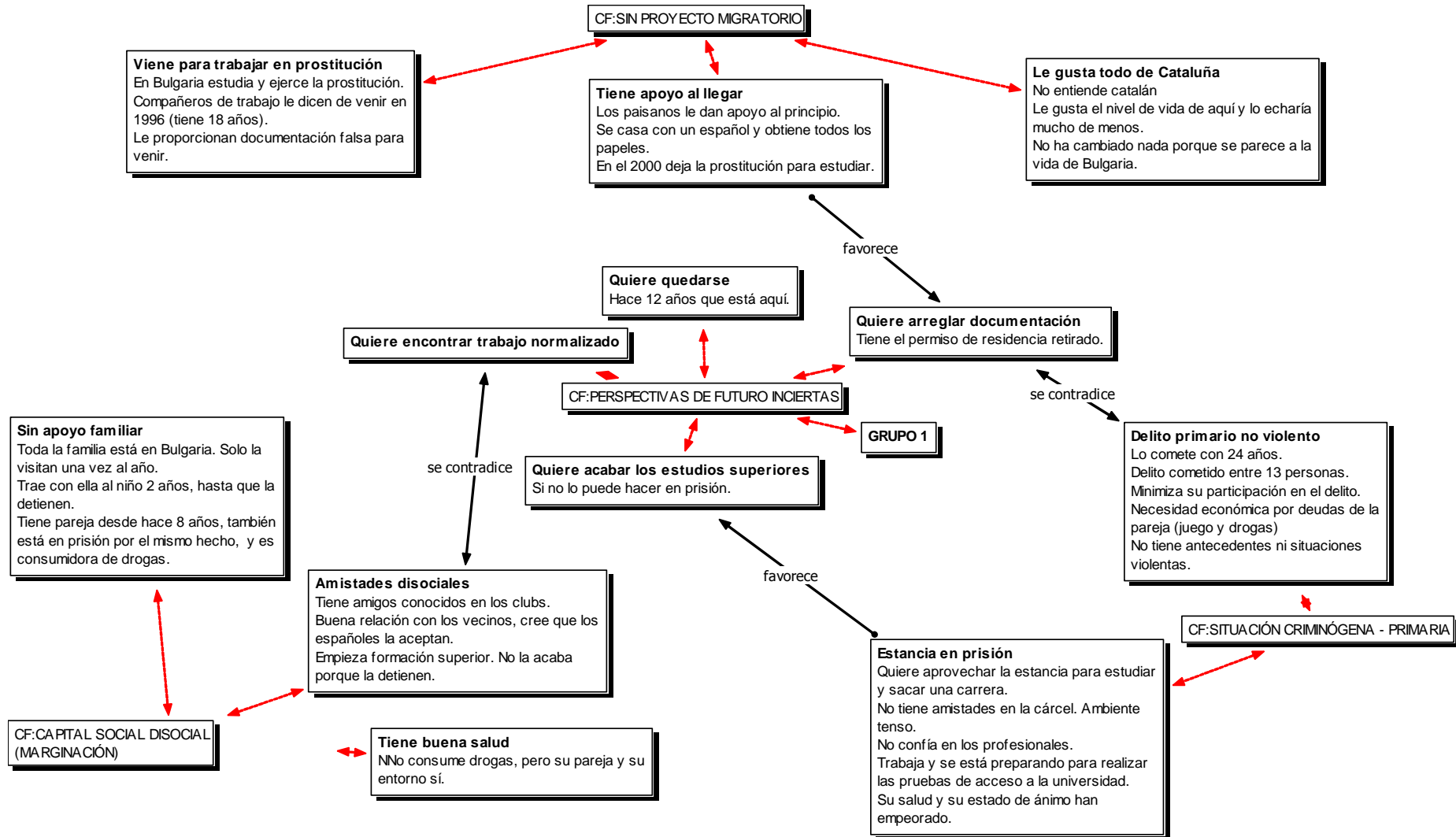
formarse en el ámbito profesional y de disponer de la documentación necesaria, su situación cuando salga estará condicionada por los antecedentes penales y dependerá del apoyo social positivo que pueda mantener en dicho momento. Aunque no lo haya mencionado expresamente, es probable que quiera volver a reagruparse con su hijo aquí, lo que le supondrá una carga añadida.

Situación a 1 de mayo de 2011

Tiene un ingreso en el CP de Tarragona de siete días en el año 2002 y uno en el CP Ponent de seis meses en el año 2003 por una causa preventiva de asociación ilícita.

En el CP de mujeres de Barcelona ingresa como preventiva en el año 2007 y pasa al CP Brians 1 para cumplir la condena que tiene vigente en el momento de la entrevista. En el CP Brians 1 su ubicación han estado en dos dependencias y en siete celdas diferentes. Desde entonces se encuentra clasificada en segundo grado y no se ha producido ningún cambio en el régimen de vida. En junio de 2010 empezó a disfrutar de salidas. Ha tenido nueve permisos ordinarios en el domicilio familiar (pueblo de Valencia). Ha hecho una salida al Hospital Penitenciario de Terrassa por una operación de cirugía general. En el ámbito disciplinario, recibió dos amonestaciones en el año 2007, mientras se encontraba en el CP de mujeres, por incumplimiento y desobediencia de órdenes. Ninguna otra incidencia.

Gráfico 15. Network - resumen del caso 3004



5.2.2 El caso 8030

Datos básicos: mujer – Nacionalidad: El Salvador (área geográfica: América Central y del Sur) – Nacimiento: 1965 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 39 años – Edad entrevista: 43 años – Delito: contra la salud pública (agrupación delito: drogas) – Tiempo condena: 3.650 días (diez años) – NIE: no – Ninguna falta disciplinaria.

Proyecto migratorio: casualidad

En El Salvador, el caso 8030 *“trabajaba como ejecutiva de ventas de... trabajaba con los salones de belleza y eso... yo soy peluquera y todo esto. Pero el problema es que no tenía un sueldo fijo, yo tenía por ejemplo una comisión por ventas...”*. Su situación económica era mala y acepta traer droga: *“...me dijeron... lleva esta maleta y esto... Y me ofrecieron un dinero y por la necesidad, que estaba pasando hambre con mi familia en mi país... la situación que soy madre soltera y tenía que luchar para darle de comer a mi familia”*. En el año 2004 llega sola aquí y la detienen en el aeropuerto, desde donde ingresa directamente en prisión.

No tiene ninguna ayuda al llegar, ya que aquí no conocía a nadie. No ha vivido en libertad en Cataluña y la única documentación que obtiene es el empadronamiento y la tarjeta sanitaria gracias a una amiga a la que conoce en prisión. No conoce la cultura catalana y no entiende el catalán, aunque muestra interés por aprenderlo.

Voy a estudiar catalán porque es muy importante, me gusta... y veo también que cuando uno sale a la calle la gente habla en catalán y uno allí se queda tonto, entonces ¿no? quiero saber un poquito más”.

Los cambios que ha sufrido en su manera de comportarse son los propios de tener privada la libertad. Ha encontrado algunas diferencias en la manera de ser de la gente.

“Bueno, que aquí la gente es muy liberal ¿sabe? Y en mi país como que somos como más... no sé... nosotros hasta para pedir una cosa y eso, por ejemplo, yo... a mi no me gusta pedir...”

Capital social: pobre/marginación

Toda su familia está en su país, saben que se encuentra en prisión y les envía dinero cada mes. *“Estoy viendo a ver si me traigo a mi hijo menor, pero tendría que salir primero de permiso y eso”*.

Dice que *“aquí sólo tengo a mi amiga y a mi novio... que estamos en plan de que nos vamos a casar, a ver si todo nos sale bien”*. La pareja es española y hace dos años que están juntos. Por lo tanto, se han conocido mientras cumplía condena. También da mucha importancia a la amistad que entabló en prisión.

“Y estando aquí conocí a una amiga, que ella estuvo un tiempo, pero ella salió absuelta, ella es española... y siempre viene a comunicarse conmigo y de vez en cuando me pone un paquete... o sea, ella está pendiente de mí, para mí es como... como parte de mi familia se puede decir, que es todo prácticamente lo que tengo aquí”.

Piensa que algunos españoles rechazan a los extranjeros: *“Porque casi siempre nos dicen que somos extranjeras y nos insultan, que les venimos a robar todo aquí y que les quitamos, yo que sé... el dinero... bueno, todo, nos insultan, nos dicen de todo”*.

En el ámbito personal, tiene buena salud y no consume drogas.

Perfil criminológico: primaria

Reconoce el delito que cometió sola, con 38 años y por motivos de necesidad económica familiar: *“...yo he asumido el delito y lo voy a pagar ¿sabe?”*. No tiene antecedentes penitenciarios aquí y dice que nunca se ha encontrado en situaciones violentas que pudieran haberla llevado a prisión.

En el centro, cree que es aceptada por las internas, aunque percibe el ambiente tenso y amenazante: *“¿Las relaciones? Uff... pues aquí es muy difícil convivir, porque... muchas veces a mí me ha tocado vivir con 9 personas en una celda ¿sabes lo qué es eso? es fatal... porque todas somos diferentes...”*.

Con los funcionarios tiene una relación de respeto: *“Pienso que ellos hacen su trabajo... porque ellos tratan de darnos confianza ¿sabe? y si no la aprovechamos o no la sabemos valorar...”*. Cree que puede tener más confianza en los educadores sociales y que la normativa del centro es demasiado estricta.

Considera que la oferta laboral y de formación es buena. Ha realizado cursos anteriormente, pero ahora no los puede seguir porque trabaja ocho horas al día fuera del centro. Piensa que los profesionales de la prisión le están ayudando a preparar la salida en libertad. Principalmente, es su amiga la que se ocupa de sus asuntos de fuera, aunque también recibe ayuda de religiosos que vienen de fuera: *“El padre Jesús, que es el que por ejemplo él me manda el dinero a mi país y eso...”*.

Su salud física no ha cambiado por el hecho de estar en prisión y se ha sentido triste por su situación: *“...me he sentido muy triste pero a la vez yo misma he reflexionado y he dicho que no, que tengo que echarle ganas, que la vida sigue y que tengo a mis hijos que me esperan”*.

Perspectivas de futuro: regreso

El caso 8030 considera que no ha valido la pena emigrar con todo lo que le ha pasado. Regresaría a su país a cambio de la libertad o con dinero prestado, pero no quiere cumplir la condena allí porque las condiciones penitenciarias son muy malas. Cuando salga de prisión, dice que irá a vivir a:

“...San Salvador, allá en mi país... Porque allá tengo mi familia”.

“...bueno, yo estoy en la cárcel, pero la cárcel no está en mí, o sea, yo el día que salga yo tengo planes de futuro para mis hijos, para estar con ellos y poner un negocio... yo qué sé, tantas cosas...”

“...porque yo quiero hacer algo ¿sabe? no sólo llegar derrotada, como dicen como una mano atrás y... no, no, no, no es así...”

Sus expectativas respecto al futuro son contradictorias. Por una parte, dice que quiere regresar a su país, pero, por otra, dice que en la primera oportunidad que tenga traerá a su hijo pequeño aquí. Por otra parte, dice que quiere casarse con su pareja actual, pero en su discurso no parece que sea ninguna

referencia positiva para ella ni que se sienta reconfortada con visitas o de cualquier otra manera. Todo ello nos hace pensar en un posible cambio de estrategia, ya que todavía le queda pendiente una larga condena (seis años) y busca una manera de mitigar el sufrimiento que esto supone.

Situación a 1 de mayo de 2011

De 2004 a 2005 se encuentra como preventiva en el CP de mujeres, donde pasó por cinco celdas diferentes. De 2005 a 2008 se encuentra en el CP Brians 1, con dos cambios de dependencia y seis cambios de celda. En 2009 la trasladan a la sección abierta del CP de mujeres y desde entonces hasta la salida tuvo dos cambios de celda.

No ha tenido ningún expediente disciplinario.

Como ya hemos dicho, en el año 2009 experimentó un cambio en el régimen de vida, pasando del ordinario (segundo grado) al régimen abierto común (tercer grado).

A lo largo de la condena, realizó varias salidas por juicios y al hospital penitenciario.

Entre 2008 y 2009 se encontró con el artículo 100.2 del Reglamento penitenciario, que establece que según para qué actividades puede realizar salidas como si estuviera en tercer grado. Lo hizo para ir a actividades laborales del CIRE en el año 2008 y de otra entidad, el APIP, en el año 2009.

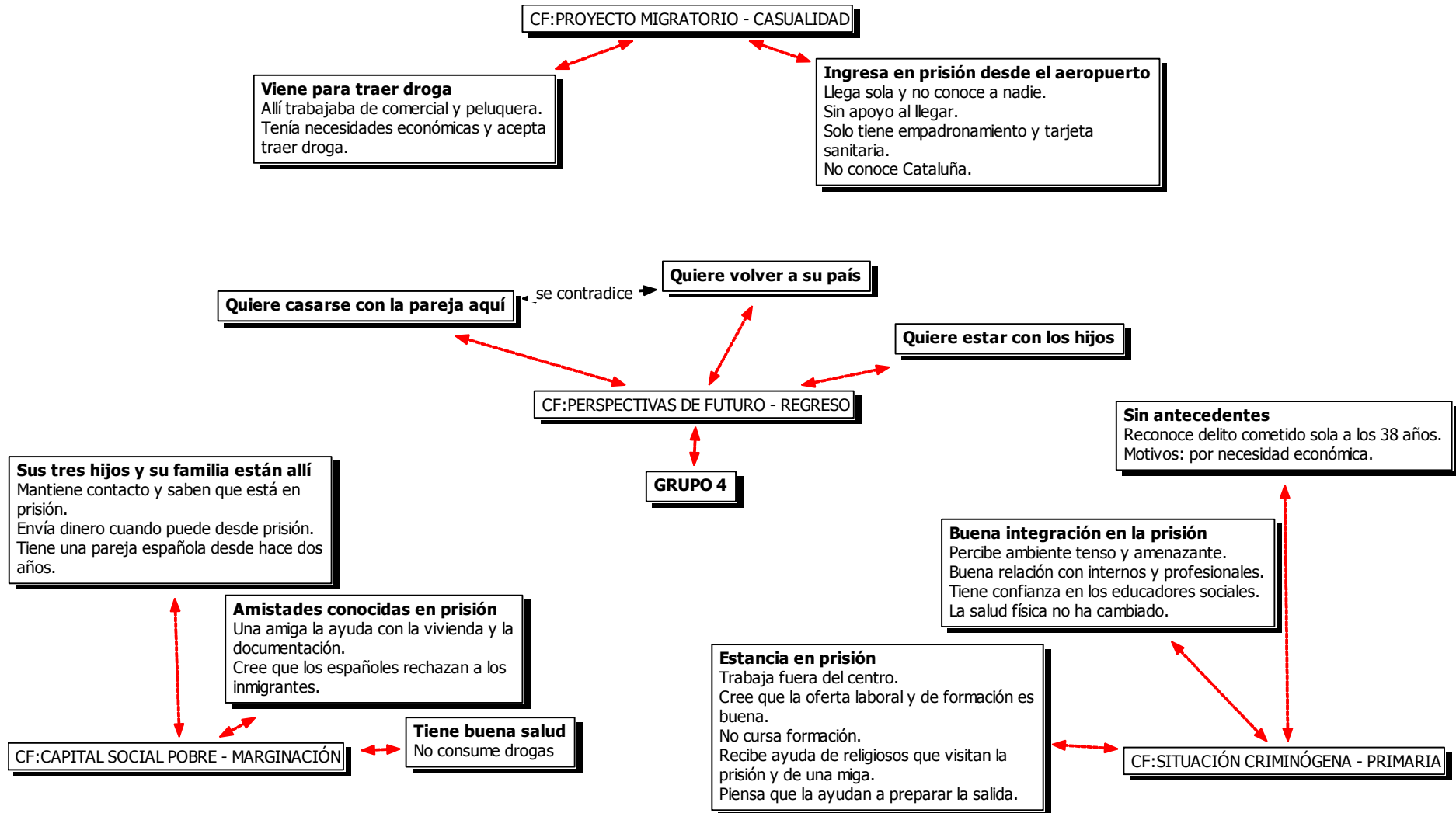
A partir de 2008 empieza a disfrutar de permisos ordinarios de salida. Un total de veinte. También disfruta de salidas programadas de tipo cultural.

Cuando estuvo en tercer grado, también tuvo permisos ordinarios y una salida en 86.4 (con dispositivo telemático).

Salió en libertad definitiva en marzo de 2011, tras haber cumplido la pena íntegra.

No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 16. Network - resumen del caso 8030



5.3 Los multireincidentes

A los multirreincidentes los encontramos representados en todos los grupos (1, 2, 3 y 4), si bien hemos seleccionado tres casos que pueden representar a todo el colectivo tipo de los que se encuentran en prisión.

Se caracterizan por no tener proyecto migratorio o porque este lo haya tenido otra persona, normalmente los padres, que los han hecho venir en contra de su voluntad. No tienen prácticamente capital social y se encuentran bastante marginados por la sociedad de acogida. Respecto a la documentación, todos tienen NIE, pero algunos no disponen de ninguna otra documentación, y otros la tienen solucionada, por ser ciudadanos de la UE o por tener ya el permiso permanente de residencia. Sus perspectivas de futuro oscilan entre inciertas y pesimistas, respecto al hecho de que puedan protagonizar nuevos delitos e ingresos penitenciarios.

Tabla 12. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
4004; Bosnia y Herzegovina, 23 años	Grupo 1	Ajeno	Muy pobre/ marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas
3010; Marruecos, 42 años, mujer	Grupo 2	Ajeno	Pobre/ marginación	NIE. Permiso permanente	Multirreincidente	Pesimistas
2015; Jordania, 39 años	Grupo 4	Sin proyecto	Muy pobre/ marginación	NIE. No documentación	Multirreincidente	Pesimistas

5.3.1 El caso 4004

Datos básicos: Género: hombre – Nacionalidad: Bosnia y Herzegovina (área geográfica: resto de Europa) – Nacimiento: 1985 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 20 años – Edad entrevista: 23 años – Delito: robo con violencia e intimidación (agrupación de delitos: contra la propiedad) – Tiempo condena: 1.150 días (tres años) – NIE: sí. Cinco faltas disciplinarias. Acumula cinco causas anteriores.

Proyecto migratorio ajeno

El caso 4004 es un joven de nacionalidad bosnia que procede de una familia disocial: “...*me buscaba la vida, la familia también... se buscaba la vida y... ya está, vivíamos así*”. Cuando se van del país él todavía es pequeño y se ve obligado a ir con la familia: “*Yo no quería venir pero era por la familia y... yo venía porque venía mi familia, no porque yo quería venir, fue por mi familia*”. Antes de llegar a España viven en diferentes países como Bélgica, Países Bajos, Suiza o Italia y, finalmente, deciden venir aquí “*porque la gente decía que iba a España, que estaba bien, en el... sí, en el 1990 por ahí estaba la gente diciendo que estaba bien España, no sé qué, se busca la vida muy bien*”. En 1999, cuando tiene 14 años, llega con toda la familia en una furgoneta, “...*éramos 16 personas o 17... mis sobrinos, mi hermano, mi madre, mi cuñada, mis tíos...*” y parece que el vehículo es todo lo que tienen.

Durante los nueve años que está aquí no acaba la formación básica y trabaja “...*pero solamente dos años... de pintor... también de peón*”. Durante este tiempo, nunca ha tenido permiso de residencia ni de trabajo, ni tampoco conoce la manera de conseguirlos. Explica que de Cataluña le gusta la ciudad en la que vive porque tiene playa, pero no muestra interés por la cultura ni por las costumbres de aquí.

Capital social: muy pobre/marginación

El relato del proyecto migratorio del caso 4004 nos dice que procede de una familia nómada y disocial. Este hecho motivó que fuera tutelado por protección de menores y que ingresase en un centro, del que huyó: “...*es verdad, sí, me cogieron la policía y me llevaron ahí... Solamente dos días, ya me fugué*”

después... porque trataban allí muy mal y no... no comía, no era una casa buena”.

En su país, tiene una familia extensa a la que no conoce o con la que no mantiene contacto. Aquí, afirma que *“...tengo a mi tío, a mi sobrina, tengo a mi cuñada, tengo a mi hermano, tengo a mi padre, mi madre. Y ya están ellos”*. No obstante, las únicas personas con quien dice tener contacto son su sobrina y su madre, que también está en prisión. También habla de que tiene pareja desde hace cuatro meses y que está bien con ella *“...porque no se mucho de... fuera lo que hace pero... está ahí, ya que estoy aquí por lo menos viene. Para verme y esto”*.

Desde pequeño ha tenido amistades disociales y ha abusado de las drogas. Las amistades que tiene aquí actualmente son de todas partes y las conoció en *Proyecto Hombre*, donde estuvo dos años cuando todavía era menor: *“Si, ahí sí que he estado. He estado 2 años o así... Pues vi a una... una asistente social... y me quería llevar ahí... tenía 15 años, 16. Bueno... estaba bien ahí, había una finca, una casa. Estaba... trabajando, bien. No quería salir, estaba bien”*.

Con los vecinos del barrio dice no haber tenido relación y cree que quizás algunos españoles lo rechacen por el hecho de ser extranjero: *“...solamente los catalanes que son un poco racistas, mal. Con la gente que no son de aquí pues sí”*.

En cuanto a su situación personal, destaca un policonsumo de drogas temprano, entre los 12 y los 14 años, argumentando que lo hacía *“...porque me gustaban, pero... yo no tomaba para que... para sentirme bien o algo, pero me gustaban”*. La estancia en *Proyecto Hombre* y, posteriormente, el ingreso en prisión le han ayudado a dejar las drogas y a mejorar su salud: *“Porque... porque antes yo tomaba mucha droga, ¿no? Y no... que no estaba como ahora... que estaba muy... muy débil, muy flaco, no comía, no podía comer. He mejorado mucho eso. Y ya de dejar...sí, la droga... esto ya...”*.

Perfil criminológico: reincidente

Respecto al historial criminal, nos explica que el primer delito lo cometió con 10 años y relata como empezaron las situaciones delictivas con los amigos:

“Pues, iba con mi compañero a robar una moto, ¿vale? Bueno, me enseñó él, me estaba diciendo veinte conmigo que (no se entiende). robar bolsos. Pues cogimos una moto, nos juntamos los dos, con la moto yo sólo quitaba la bolsa y conducía él. Íbamos con una moto robando bolsos”

No obstante, dice no haber tenido nunca contacto con la Justicia juvenil, *“estaba solamente en comisaría, en el calabozo y... ya esta, ya salí solamente en un día. Y ya me dejaron”*.

Reconoce el delito por el que se encuentra ahora en prisión, un robo con violencia e intimidación, que cometió con un compañero. Este delito lo asocia al consumo de drogas, a la necesidad de dinero y a la falta de papeles.

“...he cometido un delito porque tomaba la droga y eso... si no fuera por la droga... yo no estaría aquí, pero como tomaba pastillas siempre, pues cometía los robos.”
“Porque me faltaba... me faltaba dinero. Cuando no falta dinero no lo haces”
“Bueno, si tuviera yo papeles no robaría pero... pero como no tenía los papeles, pues... trataba de buscarme la vida para comer... para vivir...”

De la Justicia española piensa que no es justa: *“Fatal porque hay gente que mata y se les condena a 12 años... y hay gente que... solamente quita una cartera y se le condena a 5 o 6 años”*. En cambio, de los abogados tiene una buena opinión porque consiguieron rebajarle la pena cinco años.

En la cárcel percibe el ambiente tenso, aunque nunca se ha sentido amenazado y se junta con internos de todas partes. Respecto a los funcionarios de seguridad, cree que hay de todo, pero no le gustan los que son catalanes: *“Uy... Bueno hay funcionarios que están bien y hay funcionarios que no merecen la pena ni mirarlos. Pero funcionarios que tú los ves y te pueden asegurar que es... que es catalán”*. También cree que la normativa del centro

está bien, pero que hay funcionarios que la siguen y otros que no. El tiempo en prisión lo ocupa con la escuela y los talleres, que le ayudan a pasar mejor los días. De hecho, explica que el encarcelamiento ha mejorado su estado de ánimo y su salud.

Perspectivas de futuro: negativas

Cuando se le pregunta si ha valido la pena emigrar, dice que “...*por un lado que sí y por otro que no, porque yo antes sí que tomaba mucha droga, bueno, podrían condenarme dos años... pero sí que hay mucha condena por lo que he cometido pero...*”. No obstante, su intención es quedarse en Móra d'Ebre, donde vivía antes de ingresar en prisión, “*porque ya llevo nueve años ya*”. Cuando salga le gustaría conseguir los papeles y un trabajo: “*Lo primero papeles. Lo segundo una faena y después ya...*”

Aunque sus deseos son regularizar su situación aquí, no podrá hacerlo mientras los antecedentes penales estén vigentes. Es posible que mientras tanto le condenen de nuevo por las causas que tiene pendientes. No obstante, las características familiares y personales del caso 4004, así como su historial criminal, nos hacen pensar que, en su caso, la delincuencia es más un estilo de vida que un hecho puntual. Tampoco tiene un capital social que pueda apoyarle, sino que es más bien marginal, con familia y amistades disociales. El pronóstico es pesimista.

Situación a 1 de mayo de 2011

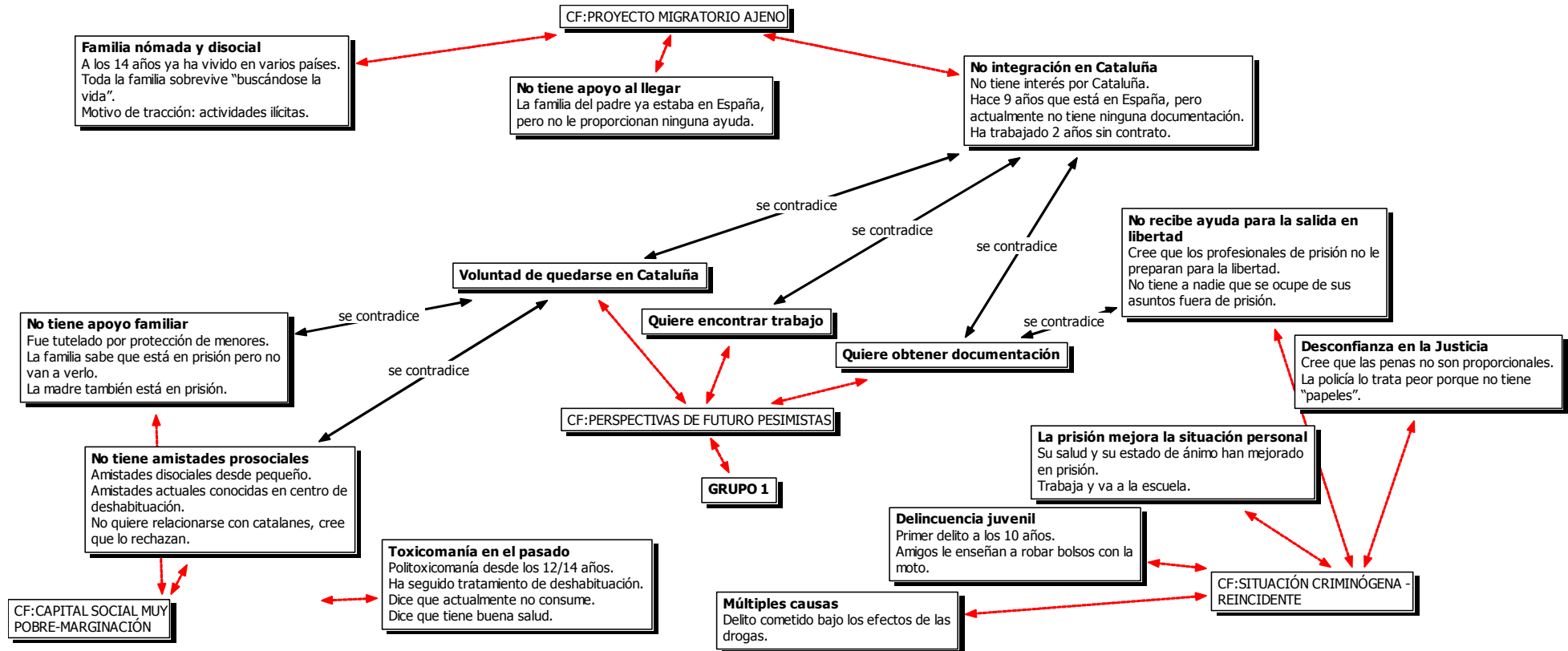
De 2005 a 2008 ha tenido tres ingresos en el CP de jóvenes, con un total de diecisiete cambios de dependencia (varios a la enfermería) y veintiocho cambios de celda. Desde 2008 se encontraba en CP Brians 1, donde tuvo cuatro cambios de dependencia y siete cambios de celda. En el año 2010 ingresó en la Unidad de Medio Semiabierto. Siempre ha estado en segundo grado como régimen ordinario, cuando no ha estado como preventivo. Ha tenido cinco expedientes disciplinarios entre los años 2006 y 2007 por peleas entre internos, desobediencia de órdenes y tenencia de objetos no permitidos.

Las salidas han sido para asistir a juicios, a ruedas de reconocimiento y al hospital penitenciario.

En el año 2010 tiene una salida programada y empieza a tener permisos ordinarios para ir a realizar una actividad programada en el exterior. En el último permiso, en agosto de 2010, no reingresa. Desde entonces se encuentra evadido.

No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 17. Network - resumen del caso 4004



5.3.2 El caso 3010

Datos básicos: Género: mujer – Nacionalidad: Marruecos (área geográfica: Magreb) – Nacimiento: 1966 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 36 años – Edad entrevista: 42 años – Delito: drogas (agrupación delitos: contra la salud pública) – Tiempo condena: 1.095 días (tres años) – NIE: sí. Quince faltas disciplinarias. Siete causas anteriores acumuladas.

Proyecto migratorio: ajeno

El proyecto migratorio se produjo porque el padre, que residía en España, quería conseguir traer a la madre, y la utilizó como elemento de presión, sin contar con la hija.

“...Nunca he pensado que hubiera venir aquí. Yo, yo... el problema que he tenido de mi padre, porque mi madre que no quería venir aquí. Mi padre, que salió en época de Franco y estaba aquí, porque mi padre cuando tenía 18 años estaba aquí en España ya. Por ese caso que mi madre estuvo aquí ya, legal y todo, tiene sus papeles y todo. Y la única golpe que he llevao yo, pues mira, porque todos mis hermanos grandes, yo era mas pequeña del todo... como mi madre, no quería venir con mi padre y para, para que mi padre a ver si puede traer mi madre pues me cogió a mi, me cogió a mi”.

Llegó con 13 años: *“(...) Yo entré aquí en España, me acuerdo, el 31 de marzo de 1979”.* El padre es quien se ocupó de todo lo referente a la joven, y lo hizo *“(...) en barco... en barco a Algeciras y de Algeciras autobús, me acuerdo perfectamente...”*, por reagrupamiento familiar.

Vivieron en diferentes ciudades españolas, en función de donde encontraba trabajo su padre.

“Y entonces estuve aquí en Marbella 3 años y luego de Marbella he cambiado a Málaga, también estuve ahí casi 4 años. Y entonces mi padre ya retiró del trabajo ese, se puso a trabajar en el campo y el campo ese era en el 82, venimos aquí en Barcelona, en el 82. No, en el 81, perdón. Y fuimos allí a Sant Boi, a Sant Boi de...”.

Mientras el padre trabajaba, la cuidaba la señora con la que compartía piso su padre.

“Sí, sí. Yo me acuerdo, porque mi padre vivía en Marbella, en un piso alquilado por una familia que tenía hijos, tenía todo y me acuerdo que mi padre trabajaba de noche y a mi me dejan con la vecina que tengo, bueno, la vecina no, la compañera de piso, es una mujer, como mi madre, que tiene hijos también y se coge mucho cariño de mi, me cuidaba, me hacía de comer... y a parte yo tenía 8 años pero estuvo un poco espabilada, yo era una niña pero.. sé lo que es cuando mi padre se va, cuando me dice que no salgo, que no salga a la calle, cuando salgo, salgo con esta mujer a un parque, cosas de estas”

Ha trabajado en España en diferentes lugares: *“He trabajado de servicio doméstico, he trabajado de camarera, he trabajado en el campo, he trabajado en muchos trabajos...”*. Tenía toda la documentación y conoce los pasos que se deben seguir para conseguirla.

De Cataluña le gusta el mundo urbano, los sitios en los que hay movimiento. Le gusta Barcelona ciudad.

“Porque me encanta, no sé... es alegre, es muy... ciudad... bueno, que también para vivir y todo eso... a mi me gusta Catalunya y me gusta. A mi me encanta la Catalunya. Yo tenía, tenía... una hermana ahora en Figueres... yo cuando voy a Figueres yo me agobio rápido porque es un pueblo pequeño y me agobio. Y tenía ganas de irme ya para Catalunya. Porque me gusta Barcelona y me gusta Catalunya. No sé porque pero me gusta”

Capital social: pobre

Como ya hemos dicho, mientras vivió en Marbella, la cuidó la madre de una familia con la que compartían piso.

Cuando tenía 15 años, su padre la casó con un hombre ya casado que tenía cuatro hijos. La relación no fue bien y cuando ella se separó fue a vivir a Barcelona, donde se encontró con el entorno marginal y disocial que le trajo problemas y le facilitó la entrada al mundo del consumo de drogas.

“No, no, el otro. Sant Boi de... parte de Mataró p'arriba. Y estuve ahí mi padre, yo estuve ahí bien, me puse de (no se entiende).. me puso en un colegio y he aprendido un poco y empiezo ya a hacer mi vida y todo eso, pero como nosotros tenemos una religión, cuando una niña que tiene 15 años, que hay que casar por como... como si fuera la ley gitana, como aquí en España. Y entonces me casaron, me casaron

con un hombre que yo no... nunca, nunca me fijé como un hombre para mi, ni nada. Y estuvo con él, me casaron, me hicieron la boda, todo eso, toda abierta, todo... todo perfecto. Y entonces vinimos otra vez aquí a Barcelona... eeehh, vivía en Mataró con él. Y resulta, el hombre que casó yo con él, que estuvo casado y tenía 4 hijos. Y no lo sabía, porque yo no sé nada de este hombre, porque ha venido a pedir la mano a mi padre y mi padre me casó con él y ya está. Y... yo estuve preñada de mi niño y entonces yo aún no sabía que de momento yo estaba preñada... muchas discusiones, mucha pelea, mucho enfado. Me afectaba mucho, porque he encontrado 4 hijos que tenía ahí, todo eso, me sentí engañada. Y entonces yo me fui de la casa de mi marido, me fui a Barcelona. Me fui a Barcelona y entonces ya estuve ahí, me alquilé una habitación con una gente que tiene un piso, de confianza, una familia que casados, tiene hijos y todo. Y empiezo ahí y tal y cual y empiezo a trabajar en un casino, de limpieza. Sí, trabajo en un casino en Catalunya, de limpieza, donde se juega a las cartas y todo”.

“(...) cuando empecé a trabajar ahí (casino), pues voy viendo a la gente, empezar a juntar las personas... son malas, todo eso y tal y cual... me empiezo de... me empiezo de fumar, aprendí de fumar y todo eso, luego de beber y tal y cual. Y luego ya empecé a conocer las personas, más personas, son traficantes y todo eso... empecé de vender chocolate, la primera vez y nunca mi pillaron y la segunda, la tercera, la cuarta, muchas veces” .

“Y entonces yo empecé a tomar pastillas. Tomar pastillas, salir de noche, que no vengo a casa y... problemas, todo eso... y dinero y dinero y dinero p'aquí p'allá y todo eso. Me empiezo de beber, porque... tanto, tanto problema que tenía con el padre de mi hijo que... me afectó mucho y entonces yo me tiré a las cosas malas... que no me juntaría con las personas buenas, no seguí el buen camino, solamente con la gente mala. (...) Sí. De coca, caballo y eso en la vida. Pero de beber de vez en cuando y pastillas, sí”.

Su hermana y su hermano son quienes se hacen cargo de su hijo, en cambio, es el mediador cultural quien se ocupa del resto de sus asuntos de fuera de prisión.

“Pues mira, aquí tenemos una mediador cultural, Mohamed, el problema por ejemplo, si tienes algún problema en la calle, un rollo de papeles o arreglo de un alquiler o lo que sea... aquí te ayuda, hay un mediador que trabaja, aquí te ayuda para sacarte fuera y arreglar tus problemas, para que no te... por ejemplo, si yo tengo que salir a... tengo que pagar alguna cosa, que el me ayudaría para que no me subiera por ejemplo hacienda o me subiera el alquiler o lo que sea. Pero yo diría que de prisión hay un cura, hay voluntarios, hay muchas personas aquí que te ayudan”.

Perfil criminológico: reincidente

Cumple una condena de tres años por un delito de drogas. Tiene otros antecedentes (hasta siete causas diferentes recogidas en el SIPC). Reconoce el delito y también el resto: *“No, ya había pasado antes, pero nunca estuve presa. Me cogen pero me sueltan. Me cogen, me sueltan, me cogen me sueltan”*

El delito por el que está cumpliendo condena lo cometió sola y bajo los efectos de drogas y alcohol.

“Estaba traficando con chocolate y una vez me junté con un negro, no de.. no de pareja, solamente de amigos. Y me dijo, bueno, si tu quieres así dinero y tal y cual y tal... y como yo estaba preñada nació el niño en 90, entonces cuando nació el niño estuvo conmigo 5 años. Y entonces yo empecé a tomar pastillas. Tomar pastillas, salir de noche, que no vengo a casa y... problemas, todo eso... y dinero y dinero y dinero p'aquí p'allá y todo eso. Me empiezo de beber, porque... tanto, tanto problema que tenía con el padre de mi hijo que... me afectó mucho y entonces yo me tiré a las cosas malas”

Su carrera delictiva empieza después del desengaño con el hombre con el que la casan. La subsistencia, también en un entorno hostil y sin ningún tipo de capital social, la lleva a la situación que describe.

“si fuera bien casado y encontrado el amor de mi vida, un hombre que me puede cuidar, que me puede mantener, que me puede hacerme la vida feliz, yo no había salido en estas cosas. Pero como (no se entiende) era jovencita, me llevo un (no se entiende) en mi vida porque yo he pensado que era un hombre soltero y tal y cual, pero cuando vengo aquí encuentro otra mujer y 4 niños y entonces digo, madre mía qué es esto. Y a lo mejor el daño que ha hecho esta mujer o a lo mejor el hombre... no sé, porque había un momento que yo me tiré en esta cosa sin pensarlo... El tráfico, para hacer futuro a mi hijo. Yo no lo hago porque yo estoy enganchada de droga o por ejemplo un traficante me (no se entiende) dinero. O sea, no yo lo he hecho para hacer futuro a mi hijo, no lo he hecho por nada de... no por nada... he hecho por necesidades y también lo he hecho porque a veces... encontrar trabajo y como tenemos la nuestra raza, como tenemos mala fama aquí... que me veía extranjera... pero no me daba tiempo ni me preguntaba si tengo documentación de aquí o no”

En cuanto a su historia criminal, tuvo una conducta muy agresiva durante los primeros días en prisión: *“pues entré en Wad Ras, entré muy agresiva”*.

No obstante, su percepción de la Justicia es muy positiva.

“¿Quieres que te diga la verdad? Pues muy justa, porque yo no estoy aquí por la cara, a mi me perdonaron muchas veces, yo no aproveché la oportunidades, yo siguiendo, siguiendo, siguiendo, siguiendo... hasta que ya, hasta que ya no me metieron presa no... pero a mi me perdonaron muchas veces. Y a parte que no me juzgaron, porque... yo no he hecho nada, no. Yo estoy aquí porque he hecho motivo porque estoy aquí”.

En general, confía en los profesionales del centro, sobre todo en la psicóloga y en el jurista. Habla de un hecho puntual en el que la junta de tratamiento estuvo muy pendiente de ella.

“Sí. Por ejemplo, el mes pasado mi hijo sufrió un accidente de moto y a mi me sacaron a verlo cada día, que ha estado en coma tres días, me sacaron, la junta de tratamiento estaba pendiente por mi, me venían a ver a cada rato, la jefa de módulo me llamará, que me ayudaron.. el momento que yo me enteré... a las 11 y algo me enteré de mi hijo, a las 3 y pico me sacaron a verlo, me han atendido muy bien”.

En general, dentro de la cárcel tiene una buena relación con el resto de internas, aunque se relaciona principalmente con chicas sudamericanas y dice que no es aceptada por el resto. Se siente relajada dentro de la cárcel. Ha cursado formación en prisión y valora positivamente la oferta de trabajo dentro del centro. Cree que su estado de ánimo y físico han mejorado desde la situación anterior que relataba.

“(...) Yo, yo de verdad me siento bien, relajada, bien tranquila, no, no, no estoy agresiva, no contesto mal a nadie (...)”; “No, nunca en la vida amenazada, en mi vida. Yo me siento muy bien, ni protegida, ni amenazada, ni nada. Me siento perfectamente”.

:“(...) estoy haciendo castellano y luego informática... he cogido el diploma de informática, el castellano... y me sacaron a trabajar fuera, de paleta también, cogí diploma”

“No, no. Como estabas antes estaba muy mal yo. Pero ahora me siento mejor y bien en todo”

Perspectivas de futuro: pesimistas

Quiere quedarse en España y, en concreto, en Cataluña.

“No. Porque mi hijo nació aquí, se ha criado aquí... que yo, mi pensamiento no tengo... tengo futuro aquí, he hecho una casa y todo eso. Pero no tengo mi pensamiento volver ahí, a vivir el resto de mi vida ahí, con tiempo que nació mi hijo aquí, se ha criado aquí y es catalán catalán y entonces yo no voy a ir a Marruecos y voy a dejar a mi hijo solo aquí. Yo pienso terminar resto de mi vida aquí. No pienso irme a Marruecos a vivir”.

Su hijo nació en la cárcel: *“pues claro nació aquí al centro de Brians”* y tiene toda su vida en Cataluña.

Quiere vivir con su hijo, en la casa que tiene en Mataró uno de sus hermanos, y poder dedicarse a él: *“No, la única cosa que tengo ahora en mi cabeza, que yo... cuando salgo de aquí no paro más en Barcelona. Voy a vivir en Mataró. Ya tengo casa ahí, tengo todo”.*

Lo que más desea es: *“Pues mira, mi deseo ahora... de salir de aquí, recuperar primero... es mi hijo y... estar tranquila y se casa y... me deseo es que voy a tener nietos, que se casa mi hijo, que busque un trabajo, que... paso del lugar donde yo había vivido cosas peores y... buscando trabajo y trabajo legal. Ese es mi deseo de todo”.* Quiere normalizar su vida, aunque fuera solo tiene a su hermana y a su hermano como apoyo.

Situación a 1 de mayo de 2011

De 2002 a 2007 ha tenido doce ingresos o traslados entre los centros penitenciarios de Mujeres Ponent y Brians 1 con muchos cambios de dependencia en cada uno de ellos.

Desde 2006 se encuentra en Brians 1, donde ha tenido cuatro cambios de dependencia y once cambios de celda.

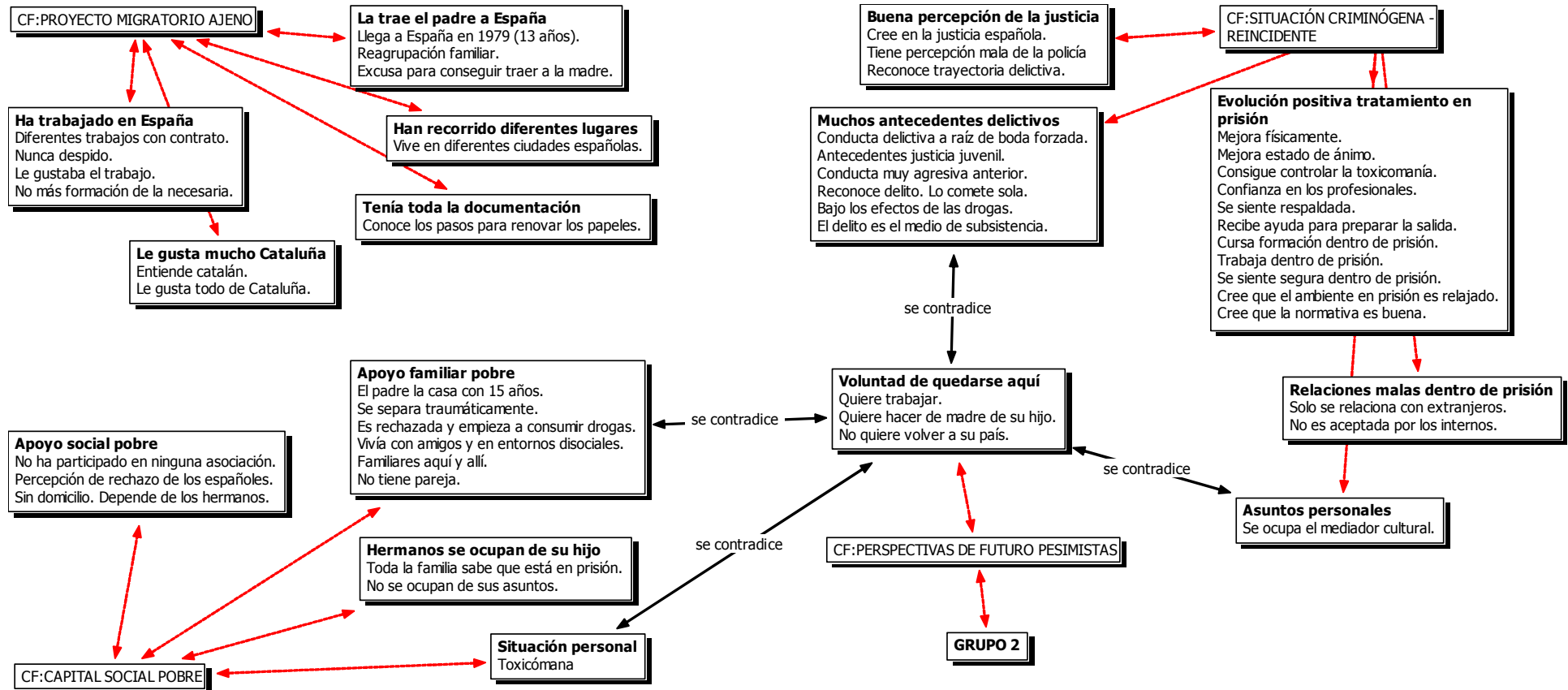
Durante el actual ingreso, período en el que se realizó la entrevista, se la clasificó inicialmente en tercer grado, pero a los pocos meses hizo una regresión a segundo grado, que se mantiene hasta hoy.

Ha tenido quince expedientes disciplinarios antes de noviembre de 2008, por amenazas a otras internas, por autolesiones y por no respetar la normativa del centro.

Ha disfrutado de permisos ordinarios, ha realizado salidas programadas para ir a renovar la documentación y ahora también se encuentra bajo la aplicación del artículo 100.2 del Reglamento penitenciario, que estipula algunas salidas para asistir a recursos formativos y de la asociación ARED.

Sigue cumpliendo la condena en segundo grado.

Gráfico 18. Network - resumen del caso 3010



5.3.3 El caso 2015

Datos básicos: Género: hombre – Nacionalidad: Jordania (área geográfica: Asia) – Nacimiento: 1969 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 35 años – Edad entrevista: 39 años – Delito: robo con violencia (agrupación delito: contra la propiedad) – Tiempo condena: 760 días (dos años) – NIE: sí – Dos faltas disciplinarias. Tiene 46 causas anteriores.

Proyecto migratorio: sin proyecto migratorio

El caso 2015 no tenía un proyecto migratorio definido. Afirma haber llegado a Cataluña en el año 1984, con 15 años, *“de casualidad”*. Venía de su país de origen, Jordania, donde vivía con sus padres. Viajaba con su hermano mayor y se separaron en Francia. Del hermano no vuelve a hablar más y no hay más datos. Llega en avión y con pasaporte, realizando un trayecto Jordania-Francia-Cataluña, pero no explica cuánto tiempo vive en el país vecino.

Son poco claros los motivos que da para venir a Cataluña: *“las ideas de cambiar y tal”*. No reconoce la influencia de nadie que le motivara a venir. Insiste en que fue un pensamiento suyo: *“sus ideas”*.

Al no contar con nadie aquí, no recibió ningún apoyo al llegar. No cuenta con apoyo familiar, ni con conocidos, ni con trabajo. Tampoco tiene cargas familiares. Dice tener formación de cocinero y de pastelero, ya que, según él, una organización de voluntarios le proporcionó un trabajo de pastelero en Lleida. Con todo, lo dejó:

“Cuando yo tenía que cumplir una condena en Lérida... ya conocido gente estos voluntarios me han ayudado, me han buscado un trabajo de panadería en la trinidad vieja. De panadero, me pusieron un tiempo y después ya me voy...//...Estaba para arreglando los papeles. Estaba porque salí de la cárcel,... sí, lo abandoné yo,... No, no, porque mi decisión, porque no estaba totalmente en todo...”

En cuanto al asentamiento en el territorio, aunque sabe castellano y dice que le gusta Cataluña, no tiene documentación y no la ha tenido nunca (solo NIE). Tampoco ha demostrado voluntad de tenerla: *“Si yo hubiera quedado en aquel trabajo me hubieran dado...”* (la documentación). No sabe qué pasos debe seguir para obtener los papeles.

En su expediente informático, figura que el primer ingreso penitenciario en Cataluña fue a los 21 años y desde entonces ha acumulado 46 causas judiciales. Prácticamente se ha pasado la vida en Cataluña entrando y saliendo de prisión.

Capital social: muy pobre/marginación

El capital social del caso 2015 es muy pobre.

No tiene familia en Cataluña, no tiene pareja y no recibe visitas. Dice tener a toda la familia en Jordania, a la que, no obstante, no ha enviado nunca dinero.

Tampoco habla de tener apoyo social o este parece superficial, ya que habla de conocidos y vecinos, pero no de amigos. Tampoco ha cursado formación de ningún tipo, pero dice que ha participado como voluntario de la Cruz Roja.

Respecto a su situación personal, dice gozar de buena salud, pero es o ha sido politoxicómano de larga evolución, lo que, según él, ha sido la causa principal de los delitos. El recorrido toxicológico empieza a los 14 años con el consumo de hachís, pastillas, heroína y cocaína. Dice no consumir alcohol.

"Mira, yo estoy bien...¿Alcohol?No... Rara vez que he consumido una cerveza... No. Fumo, pero no tiene nada que ver con mis relaciones...¿Cannabis? ¿La primera vez? Hace 14 años o así... A veces. Ahora ya no tomo cocaína. Antes sí, me influyó mucho en mis causas, no, en mis delitos. Pero desde que estoy en la cárcel, no... La cocaína la empecé a tomar en 2001... Tenía 32, 33... La heroína desde siempre, desde 88 o así... Ahora en, en la cárcel no tomo.... Eh... pastillas sí... eso del remojo... Esto hace más de 25 años... Actualmente no... Ahora consumo, pero por el médico, con recetas..."

Perfil criminológico: reincidente

Reconoce el delito (robo con violencia) y afirma que estaba bajo los efectos de drogas. De joven dice haber estado internado en centros de acogida, en Cataluña y en Jordania, y como primer delito declara un hurto a los 15 años. Su trayectoria delictiva y penitenciaria es amplia, si bien su comportamiento en prisión no presenta una especial conflictividad. No obstante, dice no confiar en nadie de la prisión y sentir que el ambiente es tenso, inseguro. Ha asistido a

formación de catalán, a talleres y a varios deportes, y en el centro penitenciario trabaja, aunque considera que los sueldos son bajos. No se siente integrado en la vida penitenciaria y cree que la normativa se aplica según la persona.

"No... Hay muchos aquí es que no son como la gente en la calle. (respecto a los demás internos) Ellos tienen una mentalidad... eh... cerrada, envidiosa y... ¿me entiendes? Pero yo me voy a mi bola, no me importa, ¿me entiendes? Yo no me meto con la vida que.. que no meta a nadie conmigo...Tenso... Mmm... No... amenazado no, pero tampoco te sientes seguro... Del día a día...(respecto a los funcionarios). Bien... Hacen su trabajo, si, pero... en algunas ocasiones no te tratan bien... me han dicho que tener buena conducta, buen comportamiento, tu puedes beneficiarte de un permiso, ¿me entiendes? Entonces yo lo estoy haciendo, porque yo siempre cuando he (no se entiende) siempre tenía buena comportamiento. Entonces, cuando yo reclamaba para el permiso, ¿no? me han dicho que yo tengo una causa pendiente de una (no se entiende), ¿no? Entonces yo hablé con el responsable de este centro que es el (no se entiende) porque cuando, cuando una persona se le concede una permiso el primero que va a ver que tiene causas pendientes no tiene es primero el responsable del centro... pero no ha hecho nada. Llevo 8 meses detrás de él, ¿me entiendes? y no... no me lo quería pasar para cumplirla para retrasar mi permiso, para retrasarme mis beneficios y... La normativa no esta correcta. Se aplica pero por distintos eh... distintas formas, distintas personas... Hago curso de catalán, hago curso de una vida social, hago talleres, hago deporte, lo intento (no se entiende) con mis deberes... (trabaja en los)Talleres, haciendo sacos y todo... Por mucho trabajo... Si es poco trabajo y poco dinero es normal, pero si es mucho trabajo y poco dinero no es normal... (sigue tratamiento) De drogodependencias, si... Ehm... Cuesta, cuesta sí. Cuesta pero eso hay que evitarlo..."

Perspectivas de futuro: muy negativas si se queda en España. Quiere regresar al país.

Con la trayectoria descrita, él mismo reconoce que el balance del proyecto migratorio no es positivo y que no ha valido la pena emigrar. Quiere regresar a su país, a pesar de que han pasado veinticuatro años desde que se fue.

En cualquier caso, vistos los antecedentes delictivos y la falta de capital social, el pronóstico es muy negativo si finalmente cambia de opinión y decide no regresar a su país, y, aun en su país, este pronóstico sigue siendo incierto.

Situación a 1 de mayo de 2011

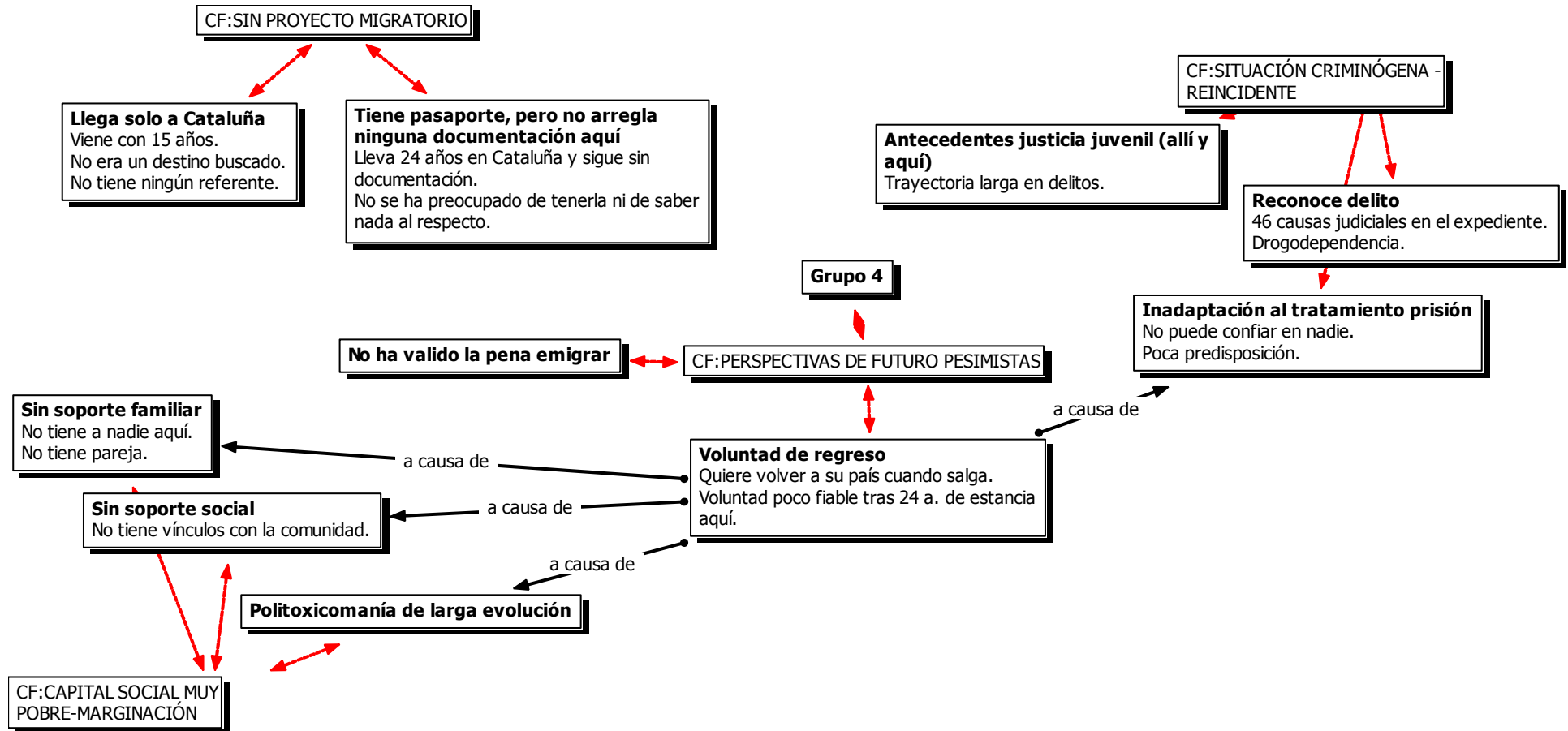
Desde el año 1991 ha tenido 45 entradas y salidas de prisión. Ha estado en el CP de hombres de Barcelona, en el CP Ponent y en el CP Quatre Camins. El último destino es precisamente este, donde lleva desde el año 2006 y donde ha tenido diez cambios de dependencia y veintiún cambios de celda.

Siempre ha estado en segundo grado en todos los ingresos, sin progresiones ni regresiones. Las salidas solo han sido para asistir a juicio o para ir al hospital penitenciario.

Tiene quince expedientes disciplinarios, por agresiones a otros internos, por desobedecer órdenes, por resistirse a registros y por consumir drogas.

Sigue cumpliendo la misma causa y tiene una nueva condena por una causa anterior. Ha disfrutado de su primer permiso ordinario.

Gráfico 19. Network - resumen del caso 2015



5.4 Los invisibles

A los invisibles los encontramos representados en los grupos 1 y 4. Hemos seleccionado dos casos representativos de ambas realidades, si bien presentan rasgos comunes como la falta de proyecto migratorio, la ausencia de capital social, la falta de antecedentes penitenciarios en Cataluña y unas perspectivas de futuro inciertas. Por otra parte, hay rasgos diferenciadores entre los dos casos que presentamos: la falta de documentación en un caso y el hecho de estar nacionalizado en Italia en el otro, lo que le elimina la problemática de la documentación.

Tabla 13. Resumen de los casos seleccionados

SUJETO	GRUPO	PROYECTO MIGRATORIO	CAPITAL SOCIAL	DOCUMENTACIÓN	HISTORIAL CRIMINAL	PERSPECTIVAS DE FUTURO
2022; México, 25 años	Grupo 1	Casualidad	Muy pobre/marginación	No NIE. No documentación	Primario	Inciertas
5017; Marruecos con nacionalización italiana, 39 años	Grupo 4	Sin	Pobre/separación	UE. Ningún problema de documentación	Primario	Inciertas

5.4.1 El caso 2022

Datos básicos: Género: hombre – Nacionalidad: México (área geográfica: América Central y del Sur) – Nacimiento: 1983 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 23 años – Edad entrevista: 25 años – Delito: contra la salud pública (agrupación delito: drogas) – Tiempo condena: 2.190 días (seis años) – NIE: no. Sin faltas disciplinarias.

Proyecto migratorio: casualidad

No viene con un proyecto migratorio, es una casualidad que se encuentre aquí, ya que viene a España coaccionado para traer la droga. En su país trabajaba en un negocio familiar, pero les robaron. La situación económica era difícil.

“Somos, tenemos un negocio de rectificación de motores, nos dedicamos a reparar los motores de los carros. Este es mi oficio”

“(...) pero si me dieran las oportunidades que me dieran una ayuda económica para el enganche de las maquinarias que nos robaron, que por eso estamos atravesando por una situación difícil, este... yo creo que (megafonía) con esta ayuda tendríamos opciones para salir adelante montando otra vez el, el negocio que teníamos.”

Llega a Barcelona a los 23 años e ingresa directamente en prisión, ya que lo llevan del aeropuerto al centro penitenciario. Tal y como hemos dicho antes, no tiene un destino marcado, sino que va adonde le dicen que debe llevar la droga. No obstante, piensa que tendrá un futuro mejor aquí.

“(...) porque en mi país está difícil la situación y veo un futuro mejor aquí”

“Pues le repito, yo, yo mismo por la situación a que nos encontrábamos. Este... y la presión de estas personas fue constante también, entonces me decían que, sólo un par de viajes y que no me molestarían más y que ellos me ayudarían a resolver mi situación en ese momento, que era muy, muy difícil. Entonces, fue lo que me obligó a viajar, lo que por lo cuál tomé la decisión de venir”

“Llegaron así a presentarse y conocían ya bien mi vida y mi situación porque fue lo que me dijeron: Me llamo tal, este... conozco tu situación económica, te ofrecemos esto. Después fue cuando de principio me negué y empezaron a presionar más, que conocían en que escuela iba mi sobrina, mi hermano el pequeño y yo creo que influyeron los dos factores”

El caso 2022 nunca ha tenido papeles y no conoce los pasos para conseguirlos.

Capital social: muy pobre

Parece que el único referente que tiene en España son unos amigos a los que conoció en el centro penitenciario y que, por lo que dice, le pueden ofrecer un trabajo y la casa para poder empadronarse. Son los únicos que le visitan en prisión de vez en cuando. No hay nadie que se haga cargo de sus asuntos. Tiene toda a la familia en su país y en Canadá, con la que mantiene el contacto. No ha vivido nunca fuera de prisión en Cataluña y, por lo tanto, no conoce el territorio y no ha tenido nunca ningún contacto con asociaciones.

“No, una oferta de trabajo, aparte de unas personas que conocí aquí cuando estuve preventivo. Conocí a unas buenas personas que me ofrecieron su casa para abonarme y tienen un negocio, una floristería y ellos me dicen que también me pueden dar una oferta de trabajo”

“Amigos solamente de esta persona que conocí que me están haciendo el favor de ofrecerme su casa”

“...Si, ahora es un poco difícil porque trabajan y nos viene mal porque aquí sólo te puedes comunicar el día sábado y ellos trabajan hasta el sábado y es muy difícil que me vengan a ver pero cuando pueden vienen... (amigos que van a verlo)

“En mi país está mi madre, bueno toda mi familia, en excepción de mi hermano que está en Canadá con su familia. Mi hermano está en Canadá pero se acaba de regresar hace un par de meses para estar con mi mamá que se había quedado sola, ya que mis hermanos en Canadá”

“Pues con toda la familia, la mamá, las tres hijas y el hijo” (tiene contacto)

Perfil criminológico: primario

En todo momento reconoce el delito.

“Fueron varios factores, por ejemplo esta, estaba pasando por una situación económica muy difícil, este... un poco la presión de estas personas y pues más que nada fue eso”

“Pues... 23 años, fue mi primer delito, mi único delito que he cometido”

Respecto a la vida en la cárcel, dice que le cuesta poco pasar el tiempo en prisión. En cuanto al estado de ánimo, afirma que está igual que cuando entró; en cambio, el estado físico ha empeorado. Se relaciona con todo el mundo dentro de la cárcel. Confía en los profesionales del centro penitenciario.

“En general poco. Se me ha ido muy rápido este tiempo gracias a Dios”

“Actualmente (no se entiende) Yo veo esto como un tipo de escuela, yo siento que, que me hace mucha falta mi familia, más que nada lo que están sufriendo ellos porque ellos sufren mas de lo que, esto me baja de ánimos en ocasiones”

“Si, yo creo que he desmejorado un poco, porque como mucho (ríe), no hago deporte, entonces creo que ha bajado un poquito mi condición”

“Yo siento que no, este... yo trato de seguir igual de como era en la calle, claro que si, se acepta poco el, el estar en esta situación, pero mis compañeros me dicen que yo soy muy optimista porque trato de no ver a la realidad, a lo mejor yo me escondo detrás de eso para seguir como si estuviera normal, porque solo me perjudico más si me meto en esta depresión”

“Algo yo trato de adaptarme a la persona. Yo me llevo bien con todas las personas, me llevo bien. Pero no se en todo el mundo siempre habrá algún problema. Yo donde estoy, donde me manden me encuentro bien”

“Yo he tenido alguna relación gracias a mi destino, porque yo estoy en contacto con mis compañeros y... para mí la mayor porcentaje es de una buena relación”

“Aquí muy bien, estamos, nos apoyan en lo que pueden. Si tenemos algún problema le decimos. También hay sus contras, funcionarios que son malas personas y por cualquier cosa nos hacen, este... se puede decir que te llegan a hacerte acoso. Pero la mayoría, por lo menos en este módulo, todo está, está muy bien”

“Mmm... mi educadora y el educador de los otros compañeros, se... puedo hablar bien con ellos. Son buenas personas”

El caso 2022 cursa formación en el centro y tiene un destino. Piensa que debe aprovechar el tiempo mientras esté dentro del centro: *“Si, si. Yo ahora en este momento estoy estudiando graduado”*. Piensa que la oferta laboral es buena, pero que cuesta mucho poder trabajar dentro de la cárcel.

“No, ahora es muy difícil entrar a trabajar, están, porque yo creo que es un centro nuevo, es muy difícil entrar a trabajar. No es como en la modelo, los preventivos ahí 3 meses sólo esperaba y trabajaba en talleres o destinos, pero aquí es muy difícil entrar a trabajar”

Perspectivas de futuro: inciertas

Quiere quedarse en España, aunque aceptaría regresar a su país con microcréditos, ya que la principal dificultad que tiene en su país es la economía. En España solo tiene a los amigos a los que conoció dentro del centro penitenciario, pero no da mucha información sobre estas personas. El caso 2022 piensa que ha valido la pena haber venido a España a pesar de haber acabado en prisión.

“Pues yo ahorita tengo más... siento que tengo mas posibilidades aquí que en mi país, entonces yo me veo trabajando un tiempo aquí y regresar en mi país, porque en mi país está difícil la situación y veo un futuro mejor aquí”

“Porque más que nada tengo que estar aquí para cumplir la condena y porqué me gustaría quedarme aquí en Barcelona o en alguna comunidad de Cataluña”

“Pues a mi me gustaría vivir en Barcelona o cerca de Barcelona para tener mayor posibilidad de trabajo”

“Pues honestamente yo, yo siento que sí, porque estoy aprovechando muchas cosas aquí. Eh... como le digo este... tengo la esperanza de, de salir pronto y trabajar para conseguir un futuro mejor, ya que mi país es difícil ahorita la situación, tal que llevó a cometer un delito, pero a raíz de esto puede salir algo, algo bueno yo estando aquí en España, claro si me dan la oportunidad”

“Pues... yo creo que... o sales por ejemplo, por decirlo una ayuda. Mejor me gustaría ganármelo, pero si me dieran las oportunidades que me dieran una ayuda económica para el enganche de las maquinarias que nos robaron, que por eso estamos atravesando por una situación difícil, este... yo creo que (no se entiende). con esta ayuda tendríamos opciones para salir adelante montando otra vez el, el negocio que teníamos”

Los deseos del caso 2022 al salir de la prisión son:

“Pues encontrar un buen trabajo, este... ver a mi familia más que nada, me gustaría mucho que vinieran aquí España por lo menos mi madre, mi hermano pequeño y yo trabajar aquí, buscar una buena vida, este... que yo tenga la oportunidad de regresar a nuestro país”

que otro deseo... pues eso, no tener ningún tipo de problema para volver a regresar o que por cualquier cosa (no se entiende). mi más grande deseo”

Su salida de prisión plantea muchos interrogantes respecto a las perspectivas de futuro, ya que aquí no tiene prácticamente ningún apoyo social. Sus conocidos son excarcelados. Además, no ha tenido nunca papeles y no sabe cómo conseguirlos, ni podrá obtener ningún permiso al tener antecedentes penales por cancelar. Nunca ha vivido fuera de prisión en Cataluña y, por lo tanto, no tiene ningún arraigo.

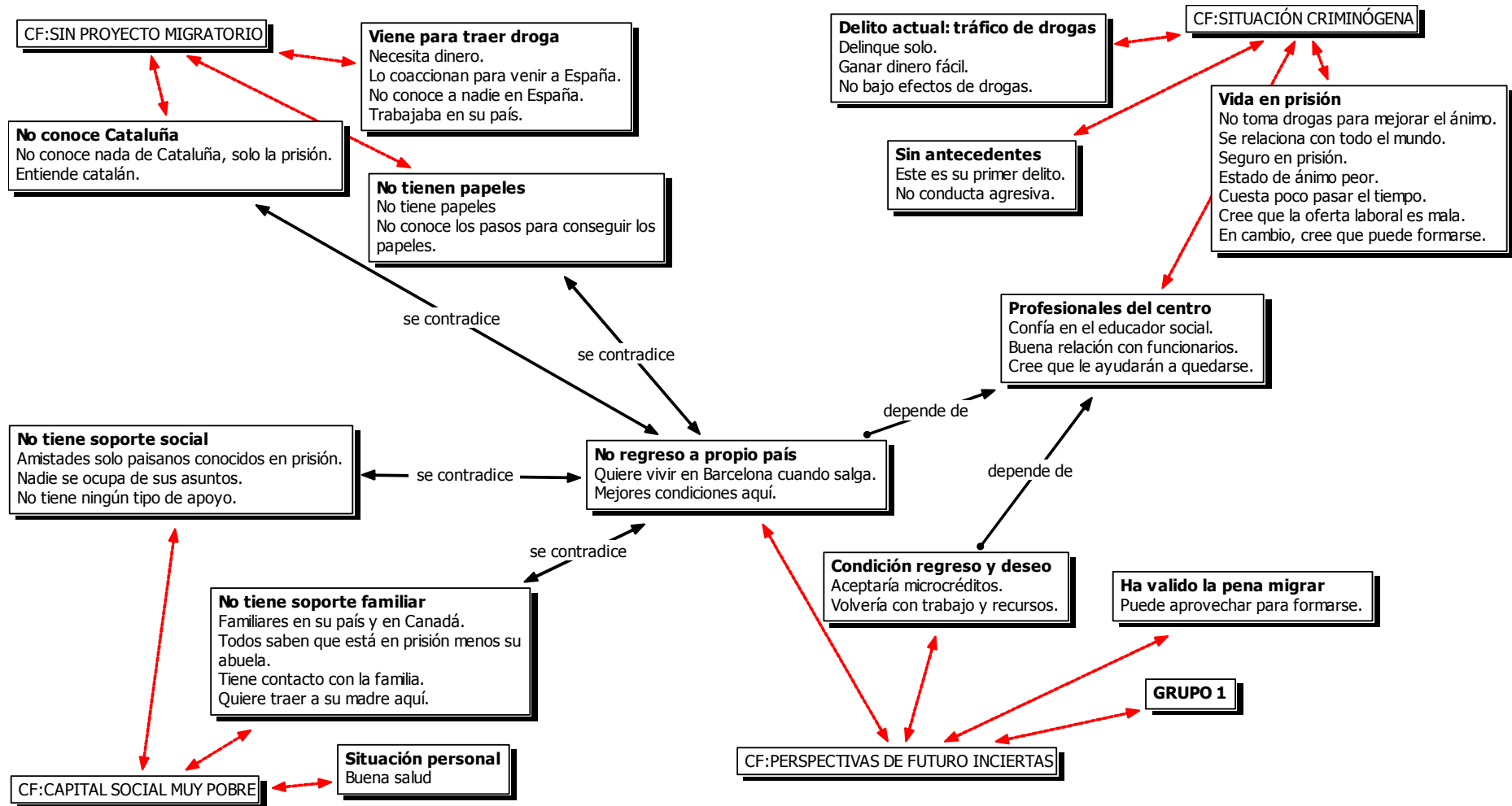
Situación a 1 de mayo de 2011

Se encuentra ingresado desde el año 2007 y ha estado en los CP de hombres de Barcelona y Brians 2, con un total de nueve dependencias diferentes y veinte celdas.

Siempre ha estado en segundo grado, en régimen ordinario. En 2010 empieza a tener permisos y ha tenido una salida programada por Navidad. No tiene ningún expediente disciplinario.

Sigue cumpliendo la pena por la misma causa.

Gráfico 20. Network - resumen del caso 2022



5.4.2 El caso 5017

Datos básicos. Género: hombre – Nacionalidad: Marruecos (área geográfica: Magreb) – Nacimiento: 1969 – Edad en el primer ingreso conocido en prisión: 36 años – Edad entrevista: 39 años – Delito: contra la salud pública (agrupación delito: drogas) – Tiempo condena: 1.460 días (cuatro años) – NIE: no (legalizado en Italia) – Sin faltas disciplinarias.

Proyecto migratorio: sin proyecto migratorio

El caso 5017 procede originariamente de Marruecos, donde estudió y trabajaba en el sector de la orfebrería, pero a la edad de 20 años decide emigrar a Libia, donde trabaja de orfebre durante cinco años con un contrato de trabajo regular. Con 25 años emigra con su familia a Francia, donde no encuentra trabajo, por lo que viaja a Italia. En este país, consigue trabajar en una empresa de distribución de publicidad y regular su situación. Ha trabajado de chófer, haciendo joyas, en la peletería y finalmente ha montado una empresa de publicidad. El delito cometido en España fue, según él, una mala decisión para ganar dinero de manera rápida y fácil.

“... Cuando he bajado en Italia, el primer año que he bajado de 1999. He hecho el papel, he empezado a trabajar a Italia, de regular, trabajar de regular ¿sabes qué significa regular?...//...Legal, legal. Pago los tributi todos...//...Primero trabajar de chofer, segundo trabajar joyas, tercero trabajar 5 años de pelería, piel...//...Piel, una fab... una empresa grande. Y luego he hecho esta mi empresa pequeña para trabajar. Este es el último trabajo...//...La droga aquí en España, la cogí de aquí España...//...Sí, por trabajo, por trabajo sí. Para ayudar a la familia, para ayudar a la familia, porque tengo familia... porque no... para ayudar... futuro, casar, muchas cosas...//...En Francia...//...Italia...//...De Italia aquí a España, sí a España. No he ido a Almería...//...Sólo aquí en Barcelona...//...Barcelona y Lérida y ya está. De España sólo Barcelona... o a Mataró, también he visto Mataró, porque vivo en Mataró yo...”

“...He comprado la droga por el motivo de... (no se entiende)... porque la cabeza está no normal. Hasta allá de verdad llevo, yo he fallado. Yo de verdad, antes estoy muy bien, estoy... tengo una bien vida, trabajar, casa, no tengo ninguna problema. Pero con esto un poco la tontería (no se entiende), pero una pequeña tontería. El diablo me ha jugado por la cabeza, te lo juro, porque yo vivo bien, trabajar, tengo el coche bien, me voy de vacaciones, me viene visitar mi familia, me cojo mi madre, mi familia al mar, (no se entiende) las vacaciones del agosto. Pero cuando esta tontería, juego en la cabeza ha fallado todo, ha roto todo de verdad. Yo... cuando lo acabo... esto

yo nunca olvidarla esta cosa, nunca. Porque yo vivo muy muy bien. Y yo pienso que vivo más, pero he roto, este fallo, esta... menos mal que salí bien, no sé que... que vienen en la vida..."

Tiene familia en España, con la que antes no tenía contacto. A raíz del internamiento en prisión, se pone en contacto con su familia, quienes lo empadronan en Mataró para que tenga un domicilio que le permita salir en tercer grado. Sin embargo, no tiene apoyo al llegar y su deseo es irse a Italia, donde tiene la vida montada. De hecho, el asentamiento en el territorio catalán es laboral (trabaja en Raïmat), pero realmente el auténtico asentamiento lo tiene en Italia, donde dispone de permiso de residencia y de trabajo.

Capital social: pobre/separación

Aquí, exceptuando la cobertura para poder salir de prisión, no tiene apoyo familiar.

En Marruecos tiene a los padres y a cuatro hermanos. En Italia tiene a su mujer, que ha huido del domicilio familiar, y a la hermana mayor. En Cataluña tiene a tíos y primos. Sus amistades son solo paisanos y conocidos de la prisión.

"...Aquí tengo eh... dos familias. En Figueres... pero de mi madre, familia de mi madre, conocimiento de mi madre... en Mataró..."

"...Esto de Figueres un tío. Esto de Mataró, que ha hecho empadronamiento a mi, un eh... casado con la hija del tío..." "...En mi país yo tengo mi padre, mi madre, 2 hermanos, 2 hermanas..." "...En Italia tengo mi hermana grande..."

"...Ahora a Mataró, sí. A Mataró, sí..."

"...Todos saben, sí, todos saben..."

"...Eh... mi pareja y yo... la última vez... porque yo aunque casado con ella, la he traído a Italia... pero cuando he entrado en cárcel yo la he dejado a casa, pero un día ha fugado de casa..." "...Eh...2 años en Marruecos y cuando la he traído en Italia casi un año, casi un año he estado con ella..."

"...Sí. Pero he llamado a mi hermano, porque ella ha escapado, ha dicho mi hermano, ha salido su familia a Génova. El país se llama Génova, al lado de Milán..."

Perfil criminológico: primario

Reconoce el delito de tráfico: compraba la cocaína aquí y la llevaba a Italia. Al parecer, la falta de trabajo le empujó a traficar.

No constan antecedentes penitenciarios en Cataluña y se trata de un ingreso en edad adulta (36 años). Mantiene buenas relaciones dentro del centro penitenciario, tanto con los funcionarios como con el resto de personal e internos. Aun así, solo se relaciona con paisanos.

“...Yo nunca quiero problema ninguno. Yo tengo una conducta muy bien, yo quiero seguirla, porque yo he estado guardando mi conducta bien, porque el juez me da la condicional, me voy a la condicional, sino no rompo condicional, por tontería, no puedo yo, respeto todas las cosas, todas las cosas. Con los funcionarios, buenos días, buenas tardes, por favor, gracias...”

“...Claro, claro que me respetan, bien, mucho, claro...”

“...Sólo con gente de marroquí, de mi idioma, sí...”

Perspectivas de futuro: regreso – grupo 4

Tiene intención de regresar a Italia una vez que salga en libertad definitiva, ya que la vida familiar, laboral y social la tiene allí. Cree que, a pesar de todo, ha valido la pena emigrar desde Marruecos. Explica que su nivel y estilo de vida fuera de Marruecos ha mejorado y, por lo tanto, no regresará a Marruecos sino a Italia, donde volverá a empezar una vida normalizada. Desea recuperar el trabajo y la familia.

“...aquí en Europa saben como... cambiado muchas cosas, como hablar, como vivir, como... como muchas cosas...” “...Sí, mucho, mucho...” “...Aquí porque... aquí mucho la ley, tranquilo... las cosas tranquilas, la... ¿cómo se dice?... la libertad tranquila, no racismo, todo tranquilo... si tu no buscas problema todo muy muy bien. Vivir, el coche, una mujer, casa, casa bien.... Moroco trabajar poco, aquí trabajar, ganamos aquí más, Moroco no ganamos nadie...”

“...Hay gente que estudiar, aquí, trabajar y estudian. En Moroco no. Aquí si quiere trabajar no estudian...”

“...Eh... Sí, si puedo salir en libertad condicional me voy a Italia a trabajar porque tengo trabajar, tengo todo, tengo una... una... una... ¿cómo se llama? una dieta ¿cómo se dice dieta? una empresa...” “...Sí, una empresa pequeña para trabajar. Una empresa de

publicidad. Tengo ahí, tengo familia, tengo mujer, he dejado ahí, tengo todos...”

“...Cuando salgo me voy a Italia, directamente (riu). Ver a mi hermano, me busca esta... mujer, ¿qué pasa? ¿Por qué se ha escapado de la casa? y mirar mi empresa, debe pagar, debe pagar por el tema de... algo... empezar a trabajar, empezar a ahorrar un poco de dinero, me voy a Marruecos a ver a mi madre. Y ya está...”

Situación a 1 de mayo de 2011

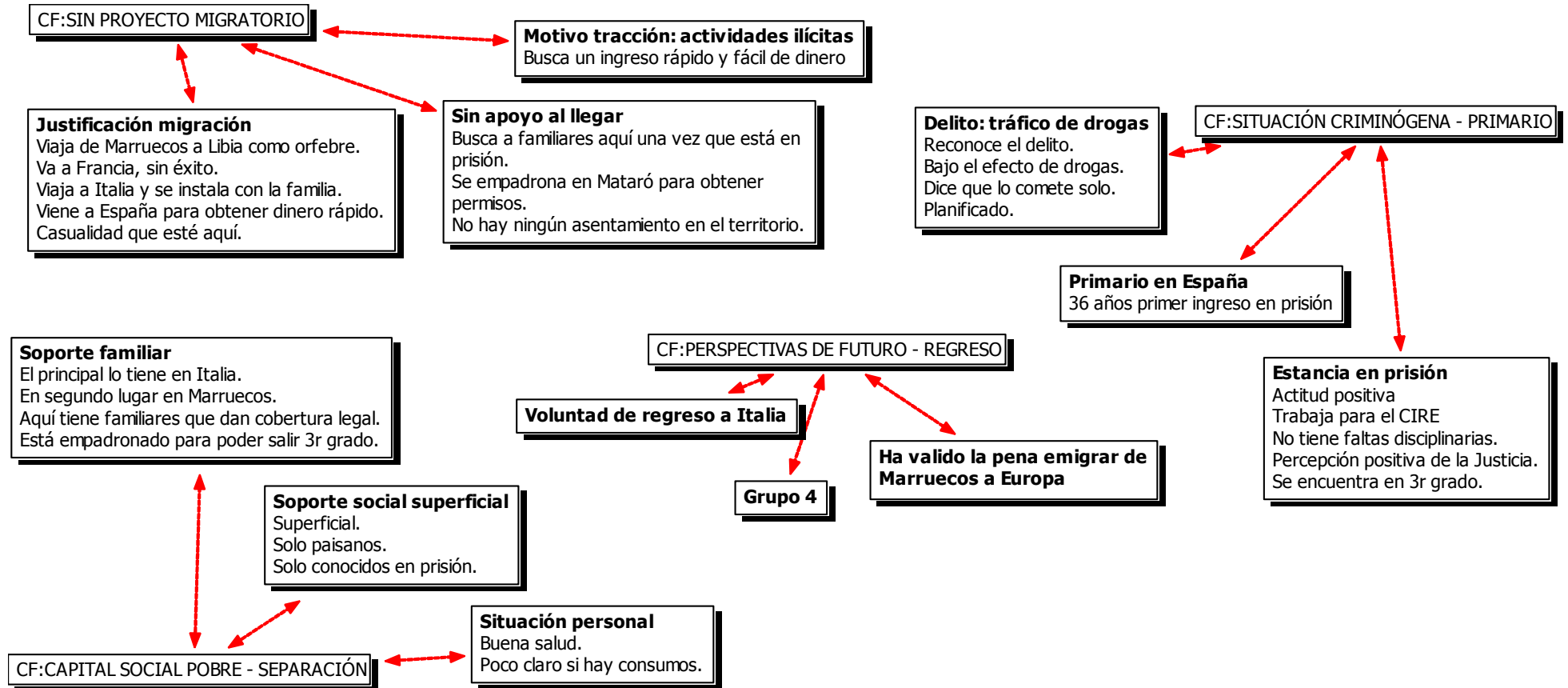
De 2006 a 2010 ha estado en tres centros penitenciarios: CP Figueres, CP Ponent y Centro Abierto de Lleida. En total, ha protagonizado cinco cambios de dependencia y cuatro de celda.

Hasta el año 2008 estuvo en régimen ordinario (segundo grado) y ese año se le aplicó el artículo 100.2 del Reglamento penitenciario. Esta medida le permitía realizar algunas actividades fuera del centro a pesar de no estar todavía en tercer grado o en régimen abierto. Dos meses más tarde pasó a tercer grado, es decir, a régimen abierto común.

No ha tenido ningún expediente disciplinario en este tiempo.

Se encuentra en libertad definitiva desde 2010. No constan más incidencias en el SIPC.

Gráfico 21. Network - resumen del caso 5017



6. Conclusiones

A lo largo del informe, sobre todo en los capítulos 4 y 5, hemos dado una respuesta detallada a los objetivos planteados en la investigación. A partir de ahora, centraremos las conclusiones en dar respuesta a su objetivo general: *reconocer las diferentes trayectorias de vida de los extranjeros encarcelados en las prisiones catalanas, averiguar sus puntos fuertes y sus puntos débiles e identificar las dificultades y las oportunidades que tendrán estos extranjeros para conseguir un proyecto de integración en nuestro país alejado del delito o para regresar a su país.*

Así pues, la presentación de las conclusiones se centra en destacar aquellos aspectos de las trayectorias de vida de los sujetos que, en nuestra opinión, determinan con más claridad sus perspectivas de futuro.

La conclusión 1 destaca un resultado clave de esta investigación, que es la incidencia que tiene un discurso de futuro realista, consciente de las dificultades y de las posibilidades, en un buen pronóstico del caso.

A continuación, las conclusiones de 2 a 4 describen a los extranjeros en función de los pronósticos hechos por los investigadores respecto a sus perspectivas de futuro (perspectivas pesimistas, inciertas u optimistas) y explican los demás aspectos clave que inciden en esta clasificación.

Finalmente, la conclusión 5 se centra en destacar la importancia de la circulación de la información en relación con el colectivo de extranjeros encarcelados.

Conclusión 1: la distancia entre lo que quieren y lo que pueden tener como eje clave.

La **distancia** que hay entre las *expectativas de futuro de los extranjeros encarcelados* y las *posibilidades reales de cumplirlas* es el elemento clave para poder definir unas perspectivas de futuro como pesimistas, inciertas u

optimistas. Esta distancia viene matizada por dos cuestiones fundamentales muy interrelacionadas:

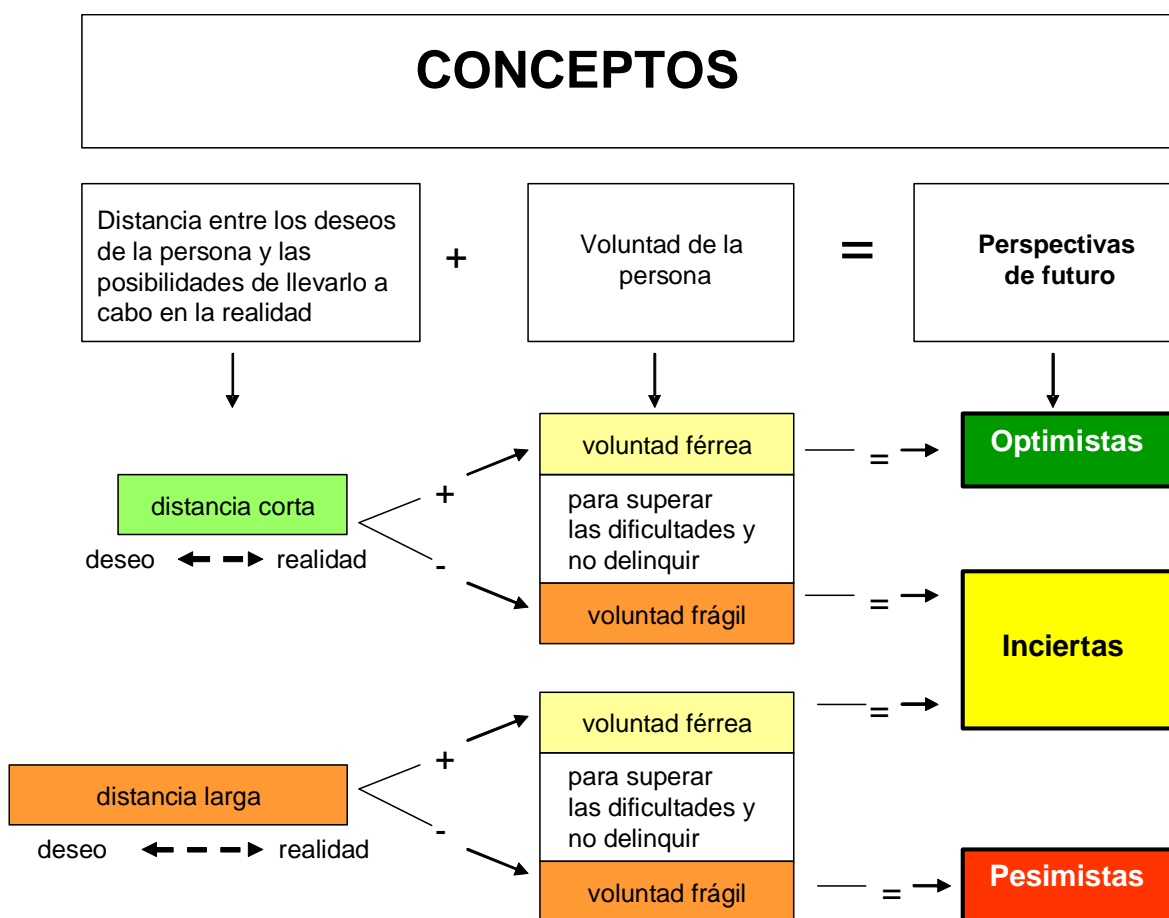
- Los planteamientos más o menos claros que tienen respecto a las dificultades que se encontrarán y los caminos para superarlas. Por ejemplo, puede haber distancias muy grandes entre lo que se quiere conseguir y la situación actual, pero perspectivas realistas de cuáles son las dificultades que hay que superar y cómo afrontarlas; o, por el contrario, puede haber distancias menos amplias pero con un discurso nada claro sobre los pasos que hay que seguir para llegar a los objetivos que se expresan.
- La afirmación de los extranjeros encarcelados de querer dejar de delinquir aparece en todos los casos, pero solo en algunos viene acompañada de los planteamientos concretos o las estrategias realistas que podrían contribuir a un verdadero desistimiento.

Las perspectivas de futuro más pesimistas las tienen los extranjeros encarcelados para los que la distancia entre lo que quieren tener y hacer cuando salgan de la prisión y las posibilidades reales de conseguirlo de manera legal es muy grande. Además, su voluntad de no volver a delinquir es muy frágil, ya que no expresan estrategias claras y realistas para afrontar las dificultades que se pueden encontrar por el camino en su intento de conseguirlo.

Las perspectivas más optimistas las tienen aquellos para quienes la distancia entre lo que quieren tener y hacer a la salida de prisión es muy ajustada a sus posibilidades de conseguirlo, a la vez que muestran una voluntad férrea de hacerlo sin delinquir, expresando estrategias alternativas.

Entre las perspectivas inciertas, se encuentran aquellos discursos en los que o bien hay mucha distancia entre lo que quieren y lo que pueden alcanzar pero muestran una voluntad férrea de conseguirlo sin delinquir, o bien la distancia es corta y realista pero su voluntad es frágil y no se conecta con unas estrategias alternativas claras.

Gráfico XX. Relación entre perspectivas de futuro, deseos y realidad



Conclusión 2: las demás variables que definen las perspectivas pesimistas

Cuando analizamos el grupo de extranjeros encarcelados para los que hemos valorado unas perspectivas pesimistas de futuro, mayoritariamente vemos que no han tenido un proyecto migratorio previo o que este ha sido ajeno (normalmente de los padres). No han venido aquí porque voluntariamente lo hayan decidido o pensado previamente.

Respecto al capital social, no tienen a nadie que les apoye en el territorio de acogida y llevan poco tiempo aquí. Su entorno familiar y social es muy pobre y se han mantenido al margen de cualquier entorno sociabilizador. Podemos definir sus estrategias de aculturación como marginales.

La situación respecto a la documentación administrativa en este grupo es diversa, pero para la mayoría este no es el principal obstáculo:

- Hay un grueso importante de extranjeros con perspectivas de futuro pesimistas que son comunitarios y que, por lo tanto, no tendrán problemas de documentación para quedarse aquí. No les afectará tener en el expediente antecedentes penales pendientes de cancelar, porque no necesitan permiso de residencia ni de trabajo para regularizar su estancia aquí.
- Otros, los menos, ya habían obtenido permisos de larga duración o permanentes antes de entrar en contacto con la Justicia, y tampoco será este su principal problema.
- Los que sí que se encontrarán afectados por esta imposibilidad administrativa serán los extranjeros no comunitarios que ya no tenían papeles o aquellos que los tenían provisionales y pendientes de renovación, ya que con los antecedentes penales sin cancelar la posibilidad de regularizar su documentación administrativa es muy remota.

Una parte de este grupo presenta un perfil criminológico duro, con multiplicidad de ingresos penitenciarios previos (tres o más) y condenas largas o causas pendientes de ser juzgadas que ampliarán el período de encarcelamiento que estaban cumpliendo en el momento de la entrevista. En cambio, otra parte del grupo de sujetos con perspectivas pesimistas son primarios en el ingreso penitenciario, al menos aquí en Cataluña.

Ya hemos comentado que la distancia que hay entre sus expectativas de futuro y las posibilidades reales de cumplirlas es muy grande y a la vez presentan una voluntad muy frágil de dejar de delinquir.

En este grupo con perspectivas de futuro pesimistas encontramos mayoritariamente a los que hemos clasificado en los grupos 1 y 2 en el capítulo 7 de la primera parte del estudio *Extranjeros en las prisiones catalanas*. También dentro de los grupos específicos que hemos abordado en esta

segunda fase del estudio podemos encontrar a una parte del grupo de *mujeres*, a una parte de los *invisibles* y a la mayoría de los *multirreincidentes*.

Como sabe el lector, una vez acabado el análisis del pronóstico de los sujetos de la muestra por parte de los investigadores, lo contrastamos con la situación real en la que se encontraba cada uno de ellos. En este sentido, el grado de acierto en el pronóstico pesimista de inserción que habíamos hecho de este grupo ha sido muy alto en los casos que hemos podido seguir tres años después de la entrevista a partir de los datos del SIPC: la mayoría se han evadido, han protagonizado un nuevo ingreso penitenciario o cumplen todavía la condena en segundo grado y sin permisos de salida. Solo en un caso consta una libertad definitiva, sin más información sobre el sujeto que, no obstante, cumplió la pena de manera íntegra y salió en libertad estando clasificado en segundo grado (sin hacer una progresión que permitiera trabajar mejor su excarcelación).

Conclusión 3: las demás variables que definen las perspectivas optimistas

Cuando analizamos el grupo de extranjeros encarcelados para quienes hemos valorado unas perspectivas optimistas de futuro, vemos que mayoritariamente tenían claro un proyecto migratorio previo para venir aquí o que son sujetos cuyo proyecto migratorio es regresar a su país.

Respecto al capital social, tienen familia que les da apoyo. Este apoyo procede mayoritariamente de la pareja que tenían antes de ingresar en prisión o de una nueva pareja. El papel de esta pareja es primordial en todo el proceso de inserción, porque les facilita vivienda y estabilidad afectiva. Pocos extranjeros de este grupo tienen cargas familiares añadidas aquí, al menos que dependan de ellos. Su apoyo social es desigual. Algunos se relacionan solo con sus paisanos (separación) y otros solo lo hacen con los autóctonos (asimilación).

La mayoría tienen la documentación administrativa resuelta con permisos permanentes o con dobles nacionalidades de países comunitarios adquiridas

de diversas maneras, de modo que la documentación no suele ser la el principal problema por resolver. Por otra parte, es el grupo en el que observamos que los sujetos cuidan más el mantenimiento de la documentación administrativa en regla.

Su perfil criminológico es poco conflictivo. Son primarios en el ingreso penitenciario, tienen pocos problemas en prisión, pocos cambios de ubicación y ningún expediente disciplinario. Progresan de grado y acceden al régimen abierto.

Dentro de las perspectivas de futuro optimistas, encontramos mayoritariamente a los que, en el capítulo 7 de la primera parte del estudio, hemos agrupado en el grupo 3 (una parte) y en el grupo 4 (una parte). En cuanto a los grupos específicos que hemos abordado en esta segunda fase del estudio, encontramos a muchas personas del grupo de los *comunes* con un pronóstico optimista.

El grado de acierto en el pronóstico optimista de inserción que hemos hecho de este grupo ha sido muy alto en los casos que ya han cumplido condena en estos tres años posteriores a la entrevista. La mayoría han salido en libertad condicional antes del cumplimiento de la libertad definitiva y no les constan nuevas incidencias en el SIPC. No obstante, también encontramos dentro del grupo a personas con largas condenas, que siguen cumpliendo en la misma situación que tenían en el momento de la entrevista, si bien han progresado a tercer grado y siguen cumpliéndolas sin incidencias en el centro penitenciario.

Conclusión 4: las demás variables que definen las perspectivas inciertas

En cuanto al grupo de extranjeros encarcelados para los que hemos valorado unas perspectivas de futuro inciertas encontramos que, por una parte, forman parte del mismo sujetos con *voluntades frágiles* que, no obstante, tienen situaciones familiares y sociales sostenidas y con un cierto apoyo personal; y, por otra parte, encontramos sujetos con *voluntades férreas* que quieren

quedarse aquí pero con situaciones precarias, sin apoyo, con ausencia de capital social y en situaciones administrativas muy complicadas de regularizar.

Una parte de las personas a las que ubicamos en el grupo de quienes tienen perspectivas inciertas minimizan en exceso el conjunto de dificultades a las que se deberán enfrentar a la hora de salir de prisión: no dispondrán de recursos personales para encontrar trabajo, no tienen capital social aquí, no dispondrán de documentación ni de posibilidad de obtenerla a corto plazo, aunque demuestran una voluntad férrea de vencer las dificultades que esto les plantea y en su discurso se muestran convencidos de poder conseguirlo sin delinquir. El reto principal será hacerles conscientes de estas dificultades sin que caigan en el desánimo.

Hay otra parte del grupo con perspectivas inciertas manifiesta una voluntad *frágil* de no delinquir y en sus discursos atribuyen a factores externos a ellos la posibilidad de volverlo a hacer o no (la suerte, la ayuda de las administraciones, tener papeles, tener un buen trabajo, etc.). En la vida cotidiana en prisión, esta parte del grupo se caracteriza por no participar en actividades formativas, por no pedir trabajos ni destinos, por tener valoraciones flojas o malas en el SAM (Sistema de Evaluación Motivacional), por tener bastantes cambios de ubicación de celda dentro del centro, por acumular algunos expedientes disciplinarios o por relacionarse solo con sus paisanos en el contexto de la prisión. La problemática de la drogadicción está presente de manera más evidente en este colectivo, aunque no en exclusividad.

Dentro del grupo de extranjeros con perspectivas de futuro inciertas, encontramos a sujetos de todos los grupos de la primera parte del estudio (grupos 1, 2, 3 y 4).

Respecto a este grupo, no hablamos de grado de acierto en la valoración de las perspectivas de futuro por parte de los investigadores, ya que la valoración *perspectiva incierta* da lugar a cualquier posibilidad. Sí que hay, no obstante, una tendencia a encontrar, informadas en el SIPC, salidas de prisión sin más incidencias detectadas entre quienes habíamos clasificado en este grupo, aunque la mayoría todavía siguen cumpliendo la pena de prisión.

Conclusión 5: la falta de información y la toma de decisiones derivada

La última conclusión que querríamos destacar hace referencia a la falta de información que rodea a los usuarios extranjeros respecto a las especificidades de su condición de extranjeros y a las perspectivas de futuro de las que acabamos de hablar.

En muchos de los discursos de los extranjeros encarcelados, ha quedado patente su falta de información respecto a todos los procesos en los que se encuentran inmersos, tanto en lo que respecta a su situación en prisión como, en general, a su situación en nuestro país y cómo esto afecta sus posibilidades al salir. Los extranjeros se encuentran muy desorientados y no saben a qué atenerse.

En buena parte como consecuencia de ello, toman decisiones poco adecuadas a sus oportunidades o dejan de tomarlas por falta de orientación. Las respuestas que dan a las preguntas sobre intereses y expectativas muestran muchas veces desorientación respecto a lo que esperan en el futuro, inconsciencia en las actuaciones que emprenden respecto a lo que piden o resignación pesimista ante las posibilidades de conseguirlo. Esta toma errónea de decisiones puede agravar todavía más su situación en el momento de la salida y hacer inviable su reinserción social.

Por otra parte, un trabajo riguroso de acompañamiento del extranjero encarcelado conducido por los profesionales de tratamiento puede invertir de manera clara y con éxito esta tendencia.

7. Recomendaciones

Estas recomendaciones están muy ligadas a las 29 que ya se hicieron en la primera parte de la investigación ya publicada, *Extranjeros en las prisiones catalanas*. En aquellas 29 recomendaciones, clasificadas en siete apartados, se recogían las necesidades prioritarias de los internos extranjeros y las actuaciones que deberían guiar la intervención penitenciaria respecto a su calidad de vida y a su reinserción social.

En esta segunda parte, las propuestas de mejora complementan aquellas 29 recomendaciones y profundizan en la labor que hay que realizar con los extranjeros encarcelados. Las hemos agrupado en tres apartados. El primer apartado incluye las recomendaciones respecto a la labor que hay que desarrollar con los extranjeros encarcelados; el segundo apartado incluye las recomendaciones referidas a la organización de la labor de los profesionales; y el tercer apartado se refiere a las políticas de inserción después de la prisión.

Apartado 1. Identificación de las características del extranjero encarcelado y, en función de dicha identificación, construcción del proyecto de futuro

Recomendación 1:

Sería necesario ayudar al extranjero encarcelado a construir una perspectiva de futuro realista respecto a las condiciones de vida que tiene o puede tener a su salida de prisión. Para ello, es imprescindible que los profesionales del equipo de tratamiento hagan una evaluación inicial del sujeto en la que identifiquen, de manera clara, una serie de factores que, a través de la investigación, se han vuelto esenciales para determinar las perspectivas de futuro del sujeto. Estos factores son:

- a) Proyecto migratorio (si lo tenía o no y si era suyo o de los padres).
- b) Capital social (qué apoyo familiar ha tenido y tiene, qué apoyo social tiene y cuál es la situación personal respecto a su salud).
- c) Perfil criminológico (si es primario o multirreincidente).

- d) Comportamiento disciplinario dentro del centro penitenciario (cómo es su comportamiento dentro del centro y valoración que hace el centro de su conducta).
- e) Si tiene o no documentación permanente de residencia.
- f) Deseo de regresar a su país o de quedarse aquí.

Esta evaluación individualizada debe analizar también el discurso que tiene el sujeto respecto a su futuro para conocer la distancia que existe entre lo que quiere y lo que puede hacer en la realidad.

Recomendación 2:

Los proyectos de trabajo individualizado (PTI) deben prever el punto final hacia el que hay que dirigir los esfuerzos de intervención con el sujeto. Estos esfuerzos deben incluir la intervención sobre todas las variables *deficitarias* señaladas en la evaluación inicial, incluyendo la construcción de una perspectiva de futuro realista y consciente de las dificultades, si no la hay.

Es necesario que desde el equipo de tratamiento se trabaje para que los sujetos se hagan periódicamente un bosquejo de su proyecto de futuro y confronten su discurso con lo que realmente están haciendo en prisión para conseguirlo. Confrontar supone poner al sujeto ante las contradicciones y las incertidumbres que genera su actuación diaria y los apoyos o los recursos de que dispone en cada momento.

En este estudio, ya hemos visto que la motivación del interno ha sido un factor muy importante para poder ir superando las dificultades que se puede ir encontrando una vez que sale de prisión y quiere estabilizar su vida. Una buena herramienta para los técnicos para fomentar positivamente la motivación de los internos extranjeros es ayudarles a construir una trayectoria clara como punto de referencia para las perspectivas futuras. Esto incluye, entre otras cosas, informar al interno de cómo se organiza todo el tema de la regularización de la documentación y de los períodos necesarios que deberán transcurrir para cumplir con los trámites legales, y hacerle partícipe del ajuste de expectativas que deberá hacer, necesariamente, en función de su realidad.

Esta confrontación se debe hacer siempre con espíritu constructivo y optimista, para pedir al interno extranjero su implicación en proyectos de mejora personal que le ayuden a vencer las dificultades de inserción social que se encontrará a la salida de prisión.

Apartado 2. Optimización de los recursos existentes y priorización de la tarea de intervención

Recomendación 3:

La variable *extranjería* se convierte actualmente en una variable muy importante en la dinámica penitenciaria: cuantitativamente, porque supone en muchos casos casi la mitad de los sujetos ingresados en los centros penitenciarios, y, cualitativamente, por el especial riesgo de exclusión social que tienen estos sujetos cuando salen de prisión por sus condiciones de vida.

Por este motivo, entendemos que se debe formular como criterio de priorización en la intervención de los profesionales la atención al interno extranjero, precisamente por el mayor riesgo social y de reincidencia en el delito que se puede dar si no se proporciona esta atención especial a sus circunstancias.

Recomendación 4:

Los procesos de circulación relevantes de la información es para los internos extranjeros otro de los elementos básicos. Como es imposible para los profesionales que los atienden llegar a conocer en profundidad todos los cambios legislativos y todas las casuísticas posibles que se pueden dar alrededor de la temática de *extranjería*, es importante que cada centro penitenciario especialice a un equipo de profesionales que actúe de referente tanto para los demás profesionales como para los propios internos. A su vez, se recomienda crear, dentro de los centros penitenciarios, la figura del asistente a otros internos extranjeros que les proporcione, en sus primeros días de estancia en prisión, información y acompañamiento respecto a la normativa y el funcionamiento cotidiano del centro. Tener información, aunque esta no

sea la esperada, reduce mucho el nivel de angustia individual y puede mejorar sustancialmente el clima institucional.

Apartado 3: Respeto a las políticas de inserción después de prisión

Recomendación 5:

La investigación nos ha enseñado que el colectivo de los extranjeros no es un colectivo único ni homogéneo. A lo largo del estudio, hemos encontrado variables y casuísticas que nos han permitido simplificar la explicación de una realidad compleja, aunque esto no nos debe hacer caer en una aplicación automática de respuestas estandarizadas. Hay que individualizar y adaptar la respuesta a cada caso. Según el análisis que se haya hecho del caso, los profesionales podrán prever unas perspectivas de futuro para el extranjero optimistas, pesimistas o inciertas. La intervención en los casos deberá tener en cuenta necesariamente estas perspectivas y también deberá orientar las políticas de inserción respecto a los extranjeros, sin descartar ninguna posibilidad.

En este sentido, el regreso debería ser la primera opción en los casos más claros de perspectivas de futuro pesimistas y con nulo arraigo en el territorio y, en el otro extremo, la integración en la sociedad de acogida debe ser la primera opción en los casos en que, a pesar de los pronósticos inciertos o pesimistas, hay un arraigo en el territorio, una voluntad clara de superar las dificultades, de desistir en la dinámica delictiva y de conseguir el arraigo en el territorio. Tener antecedentes penales o una falta de documentación no deberían ser los argumentos determinantes para decidir las políticas de integración de estas personas, sino una lectura más amplia de su situación que incorpore y analice todos los factores destacados en la recomendación 1.

Recomendación 6:

Las autoridades penitenciarias no pueden afrontar la salida de estas personas de la prisión sin la participación de la sociedad civil (asociaciones, federaciones de municipios, fundaciones, organismos no gubernamentales) que tome el protagonismo necesario para facilitar la nueva capitalización social del sujeto.

El estudio nos apunta la idea de que con una voluntad férrea del interno extranjero y esta motivación que mencionábamos para conseguir el arraigo aquí, la inversión en recursos intermedios, residenciales y de apoyo social es presupuestariamente muy asumible y con unos altos porcentajes de éxito para evitar situaciones de exclusión social y reincidencia.

Barcelona, julio de 2011

